

INTRODUCCION

Reseña Histórica del Cantón Arajuno

El Cantón Arajuno se originó en el año de 1912, lleva el nombre en honor al Río Arajuno, importante fuente hídrica para los pobladores de la zona y al señor Domingo Cerda, también conocido como “**Arahuano**”, junto con su familia fue uno de los primeros pobladores de la zona. Fue uno de los shamanes más importantes del alto Napo, al ser considerado como una persona no grata, debido a la persecución que sufrieron los shamanes en esa época, migra junto a su familia hacia estas tierras llenas de variedad de animales, plantas y suelo muy fértil.

Luego de un tiempo llega el señor Roque Volante López quien también era un shamán proveniente de la provincia de Napo. Dando inicio a una gran amistad con Domingo Cerda, desde ese entonces los primeros pobladores tuvieron que superar diferentes problemas como enfermedades mortales y sobre todo conflictos con el pueblo Huaorani que atacaban y asesinaban a extraños.

A partir de la muerte del gran shamán “Arahuano” su familia decide regresar a su pueblo de origen, quedándose solamente el shamán Roque Volante y su familia. Con los continuos ataques del pueblo Waorani hacia este territorio deciden volver a las comunidades del Napo pero al escasear los alimentos, nuevamente retornan con más familias. El temor de que se presenten nuevos ataques seguía latente. (<http://arajunomegadiverso.blogspot.com/>)

En 1944 fue la primera de la creación de la parroquia Arajuno, pero por apatía de autoridades perdió la calidad de parroquia. En el año 1962 el crecimiento poblacional de Arajuno incitó a colonos y nativos a gestionar nuevamente la parroquialización de Arajuno cuyo acto se dio el 11 de abril de 1965. (Ledesma, O. 2004).

Mediante la ley expedida el 10 de julio de 1996 y publicada en el Registro Oficial No. 966 del 25 de Julio de 1996, legaliza la creación del cantón Arajuno, en la provincia de Pastaza, con cabecera cantonal Arajuno con jurisdicción política y administrativa en las parroquias de Arajuno y Curaray y las demás que se crearen (<http://www.glin.gov/>)



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANTON ARAJUNO 2011

SISTEMA:
1 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

1. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

1.1 Ubicación Geográfica

El cantón Arajuno se encuentra localizado al centro oriente de la República del Ecuador, ubicado en la parte noreste de la provincia de Pastaza.

Datos Generales

Altura: Posee una altura mínima de 155 msnm y máxima de 1128 msnm.

Temperatura Promedio: 24°C

Clima: Tropical húmedo.

Precipitación Anual: 3000 a 3500 mm.

Principales Redes Hídricas: Arajuno, Curaray, Oglan, Villano, Liquino, Sarayacu, Cononaco.

Límites Políticos Administrativos

El cantón Arajuno cuenta con una superficie de 882981,013 Ha y limita con:

Norte: con la Provincia de Napo y la Provincia de Orellana.

Sur: con el Cantón Pastaza.

Este: con la República de Perú.

Oeste: con el Cantón Pastaza.

1.2 Organización Territorial

El cantón Arajuno está dividido político administrativamente en dos parroquias: Curaray y Arajuno. La parroquia de Curaray tiene una superficie de 819.168, 4 Ha, ocupando el 93% del total del territorio del Cantón; mientras que la parroquia de Arajuno con una superficie de 63812,6 Ha, representa el 7% del total de territorio. Cuenta con 66 comunidades emplazadas a lo largo del territorio, divididas en 3 zonas para mejor administración y manejo.

CUADRO No. 1.1

Comunidades de la Zona de Arajuno

N.-	Comunidad	Zona
1.	Koangos	Arajuno
2.	Atacapi	Arajuno
3.	10 de Julio	Arajuno
4.	20 de Marzo	Arajuno
5.	Arajuno	Arajuno
6.	Chico Méndez	Arajuno
7.	Chilly Hurco	Arajuno
8.	Ilipi	Arajuno
9.	Ituk Yacu	Arajuno

10.	Jatun Vinillo	Arajuno
11.	Juan Vicente	Arajuno
12.	Killu Kaspi	Arajuno
13.	Liquino	Arajuno
14.	Nushiño Belén	Arajuno
15.	Pablo López	Arajuno
16.	Pambayacu	Arajuno
17.	Pambayacu de Pitacocha	Arajuno
18.	Pitacocha	Arajuno
19.	Puni Kotona	Arajuno
20.	San Antonio de Pitacocha	Arajuno
21.	San Mariano	Arajuno
22.	San Miguel de Boano	Arajuno
23.	San Virgilio	Arajuno
24.	San Jose de Wuapuno	Arajuno
25.	Santa Bárbara del Pozo	
26.	Santa Elena de Nushiño	Arajuno
27.	Santa Rosa de Kotona	Arajuno
28.	Shikulin	Arajuno
29.	Shiwa Kucha	Arajuno
30.	Shuar Washients	Arajuno
31.	Yana Puma	Arajuno
32.	Asawanchu	Arajuno

CUADRO No.1. 2

Tabla de comunidades en la Zona de Villano

N.-	Comunidad	Zona
33.	Amarun Cocha	Villano
34.	Chuyayacu	Villano
35.	Elena de Villano	Villano
36.	Jaime Roldos	Villano
37.	Kallana	Villano
38.	Killu Allpa	Villano
39.	Nuevo Kurintza	Villano
40.	Pandanuque	Villano
41.	Paparawa	Villano
42.	Pual	Villano
43.	San Jose de Curaray	Villano
44.	Santa Cecilia de Villano	Villano

45.	Shiwakocha de Curaray	Villano
46.	Wita Waya	Villano
47.	Wito	Villano

CUADRO No.1.3

Comunidades de la Zona de Curaray

N.-	Comunidad	Zona
48.	Akaro	Waorani
49.	Bataboro	Waorani
50.	Cononaco	Waorani
51.	Daemontaro	Waorani
52.	Daipare	Waorani
53.	Dayuno	Waorani
54.	Enkeriro	Waorani
55.	Kenawueno	Waorani
56.	Kiwaro	Waorani
57.	Meñepare	Waorani
58.	Nemonpade	Waorani
59.	Ovepare	Waorani
60.	Tarangaro	Waorani
61.	Tepapare	Waorani
62.	Tiweno	Waorani
63.	Tiwino	Waorani
64.	Toñampari	Waorani
65.	Tzapino	Waorani
66.	Wamuno	Waorani



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANTÓN ARAJUNO 2011

2. DIAGNOSTICO DEL SISTEMA TERRITORIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANTON ARAJUNO 2011

SISTEMA:
2.1 ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.1 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

a. Delimitación de áreas de estudio.

Con la finalidad de manejar adecuadamente las investigaciones se delimitaron 3 zonas por su homogeneidad con respecto al área cantonal; y en lo que se refiere al área urbana se establecieron 6 zonas.

a.1 Zonas de estudio cantonal: En el cantón se formaron las siguientes zonas:

ZONA 1:	Delimitada básicamente por la Parroquia Arajuno.
ZONA 2:	Delimitada por parte de la Parroquia Curaray, excluyendo el área correspondiente a la nacionalidad Waorani; y,
ZONA 3:	Delimitada por la Nacionalidad Waorani.

a.2 Zonas de estudio del área urbana: En el área urbana se delimitó a 6 zonas con varios sectores por homogeneidad de la siguiente manera: (ver Plano N° D1-7)

ZONA 1:	Centro de Arajuno
SECTOR 1:	Centro consolidado
SECTOR 2:	Barranco hacia el Río Arajuno
SECTOR 3:	Márgen de protección del Río Arajuno
ZONA 2:	Pista aérea
ZONA 3:	Barrio Aeropuerto
ZONA 4:	ACIA
SECTOR 1:	ACIA
SECTOR 2:	Sto. Domingo
ZONA 5:	San Jorge
ZONA 6:	Vía a Pitacocha

2.1.1 DEMOGRAFÍA

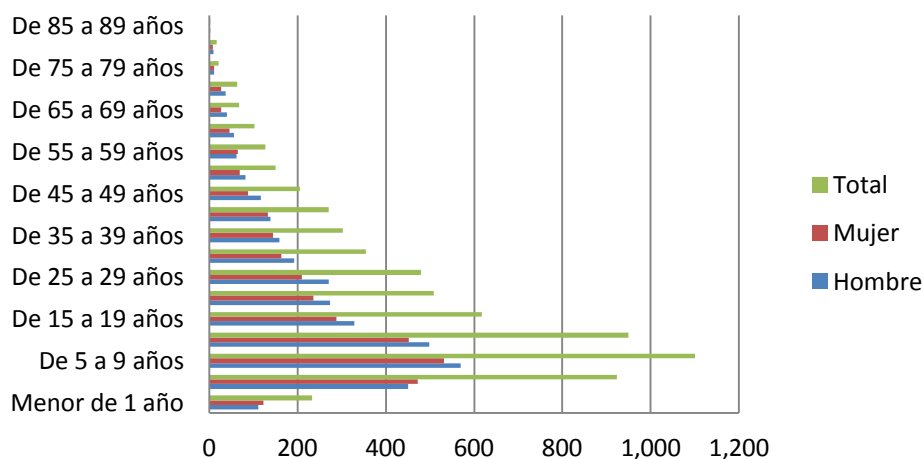
2.1.1.1 Población y tasa de crecimiento.

De acuerdo a los datos generados por el INEC en el último censo de población realizado en el 2010, la distribución de la población por sexo determina una mayor presencia masculina (52,41%) en relación a la femenina (47,59%). Hace 10 años según el censo poblacional del 2001, la población masculina alcanzaba el 53,36% y la femenina el 46,64%, esto refleja que la población por sexo no ha variado significativamente en la última década.

En lo que respecta a la distribución por rangos de edad las personas hasta 14 años representan el 49,40% de toda la población, mientras que las personas que se encuentran en el rango de 15 a 64 años alcanzan 48% y personas mayores a 64 años en un 2,58%. El grupo poblacional más representativo es el comprendido entre 5 y 9 años de edad con el 17% del total de la población. La población en edad económicamente activa es del 37,69 % según el Censo poblacional 2010.

GRAFICO N° 2.1.1

Pirámide Poblacional

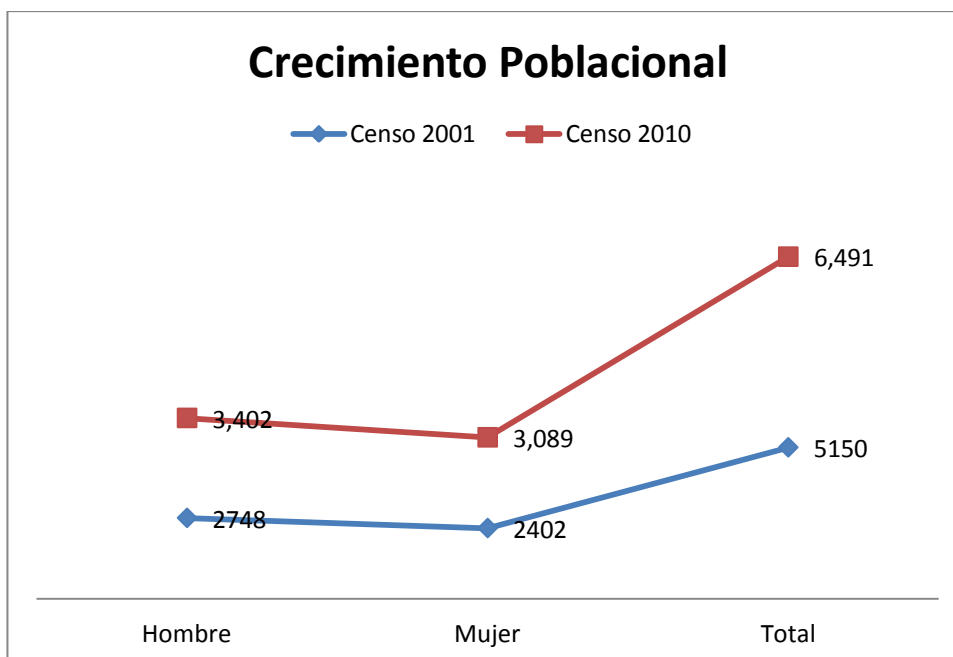


Fuente: (INEC, 2011)
Elaboración: CIELCONS 2011

El índice de crecimiento anual en la última década es de aproximadamente 149 personas por año. La tasa de crecimiento poblacional del cantón es de 2,89% esto quiere decir que la población no ha variado en la última década.

GRAFICO N° 2.1.2

Crecimiento Poblacional Según Género del Cantón Arajuno



Fuente: (INEC, 2011)
Elaboración: CIELCONS 2011

2.1.1.2 Proyecciones y densidad Poblacional.

En lo que respecta a densidad relativa poblacional del Cantón Arajuno, se ha podido determinar 4 categorías de densidad, Desde un habitante por kilómetro cuadrado, hasta mayor de 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

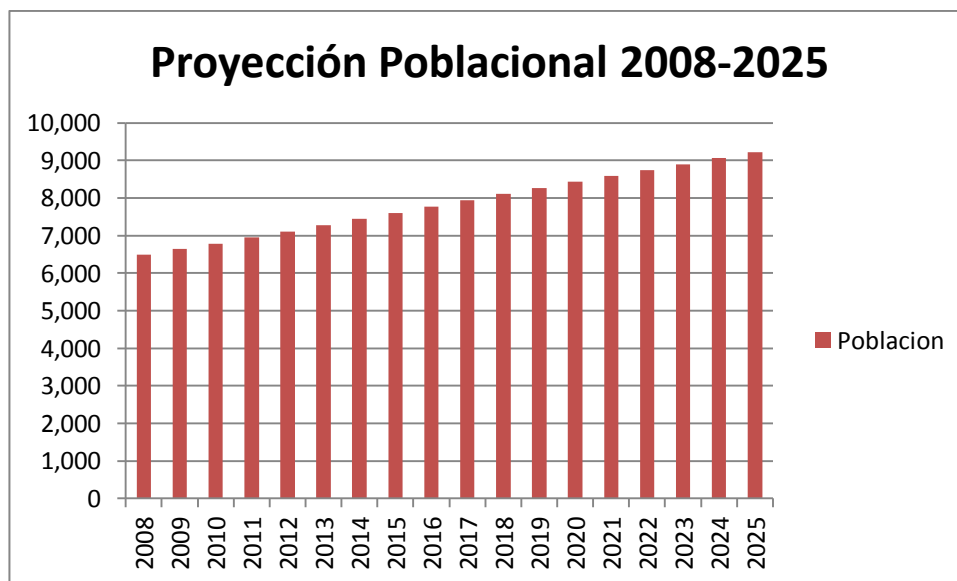
Como se puede observar el siguiente mapa la mayor parte del territorio del cantón Arajuno se encuentra en el rango de un habitante por kilómetro cuadrado. Mientras los rangos de 5-10 habitantes y mayores de 10 sobresalen en los poblados con mayor número de habitantes concentrados. Ver Mapa 2.1.1

Llegando a la conclusión que los asentamientos humanos de mayor concentración se ubican junto a las vías de acceso carrozable.

Tomando en consideración las proyecciones poblacionales elaboradas por SENPLADES para el periodo 2008 al 2025, el cantón contará con alrededor de 9.214 habitantes, esto quiere decir que dentro de este periodo de 17 años el cantón tendrá un aumento anual progresivo de aproximadamente 160 habitantes por año.

GRAFICO N° 2.1.3

Proyección de la Población del Cantón Arajuno al 2025



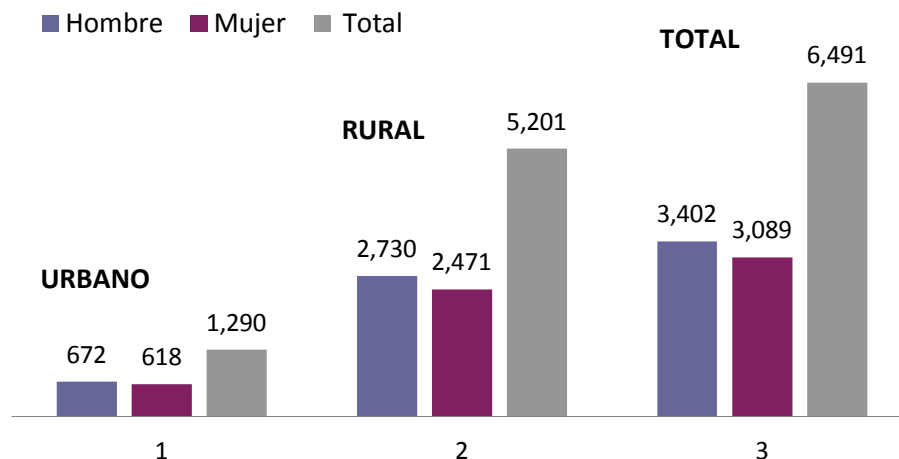
Fuente: (INEC, 2011) (Gráfico N.3)
Elaboración: EQUIPO DE CONSULTORIA.

2.1.1.3 Distribución de la Población.

a. Población Urbana y Rural.-

La población del cantón es básicamente rural, ubicándose el 80% de sus habitantes en las 65 comunidades de todo el cantón. Apenas el 20% (1290 hab.) se concentran en área urbana, manteniéndose tanto en área rural como urbana una mayoría numérica del Hombre (52%) sobre la Mujer (48%).

GRAFICO N° 2.1.4
CANTON ARAJUNO
Distribución de la Población por áreas según sexo



Fuente: INEC, 2011
Elaboración: CIELCONS.

Sin embargo el 58,68% de los habitantes viven en la Parroquia Arajuno asentándose junto a las vías carrozables y el 34% de esta población se ubica en el área urbana del mismo.

CUADRO N° 2.1.1
CANTON ARAJUNO
Distribución de la Población por parroquias según sexo

Sexo	PORRAQUIAS		
	ARAJUNO	CURARAY	Total
1. Hombre	1979	1.423	3.402
2. Mujer	1827	1.262	3.089
Total	3806	2.685	6.491
%	58,64	41,36	100,00

Fuente: INEC, 2011
Elaboración: CIELCONS.

b. Población por comunidades.-

La población se encuentra distribuida según cuadro N°2.1.2 presentándose 32 comunidades en la Parroquia Arajuno; 34 comunidades en la Parroquia Curaray, de las cuales 15 están cercanas a la Parroquia y a la zona de Villano y las restantes 19 se ubican en territorio Waorani.

Existen también comunidades en las periferias del Cantón como Victoria, Jatun Playa, Lorocachi, Sisa, Ninamarum, Pavacachi, Huacamaya, Jesús Cocha, Nuevo San José ubicadas a la margen derecha del Río Curaray y las comunidades de Morete Cocha, Lipuno, 6 de Diciembre, Kurintza, Bellavista, Rayayacu, Rayourku y Chuvacachi asentadas al margen derecho del Río Villano que mantienen estrechos vínculos con Arajuno, motivo por el cual se encuentra en vigencia un convenio de delegación de competencias en servicios e infraestructura con el GADM-Pastaza.

Se ha determinado de acuerdo a datos obtenidos por comunidad del GADMA, del GADPPz y por encuestas realizadas una población de 7436 hab, ; de los cuáles el 51,4% son hombres y el 48,6% son mujeres; constituyéndose en valores similares de acuerdo a la información del INEC 2011.

CUADRO N° 2.1.2
CANTON ARAJUNO

Distribución de la Población en Parroquia Arajuno por grupos de edad según Comunidades.

N°		COMUNIDADES	DEMOGRAFIA					
AC	PA		H	M	NO	NA	BE	TOTAL
ZONA 1 : ARAJUNO								
1	1	10 de Julio	20	20	20	15	10	85
2	2	20 de Marzo	67	52	31	11	1	162
3	3	Arajuno	423	365	224	202	0	1214
4	4	Asawanchu	26	36	21	15	10	108
5	5	Atacapi	22	24	37	48	11	142
6	6	Chico Mendez	30	15	20	18	2	85
7	7	Chilly Hurco	25	19	5	8	4	61
8	8	Ilipi	5	10	6	8	0	29
9	9	Ituk Yacu	28	32	0	0	0	60
10	10	Jatun Vinillo	24	31	22	41	4	122
11	11	Juan Vicente	79	82	0	0	0	161
12	12	Killu Kaspi	10	11	5	5	4	35
13	13	Koangos	0	0	0	0	0	0
14	14	Liquino	20	16	8	14	0	58
15	15	Nushiño Belen	38	35	20	26	9	128
16	16	Pablo Lopez	43	32	30	26	0	131
17	17	Pambayacu	25	26	17	22	3	93
18	18	Pambayacu de Pitacocha	16	17	19	12	1	65
19	19	Pitacocha	83	70	40	75	9	277
20	20	Puni Kotona	149	155	0	0	0	304
21	21	San Antonio de Pitacocha	14	14	12	18	2	60
22	22	San Mariano	25	33	31	28	11	128
23	23	San Miguel de Boano	23	20	18	25	5	91
24	24	San Virgilio	30	25	13	16	6	90
25	25	San Jose de Wuapuno	35	28	30	37	10	140
26	26	Santa Barbara del Pozo	22	15	10	20	12	79
27	27	Santa Elena de Nushiño	38	35	20	26	9	128
28	28	Santa Rosa de Kotona	19	14	8	17	2	60
29	29	Shikulin	110	84	10	6	0	210
30	30	Shiwa Kucha	56	48	27	38	11	180
31	31	Shuar Washients	26	22	57	38	3	146
32	32	Yana Puma	5	5	2	6	0	18
		SUBTOTAL 1	1536	1391	763	821	139	4650

Fuente: GADMA, GADPPz, Encuestas CIELCONS.
Elaboración: CIELCONS.

CUADRO N° 2.1.3

CANTÓN ARAJUNO

Distribución de la Población en Parroquia Curaray-Villano por grupos de edad según Comunidades.

N°		COMUNIDADES	DEMOGRAFIA					
AC	PA		H	M	NO	NA	BE	TOTAL
ZONA 2 : CURARAY (VILLANO)								
32	1	Amarun Cocha	11	5	12	10	0	38
33	2	Chuyayacu	44	28	27	26	0	125
34	3	Elena de Villano	17	13	14	12	2	58
35	4	Jaime Roldos	33	27	35	24	4	123
36	5	Kallana	6	4	7	12	3	32
37	6	Killu Allpa	17	17	19	14	7	74
38	7	Nuevo Kurintza	10	15	0	0	0	25
39	8	Pandanuque	18	22	6	7	0	53
40	9	Paparawa	29	30	30	34	0	123
41	10	Pual	23	26	12	17	0	78
42	11	San Jose de Curaray	54	57	47	39	0	197
44	12	Santa Cecilia de Villano	58	48	52	54	18	230
45	13	Shiwakocha de Curaray	35	38	26	29	8	136
46	14	Wita Waya	9	6	7	10	0	32
47	15	Wito	12	4	6	4	0	26
		SUBTOTAL 2	376	340	300	292	42	1350

Fuente: GADMA, GADPPz, Encuestas CIELCONS.

Elaboración: CIELCONS.

CUADRO N° 2.1.4

CANTÓN ARAJUNO

Distribución de la Población en Parroquia Curaray-Waorani por grupos de edad según Comunidades.

N°		COMUNIDADES	DEMOGRAFIA					
AC	PA		H	M	NO	NA	BE	TOTAL
ZONA 3 : CURARAY (WAORANI)								
48	1	Akaro	6	11	11	7	1	36
49	2	Balaboro	40	31	27	34	6	138
50	3	Cononaco	36	25	15	12	8	96
51	4	Daemontaro	30	30	8	12	0	80
52	5	Daipare	8	7	7	6	0	28
53	6	Dayuno	0	0	0	0	0	0
54	7	Enkeriro	6	11	3	3	2	25
55	8	Kenawueno	20	18	26	20	3	87
56	9	Kiwaro	46	50	0	0	0	96
57	10	Meñepare	18	15	12	10	0	55
58	11	Nemonpade	26	36	11	15	5	93
59	12	Ovepare	0	0	6	7	0	13
60	13	Tarangaro	8	4	2	0	0	14
61	14	Tepapare	7	8	5	10	3	33
62	15	Tiweno	39	28	3	3	4	77
63	16	Tiwino	71	56	57	46	18	248
64	17	Toñampari	66	59	85	79	12	301
65	18	Tzapino	3	3	5	5	0	16
66	19	Wamuno	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL 3			430	392	283	269	62	1436
TOTALES (1+2+3)			2342	2123	1346	1382	243	7436

Fuente: GADMA, GADPPz, Encuestas CIELCONS.

Elaboración: CIELCONS.

b. Jerarquización de los asentamientos por Población y Grupos Étnicos o Nacionalidades.-

Las comunidades se generan por movimientos migratorios o simplemente se asientan junto a un río luego de haber formado los jóvenes una nueva familia; en ocasiones han abandonado sus comunidades o han motivado una nueva por desacuerdos entre sus miembros, por lo que deberá ser tomado en cuenta para que la infraestructura generada no se subutilice.

Considerando que el parámetro más utilizado para determinar las necesidades insatisfechas o cubrir los servicios básicos de los asentamientos corresponde al número de personas que realizan actividades comunes en un mismo territorio, se ha fijado 5 categorías jerárquicas identificadas con el grupo étnico o nacionalidad predominante que permitirá generar usos de suelo homogéneos y compatibles con su territorio.

CUADRO N° 2.1.5

CANTÓN ARAJUNO

Categorías de asentamientos humanos por número de habitantes y nacionalidades.

CATEGORIA 1: DE 1 A 50 Habitantes							
ITEM	COMUNIDAD	GRUPO ÉTNICO	HAB.	ITEM	COMUNIDAD	GRUPO ÉTNICO	HAB.
1	Ilipi	Kichwa	29	10	Akaro	Worani	36
2	Killu Kaspi	Kichwa	35	11	Daipare	Worani	28
3	Koangos	Kichwa	0	12	Dayuno	Worani	0
4	Yana Puma	Kichwa	18	13	Enkeriro	Worani	25
5	Amarun Cocha	Kichwa	38	14	Ovepare	Worani	13
6	Kallana	Kichwa	32	15	Tarangaro	Worani	14
7	Nuevo Kurintza	Kichwa	25	16	Tepapare	Worani	33
8	Wita Waya	Kichwa	32	17	Tzapino	Worani	16
9	Wito	Kichwa	26	18	Wamuno	Worani	0

CATEGORIA 2: DE 51 A 150 Habitantes							
ITEM	COMUNIDAD	GRUPO ÉTNICO	HAB.	ITEM	COMUNIDAD	GRUPO ÉTNICO	HAB.
1	10 de Julio	Kichwa	85	20	Shuar Washients	Shuar	146
2	Asawanchu	Kichwa	108	21	Chuyayacu	Kichwa	125
3	Atacapi	Kichwa	142	22	Elena de Villano	Kichwa	58
4	Chico Mendez	Shuar	85	23	Jaime Roldos	Kichwa	123
5	Chilly Hurco	Kichwa	61	24	Killu Allpa	Kichwa	74
6	Ituk Yacu	Kichwa	60	25	Pandanuque	Kichwa	53
7	Jatun Vinillo	Kichwa	122	26	Paparawa	Kichwa	123
8	Liquino	Kichwa	58	27	Pual	Kichwa	78
9	Nushiño Belen	Kichwa	128	28	San Jose de Wuapuno	Kichwa	140
10	Pablo Lopez	Kichwa	131	29	Shiwakocha de Curaray	Kichwa	136
11	Pambayacu	Kichwa	93	30	Bataboro	Worani	138
12	Pambayacu de Pitacoch	Kichwa	65	31	Cononaco	Worani	96
13	San Antonio de Pitacoch	Kichwa	60	32	Daemontaro	Worani	80
14	San Mariano	Kichwa	128	33	Kenawueno	Worani	87
15	San Miguel de Boano	Kichwa	91	34	Kiwaro	Worani	96
16	San Virgilio	Kichwa	90	35	Meñepare	Worani	55
17	Santa Barbara del Pozo	Kichwa	79	36	Nemonpade	Worani	93
18	Santa Elena de Nushiño	Kichwa	128	37	Tiweno	Worani	77
19	Santa Rosa de Kotona	Kichwa	60				

CATEGORIA 3: DE 151 A 300 Habitantes							
ITEM	COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	HAB.	ITEM	COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	HAB.
1	20 de Marzo	Kichwa	162	5	Shiwa Kucha	Kichwa	180
2	Juan Vicente	Kichwa	161	6	San Jose de Curaray	Kichwa	197
3	Pitacocha	Kichwa	277	7	Santa Cecilia de Villano	Kichwa	230
4	Shikulin	Kichwa	210	8	Twino	Woorani	248

CATEGORIA 4: DE 301 A 500 Habitantes							
ITEM	COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	HAB.	ITEM	COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	HAB.
1	Puni Kotona	Kichwa	304	2	Toñampari	Woorani	301

CATEGORIA 5: más de 500 Habitantes			
ITEM	COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	HAB.
3	Arajuno	Mestizo - Kichwa	1214

Fuente: CIELCONS.
Elaboración: CIELCONS.

El 27% de las comunidades tienen una población inferior a 50 habitantes, ubicándose la mayoría en territorio de la Nacionalidad Woorani, el 56% se encuentran entre los 51 y 150 habitantes con el predominio de la Nacionalidad Kichwa, siendo este el de mayor incidencia; entre los 151 a 300 habitantes apenas representan el 12% y solamente el 3% superan los 300 habitantes; debiendo recalcar que justamente el pueblo representativo de la Nacionalidad Woorani se encuentra ahí con alrededor de 301 hab. Ver Mapa N° 2.1.2

Únicamente la Cabecera Cantonal sobrepasa los 500 hab. con 1214 personas.

El mayor número de comunidades se encuentran en territorios de la Nacionalidad Kichwa con el 68% y el 29% en la Nacionalidad Woorani, solamente un 3% es Shuar.

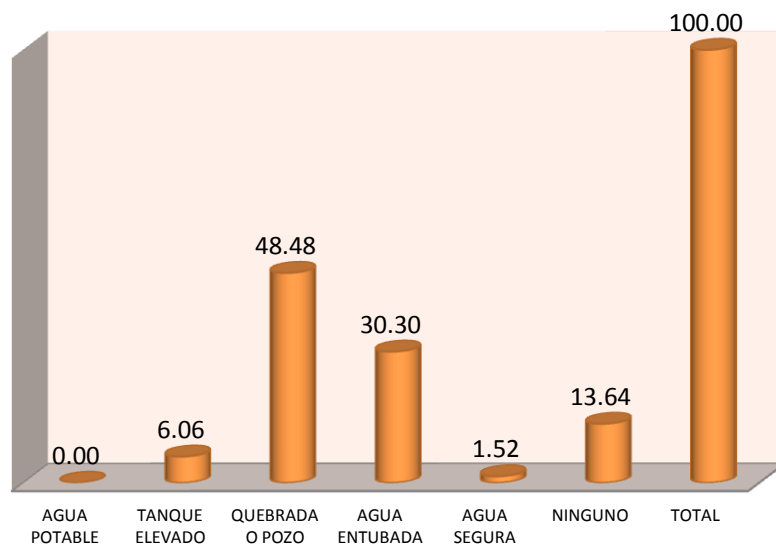
2.1.2 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS.-

2.1.2.1 Agua para el consumo humano.

En el Cantón Arajuno el 30,30% de las comunidades tienen acceso al agua entubada, valor alejado de la media nacional (48%); siendo la principal fuente de abastecimiento de agua las que son tomadas directamente de los ríos, quebradas o pozos (48,48%). (ver Mapa N° 2.1.3)

Solamente en el área urbana existe un proceso de agua segura entubada, ubicada en el sector de Hinayo en la vía Arajuno-Puyo, con un mínimo tratamiento. En el sector rural el agua es captada y entubada sin ningún tratamiento.

GRAFICO N° 2.1.5
CANTÓN ARAJUNO
Porcentaje de Comunidades con acceso a una fuente de agua.



Fuente: GADMA, GADPPz, Encuestas CIELCONS.
Elaboración: CIELCONS.

El 13,64% de las comunidades del cantón no tienen acceso al agua según este tipo de fuentes, siendo el agua lluvia su única provisión.

El 85,9% de las viviendas en el área urbana (ficha predial nov.2011, CIELCONS) tienen acceso a la red pública de agua, y únicamente el 29% lo consideran de buena calidad (ver Mapa N° 2.1.4); el resto de habitantes se proveen del agua lluvia o tanquero. Según el Censo de Población y Vivienda INEC 2010, únicamente el 39,8% tiene el agua dentro de la vivienda.

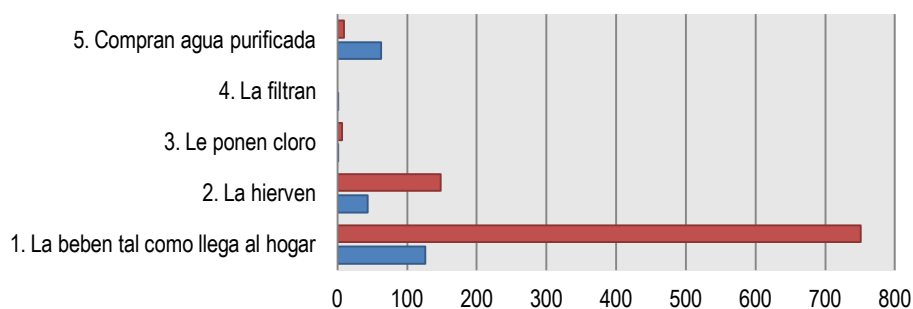
El 65% de las comunidades con sistema de agua entubada se encuentra en la parte alta del Cantón cerca de las vías carrozables; siendo los asentamientos en la Nacionalidad Waorani los de menor accesibilidad a este sistema. (ver mapa N° 2.1.3)

En el gráfico N° 2.1.6 se aprecia la costumbre de tomar agua tal como llega a su vivienda, sin ningún hábito de tratarlo para su purificación; pero con la introducción de la venta de agua embotellada casi el 40% de viviendas del área urbana las prefieren para su consumo.

No existe la costumbre de filtrarla o ponerle cloro, lo que incide en las enfermedades diarreicas sobre todo en la población vulnerable, siendo esta una recomendación para establecer programas masivos de tratar el agua antes de beberla sobre todo en las áreas rurales.

GRAFICO N° 2.1.6
CANTON ARAJUNO

Consumo de agua en las viviendas según costumbres.



Fuente: INEC 2010.
Elaboración: CIELCONS.

En el área urbana necesariamente deberá mejorarse la calidad del agua, con tratamientos más efectivos y con un sistema de distribución óptimo, deberá contar con acometidas domiciliarias adecuadas y ejercer un adecuado control del buen uso de este importante elemento. Actualmente la Municipalidad se ha empeñado en mejorar y aumentar la capacidad del caudal del agua con las expectativas de cubrir la demanda insatisfecha actual y de proveerla para las zonas de expansión futura.

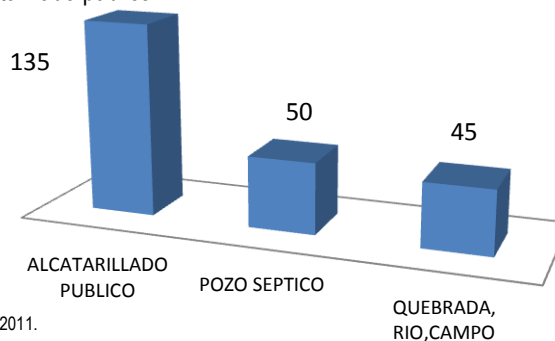
2.1.2.2 Alcantarillado.

En el área urbana (ver gráfico N°2.1.7) las viviendas con acceso al alcantarillado de la red pública alcanza el 58,69% y el 21,7% lo hace a un pozo séptico, quedando un importante 19,5% que lo realiza a una quebrada, río o campo abierto.

Porcentaje de acceso al sistema de alcantarillado público por encima de la media nacional (48,5%), pero que sin embargo dado que la población se concentra en el centro de la ciudad, que representa apenas el 20% del área urbana total con un sistema obsoleto, con grandes deficiencias técnicas (colapso de las cajas de revisión) y sin ningún tipo de tratamiento ha obligado a la Municipalidad a realizar los estudios para el nuevo sistema de alcantarillado público con un proceso amigable con el medio ambiente y que cubrirá el 62% de la cabecera cantonal con una proyección a 20 años horizonte.

GRAFICO N° 2.1.7
AREA URBANA

Viviendas con acceso a la red de alcantarillado público.



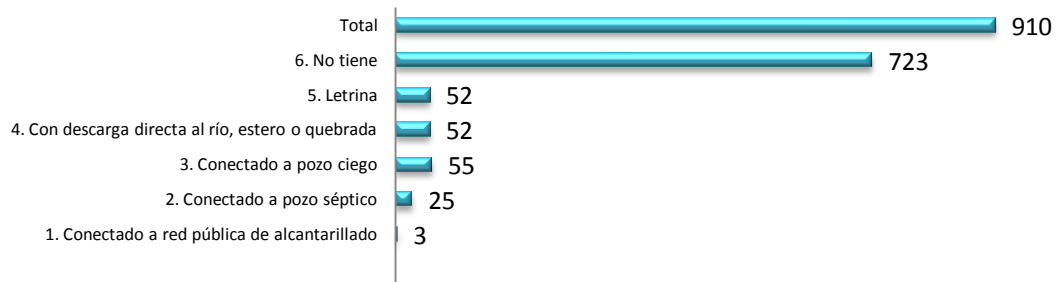
Fuente: ENCUESTA PREDIAL URBANA, CIELCONS, 2011.
Elaboración: CIELCONS.

En el área rural el 79,4% no tiene ningún servicio de eliminación de aguas negras y únicamente el 8,7% utiliza el pozo séptico o ciego para eliminar sus excretas. El 5,7% vierte directamente a un río, estero o quebrada, provocando contaminación a los poblados ubicados aguas abajo y siendo un vector importante en las enfermedades provocadas sobre todo a los niños.

GRAFICO N° 2.1.8

AREA RURAL

Sistemas de eliminación de aguas servidas.



Fuente: INEC 2010.

Elaboración: CIELCONS.

2.1.2.3 Recolección de Desechos Sólidos.

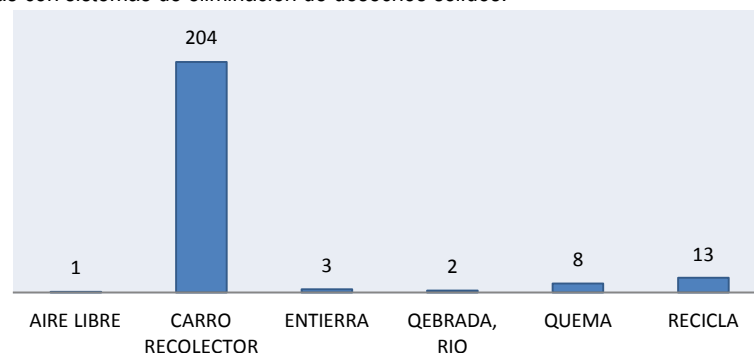
Según datos obtenidos en la encuesta predial realizada en noviembre de 2011 por CIELCONS se observa que el 88,3% de las edificaciones del área urbana del Cantón (ver mapa N° 2.1.5) eliminan sus desechos sólidos a través del carro municipal recolector de basura, y una iniciativa de reciclar del 5,6%. Las viviendas urbanas con servicio de recolección superan la media nacional (48,5%) de forma amplia, y la frecuencia con la que el recolector de basura pasa por las casas diariamente es del 48,6%, y más de dos veces por semana es del 47,2%; lo que le convierte a este sistema altamente efectivo; pero que no tiene tratamiento final, por lo que deberá ser incluido un programa de manejo integral de desechos sólidos.

El 54,1% de la población consideran al servicio como bueno, y solamente el 7,7% se encuentra inconforme con el mismo.

GRAFICO N° 2.1.9

AREA URBANA

Viviendas con sistemas de eliminación de desechos sólidos.



Fuente: ENCUESTA PREDIAL URBANA, CIELCONS, 2011.

Elaboración: CIELCONS.

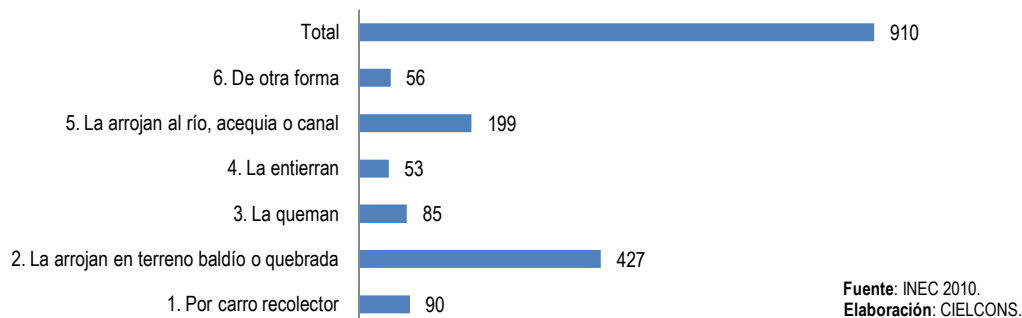
En el área rural se prefiere eliminar los desechos sólidos directamente a un terreno baldío, quebrada o río produciendo un impacto negativo para los pueblos que se encuentran más debajo de estos asentamientos. Infecciones en la piel, contaminación de ríos y uso de materiales no biodegradables afectan fuertemente el frágil

ecosistema con grandes impactos negativos en la fauna y flora del cantón. Al encontrarse el Parque Yasuní en la meseta amazónica más abajo del mayor porcentaje de comunidades recibirá directamente los efectos que su contaminación produzca, debiéndose realizar un plan de manejo ambiental con cambio de actitudes y costumbres de sus pueblos.

GRAFICO N° 2.1.10

CANTON ARAJUNO

Eliminación de desechos sólidos en el área rural.



2.1.2.4 Infraestructura y Equipamiento de Salud.

Actualmente en el cantón no existe hospital y solamente en las Parroquias Arajuno y Curaray se emplazan subcentros de salud con servicio ambulatorio y administrado por el Ministerio de Salud. (ver Mapa N° 2.1.6)

CUADRO N° 2.1.6

CANTON ARAJUNO

Características de las unidades de salud.

UNIDAD DE SALUD	MEDICOS		ENFERMERAS	AUXILIARES	OBSTETRIZ	Nº CAMAS
	MEDICINA GEN.	ODONTÓLOGO				
Unidad Hospitalaria MSP						
Sub-centro de Arajuno	2	3	2	1	1	0
Sub-centro de Curaray	2	2	1	1	0	1
Sub-centro de Pitacocha	1	0	1	1	0	0
Puesto de Villano	0	0	0	1	0	0
Puesto de Shiwa Kucha	0	0	0	1	0	0
Unidad Hospitalaria de AGIP						
Posta de Santa Cecilia	1	0	0	0	0	0
Posta de Toñampani	1	0	0	0	0	0
Puesto de Pitacocha	1	0	0	0	0	0
Puesto de Liquino	1	0	0	0	0	0
Unidad Hospitalaria de las FFAA						
Puesto de salud de las FFAA	1	1	1	1	0	3
Unidad Hospitalaria GAD-ARAJUNO						
Patronato Municipal de Amparo Social	1	0	0	1	0	0
Unidad Hospitalaria del GADPPz						
Unidad Móvil de Salud del Patronato Provincial.	1	1	0	0	0	0
Otros						
Posta de Tiwino	1	1	1	0	0	0
TOTAL	13	8	6	7	1	4

Fuente: DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD, GADMA.
Elaboración: CIELCONS.

El déficit de camas para hospitalización es de 4 unidades en el área urbana como centro cantonal; sin embargo si consideramos el radio de influencia (ver Plano N° D2-7) de un subcentro de salud (800 mts) estaríamos cubriendo la parte consolidada del mismo, pero por ser cabecera cantonal se debe prever unidad especializada de salud con hospitalización para al menos 15 a 20 camas. Un análisis más explícito se podrá encontrar más adelante en el diagnóstico del sistema socio-cultural.

2.1.2.5 Infraestructura y Equipamiento de Educación.

Según información de las Direcciones de Educación de la Provincia de Pastaza se determina que existen 70 centros educativos de los cuales el 92,85% se encuentran en área rural con una población estudiantil de 2679 alumnos.

En el nivel básico existen 45 establecimientos, en el básico/bachillerato existen 10 unidades y en el inicial/básico existen 14 unidades con apenas 1 unidad educativa localizada en área rural.(ver cuadro N° 2.1.7)

En el área urbana de acuerdo a los radios de influencia de los centros educativos (ver Plano N° D2-7) existiría una cobertura adecuada con algunas limitaciones para las zonas de expansión futura, pero de acuerdo a los procesos de consolidación urbana y a su relación con otros centros poblados cercanos se debe reservar suelo con estos fines. Sus construcciones están hechas en hormigón armado y en las zonas rurales de acceso aéreo predominan las construcciones en madera con cubierta de zinc.

El mayor déficit se presenta en el nivel inicial/básico/bachillerato del área rural, otro déficit se presenta en el área urbana en el nivel básico/bachillerato. No existe en el cantón nivel educativo superior.

CUADRO N° 2.1.7
CANTON ARAJUNO
Características de las unidades educativas y déficit..

NIVEL: BASICO										
DESCRIPCION	N°	ESTUDIANTES			AREAS (m2)			INDICADORES		
		H	M	TOTAL	TERRENO	CONSTR.	AULAS	OPTIMO	ACTUAL	DEFICIT
URBANOS	1	103	98	201	4.000,00	600,00	250,00	4 m2/niño	2,99	1,01
RURALES	44	497	426	923	856.475,00	21.355,00	6.165,00	1,1 m2/aula	6,68	0,00
TOTALES	45	600	524	1124	860.475,00	21.955,00	6.415,00			
NIVEL: BASICO + BACHILLERATO										
URBANOS	2	188	171	359	28.370,00	2.446,00	1.163,00	12 m2/est.	6,81	5,19
RURALES	8	122	91	213	165.300,00	2.712,00	1.964,00	12 m2/est.	12,73	0,00
TOTALES	10	310	262	572	193.670,00	5.158,00	3.127,00			
NIVEL: INICIAL + BASICO										
URBANOS	1	115	110	225	10.619,10	1.500,00	684,00	7,5 m2/est.	6,67	0,83
RURALES	13	344	329	673	141.941,00	3.880,00	2.201,00	7,5 m2/est.	5,77	1,73
TOTALES	14	459	439	898	152.560,10	5.380,00	2.885,00			
NIVEL: INICIAL + BASICO + BACHILLERATO										
URBANOS										
RURALES	1	51	34	85	11.000,00	236,00	200,00	15,5 m2/est.	2,78	12,72
TOTALES	1	51	34	85	11.000,00	236,00	200,00			

Fuente: DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION, GADMA.
Elaboración: CIELCONS.

Adicionalmente en el cuadro N°2.1.8 se podrá observar todas las características de los centros educativos emplazados en el cantón más su área de influencia; adoptando datos de asentamientos ubicados en sus límites.(ver Mapa N° 2.1.7)

CUADRO N° 2.1.8

CANTÓN ARAJUNO

Características de los centros educativos por nivel según comunidades..

NIVEL: EDUCACION BASICA										ESTUDIANTES			AREAS (m2)		
NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	SOSTENIMIE	JURISDICC	MODALIDAD	JORNADA	UNIDOCE	ZONA	UBICACIÓN	ACCESO	EE	H	M	TOTAL	TERRENO	CONSTR.	AULAS
PAVACACHI	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD VALLE HERMOSO	Aérea		7	7	14	20.000,00	48,00	48,00
ESCUELA ELENA DE VILLANO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina		RURAL	COMUNIDAD ELENA DE VILLANO	Aérea		11	12	23	2.000,00	113,00	78,00
MIRUSHAN	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD HUITO	Aérea		9	9	18	10.000,00	191,00	182,00
ESCUELA FISCAL LAGUNA VERDE	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina		RURAL	COMUNIDAD RAYA YACU	Aérea		9	5	14	5.000,00	98,00	56,00
TARAPOTO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD TARAPOTO	Aérea		4	4	8	2.000,00	200,00	50,00
SAN CARLOS	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina	X	RURAL	Comunidad Amarun Cocha	Aérea		6	10	16	10.000,00	600,00	300,00
JERUSALEN	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD PANDANUQUE	Aérea		10	8	18	5.000,00	256,00	108,00
20 DE OCTUBRE DE VILLANO	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina		RURAL	Comunidad Pual	Aérea		7	5	12	20.000,00	102,00	54,00
YACHANA WASI	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina		RURAL	COMUNIDAD CHUYA YAKU	Terrestre		14	11	25	20.000,00	760,00	124,00
YANA RUMI	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD CENTRO WICHU KACHI	Terrestre		7	8	15	10.000,00	82,00	54,00
WAKAMAYA	Municipal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	Wakamaya	Aérea		10	13	23	40.000,00	63,00	63,00
TAISHA CURARAY	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD SAN VIRGILIO	Terrestre		8	11	19	30.000,00	246,00	120,00
BIYE	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD TADAGADO	Aérea		4	3	7	10.000,00	90,00	60,00
AKARO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD AKARO	Aérea		6	6	12	200,00	72,00	72,00
KUCHAKINKU	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD KUCHAKINKU	Aérea		6	10	16	40.000,00	80,00	63,00
SAN VICENTE FERRER	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	JESUS COCHA	Aérea		10	6	16	7.000,00	160,00	63,00
WAKEWE	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD ENQUERIRO	Terrestre		3	6	9	1.000,00	140,00	90,00
ATAHUALPA	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina		RURAL	SHIWACocha	Aérea		23	18	41	10.000,00	611,00	171,00
KAKARAM	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD SHUAR WASHIENTS	Terrestre	INTERC.	8	8	16	2.000,00	328,00	182,00
CIUDAD DE AMBATO	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina		RURAL	CENTRO DE LA COMUNIDAD LIQUINO	Aérea		28	7	35	20.000,00	2.325,00	667,00
REINO DE QUITO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD TIWENO	Aérea		7	3	10	2.000,00	2.600,00	54,00
15 DE NOVIEMBRE EXT RIO JORDAN	Particular	Hispana	Sempre. y A Distancia	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD KENAWENO	Aérea		8	7	15	5.000,00	72,00	50,00
PAMPAYAKU	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD PAMPAYACU	Aérea		11	6	17	20.000,00	70,00	70,00
JOSE ANTONIO PAUCHI	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina		RURAL	COMUNIDAD SAN SANTONIOO	Aérea		19	11	30	20.000,00	210,00	70,00
CELSO GUERRA	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina		RURAL	SAN JOSE WAPUNO	Terrestre	INTERC.	11	7	18	30.000,00	300,00	200,00
NOGUI TEGORO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD KEWEIRIONO	Aérea		9	7	16	19.500,00	182,00	156,00
ESCUELA SAN MARIANO WAPUNO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina		RURAL	RECINTO SAN MARIANO	Terrestre	INTERC.	15	23	38	270.000,00	5.000,00	140,00
PEDRO VICENTE MALDONADO	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina		RURAL	RECINTO CHICO MENDEZ	Terrestre		10	9	19	1.000,00	500,00	300,00
GUSTAVO CORNEJO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina		RURAL	COMUNIDAD SHICULIN	Terrestre		25	15	40	8.000,00	500,00	250,00
LIGIA AMADA CHICA AYORA	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina		RURAL	RECINTO SANTA BARBARA DEL POZO	Terrestre	INTERC.	7	10	17	1.500,00	600,00	400,00
ESCUELA FISCAL CELIANO MONGE	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina		RURAL	COMUNIDAD NUSHINO CENTRO BELEN	Terrestre		10	13	23	20.000,00	157,00	105,00
SANTA CATALINA NUSHINO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	VIA KURARAY KM. 9 DESDE ARAJUNO	Terrestre		11	5	16	500,00	92,00	36,00
GABRIEL LOPEZ	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina		URBANA	VIA SHIWA Kucha	Terrestre	INTERC.	103	98	201	58.265,00	600,00	250,00
UNIDAD EDUCATIVA 15 NOVIEMBRE	Fiscomisional	Hispana	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD TIWENO	Aérea		12	5	17	2.000,00	76,00	50,00
YAVISUNO ALTO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina		RURAL	Comunidad Juan Vicente	Terrestre		21	21	42	30.000,00	390,00	360,00
CAPITAN EDMUNDO CHIRIBOGA	Fiscomisional	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	CASERIO	Terrestre		8	5	13	510,00	300,00	145,00
DARIO GUVARA MAYORGA	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD TZAPINO	Aérea		4	1	5	1.000,00	156,00	130,00
CHILLI URKU	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina		RURAL	COMUNIDAD BOANO	Terrestre	INTERC.	18	25	43	20.000,00	268,00	110,00
CAROLINA URKU	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina		RURAL	COMUNIDAD DE PAMPA YAKU	Terrestre		17	14	31	40.000,00	246,00	144,00
DAYUMA	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina		RURAL	COMUNIDAD KENAWENO	Aérea		16	15	31	1.800,00	30,00	30,00
20 DE MARZO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina		RURAL	COMUNIDAD 20 DE MARZO	Terrestre	INTERC.	40	26	66	3.000,00	2.306,00	306,00
CHILLY URKU	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD CHILLY URKU	Terrestre		5	5	10	400,00	150,00	150,00
DOMINGO CHIMBO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD ITUK YAKU	Terrestre	INTERC.	3	12	15	30.000,00	165,00	54,00
ESCUELA RIO AGUARICO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD DE SHIWAKUCHA	Terrestre		12	12	24	1.800,00	300,00	150,00
NANKA	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	X	RURAL	COMUNIDAD TEPAPARE	Fluvial		8	2	10	10.000,00	120,00	100,00
TOTALES										600	524	1124	860475	21955	6415

NIVEL: EDUCACION BASICA Y BACHILLERATO

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	SOSTENIMIE	JURISDICC	MODALIDAD	JORNADA	ZONA	UBICACIÓN	ACCESO	EE	ESTUDIANTES			AREAS (m2)		
									H	M	TOTAL	TERRENO	CONSTR.	AULAS
15 DE NOVIEMBRE EXTENSION 12 DE OCTUBRE	Particular	Hispana	Semipresencial	Matutina	RURAL	SANTA CECILIA	Aérea	GENER.	19	21	40	3.800,00	272,00	172,00
15 DE NOVIEMBRE EXTENSION PAPAHAUA	Particular	Hispana	Semipresencial	Matutina	RURAL	COMUNIDAD PAPAHAUA	Aérea	GENER.	17	13	30	40.000,00	225,00	225,00
UNIDAD EDUCATIVA 15 DE NOVIEMBRE EXTENSION SAN ISIDRO	Particular	Hispana	Semipresencial	Matutina	RURAL	COMUNIDAD PANDANUQUE	Aérea		6	7	13	8.000,00	200,00	200,00
UNIDAD EDUCATIVA 15 DE NOVIEMBRE EXTEN WICHU KACHI	Particular	Bilingüe	Semipresencial	Matutina	RURAL	COMUNIDAD WICHU KACHI	Terrestre		16	6	22	20.000,00	144,00	123,00
15 DE NOVIEMBRESAN VIRGILIO	Fiscomisional	Hispana	Semipresencial	Matutina	RURAL	CAMUNIDAD SAN VIRGILIO	Terrestre		8	6	14	30.000,00	174,00	168,00
UNIDAD EDUCATIVA 15 DE NOVIEMBRE EXTN FRANCISCO KOLLINGER	Particular	Hispana	Semipresencial	Matutina	RURAL	COMUNIDAD LIQUIRO	Aérea	GENER.	17	10	27	20.000,00	233,00	134,00
UNIDAD EDUCATIVA 15 DE NOVIEMBRE EXTEN C E A D	Particular	Hispana	Semipres. y A Distancia	Matutina	RURAL	COMUNIDAD PITACOCOA	Aérea	GENER.	17	8	25	40.000,00	364,00	143,00
DANIEL ROGERS	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina	URBANA	AV. CURARAY	Terrestre	INTERC.	97	81	178	20.628,00	2.082,00	1.020,00
COLEGIO TECNICO INTERCULTURAL BILINGUE ARAJUNO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	URBANA	AV. CURARAY JUAN AGUINDA	Terrestre	INTERC.	91	90	181	7.742,00	1.172,00	702,00
COLEGIO NACIONAL MIXTO WAORANI	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	RURAL	COMUNIDAD TOÑAMPARI	Aérea	INTERC.	22	20	42	3.500,00	292,00	240,00
UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR ALBERTO ZAMBRANO	Fiscomisional	Hispana	Semipresencial	Matutina	RURAL	COMUNIDAD LIQUIRO	Aérea							
TOTALES									310	262	572	193.670,00	5.158,00	3.127,00

NIVEL: INICIAL Y EDUCACION BASICA (IEB) E INICIAL, EDUCACION BASICA Y BACHILLERATO (IEBB)

											ESTUDIANTES			AREAS (m2)		
NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	SOSTENIMIE	JURISDICC	MODALIDAD	JORNADA	NIVEL	UNIDOCE	ZONA	UBICACIÓN	ACCESO	EE	H	M	TOTAL	TERRENO	CONSTR.	AULAS
PALATI	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina	IEB		RURAL	COMUNIDAD SANTA CECILIA DE VILLANO	Aérea		41	37	78	8.000,00	939,00	270,00
MONTE SINAI	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina	IEB		RURAL	COMUNIDAD PAPA RAHUA	Aérea	GENER.	35	36	71	20.000,00	432,00	300,00
CACIQUE JUMANDY	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	IEB		RURAL	JAIME ROLDOS	Aérea		31	35	66	30.000,00	280,00	126,00
SAN JOSE	Fiscomisional	Bilingüe	Presencial	Matutina	IEB		RURAL	Curaray	Aérea	GENER.	79	66	145	10.000,00	475,00	315,00
NUEVO ROCAFUERTE	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina	IEB		RURAL	CENTRO DE LA COMUNIDAD ATACAPI	Aérea		28	19	47	2.000,00	291,00	240,00
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	Fiscomisional	Hispana	Presencial	Matutina	IEB		RURAL	COMUNIDAD PITACOCOA	Aérea		31	36	67	10.000,00	413,00	252,00
NAMPAKENTO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	IEB	X	RURAL	Comunidad Damointaro	Aérea		12	8	20	1.500,00	64,00	64,00
RIO ARAJUNO	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina	IEB	X	RURAL	ORILLAS DEL RIO ARAGUNO	Terrestre		6	10	16	30.000,00	90,00	54,00
PEGONCA	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	IEB	X	RURAL	Comunidad kiwaro	Aérea		10	12	22	2.000,00	120,00	96,00
NUEVE DE OCTUBRE	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	IEB		RURAL	COMUNIDAD TOÑAMPARE	Aérea	GENER.	38	31	69	1.000,00	200,00	160,00
KAREWA	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	IEB	X	RURAL	COMUNIDAD NEMOMPARE	Aérea		7	13	20	2.100,00	120,00	96,00
ESCUELA EDUARDO MC CULLY	Fiscal	Hispana	Presencial	Matutina	IEB		URBANA	AV. AGUINDA Y DR. TIGMAR	Terrestre	INTERC.	115	110	225	10.619,10	1.500,00	684,00
RED EDUCATIVA MAZANKA	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	NE		URBANA	AV. JUAN AGUINDA Y PABLO LOPEZ	Terrestre	INTERC.	0	0	0	4.000,00	600,00	250,00
TAREMO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	IEB	X	RURAL	Comunidad Balaboro	Terrestre		17	19	36	341,00	156,00	120,00
GAITA WENO	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	IEBB		RURAL	COMUNIDAD TIWENO	Terrestre	GENER.	51	34	85	11.000,00	236,00	200,00
DAIME	Fiscal	Bilingüe	Presencial	Matutina	IEB	X	RURAL	COMUNIDAD MEÑEPARE	Terrestre		9	7	16	25.000,00	300,00	108,00
TOTALES											510	473	983	167.560,10	6.216,00	3.335,00

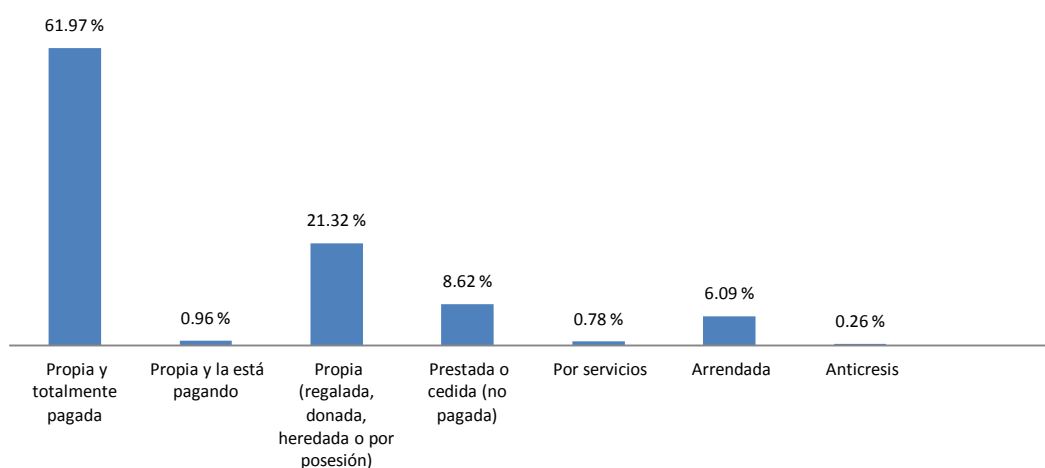
Fuente: DIRECCIONES DE EDUCACION BILINGÜE E HISPANA, GADMA, GADPPz.
Elaboración: CIELCONS.

2.1.2.6 Vivienda.

a. Tenencia de la vivienda.

El 84,25% de las viviendas del cantón son propias, encontrándose totalmente pagadas el 61,97%, y un importante número de viviendas (245 u) han sido heredadas o donadas; valores sobre la media provincial (61,97%) y nacional (67,1%).

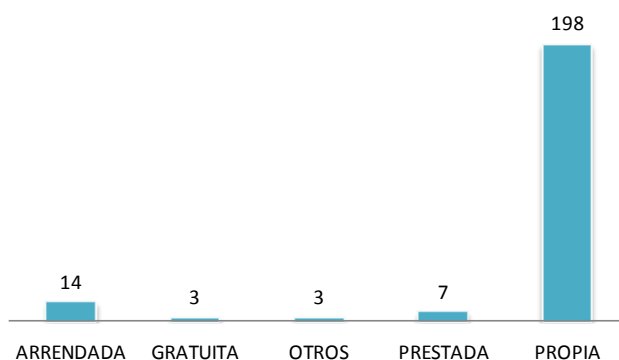
GRAFICO N° 2.1.11
CANTÓN ARAJUNO
Porcentaje de viviendas según tenencia.



Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: CIELCONS.

Los promedios a nivel urbano se mantienen similares con los valores medios cantonales, con el 88% de viviendas propias y apenas el 1,33% (3 casos) con viviendas heredadas. (ver Mapa N° 2.1.8)

GRAFICO N° 2.1.12
ÁREA URBANA
Porcentaje de viviendas según tenencia.



Fuente: ENCUESTA PREDIAL URBANA, CIELCONS, 2011.
Elaboración: CIELCONS.

Apenas el 6,2% de las viviendas en área urbana son arrendadas. De las 19.818 viviendas en la Provincia de Pastaza el 5,79% se ubican en el Cantón Arajuno y su población representa el 7,7% del total provincial.

b. Tipo de vivienda.

La tipología más representativa en la Parroquia Arajuno es la Casa o Villa con el 73%; mientras que en la Parroquia Curaray es la vivienda tipo Rancho (83,58%), la segunda tipología más frecuente se invierte para ser en la Parroquia Arajuno el Rancho (18,22%) y la casa o villa (9,27%) en la Parroquia Curaray. La tercera tipología es el cuarto en casa de inquilinato y la choza respectivamente.

CUADRO N° 2.1.9
CANTÓN ARAJUNO
Tipología de viviendas por parroquias...

Tipo de la vivienda	PARROQUIAS			
	ARAJUNO		CURARAY	
	CANT.	%	CANT.	%
Casa/Villa	706	73,08 %	57	9,27 %
Departamento en casa o edificio	6	0,62 %	2	0,33 %
Cuarto(s) en casa de inquilinato	29	3,00 %		
Mediagua	8	0,83 %	6	0,98 %
Rancho	176	18,22 %	514	83,58 %
Covacha	9	0,93 %	1	0,16 %
Choza	22	2,28 %	33	5,37 %
Otra vivienda particular	9	0,93 %	2	0,33 %
Hotel, pensión, residencial u hostel	1	0,10 %		
Total	966	100,00 %	615	100%

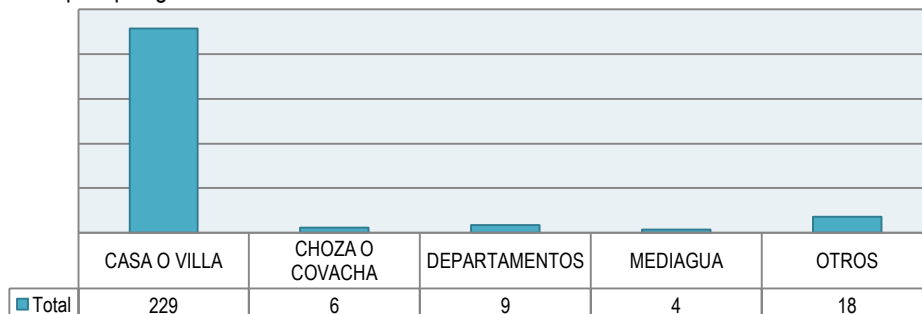
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: CIELCONS.

Situación particular, pero que no refleja las características culturales según las tipologías a nivel nacional; y, posiblemente respondan a su caracterización mas no a la cosmovisión indígena.

En el área urbana predomina la casa o villa (86%), luego los departamentos o cuartos de arriendo, posteriormente se ubican la choza o covacha. (ver gráfico N° 2.1.11 y Mapa N° 2.1.9)

Estas viviendas se encuentran en buen estado (45,58%), el 44,12% se encuentran en estado regular, es decir, deben recibir mantenimiento; pero solamente el 10,3% debe ser reparada o sustituida por presentar un alto deterioro.

GRAFICO N° 2.1.13
AREA URBANA
Viviendas por tipologías.



Fuente: ENCUESTA PREDIAL URBANA, CIELCONS, 2011.
Elaboración: CIELCONS.

2.1.3 USO Y OCUPACION DEL SUELO URBANO.-

2.1.3.1. Límite Urbano.

La Ciudad de Araujo es la Cabeceras Cantonal y se estima la fecha de los primeros habitantes de la Ciudad el 25 de febrero de 1912. Se ubicaron inicialmente en la margen izquierda del río por ser la más accesible, puesto que al otro lado se encontraba un barranco, sin embargo debido a las continuas crecidas del río decidieron avanzar hacia la margen derecha del mismo, pero no es sino hasta la llegada de la Compañía Petrolera Shell en 1942 que se dinamiza este sector; apoyados por el plan de colonización de la Región Amazónica (IERAC). En 1975 crece el poblado y se dirige hacia el norte y este en los senderos que conducían a otras comunidades. (ver Plano N° D3-7)

No es sino hasta la llegada de la carretera en el año 2000 que se define un trazado urbano tipo damero y empieza el crecimiento de la ciudad hacia la zona noreste, sureste y sur, existiendo en la actualidad 161,52 Ha. (ver Plano N° D4-7)

La delimitación actual urbana se encuentra con ordenanza aprobada en 2010 donde no es preciso definir criterios técnicos por demanda y/o déficit de suelo; incorporándose parte de la propiedad comunal de la Asociación de Comunidades Indígenas de Araujo y regulando las subdivisiones en la parte sur del territorio conocido como aeropuerto tras el cierre de la pista aérea, misma que generó gran especulación en la plusvalía del sector.

Actualmente el Consejo Cantonal ha aprobado en primera sesión una nueva delimitación urbana; duplicando el área anterior de 161,52 Has. a 354,22 Has, representando un incremento del 219,3% (ver Plano N° D4-7; lo que significaría que la demanda de suelo por crecimiento poblacional estará sustentada para los próximos 10 años; pero a su vez resulta positivo para la reserva de suelo por equipamientos urbanos mayores como estadios deportivos, parques industriales, hospitales, cementerios entre otros; que en este momento no han sido previstos.

De acuerdo al límite urbano en vigencia existen 786 predios distribuidos de acuerdo al siguiente gráfico definido por zonas de estudio: (ver Plano N° D1-7):

CUADRO N° 2.1.10

AREA URBANA

Número de predios según zonas de estudio.

ZONA	UBICACIÓN	U	V.ABSOLUTO	V. RELATIVO
1	Area central	u	249	32%
2	Pista aérea	u	0	0%
3	Aeropuerto	u	242	31%
4	ACIA	u	128	16%
	Sto. Domingo	u	61	8%
5	San Jorge	u	19	2%
6	Vía a Pitacocha	u	87	11%
TOTAL			786	100%

Fuente: ENCUESTA PREDIAL URBANA, CIELCONS, 2011.

Elaboración: CIELCONS.

Podemos observar que el 32% de los lotes definidos están en el centro (zona 1) con 182 lotes edificados representando el 73% de consolidación según encuesta predial CIELCONS 2011.(ver Mapa N° 2.1.10)

Luego podemos advertir que el 31% de los predios están en el sector conocido como Aeropuerto, del cual solo están edificados 35 propiedades con el 14,4% de consolidación. El resto de zonas se encuentran en proceso de consolidación con un bajo índice de ocupación.

En resumen de los 786 predios existentes solo el 34,8% están edificados; adicionalmente se encuentran áreas para equipamientos urbanos destinados a educación, gestión, recreación, etc.

Actualmente el área de planificación del GADMA se encuentra estudiando la delimitación de los asentamientos humanos en las comunidades del cantón, por lo que la Parroquia Curaray incorporará su Plan de Vida o Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al cantonal, luego de su aprobación.

2.1.3.2. Zonificación Urbana.

Actualmente el GADMA regula la zona urbana de acuerdo a la propuesta realizada en el Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Arajuno del 2008 en vigencia (ver Cuadro N° 2.1.11 y Plano N° D5-7).

A pesar de que el área mínima de un lote según la normativa debe ser de 200 m², 34 predios no se ajustan a lo determinado y similares sucesos se presentan con los usos de suelo, implantación, retiros y otros, pero que en el contexto general no alteran la imagen urbana, reconociendo el mérito de que cada vez la población está dispuesta a aceptar las normas de ordenamiento.

CUADRO N° 2.1.11
AREA URBANA
Zonificación de Arajuno.

ZONAS	POBLACION			DENSIDAD	CODIGO			RETIROS			DISTANCIA	COS	CUS	LOTE	FRENTE	RELACION	ALTURA	ALTURA	
	2006	2011	%	NETA hab/ha	TIPO		FORMA	F	L	P	ENT. BLOQ.	%	%	MINIMO	MINIMO		PISOS	METROS	
Z1	410	482	31	64,87	VA2o2		ASLADA	3	3	5	6	70	160	350	17	1:02	2	6	
Z1A					VcD2o3	C/P	SLF	0	0	5	6	70	240	200	10	1:02	3	9	
Z2	485	570	37	64,67	VA352		ASLADA	3	3	5	6	70	160	350	17	1:02	2	6	
Z2A					CvD203	C/P	SLF	0	0	5	6	70	240	200	10	1:02	3	9	
ZE					EVA5o2		ASLADA	3	3	5	6	70	240	500	20	1:02	2	6	
Z3	PISTA DE ATERRIZAJE																	2	6
Z4	220	259	17	5,04	VA8o2		PAREADA	3	3	5	6	70	160	800	20	1:02	2	6	
Z4A					VcD5o3	C/P	SLF	0	0	5	6	70	240	500	20	1:02	3	9	
Z5					VA12o2		ASLADA	10	10	5	6			1200	20	1.2	2	6	
Z5A	60	71	5	2,18	EtA5o2		ASLADA	3	3	5	6	70	160	500	20	1:02	2	6	
Z6					VA8o2		ASLADA	3	3	5	6			800	20	1:02	2	6	
Z6A	120	141	10	1,85	VA12o2		ASLADA	3	3	3	6	70	120	1200	20	1:02	2	6	
Z6B	120	141	10	1,85	VA12o2		ASLADA	3	3	3	6	70	120	1200	20	1:02	2	6	
Z7	0	500	38	1,85	VA2o2		ASLADA	3	3	3	6	70	120	800	20	1:02	2	6	

Fuente: GADMA.
Elaboración: CIELCONS.

2.1.3.3. Usos de Suelo Urbano.

En el cuadro N° 2.1.11 se observa la categorización de los predios según usos predominantes del suelo, tipo de implantación, alturas de la edificación, COS y CUS, tenencia del predio y densidades poblacionales en las zonas de estudio, con la finalidad de establecer zonas homogéneas que permitan elevar unas propuestas acordes a la realidad de la ciudad.

De esta forma podemos establecer que los usos predominantes en orden de importancia son: (ver Mapa N° 2.1.11)

- VIVIENDA 85,19%
- COMERCIO 4,07%
- MIXTO 3,33%

Los tipos de implantación más representativos son la aislada y continua con retiro, la altura de la edificación está entre 2 y 1 piso con los predios legalizados en el 57,37%; siendo necesario generar un plan motivador para que la población se incentive a regularizar sus terrenos luego de haber pasado de terrenos comunales con escritura global a lotes individualizados. (ver Mapas N° 2.1.12 y 2.1.13)

CUADRO N° 2.1.12
AREA URBANA
Usos de Suelo.

USOS DE SUELO	ZONAS DE ESTUDIO												TOTAL	%
	CENTRO		PISTA AEREA		AEROPUERTO		ACIA		SAN JORGE		VIA PITACOCOA			
	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	6	%		
COMERCIAL	9	5,03			1	2,63					1	3,23	11	4,07
CULTO	3	1,68											3	1,11
EDUCACION	3	1,68					1	3,57					4	1,48
GESTION	3	1,68											3	1,11
MIXTO (vivienda-comercio)	6	3,35			2	5,26	1	3,57					9	3,33
RECREACION Y DEPORTES	2	1,12									1	3,23	3	1,11
SALUD	1	0,56											1	0,37
SERVICIOS	2	1,12			2	5,26	1	3,57					5	1,85
SERVICIOS TURISTICOS	1	0,56											1	0,37
VIVIENDA	148	82,68			30	78,95	21	75,00	8	61,54	23	74,19	230	85,19
Total general	179	100,00			38	100,00	28	100,00	13	100,00	31	100,00	270	100,00

TIPO DE IMPLANTACION	ZONAS DE ESTUDIO												TOTAL	%
	CENTRO		PISTA AEREA		AEROPUERTO		ACIA		SAN JORGE		VIA PITACOCOA			
	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	6	%		
ADOSADA A UN LADO CON PORTAL	7	4,19			1	3,03							8	3,13
ADOSADA A UN LADO CON RETIRO	18	10,78			3	9,09	1		1	12,50			23	8,98
ADOSADA A UN LADO SIN RETIRO	8	4,79			1	3,03							9	3,52
AI SLADA CON RETIRO	50	29,94			21	63,64	14	58,33	2	25,00	14	58,33	101	39,45
AI SLADA SIN RETIRO	8	4,79			2	6,06	1	4,17					11	4,30
CONTINUA CON PORTAL	7	4,19											7	2,73
CONTINUA CON RETIRO	40	23,95			4	12,12	2	8,33	4	50,00	2	8,33	52	20,31
CONTINUA SIN RETIRO	26	15,57			1	3,03							27	10,55
EDIFICACION INTERIOR	3	1,80					6	25,00	1	12,50	8	33,33	18	7,03
Total general	167	100,00			33	100,00	24	100,00	8	100,00	24	100,00	256	100,00

ALTURA DE LA EDIFICACION	ZONAS DE ESTUDIO												TOTAL	%
	CENTRO		PISTA AEREA		AEROPUERTO		ACIA		SAN JORGE		VIA PITACOCOA			
	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	6	%		
DE 1 PISO	69	41,07			14	42,42	14	63,64	4	57,14	22	100,00	123	48,81
DE 2 PISOS	96	57,14			19	57,58	8	36,36	3	42,86			126	50,00
DE 3 PISOS	3	1,79											3	1,19
Total general	168	100,00			33	100,00	22	100,00	7	100,00	22	100,00	252	100

TENENCIA DEL PREDIO	ZONAS DE ESTUDIO												TOTAL	%
	CENTRO		PISTA AEREA		AEROPUERTO		ACIA		SAN JORGE		VIA PITACOCOA			
	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	6	%		
ESCRITURADO	82	58,16			17	85,00	2	22,22	2	28,57	6	46,15	109	57,37
NO ESCRITURADO	59	41,84			3	15,00	7	77,78	5	71,43	7		81	42,63
Total general	141	100.00			20	100.00	9	100.00	7	100.00	13	100.00	190	100

Fuente: ENCUESTA PREDIAL URBANA, CIELCONS, 2011.
Elaboración: CIELCONS.

La mayor cantidad de lotes presenta un COS entre 15 al 30%, y otro grupo importante entre el 30 al 55 %, localizados en su mayoría en la Zona 1, es decir en el área consolidada. (ver Mapa N° 2.1.14); mientras que el CUS oscila entre el 80 al 300%, confirmando la homogeneidad de dicha zona. (ver Mapa N° 2.1.15);

Las densidades poblacionales en área urbana oscilan entre 1 a 110 hab/ha; siendo la zona central la de mayor densidad (110 hab/ha), confirmandose su nivel de consolidación y estableciéndose como una zona homogénea; este valor supera en el establecido por el PDEC-2008.

CUADRO N° 2.1.13

AREA URBANA

Densidad neta por zonas de estudio.

ZONA	DESCRIPCION	AREA (Ha) (Has.)	VIAS (Has.)	EQUIP. (Has.)	AV (Has.)	AREA NETA (Has.)	POBLACION (Hab.)	DENSIDAD NETA (hab/Ha.)
1	CENTRO	51,96	9,84	33,02	0,85	8,25	904	109,58
2	PISTA	12,34	0	10,97	0	1,37	0	0,00
3	AEROPUERTO	35,72	14,03	2,44	5,99	13,26	17	1,28
4	ACIA	28,22	4,46	6,57	0,69	16,50	8	0,48
5	SAN JORGE	5,43	0	0	0	5,43	7	1,29
6	VIA A PITACOCOA	27,88	2,22	0	24,35	1,31	15	11,45
TOTALES		161,55	30,55	53,00	31,88	46,12	951	

Fuente: ENCUESTA PREDIAL URBANA, CIELCONS, 2011.
Elaboración: CIELCONS.

Según la encuesta predial realizada por CIELCONS se observa que el grupo étnico más característico es el Kichwa el que se asienta en el área urbana (ver Mapa N° 2.1.16), luego está la presencia de mestizos con poca incidencia de Shuaras y afroecuatorianos. No se ha detectado a familias Waoranis; razón por la que deberá elaborarse planes integrales de inclusión de grupos étnicos del cantón con la finalidad de mejorar la gobernabilidad y poder modificar positivamente las condiciones de vida de la población.

Adicionalmente a estos datos se puede analizar los servicios con los que cuenta el predio tales como alumbrado público, energía eléctrica, internet, eliminación de basuras, alcantarillado público, telefonía y televisión (Ver Mapas N° 2.1.16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23) que permiten definir la consolidación del área central o Zona 1; estableciéndose esta conformación como zonas de planificación por homogeneidad y servicios, mientras que hacia la Zona 3 (Aeropuerto) y 6 (vía a Pitacocha) se da la tendencia de crecimiento con vocación residencial, reserva de suelo para equipamientos urbanos mayores e industriales. La Zona 4 (ACIA y Sto. Domingo) tiene la vocación de recibir un uso de suelo residencial, comercial y de gestión; por lo deberá considerarse en este sentido en la propuesta de ordenamiento territorial.

2.1.3.4. Malla Patrimonial.

Según el inventario de bienes inmuebles arquitectónicos realizado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) en mayo del 2010 mediante decreto de emergencia, se registra 1 edificación de valor histórico cultural conocida popularmente como *"la casa del gringo"*; bien tipo vivienda en estado ruinoso de propiedad municipal que data de la década del 50 al 60 del siglo anterior durante la existencia de la Compañía Shell en Aráujo.

A pesar de ser de interés municipal su recuperación, el mayor riesgo que vulnera su permanencia es el abandono, razón por la cual se ha emprendido en un plan de inversión pública dirigido por la Municipalidad como el primer proyecto en la Provincia de Pastaza para recuperar y conservar un bien inmueble arquitectónico como remanente de un pasado petrolero en los inicios de la explotación en el Ecuador; y que aceleradamente dinamizó y generó pueblos como la Shell de gran impacto microrregional, constituyéndose hoy en la Ciudad más promisorio de la Provincia después de la Ciudad de Puyo.

No se puede definir territorialmente bienes inmuebles de interés, pero si deben considerarse aquellos intangibles como el nacimiento de uno de los íconos deportivos del país que es el Club Deportivo AUCAS de gran aceptación popular nacional. Constituyéndose también de alto interés aquellos patrimonios culturales como la lengua, la

artesanía, la vestimenta, la tecnología constructiva, la producción agrícola y su cosmovisión heterogénea de 3 nacionalidades asentadas en Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas. (mayor detalle más adelante en el sistema socio-cultural) y que deben ser manejados adecuadamente por un Plan de Conservación y Desarrollo Cultural.

2.1.3.5. Capacidad de alojamiento de la Población (actual).

Según la encuesta predial realizada por CIELCONS se aprecia un área edificada igual a 17,89 Has. con 138,6 m²/hab. (ver Mapa N° 2.1.23) muy superior al indicador de algunas ciudades de América Latina, cuya media es de 16 a 20 m²/hab, indicándonos que actualmente se encuentra subutilizado el territorio urbano.

América Latina tiene un déficit habitacional muy grande compuesto por una carestía en el número de viviendas y por deficiencias físicas dentro de las viviendas existentes. De acuerdo a una serie de estimaciones, este déficit es equivalente a un poco más de la mitad de todas las viviendas existentes. Sin embargo, la seriedad del problema habitacional varía mucho dentro de la región, entre países, dentro de cada país e incluso dentro de cada ciudad, como es el caso de Arajuno. Los países pobres tienden a tener peores condiciones habitacionales que los países más ricos, y las condiciones de vida son típicamente peores en las áreas rurales. Además, la forma del problema habitacional varía de lugar a lugar. Por ejemplo, la proporción de propietarios de viviendas y la disponibilidad de servicios varían considerablemente en cada ciudad.

2.1.3.6 Equipamientos urbanos, Parques, Áreas Verdes y de Encuentro.

En el cuadro N° 2.1.13 se aprecia el territorio que ocupan los equipamientos en la cabecera cantonal, en las que existe infraestructura que responde a las necesidades actuales de la población (ver Plano N° D6-7); sin embargo el equipamiento de seguridad no cuenta con infraestructura propia pese a tener el suelo necesario. Con un vehículo, una moto y dos policías realizan la cobertura de la ciudad; siendo los eventos más frecuentes los producidos por violencia intrafamiliar que en la mayor parte no se realizan detenciones por no disponer de un centro de retención teniendo que enviar a la Ciudad de Puyo a los infractores.

En lo que respecta a comercio y servicios como mercado y terminal terrestre solamente existe la reserva de suelo, improvisándose pequeñas áreas para acopio y comercialización. El 16% del suelo urbano abarcan los equipamientos destinados a educación.

El resto de equipamientos tienen superficies aceptables para su entorno y vínculos territoriales para los próximos 10 años, tiempo en el que se espera se haya duplicado la población urbana.

Dentro de las áreas destinadas a parques y áreas verdes se experimenta la incorporación de aquellas que no son urbanizables (barranco) por el riesgo de desprendimiento y las que sirven de protección del Río Arajuno; solamente el Parque Central tiene infraestructura e intervención para actividades de recreación pasiva y contemplativa, el resto de áreas verdes no tienen ningún tratamiento ni delimitación física, por lo que la población desconoce el propósito y ubicación de los mismos. Descontando las áreas no urbanizables se obtiene un valor de 7,74 Has. (ver cuadro insertado en Plano N° D6-7) con un indicador de 60 m²/habitante superando ampliamente la media nacional de 10 a 15 m² de área verde por habitante; lo que compromete a realizar un exhaustivo análisis de demandas sociales con densidades poblacionales y edificaciones que permita definir las actividades que se realizarán tanto activas, pasivas como de encuentro.

CUADRO N° 2.1.14

AREA URBANA

Áreas por m² y Has. según tipos de equipamientos.

EQUIPAMIENTOS	AREA (m ²)	AREA (Ha)	%
EDUCACION	101.166,40	10,12	16,60%
SALUD	6.400,00	0,64	1,05%
SALUD-TURISMO-CULTURAL	2.773,60	0,28	0,46%
SOCIAL	12.872,00	1,29	2,11%
GESTION	9.255,40	0,93	1,52%
DEPORTES	14.706,00	1,47	2,41%
SEGURIDAD	4.840,00	0,48	0,79%
CULTO	7.170,30	0,72	1,18%
COMERCIO Y SERVICIOS	131.402,70	13,14	21,56%
PARQUES Y AREAS VERDES	83.728,10	8,37	13,74%
OTROS	235.165,50	23,52	38,58%
AREA TOTAL	609.480,00	60,95	100%

Fuente: ENCUESTA PREDIAL URBANA, CIELCONS, 2011.
Elaboración: CIELCONS.

Los equipamientos urbanos ocupan el 37,7% de la extensión territorial urbana.

2.1.3.7 Vialidad Urbana.

En el área urbana las vías representan el 22,2%, ligeramente por encima de la media nacional que se encuentra entre el 17 al 20% (ver Plano N° D7-7). Predomina la capa de rodadura de lastre con una intervención alrededor del parque central con adoquinado vehicular. Solamente la Av. Curaray que recorre del este al oeste en una longitud de 1,43 Km. es asfaltada, y que absorbe el flujo de la vía Puyo-Arajuno hacia el sector central de la ciudad.

Las vías representan el 18,9% del área bruta de la ciudad, con el valor aceptable a la media de América Latina cuyo rango oscila entre el 17 al 20% del área

CUADRO N° 2.1.15

AREA URBANA

Áreas de vías..

DESCRIPCION	UNIDAD	TOTAL
VIAS	Km	14,60
AREA DE VIAS	Ha	30,57
VIAS EN PROYECTO	Km	5,31
AREA DE VIAS EN PROYECTO	Ha	5,42

Fuente: ENCUESTA PREDIAL URBANA, CIELCONS, 2011.
Elaboración: CIELCONS.

No existe una jerarquización vial, e incluso su definición como primaria y secundaria no responden a un análisis funcional, sección de calzada, preferencias de uso (líneas de deseo) y tendencias de crecimiento, por lo que necesariamente se debe promover de forma urgente el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Arajuno que garantice un buen desarrollo y crecimiento urbano, pese a tener planificada el 90% de las vías.

En los próximos cuadros se puede identificar las características de las vías y su extensión existentes y aquellas que se encuentran en proyecto por zonas de estudio.

En la Zona 2 no existen vías por encontrarse la pista aérea; y en la Zona 5 que corresponde a San Jorge actualmente no existe vía pero si se encuentran en proyecto.

CUADRO N° 2.1.16
AREA URBANA
Jerarquía vial por zonas.

UBICACIÓN	NOMBRE DE LA VIA	JERARQUIA	TIPO	LONG. (m)	ANCHO (m)	AREA (m2)
ZONA 1 Centro	Av. 20 de mayo	Secundaria	Lastrada	198,50	15,00	2977,45
	Av. Santiago Calapucha	No definida	Lastrada	298,75	13,00	3883,72
	Av. Vicente Grefa	Secundaria	Lastrada	382,04	15,00	5730,63
	Calle Luciano Trinquero	No definida	Lastrada	425,16	13,00	5527,04
	Av. Río Curaray	Principal	Asfaltada	1435,70	18,00	25842,60
	Vía Arajuno - Puyo	Expresa	Lastrada	296,80	15,00	4452,00
	Av. Fabián Andy	Secundaria	Lastrada	112,17	13,00	1458,23
	Calle Doctor Tigmar	No definida	Lastrada	170,70	13,00	2219,12
	Av. Vicente Tanguila	Secundaria	Lastrada	254,27	15,00	3814,05
	Av. Pablo López	Secundaria	Lastrada	326,76	15,00	4901,38
	Calle los Záparos	No definida	Lastrada	251,27	13,00	3266,53
	Av. Ernesto Pérez	No definida	Lastrada	221,89	15,00	3328,30
	Calle Huaorani	No definida	Lastrada	158,57	13,00	2061,38
	Av. Lorenzo Aviléz	No definida	Lastrada	115,63	15,00	1734,50
	Calle Shuar	No definida	Lastrada	54,16	13,00	704,14
	Av. Juan Aguinda	Secundaria	Lastrada	871,20	15,00	13068,00
	Av. Roque Volante	Perimetral	Lastrada	793,00	17,00	13481,00
TOTAL ZONA 1				6366,57		98450,07

UBICACIÓN	NOMBRE DE LA VIA	JERARQUIA	TIPO	LONG. (m)	ANCHO (m)	AREA (m2)
ZONA 3 Aeropuerto	Calle "A"	No definida	Lastrada	1423,90	10,00	14239,00
	Calle "B"	No definida	Lastrada	954,39	15,00	14315,92
	Calle "1"	No definida	Lastrada	101,86	10,00	1018,62
	Calle "2"	No definida	Lastrada	101,86	10,00	1018,60
	Calle "3"	No definida	Lastrada	101,86	10,00	1018,56
	Calle "4"	No definida	Lastrada	101,86	10,00	1018,59
	Calle "5"	No definida	Lastrada	101,86	10,00	1018,55
	Calle "6"	No definida	Lastrada	101,86	10,00	1018,62
	Calle "7"	No definida	Lastrada	101,87	10,00	1018,66
	Calle "8"	No definida	Lastrada	101,86	10,00	1018,57
	Calle "9"	No definida	Lastrada	101,86	10,00	1018,61
	Calle "10"	No definida	Lastrada	68,27	10,00	682,65
	Calle "11"	No definida	Lastrada	135,58	10,00	1355,76
	Calle "12"	No definida	Lastrada	119,40	18,00	2149,20
TOTAL ZONA 3				3618,27		140359,98

UBICACIÓN	NOMBRE DE LA VIA	JERARQUIA	TIPO	LONG. (m)	ANCHO (m)	AREA (m2)
ZONA 4 ACIA STO. DOM.	Vía a Shiwa Kucha	Expresa	Lastrada	671,00	15,00	10065,00
	S/N	No definida	Lastrada	14,88	10,00	148,80
	S/N	No definida	Lastrada	152,60	10,00	1526,00
	S/N	No definida	Lastrada	89,20	10,00	892,00
	S/N	No definida	Lastrada	335,30	15,00	5029,50
	S/N	No definida	Lastrada	338,30	10,00	3383,00
	S/N	No definida	Lastrada	237,70	13,00	3090,10
	S/N	No definida	Lastrada	143,60	15,00	2154,00
	S/N	No definida	Lastrada	138,00	13,00	1794,00
	S/N	No definida	Lastrada	118,00	12,00	1416,00
	S/N	No definida	Lastrada	578,30	13,00	7517,90
	S/N	No definida	Lastrada	175,00	15,00	2625,00
	S/N	No definida	Lastrada	113,00	13,00	1469,00
	S/N	No definida	Lastrada	83,00	10,00	830,00
	S/N	No definida	Lastrada	83,00	10,00	830,00
	S/N	No definida	Lastrada	23,00	13,00	299,00
	S/N	No definida	Lastrada	87,70	18,00	1578,60
TOTAL ZONA 4				3381,58		44647,90

UBICACIÓN	NOMBRE DE LA VIA	JERARQUIA	TIPO	LONG. (m)	ANCHO (m)	AREA (m2)
ZONA 6 VIA A PITACOA	Vía a Pitacocha	Expresa	Lastrada	1237,50	18,00	22275,00
TOTAL ZONA 6				1237,50		22275,00
TOTAL DE VIAS EN AREA URBANA				14603,92		305732,95

Fuente: ENCUESTA PREDIAL URBANA, CIELCONS, 2011.
Elaboración: CIELCONS.

CUADRO N° 2.1.17

VIAS EN PROYECTO

UBICACIÓN	NOMBRE DE LA VIA	LONG. (m)	ANCHO (m)	AREA (m2)
ZONA 3	Calle "A"	61,82	10,00	618,20
	Calle "C" y transversales	2109,16	10,00	21091,60
	S/N	80,00	18,00	1440,00
ZONA 4	Santo Domingo	1056,75	10,00	10567,50
ZONA 5	S/N	95,46	15,00	1431,90
ZONA 6	S/N	1910,00	10,00	19100,00
TOT. DE VIAS EN PROY. AREA URBANA		5313,19		54249,20

Fuente: ENCUESTA PREDIAL URBANA, CIELCONS, 2011.
Elaboración: CIELCONS.

Adicionalmente, no existen conflictos en la circulación vehicular ni se presentan intersecciones conflictivas; no existe déficit en el parqueamiento urbano, pero es necesario analizar más detenidamente la circulación de motos, pues no hay control en su tenencia legal, normativas de seguridad y gran parte de los conductores son menores de edad, llegando a usar niños menores de 10 años. No existe señalización vertical ni horizontal por lo que forzosamente estos aspectos deben incluirse en un plan vial cantonal.

Se observa un análisis más adelante en el sistema de movilidad, conectividad y energía.

2.1.4 Riesgos y Amenazas.

Las comunidades de la Región Amazónica siempre serán vulnerables a factores ambientales y antrópicos que son mayormente visibles en los tramos viales. Sus asentamientos no responden a procesos sistemáticos planificados sino más bien responden a factores espontáneos, rudimentarios y empíricos; cuyos conocimientos son afectados por continuas modificaciones de su hábitat que impide seguir utilizando sus saberes ancestrales.

Los mayormente predecibles pueden ser por encontrarse propensas a inundaciones de los ríos o fuertes precipitaciones a los asentamientos humanos en las márgenes de los ríos, llegando a alcanzar a 29 comunidades que deberán incluirse en un plan de gestión de riesgo e incluso a reasentamientos, pues en muchos casos se quedan aislados por varios días e incluso meses por daños permanentes en las pistas de aterrizaje, como el caso de la Parroquia Curaray.

Se puede apreciar mayor detalle en el capítulo del sistema ambiental.

Casi el 45% de las poblaciones del Cantón Arajuno se encuentran en riesgo o amenaza por factores naturales.

CUADRO N° 2.1.18

AREA URBANA

Vías en proyecto por zonas de estudio.

COMUNIDADES CON RIESGO A INUNDACIONES					
N°	COMUNIDAD	N°	COMUNIDAD	N°	COMUNIDAD
1	Santa Cecilia de Villano	11	Liquino	21	Nemonpade
2	Amarun Cocha	12	Pitacocha	22	Santa Elena de Nushiño
3	Pandanuque	13	Pambayacu de Pitacocha	23	Tzapino
4	Kallana	14	San Antonio de Pitacocha	24	Nushiño Belen
5	Killu Allpa	15	Daipare	25	Toñampari
6	Jaime Roldos	16	Kiwaro	26	Ovepare
7	Enkeriro	17	Kenawueno	27	10 de Julio
8	Shiwakocha de Curaray	18	Santa Barbara del Pozo	28	Tepapare
9	San Jose de Curaray	19	Wamuno	29	Meñepare
10	Atacapi	20	Arajuno		

Fuente: GADMA, GADPPz, CIELCONS 2011.

Elaboración: CIELCONS.

En el área urbana del cantón se adiciona un alto riesgo en la Zona 1, Sector 2 y 3 (barranco y margen de protección del Río Arajuno) con el desprendimiento progresivo de suelo o desmoronamiento acelerado por lo que se debe manejarse con elementos de protección y contención regulándose el suelo como área no urbanizable y sujeta a reforestación urgente; pudiéndose aprovechar para parques lineales, miradores con recreación pasiva y contemplativa, evitándose la recreación activa con infraestructura mayor; es decir, solamente se deberá generar senderos para caminar o hacer ejercicios.

La explotación petrolera, maderera, minera, industrial, turística y agropecuaria deberá sujetarse a estrictos controles dentro de un Plan de Manejo Ambiental con la finalidad de mitigar las amenazas por mal uso del suelo o contaminación.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE ARAJUNO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL **CANTON ARAJUNO 2011**

SISTEMA: **2.2 AMBIENTAL**

2.2 SISTEMA ECOLÓGICO AMBIENTAL

2.2.1 Clima

Arajuno goza de una variedad de climas por contar con varios pisos climáticos que determinan las temperaturas y precipitaciones.

La temperatura media en el Cantón Arajuno distingue tres zonas, en las cuales la temperatura varía, esto se debe a la topografía del cantón y la variación de altitud, hace que se presente este fenómeno; la zona alta (entrada vial de Puyo-Arajuno) se mantiene una temperatura media entre 22 y 24 °C, es la zona más alta y con una topografía irregular, encontrándose quebradas de alturas considerables, la zona media, que se distribuye en mayor porcentaje, cubriendo casi en su totalidad la parroquia Curaray, mantiene una temperatura media entre 24 y 26 °C, en este sector la topografía es casi regular, y la zona baja, zona de frontera con el Perú, mantiene una temperatura media entre 26 y 28 °C. En el MAPA 2.2.1, se puede distinguir con mayor precisión los cambios de temperatura distribuidos en el cantón.

Los rangos de precipitación en el Cantón Arajuno distinguen cinco zonas, esto se debe a la variación de altitud y cohesión de corrientes de masas de aire fríos provenientes de la zona montañosa y caliente proveniente del Río Amazonas. Las zonas se las puede visualizar en el MAPA 2.2.2

2.2.2 Suelos

La calidad del suelo presenta limitaciones edafológicas importantes lo cual señala que en gran porcentaje del territorio esta como apto para bosques.

Las actividades forestales de aprovechamiento presentan pérdida del bosque y cambio de la cubierta vegetal natural, produciendo cambio de uso de la tierra, en suelos de aptitud forestal.

Los suelos del cantón tienen aptitud determinante a la implantación o mantenimiento de bosques naturales, mencionando zonas establecidas como aptas para cultivos con limitaciones importantes o ligeras, examinaremos, también que en el cantón existe la presencia de extensión considerables del parque nacional Yasuní, copando el 40,4% del territorio cantonal, zona que no permite la intervención del ser humano en su área con fines comerciales o de producción y las zonas aptas para pastos son menores del 7% del territorio cantonal por su pendientes y calidad de suelos.

Se distinguen dos tipos de suelos, entisoles y los inceptisoles, estos se encuentran distribuidos dispersamente en todo el cantón.

- Entisoles.- suelos que no muestran ningún desarrollo definido de perfiles.
- Inceptisoles.- suelos con características poco definidas., no presentan intemperización extrema. suelos de bajas temperaturas, pero de igual manera se desarrollan en climas húmedos (fríos y cálidos).

La presencia de bosques, evidencia la calidad ambiental de la zona, sobre todo en el área del Parque Nacional Yasuní, donde la intervención del hombre ha sido controlada, el bosque es su habitat y bajo su cosmovisión, costumbres, ritos y creencias han conservado el lugar, los humedales son importantes para el desarrollo y vida de los pueblos, por todos los factores climáticos, presencia de bosque y conservación, los humedales en el cantón son representativos y de buena calidad de sus aguas, contribuyendo de esta manera a la salud de los pueblos y comunidades asentadas en nuestra Amazonía, los bosques acompañados de vegetación arbustiva mejora las condiciones para el desarrollo de otras especies, tanto de flora y fauna.

La contaminación que se está produciendo el recurso suelo, es proveniente de dos fuentes principales, la de mayor importancia es la del sector petrolero, la mala disposición de sus residuos, las fugas y deterioro del sistema del oleoducto, además los gases producto de la combustión a generado la lluvia acida e incorporación de estos contaminantes al suelo; la segunda fuente importante es la mala disposición de excretas, residuos sólidos y aguas servidas, que son dispuestos en los terrenos aledaños sin ningún tratamiento.

2.2.3 Hidrografía

El sistema Hidrográfico del Cantón está conformado por los siguientes ríos: Curaray, Karameneno, Monderoyacu, Tihuino, Shiripuno, Ashmahuayacu, Arajuno, Nushiño, Orlan, Villano, Wapuno, Conaco. MAPA 2.2.3

Las cuencas más importantes se considera a las del río Arajuno, Cononaco y la del Curaray, por su relevante factor que favorece al transporte fluvial, para la conexión comercial y relacional comunitaria, tomando en consideración la

del Curaray por su extensión, según esto determinaremos que los otros ríos conforman la red de microcuencas o considerados como tributarios de estas cuencas, como son. Karameneno, Monderoyacu, Tihuino, Shiripuno, Ashmahuayacu, Nushiño, Orlan, Villano, Wapuno.

Las cuencas hídricas está perdiendo su potencial de uso y conservación, se hace mención especial al Río Villano y Curaray, que por testimonio de los habitantes (Nacionalidad Kichwa) que se encuentran habitando a sus riveras, este está sufriendo los embates de la contaminación ocasionados por la explotación petrolera, los derrames y mala disposición de sus residuos son los principales aportes contaminantes de los ríos en mención.

2.2.4 Biodiversidad

Para el estudio de la flora y fauna del cantón se tomó como referencia los estudios básicos realizados en las zonas de influencia del Parque Nacional Yasuní y el Cantón Pastaza, obteniéndose los siguientes datos:

a. Flora

El Bosque Húmedo Tropical es el bioma más complejo de la tierra en términos de su estructura y diversidad de especies. Se desarrolla bajo condiciones ambientales óptimas para la vida: Disponibilidad de calor durante todo el año y abundante precipitación. No hay estaciones de crecimiento e hibernación como en las zonas templadas de los hemisferios norte y sur, aunque si se observa estacionalidad que afecta el ritmo de los procesos biológicos de las especies de manera particular.

El Parque Nacional Yasuní cuenta con una lista de 1.576 especies de plantas identificadas, de éstas 1,498 (95%) corresponden a las Angiospermas (plantas vasculares con flores). Este gran grupo está formado por 1.247 especies de Dicotiledóneas, como Fabaceae, Rubiaceae, Moraceae y Melastomataceae; y 251 de Monocotiledóneas, entre las más abundantes y diversas son las Araceae, las palmas y las orquídeas.

Además están registradas más de 450 especies de lianas y 313 especies de plantas vasculares epífitas, lo que ha logrado que el parque posea un récord mundial para tierras bajas en el número de epífitas por parcela estudiada. La densidad y abundancia de epífitas en el Yasuní supera los datos registrados en los bosques andinos, en los que se pensaba había la mayor abundancia de plantas epífitas. Por lo menos, el 10% de las especies de epífitas del Yasuní son endémicas a la región del Alto Napo - una pequeña porción del oeste amazónico. Sólo dentro de una hectárea del Yasuní se han encontrado 644 especies de árboles. Para poner este número en perspectiva, hay tantas especies de árboles y arbustos en una hectárea del Yasuní como existen árboles nativos para toda América del Norte, estimado en 680 especies.

CUADRO N° 2.2.1 Plantas útiles para reforestación

N°	FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICA
1	Burceraceae	Copal	Dacryodes peruviana
2	Meliaceae	Cedro	Cadrella odorata
3	Clusiaceae	Machare, yapi	Symphonia globulifera
4	Ochneaceae	Lengua de vaca	Cespedezia spatulata
5	Flacourtiaceae	Punta de lanza	Tatrathylacium macropriyilum
6	Podocarpaceae	Romerillo. olivo	Podocarpus olaifolius
7	Miristicaceae	Shempo, tzemfo	Virola surinamensis
8	Polygonaceae	Tangarana	Triplaris americana
9	Mimosaceae	Porotillo, payandé	Mimosa dulcis
10	Borraginaceae	Laurel	Cordia alliodora

FUENTE: MAGAP (2008)

ELABORADO: CIELCONS 2011

2.2.5 Bosques

En el Cantón Arajuno se distinguen tres tipos de bosques MAPA 2.2.4, que ocupan un área de 909831.91 ha, a más de la caracterización realizada por ECOPAR 2003

Los bosques que encontramos en el Catón Arajuno son:

- **Bosque siempre verde de tierras bajas de la Amazonía.-** Es tipo de bosque es el de mayor abundancia en el cantón, esto se da por las condiciones topográficas y climatológicas, copando una superficie de 807848,151 ha, lo que representa un 1,61% de la superficie total de bosques del Cantón.
- **Bosques de tierras bajas de palma y aguas negras.-** Este tipo de bosque se da sobre todo por las condiciones climatológicas conjugadas con la topografía, dado que el tener el encharcamiento de las aguas, comienza el proceso de eutrofización de las aguas, llegando a producirse las aguas negras, necesarias para la producción de este tipo de bosque, este copa un área de 488828,2387 ha, lo que representa un 5,54% de la superficie total de bosques del Cantón.
- **Bosque siempre verde Piemontano de la Amazonía.-** Este tipo de bosque se presenta en las zonas bajas de las cordilleras (estribaciones), copando un área de 25152,9692 ha, lo que representa un 2,85% de la superficie total de bosques del Cantón.

a. Caracterización de bosques

ECOPAR 2003, diferencia cuatro tipos de bosques: primario húmedo de galería, primario de vertientes intermedias sobre pendientes, de bajos primarios húmedos, de cumbres bien drenadas, intervenido o realce

b. Bosque primario húmedo de galería.

Esta localizado junto a las riveras de los ríos. Son los de mayor importancia por el tamaño de sus árboles y suponen árboles longevos y una baja intervención humana.

c. Bosque primario de vertientes intermedias sobre pendientes.

Son bosques no muy intervenidos que se localizan entre los causes de los ríos y las crestas de las montañas, con pendientes variables. Generalmente están en las zonas medias y altas.

d. Bosque bajos primarios húmedos.

Estos bosques primarios se localizan a continuación de los bosques primarios húmedos de galería. Se ubican en partes bajas en zonas de poca pendiente. Poseen árboles de gran tamaño.

e. Bosques de cumbres bien drenadas.

Estos bosques se localizan en las partes más altas de las montañas. Son bosques secos. En la cumbre los árboles son maduros y bien desarrollados, en las zonas laterales de las cumbres los árboles son poco desarrollados debido a la pendiente que causa continuos deslizamientos.

f. Bosques intervenidos o realces

Son los menos significantes desde el punto de vista del área basal. Casi la totalidad de las especies botánicas son poco numerosas en el bosque sin llegar a estar en veda, pero si próximas.

El realce es el espacio en donde se tenía la chacra pero la producción disminuyo por lo tanto se deja que esta chacra se remonte, es decir que crezca el monte sin ningún control, con el objetivo que se dé una recuperación del suelo y sus nutrientes.

2.2.6 Fauna

La fauna representativa en el canto está compuesto por:

- Invertebrados.
- Anfibios
- Reptiles
- Aves
- Mamíferos
- Peces

Los cuales se desarrollan progresivamente dada las condiciones climáticas y abundante producción de alimento en los bosques naturales.

Uno de los motivos por el cual el Cantón Arajuno que está influenciado por el Parque Nacional Yasuní es tan conocido globalmente es por ser uno de los lugares más diversos del mundo. Aquí se han registrado alrededor de

567 especies de aves, 173 especies de mamíferos, siendo el 43% de todas las especies de mamíferos del Ecuador; Posee 13 sp de primates, conteniendo los 3 primates más grandes y más cazados, monos lanudos (chorongos), monos araña (maquisapas) y monos aulladores (cotos), alrededor de 105 sp de anfibios, 83 sp de reptiles y 382 sp de peces de agua dulce, más de 100.000 sp de insectos por hectárea. El Yasuní protege cerca del 40% de todas las especies de mamíferos de la cuenca amazónica y el 90% de los mamíferos encontrados en la Amazonía ecuatoriana. Este alto porcentaje es notable considerando que los 9.820 km² del parque son una miniatura frente a los 6'683.926 kilómetros cuadrados que tiene la cuenca amazónica.

La biodiversidad del Yasuní es incluso mayor si se toma en cuenta que todavía está por descubrirse cientos de miles de especies nuevas para la ciencia. No existen estaciones marcadas ni hibernación de especies como en las zonas templadas de los hemisferios norte y sur, aunque si se observa estacionalidad que afecta el ritmo de los procesos biológicos de las especies de manera particular.

La vida animal es altamente diversa e incluye adaptaciones a la vida arbórea en los diferentes grupos de vida animal: mamíferos, aves, reptiles, anfibios. Entre los mamíferos, la cola prensil de los primates es un buen ejemplo de adaptación a la vida arbórea.

2.2.7 Situación actual de Flora y Fauna

El estado de las poblaciones, dependen fundamentalmente del estado de conservación de su hábitat, esto se evidencia por los cambios en el paisaje y por la disminución o desaparición de especies de plantas y animales. Estos cambios se dan especialmente por deforestación y contaminación de los recursos que componen este hábitat.

En la provincia de Pastaza, el estado de las poblaciones de las especies, se ven amenazadas por factores extrínsecos como, pérdida y fragmentación de hábitat por deforestación (explotación forestal y avance de la frontera agropecuaria), introducción de especies ajenas al hábitat nativo (peces, ranas, plagas y enfermedades) y por la cacería de subsistencia (alimentación, medicina, ornamentación, rituales y artesanales).

También se estima que pueden estar amenazadas las especies por factores intrínsecos, como disminución del potencial reproductivo, acortamiento del período de vida, intolerancia a cambios ambientales y por cambios en el comportamiento.

Muchas de las especies que logramos ver en zonas intervenidas son las que han logrado adaptarse a hábitat alterados, como es el caso de ciertas especies de tamaños pequeños conejos, chucuris, ardillas, raposas, mirlos, colibríes, murciélagos, ranas y lagartijas.

Por información local se estima que en las zonas no intervenidas, las poblaciones de muchas especies a pesar de la cacería, son relativamente abundantes, principalmente en la zona baja, Como: *Pecari tajacu* (sajino), *Mazama americana* (venado colorado), *Tapirus terrestris* (sacha vaca), *Leopardus pardalis* (tigritillo), *Panthera onca* (jaguar), *Nasua nasua* (cuchucho), *Potos flavus* (cusumbo), *Eira barbara* (cabeza de mate), *Dasyprocta fuliginosa* (guatusa), *Myoprocta pratti* (guatín), *Agouti paca* (guanta), *Cavia aparea* (sacha cuy); *Silvilagus brasiliensis* (conejo), *Dasyprocta novencintus* (cachicambo o armadillo) y muchas especies de las familia Phyllostomidae (murciélagos) y Didelphidae (raposas).

En cambio las poblaciones de otras especies se ven disminuidas por no resistir ciertos cambios o afectaciones que se producen en su hábitat como sucede con los grandes monos *Lagothrix lagotricha* y *Ateles chamek*, y el armadillo gigante *Priodontes maximus*, por lo que hoy en día son considerados escasos o raros en la zona.

Mediante estudios realizados en el Parque Nacional Yasuní se determina que en el cantón, con respecto a las especies endémicas, existen 151 especies vulnerables, 24 en peligro y 6 en peligro crítico. Amenazadas por la expansión de la explotación forestal hacia sitios considerados ricos en diversidad vegetal, como los bosques bajo los 800 m.s.n.m

Otras causas serían el avance de la explotación petrolera, el incremento de la caza de animales que ayudan en la polinización, distribución de semillas y en otros procesos que permiten mantener la diversidad genética de las comunidades vegetales, el desarrollo turístico desordenado y la aculturación de las comunidades nativas.

Las especies que correrían el riesgo de enfrentar mayores amenazas serían las de alto valor comercial, como es el caso de *Swietenia macrophylla* (aguano), las especies ornamentales como orquídeas, bromelias, anturios; las especies que necesitan como huéspedes a los árboles y las especies que no soportan la fragmentación de su hábitat.

2.2.8 Áreas protegidas

a. Parque Nacional Yasuní

El Parque Nacional Yasuní forma parte de la cuenca amazónica alta, se caracteriza por tener un clima cálido y lluvias torrenciales; posee una geografía muy particular para ser un bosque amazónico, con una sucesión interminable de pequeñas colinas cubiertas por bosques que conforman la comunidad de árboles más diversa de la Amazonía y, probablemente del mundo: con más de 2.500 especies de árboles y arbustos. La superficie total aproximada del Parque Nacional Yasuní es de 23.000.000 ha, parte del parque se encuentra en el Cantón Arajuno, copando el 40,28% del área del cantón, lo que equivale a una superficie de 555668,0483 ha. Esta área se convierte en un área intangible, en la cual las acciones antropológicas tienen sus limitaciones.

Con 567 especies de aves registradas, Yasuní es uno de los sitios ornitológicos más diversos del mundo. Una de estas especies, el águila Harpía (*Harpia harpyja*), es el ave de rapiña más grande de América y la segunda del mundo. Este majestuoso animal necesita miles de kilómetros cuadrados de bosques saludables para poder desarrollarse y cumplir su ciclo vital. Diversos anfibios y reptiles habitan todos los estratos del bosque de Yasuní. Con 83 especies de anfibios y 107 de reptiles, posee, aparentemente, la herpetofauna más diversa en toda América del Sur. Además, protege 11 especies consideradas en peligro de extinción ocho de éstas son ranitas de piel venenosa, de la familia Dendrobatidae. En Yasuní vive más del 85% del total de mamíferos encontrados en la Amazonía ecuatoriana, la nutria gigante, el manatí amazónico, el delfín rosado y el delfín gris de río; estos cuatro, debido a la contaminación de los ríos y lagunas por la actividad petrolera, se consideran en alto riesgo de extinción a mediano o corto plazos. MAPA 2.2.6

El hecho de tener un área protegida dentro del Cantón, ambientalmente es favorable, dado que se presentan todas las partes legales y entes reguladores para el uso, cuidado y manejo del mismo. Favoreciendo a la conservación, vivencia y reproducción de especies animales y vegetales, que para el Ecuador y el Mundo representa un aporte significativo en la conservación y cuidado ambiental.

A más del Parque Nacional Yasuní, en el Cantón existe un bosque protector CEPLOA, por declaratoria Municipal y reconocida por el Ministerio del Ambiente en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, este cubre un área de 2592,85 ha. y dos zonas de patrimonio forestal, Unidad 10, con 22803,38 ha y el Unidad 9 con 33391,65 ha. La sumatoria de estas áreas dan un total de 58787, 9 ha. lo cual potencializa al cuidado y buen uso de la biodiversidad. MAPA 2.2.7

2.2.9 Riesgos

Los riesgos naturales, son factores que convergen con la población y están estrechamente vinculados por el alto grado de vulnerabilidad que tienen las comunidades a la ocurrencia de estos, como se lo puede apreciar en el MAPA 2.2.8

a. Riesgos a Crecidas

Los riesgos más determinantes son los que se observan a orillas de los principales ríos, ya que todos provocan inundaciones en la crecida de sus aguas, las mismas que son consideradas periódicas, los ríos que provocan las mayores inundaciones registradas son el Arajuno y Curaray, provocando la pérdida de bienes materiales e incomunicando a las comunidades afectadas, por la inundación de la pista, ya estas al disponer solo de transporte aéreo, pierden comunicación con la Provincia. Este tema debe ser considerado para una posible reubicación de los asentamientos humanos, a manera de prevención. MAPA 2.2.9

b. Deslizamientos

Es uno de los factores a tomar en cuenta en un asentamiento humano, por lo general los pueblos se localizan a las cercanías de las cuencas hídricas, pero existen muchas que están a la base de montañas y elevaciones que representan un riesgo latente para la población, las características topográficas del cantón son variadas, existiendo centros poblados, comunidades que se acentúan en las bases de las cordilleras, el peligro de un deslizamiento se incrementa con el índice de precipitaciones en la zona, creando espacios y zonas que influyen para la ocurrencia

de un deslizamiento, la ventaja de esta situación es la cobertura vegetal que se ha mantenido a lo largo del tiempo, mejorando las condiciones del suelo y compactándolo con su sistema radicular. Las categorías de ocurrencia o susceptibilidad se dan en base a las máximas alturas que presentan las cordilleras o sistema montañoso.

2.2. 10 Contaminación ambiental

a. Explotación Petroleras

El sector dedicado a la explotación de petróleo limita con el cantón Pastaza y la provincia de Orellana. En el cantón Arajuno existen 21 pozos identificados y determinados por sus diferentes bloques, en la actualidad se encuentra en explotación únicamente dos pozos el de Villano (Bloque 10) y en territorio Huaorani al norte de Tihuino (Bloque 17), Además por el cantón atraviesa el oleoducto, el mismo produce elementos de descomposición por efecto del tiempo, mismos que se deposita en el suelo y agua provocando contaminación en los sectores que recorre e incrementando su potencial por el efecto mariposa al ser arrastrados estos contaminantes por acción del agua.

Las fugas en los sistemas de explotación y conducción, el deterioro del oleoducto y la mala disposición de sus residuos hidrocarbúricos, son las principales amenazas las cuales ya están ocurriendo, la contaminación de los suelos y cuencas hídricas es un debate dentro de la población del cantón.

La presencia del recurso petrolero en el Cantón Arajuno, ambientalmente representa una amenaza, debido al impacto que pueda producirse debido a su explotación, pero este mismo factor puede considerarse como una fortaleza para el sistema socio económico productivo, la cual brindara fuentes de empleo y una mejora en sus ingresos económicos, a más de ello puede verse favorecido el sistema de asentamientos humanos y en dependencia de la cultura de la población verse beneficiado o afectado el sistema social cultural por un cambio en su estilo de vida. MAPA 2.2.10

b. Explotación minera

Consideraremos a la explotación minera, la extracción de material pétreo, dichas actividades en el cantón Arajuno no cuentan con los requisitos legales para la explotación, entre ellos está la autorización ambiental por el Ministerio del Ambiente y la concesión minera por el Ministerio de Minas.

Actualmente se está realizando una explotación sin el cumplimiento de las normas legales y ambientales, lo que puede desencadenar procesos judiciales legales. Por la falta de un plan de manejo ambiental mínimo, la explotación se la realiza sin ningún control, afectando al cauce de cuencas hídricas, erosión de los suelos, creación de taludes y afectación a la biodiversidad del cantón.

c. Residuos sólidos urbanos

La contaminación producida por los residuos sólidos urbanos en el cantón Arajuno, requiere de mucha atención, la mala disposición de los mismos afecta a las cuencas hídricas, suelos, llegando a ser fuente de propagación y generación de enfermedades, además de que como fuente contaminante reduce la calidad de las aguas y de los suelos, disminuyendo o eliminando su potencial de uso.

En las comunidades los residuos sólidos son dispuestos al aire libre, no poseen un lugar de destino, estos lo realizan a las afueras de las viviendas, sin ningún tipo de control. En el sector urbano del cantón Arajuno se dispone de un botadero, pero este no cumple con las normativas, sobre todo de impermeabilización y tratamiento de los lixiviados, convirtiéndose en un potencial contaminante y propagador de enfermedades.

IMAGEN 2.2.1 Botadero de basura a cielo abierto



FUENTE: UNIDAD AMBIENTAL GAD-ARAJUNO

d. Aguas servidas

La mala disposición de las aguas servidas es la principal fuente de contaminación de los suelos y cuencas hídricas en la Amazonía, no así en el Cantón Arajuno, en las comunidades las excretas y aguas servidas son vertidas al aire libre, en el mejor de los casos con una tubería de 10m que conduzca las aguas desde la vivienda a su disposición final. La carencia de sistemas de alcantarillado en las comunidades y de sistemas de tratamiento es en un 100%. No así en el casco cantonal, donde el sistema de alcantarillado es colapsado y no se dispone de una planta de tratamiento de aguas servidas, este es un factor importante en la contaminación del río Arajuno, ya que las aguas servidas son vertidas directamente al cuerpo receptor, incumpliendo las normas ambientales, que exigen parámetros límites para descargas en un cuerpo de agua dulce.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL **CANTÓN ARAJUNO 2011**

SISTEMA: **2.3 SOCIO - CULTURAL**

2.3 SISTEMA SOCIO-CULTURAL

2.3.1 Tejido Socio Organizativo

El tejido social organizativo del Cantón Arajuno es muy extenso, por su dinámica territorial y cultural, por tal situación, al tejido socio organizativo cantonal se lo representará en función a la ubicación geográfica rural y urbana.

Las principales organizaciones indígenas son: Asociación de Comunidades Indígenas de Arajuno, ACIA; Asociación de Comunidades Indígenas del Curaray, ACIC, filiales de la OPIP; Asociación de Moradores de Arajuno, AMA; AYLLUPURA; WICHUCACHI; Organización de la Nacionalidad Kichwa del Curaray, ONAKIC; Nacionalidad Waorani del Ecuador, NAWE; Curaray-Liquino, Kawsay Sacha y otras de base, todas ellas con personería jurídica, sin embargo, las comunidades tienen su propia organización interna en centros y comunidades.

IMAGEN Nº 2.3.1 Desfile Folklórico por el Rescate Cultural



FUENTE: DEPARTAMENTO DE CULTURA GAD-ARAJUNO

Hay que destacar que las comunidades son las más relevantes con su presencia organizativa, suman 74, tanto de la parroquia Arajuno, como de la parroquia Curaray; seguidamente, las instituciones educativas Intercultural Bilingüe como Hispano, llegan a 70 unidades; De igual manera, las organizaciones sociales y culturales alcanza al número de 10 y las organizaciones parroquiales y culturales de Segundo Grado son 9, lo que se aprecia en el CUADRO 2.3.1 La organización de los barrios urbanos de Arajuno en un total de 8. Este conglomerado organizativo hace que Arajuno, tenga un puntal organizativo para trabajar por su desarrollo.

CUADRO Nº 2.3.1 Organizaciones territoriales y funcionales

Nombre de la organizacion	Cantidad
Junta Parroquial de Curaray	1
Organizaciones jurídicas cantonales de Segundo Grado	9
Barrios jurídicos en el centro urbano	8
Comunas jurídicas de Arajuno	44
Comunas jurídicas de Curaray	30
Organizaciones sociales y culturales	10
Instituciones educativas hispanas	24
Instituciones educativas bilingües	46

Organizaciones no gubernamentales, ONGs	2
Organizaciones gubernamentales, y otras	8
TOTAL	272

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN 2010
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

2.3.2 Organizaciones internas

Arajuno cuenta con una gran diversidad de organizaciones, a nivel urbano, las organizaciones más visibles son: La Compañía de Transporte "RÍO NUSHINO", Cooperativas de Ahorro y Crédito Amazona y Cumbernita, Constructora COMUSCA CIA.LTDA, Asociación de Empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno, Asociación de Educadores Bilingües de la Zona de Arajuno-AEBZA y Radio Kichwa Jatary.

La Asociación de Comunidades Indígenas de Arajuno-ACIA, es la organización cantonal que aglutina a las organizaciones de segundo grado y sus comunidades. Sin embargo, no todas las comunidades son filiales a esta Asociación; a nivel cantonal, las comunidades pertenecientes a las parroquias Curaray y Arajuno son parte de la PALIC y NAWA, suman 66 comunidades a nivel cantonal identificadas como Kichwa, Shuar, Waorani y Mestizos.

A nivel cantonal, dentro de las organizaciones a considerarse también se encuentra AMA, AYLLU PURA e IKIAM, son las más representativas del cantón a nivel de las nacionalidades, cada una tiene su respectiva autonomía, tanto administrativa y funcional.

2.3.4 Educación

La provincia tiene un singular crecimiento en lo que respecta a infraestructura educativa tanto en la jurisdicción hispana como bilingüe, con mayor énfasis en el sector urbano que en el rural, gracias al apoyo de los gobiernos seccionales de turno, en la actualidad no ha dejado de ser preocupante la situación de infraestructura en el sector rural, específicamente lo que en nuestra realidad llamamos área educativa del interior, no cuentan con una planta física de óptimas condiciones, servicios básicos y espacios recreativos deportivos complementarios, indicadores que no se logra superar debido a la ubicación dispersa de los establecimientos educativos en la vasta área situacional geográfica en la que se encuentran ubicados, sumándose a esto el surgimiento de la universalización del primer año de Educación básica que por fuerza motiva a crear espacios físicos para atender a los estudiantes.

En la actualidad, Arajuno cuenta con 72 establecimientos educativos, tanto públicos, privados como fiscomisionales, en cada uno de sus niveles.

En los últimos 6 años se ha frenado el auge de construcciones educativas por razones de orden político administrativo tanto a nivel hispano como bilingüe. CUADRO N° 2.3.2

La falta de infraestructura complementada con el escaso material didáctico, métodos pedagógicos tradicionales, la no inserción de las tecnologías informáticas en el aula, ha provocado que el nivel de calidad de la educación no responda a la exigencia del siglo XXI.

Estadísticamente se ha podido determinar que en las jurisdicciones educativas mencionadas aún existe una considerable tasa de repitencia, deserción provocada por diferentes causas, entre ellas: las pedagógicas, económicas, familiares; las mismas que representan pérdidas tanto a nivel local, regional, nacional y familiar.

Respecto a capacitación docente, pese a los esfuerzos que realiza el Estado ecuatoriano queriendo ser coherente con la Política 7 del Plan decenal y al considerable número de docentes con título a nivel académico, adquirido con sus propios recursos económicos se evidencia tres olas de trabajo durante el accionar pedagógico: docentes con experiencia que manejan modelos pedagógicos tradicionales, docentes que se encuentran en etapa de transición y docentes que se ubican en la línea de cambio poniendo en práctica las innovaciones que traen las nuevas corrientes pedagógicas.

No se logra superar, que estrategia manejar, para que los docentes del área del interior tengan acceso a una capacitación continua.

La capacitación al personal administrativo del sector educativo de la provincia es muy baja, reduciéndose a cursos, talleres que se efectúan esporádicamente.

Cabe señalar que según datos de la Dirección Intercultural Bilingüe, el 40% del personal que trabaja en Educación Bilingüe, no tiene título profesional en docencia, limitante que repercute en el quehacer educativo.

Actualmente las dos jurisdicciones trabajan con el nuevo Referente curricular en el nivel inicial, EBG. Bachillerato, concretizándolo a través de planificaciones didácticas por bloques curriculares y Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, "MOSEIB", aspirando a que estén sujetos a un seguimiento y evaluación permanente.

Es importante señalar que una problemática muy visible en los últimos tiempos en el nivel medio es el surgimiento de conductas atípicas: droga, embarazos prematuros, alcoholismo, violencia, hurtos, etc. fenómeno que amerita ser atendido de manera urgente por el Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil, "DOBE".

Aún es evidente el centralismo en el campo educativo que impide su desarrollo. El estado ecuatoriano no asigna los recursos necesarios para mejorar la educación tanto en partidas docentes como en infraestructura, ni cumple con los ofrecimientos de mejorar los sueldos a los profesionales que ingresan al magisterio. (MAPA 2.3.1).

CUADRO N° 2.3.2 Estadística de la educación Hispana y Bilingüe

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Tipo	Financiamiento	JURISDICCION	NIVEL	ZONA	DIRECCION	Estudiantes		
								H	M	T
1	Pavacachi	Fiscal	Municipio	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Comunidad Valle Hermoso	7	7	14
2	Palati	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Inicial y Educación Básica	Rural	Comunidad Santa Cecilia de Villano	41	37	78
3	15 de Noviembre extensión 12 de Octubre	Particular	Privado	Hispana	Educación Básica y Bachillerato	Rural	Santa Cecilia	19	21	40
4	Escuela Elena De Villano	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Comunidad Elena de Villano	11	12	23
5	Mirushan	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Educación Básica	Rural	Comunidad Huito	9	9	18
6	Escuela Fiscal Laguna Verde	Fiscal	Org. No Gubernamental	Hispana	Educación Básica	Rural	Comunidad Raya Yacu	9	5	14
7	Tarapoto	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Comunidad Tarapoto	4	4	8
8	Monte Sinai	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Inicial y Educación Básica	Rural	Comunidad Paparahua	35	36	71
9	San Carlos	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Educación Básica	Rural	Comunidad Amarun Cocha	6	10	16
10	15 de Noviembre extensión Paparahua	Particular	Privado - Org. No Gubernamental	Hispana	Educación Básica y Bachillerato	Rural	Comunidad Paparagua	17	13	30
11	Unidad Educativa 15 de Noviembre Extensión San Isidro	Particular	Privado	Hispana	Educación Básica y Bachillerato	Rural	Comunidad Pandanuque	6	7	13
12	Jerusalén	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Educación Básica	Rural	Comunidad Pandanuque	10	8	18
13	20 de Octubre de Villano	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Educación Básica	Rural	Comunidad Pual	7	5	12
14	YachanaWasi	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Educación Básica	Rural	Comunidad Chuya Yaku	14	11	25
15	Unidad Educativa 15 de Noviembre Extensión Wichu Kachi	Particular	Privado	Bilingüe	Educación Básica y Bachillerato	Rural	Centro de la Comunidad Wichu Kachi	16	6	22
16	YanaRumi	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Comunidad Centro Wichu Kachi	7	8	15
17	Cacique Jumandy	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Inicial y Educación Básica	Rural	Jaime Roldos	31	35	66
18	Wakamaya	Municipal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Wakamaya	10	13	23
19	Taisha Curaray	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Educación Básica	Rural	Comunidad San Virgilio	8	11	19
20	15 de Noviembre San Virgilio	Fiscomisional	Privado - Org. No Gubernamental	Hispana	Educación Básica y Bachillerato	Rural	Comunidad San Virgilio	8	6	14
21	Biye	Fiscal	Privado	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Comunidad Tadagado	4	3	7

22	Akaro	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Comunidad Akaro	6	6	12
23	Kuchakinku	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Comunidad Kuchakinku	6	10	16
24	San Vicente Ferrer	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Jesus Cocha	10	6	16
25	Wakewe	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Comunidad Enqueriro	3	6	9
26	Atahualpa	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Shiwacocha	23	18	41
27	San José	Fiscomisional	Gobierno Central	Bilingüe	Inicial y Educación Básica	Rural	Curaray	79	66	145
28	Kakaram	Fiscal	Gobierno Central - Consejo Provincial - Municipio	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	Comunidad Shuar Washients	8	8	16
29	Nuevo Rocafuerte	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Inicial y Educación Básica	Urbana	Centro de la Comunidad Atacapi	28	19	47
30	Unidad Educativa 15 de Noviembre extensión Francisco Kollinger	Particular	Privado	Hispana	Educación Básica y Bachillerato	Urbana	Comunidad Liquino	17	10	27
31	Ciudad de Ambato	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Educación Básica	Urbana	Centro de la Comunidad Liquino	28	7	35
32	Reino de Quito	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Comunidad Tiweno	7	3	10
33	15 de Noviembre extensión Río Jordán	Particular	Gobierno Central	Hispana	Educación Básica	Rural	Comunidad Kenaweno	8	7	15
34	Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Fiscomisional	Gobierno Central	Hispana	Inicial y Educación Básica	Urbana	Comunidad Pitacocha	31	36	67
35	Unidad Educativa 15 De Noviembre Extensión C E A D	Particular	Privado	Hispana	Educación Básica y Bachillerato	Urbana	Comunidad Pitacocha	17	8	25
36	Pampayaku	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	Comunidad Pampayacu	11	6	17
37	José Antonio Pauchi	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Comunidad San Antonio	19	11	30
38	Celso Guerra	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	San Jose Wapuno	11	7	18
39	Nampakento	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Inicial y Educación Básica	Rural	Comunidad Damointaro	12	8	20
40	NoguiTegoro	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Comunidad Keweiriono	9	7	16
41	Río Aráujo	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Inicial y Educación Básica	Urbana	Orrillas del Río Aráujo	6	10	16
42	Cononaco Bamenó	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Inicial y Educación Básica	Rural	Cononaco Baneno	31	19	50
43	Escuela San Mariano Wapuno	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	Recinto San Mariano	15	23	38
44	Pegonca	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Inicial y Educación Básica	Rural	Comunidad kiwaro	10	12	22

45	Pedro Vicente Maldonado	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Educación Básica	Urbana	Recinto Chico Mendez	10	9	19
46	Nueve de Octubre	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Inicial y Educación Básica	Rural	Comunidad Toñampare	38	31	69
47	Gustavo Cornejo	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	Comunidad Shiculin	25	15	40
48	Ligia Amada Chica Ayora	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Educación Básica	Urbana	Recinto Santa Barbara Del Pozo	7	10	17
49	Daniel Rogers	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Educación Básica y Bachillerato	Urbana	Avenida Curaray entre Dr. Tigmar Fabian Grefa	97	81	178
50	Colegio Técnico Intercultural Bilingüe Arajuno	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica y Bachillerato	Urbana	Av. Curaray Juan Aguinda	91	90	181
51	Karewa	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Inicial y Educación Básica	Rural	Comunidad Nemompare	7	13	20
52	Escuela Fiscal Celiano Monge	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Educación Básica	Rural	Comunidad Nushino Centro Belen	10	13	23
53	Santa Catalina Nushino	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	Vía Curaray Km. 9 desde Arajuno	11	5	16
54	Escuela Eduardo Mc Cully	Fiscal	Gobierno Central	Hispana	Inicial y Educación Básica	Urbana	Avenida Aguinda y Doctor Tigmar Vicente Tanguila	115	110	225
55	Red Educativa Mazanka	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	No escolarizado	Urbana	Av. Juan Aguinda Pablo López	0	0	0
56	Gabriel López	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	Vía El Triunfo	103	98	201
57	Unidad Educativa 15 Noviembre Extensión Tiweno	Fiscomisional	Gobierno Central	Hispana	Educación Básica	Rural	Comunidad Tiweno	12	5	17
58	Colegio Nacional Mixto Waorani	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica y Bachillerato	Rural	Comunidad Toñampari	22	20	42
59	Yavisuno Alto	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	Comunidad Juan Vicente	21	21	42
60	Capitan Edmundo Chiriboga	Fiscomisional	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	Caserio	8	5	13
61	Dario Guevara Mayorga	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Comunidad Tzapino	4	1	5
62	Chilli Urku	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	Comunidad Boano	18	25	43
63	Carolina Urku	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	Comunidad de Pampa Yaku	17	14	31
64	Dayuma	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Comunidad Kenaweno	16	15	31
65	20 de Marzo	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	Comunidad 20 de Marzo	40	26	66
66	Taremo	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Inicial y Educación Básica	Rural	Comunidad Bataboro	17	19	36
67	Chilly Urku	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	Comunidad Chilly Urku	5	5	10
68	Domingo Chimbo	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	Comunidad Ituk Yaku	3	12	15

69	Escuela Río Aguarico	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Urbana	Comunidad Santiago Calapucha de Shiwakucha	12	12	24
70	Gaita Weno	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Inicial Educación Básica y Bachillerato	Rural	Comunidad Tiweno	51	34	85
71	Nanka	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Educación Básica	Rural	Comunidad Tepapare	8	2	10
72	Daime	Fiscal	Gobierno Central	Bilingüe	Inicial y Educación Básica	Rural	Comunidad Meñepare	9	7	16

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN. GAD-PASTAZA.

ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

a. Nivel de instrucción

En el Cantón Arajuno se evidencia una carente formación de profesionales, con respecto a la población total, este es un factor determinante en el desarrollo de todo pueblo. La mayor concentración de población de formación está en educación básica, seguido por primaria, es preocupante la situación de secundaria, ya que no contrasta con la educación primaria, punto crítico que debe ser atendido.

Uno de los problemas notorios del cantón, es el alto índice de analfabetismo con 322 casos, equivalente al 4% respecto a la población del cantón, pese a que la Provincia de Pastaza, fue declarada por GADPPz. en el año 2008. Según datos del INEC 2010 CUADRO N° 2.3.3, la población que asiste actualmente a un centro educativo es de 2823 personas, lo que representa el 43% de la población.

CUADRO N° 2.3.3 Nivel de instrucción

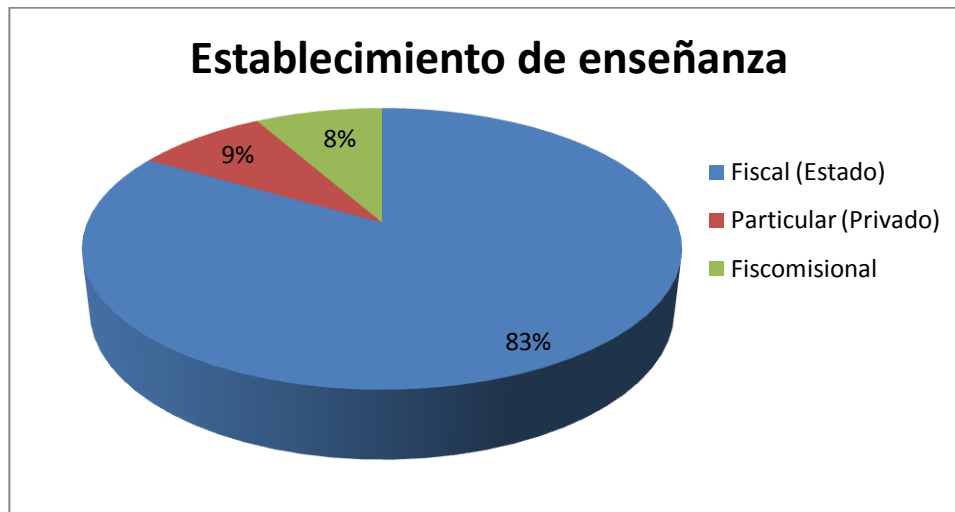
Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Ninguno	135	187	322
Centro de Alfabetización / (EBA)	26	47	73
Preescolar	24	31	55
Primario	762	696	1.458
Secundario	381	287	668
Educación Básica	969	905	1.874
Bachillerato - Educación Media	270	168	438
Ciclo Pos bachillerato	40	15	55
Superior	156	106	262
Postgrado	5	2	7
Se ignora	73	50	123
Total	2.841	2.494	5.335

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

b. Tipo de establecimiento educativo

En el cantón Arajuno existen tres tipos de establecimientos educativos, de acuerdo a su administración. Según el CENSO 2010, el de mayor importancia lo constituye la educación Fiscal con el 83% de la población estudiantil, seguida por la educación particular con el 9% y la fiscomisional con el 8%, esto se ilustra en el GRAFICO N° 2.3.1

GRAFICO N° 2.3.1 Establecimientos de enseñanza al que asiste



FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

2.3.3 Salud

a. Medicina occidental

El programa de salud en el cantón no cubre las aspiraciones de la población, las unidades hospitalarias no brindan el servicio deseado y tampoco cubren la demanda de servicios con especialidades. CUADRO N° 2.3.4

La ciudad de Arajuno se encuentra a 64 km de distancia de la capital de la provincia, Puyo, donde se encuentran concentrados los servicios de salud: Hospital Puyo, Centros y Sub centros de Salud, del MSP; el Hospital Militar; el Hospital del Seguro Social, Centro Médico de la Misión, Dispensarios del Patronato Provincial y Municipal, clínicas y consultorios privados, que cuentan con especialistas en distintas ramas de la medicina, satisfaciendo la demanda de la población.

No así, en Arajuno, en la parroquia Curaray y sus comunidades no cuentan con la infraestructura necesaria, déficit total de médicos especialistas, la no disponibilidad de medicinas, camas para el reposo de los pacientes, equipos técnicos para el tratamiento de los enfermos. De acuerdo a la información proporcionada en Dirección Provincial de Salud, existe como proyección, construir un centro de saludo del día, con 6 camas; esto significa, que solo se atenderá al paciente en el día, sin que tenga opción a reposo más de un día.

Arajuno, por encontrarse en un lugar estratégico de la selva, merece disponer de un hospital, con médicos especialistas, medicinas, camas, esto debido a la distancia con la capital provincial y por la dificultad que tienen los habitantes de las comunidades del interior para movilizar a los enfermos por falta de vías de transporte.

En el caso de la medicina odontológica, el Gobierno Nacional se encuentra en proceso de emprender el Programa “comunidades libres de caries”, para lo cual deben iniciar con el seguimiento a la madre embarazada, hasta el cuidado de su hijo a la edad de seis años. La prevención, es una de las etapas fundamentales para el buen cuidado y la salud bucal.

El programa viene difundiendo a los padres de familia, profesores y niños, que son los principales beneficiarios para el cuidado de su tierna salud dental, para lo cual se encuentran en una campaña radial, difusión de trípticos, capacitación a odontólogos, eventos teatrales alusivos al tema, entre otros. (MAPA 2.3.2)

CUADRO N° 2.3.4 Establecimientos de salud y recurso humano

UNIDAD DE SALUD	MEDICOS		ENFERMERAS	AUXILIARES	OBSTETRIZ	N° CAMAS
	MEDICINA	ODONTOLOGO				
Unidad Hospitalaria MSP						
Sub-centro de Arajuno	2	3	2	1	1	0
Sub-centro de Curaray	2	2	1	1	0	1
Sub-centro de Pitacocha	1	0	1	1	0	0
Puesto de Villano	0	0	0	1	0	0
Puesto de Shiwa Cocha	0	0	0	1	0	0
Unidad Hospitalaria de AGIP						
Posta de Santa Cecilia	1	0	0	0	0	0
Posta de Morete Cocha	1	0	0	0	0	0
Puesto de Pitacocha	1	0	0	0	0	0
Puesto de Liquino	1	0	0	0	0	0
Unidad Hospitalaria de las FFAA						
Puesto de salud de las FFAA	1	1	1	1	0	3
Unidad Hospitalaria GAD-ARAJUNO						
Patronato Municipal de Amparo Social	1	0	0	1	0	0
Unidad Hospitalaria del GADPPz						
Unidad Móvil de Salud del Patronato Provincial.	1	1	0	0	0	0
TOTAL	12	7	6	7	1	4

Fuente: Estadística-Dirección Provincial de Salud de Pastaza, 2011.
Elaboración: CIELCONS 2011

b. Salud Intercultural

El Departamento de Salud Integral fue creado en 1999, por lucha y conquista de las organizaciones sociales reclamando sus derechos; en el 2001 se crean los Departamentos de Salud Indígena en las Direcciones Provinciales de Salud, en el caso de Pastaza, cuenta con un Departamento de Salud Indígena, integrado por jóvenes mujeres indígenas; se conoce que ha sido difícil llegar a un entendimiento técnico entre los profesionales que trabajan de la salud occidental y la intercultural, ha tenido que pasar mucho tiempo para sensibilizar al personal de planta de las Direcciones, para que acepta esta realidad.

Con la creación de estos Departamentos, se proponen dos objetivos:

- Fortalecer la medicina ancestral y adecuar los servicios de salud, respetando la demanda intercultural
- Llegar a la identificación, legitimación y avalización comunitaria de hombres y mujeres con sabiduría ancestral de la provincia.

El proceso de identificación es para ubicar a los sabios y sabias, como parteras, yachak y hasta sobadores. Mientras que la legitimación y avalación, lo realizan visitando a las comunidades, para certificar que el hombre o mujer sabios, conocen o no de la especialidad. Actualmente se encuentran legitimadas 14 parteras y 1 partero (CUADRO N° 2.3.5).

Según información de Departamento de Salud Intercultural de la Dirección de Salud de Pastaza, en Arajuno existen 2906 mujeres, de las cuales 95 se encuentran embarazadas y 1554 comprendidas los 10 a 49 años se encuentran en edad fértil.

CUADRO N° 2.3.5 Parteras (os)

Número	Nombre de la partera	Casos atendidos en el 2011
1	Antonia Chimbo	1
2	Carmela Andy	1
3	Virginia Andy	3
4	Teresa Tanguila	4
5	Gladys Grefa	4
6	Pablo Tapuy	3
7	Bernica Alvarado	2
8	Cecilia Grefa	30
9	Graciela Grefa	2
10	Rosa Grefa	2
11	Elena Grefa	2
12	Estela Grefa	1
13	Luisa Pauchi	1
14	María Cerda	1
15	Salvina Avilés	1
	TOTAL	58

FUENTE: SALUD INTERCULTURAL-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE PASTAZA, 2011.
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

Este proyecto se desarrolla en Arajuno, con una técnica en salud ancestral, las parteras (os) vienen trabajando en un lugar no apropiado del edificio del Sub-centro de Salud, requieren de una construcción con características típicas de la zona para atender a sus pacientes, una casa (choza) con arquitectura indígena, jardines con hierbas y plantas medicinales, etc.

El Estado a través de la Dirección de Salud y en coordinación con el GAD-Arajuno, han iniciado un proceso de capacitación a los hombres y mujeres sabios, con eventos de capacitación y giras de observación a los centros de salud ancestral de Otavalo y Cotacachi de la provincia de Imbabura.

c. Discapacidades

La nueva política del gobierno nacional, a través de la vicepresidencia de la república, se encuentra atendiendo a nivel nacional con el programa Manuela Espejo a toda la población con cuadros de discapacidad.

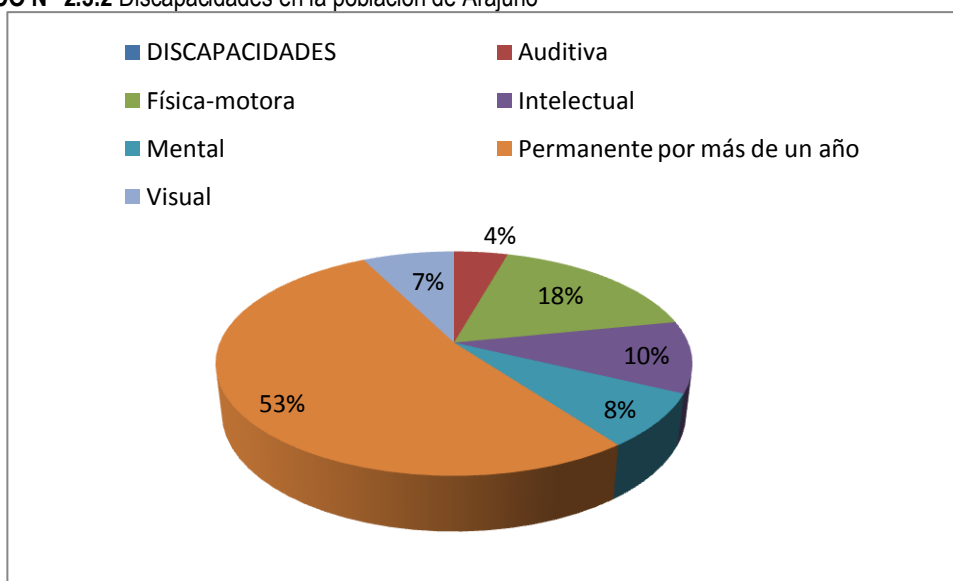
En la provincia de Pastaza y en particular en el Cantón Arajuno, presenta el 6% de personas con discapacidad con respecto a la población total cantonal; para atender este problema se han realizado acciones positivas con este programa, como se puede apreciar en el CUADRO N° 2.3.6, el total de casos ascienden a una suma de 389 casos, según lo reporta el INEC 2010. La discapacidad permanente por más de un año es la de mayor frecuencia, presentando 205 casos, que representa el 53% con respecto al total de casos, seguido por la discapacidad físico-motora con el 17% y la intelectual con el 10%.

CUADRO N° 2.3.6 Discapacidades en la población de Arajuno

Tipo de discapacidad	ARAJUNO		CURARAY		Total
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
Auditiva	1	10	0	6	17
Físico-motora	7	43	0	18	68
Intelectual	6	25	0	9	40
Mental	1	16	0	13	30
Permanente por más de un año	28	106	0	71	205
Visual	4	15	0	10	29
TOTAL	47	215	0	127	389

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

GRAFICO N° 2.3.2 Discapacidades en la población de Arajuno



FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

d. Morbilidad

Es la cantidad de personas o individuos que son considerados enfermos o que son víctimas de enfermedad en un espacio y tiempo determinados. La morbilidad es, entonces, un dato estadístico de altísima importancia para poder comprender la evolución y avance o retroceso de alguna enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

Las tasas de morbilidad más frecuentemente usadas son las siguientes:

- **Prevalencia:** Es la frecuencia de todos los casos (antiguos y nuevos) de una enfermedad patológica en un momento dado del tiempo (prevalencia de punto) o durante un período definido (prevalencia de período).
- **Incidencia:** Es la rapidez con la que ocurre una enfermedad. También, la frecuencia con que se agregan (desarrollan o descubren) nuevos casos de una enfermedad/afección durante un período específico y en un área determinada.

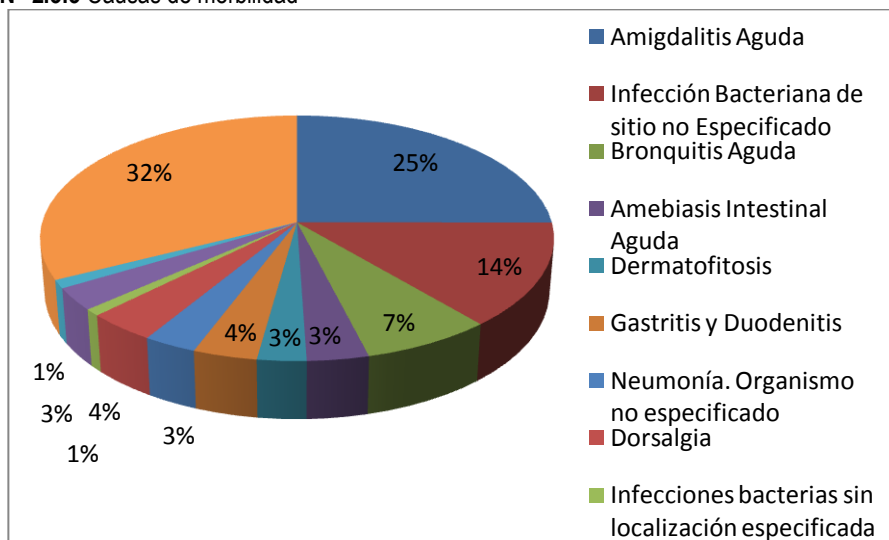
Como se evidencia en el CUADRO N° 2.3.7, la incidencia de las morbilidades mayormente frecuentes tanto en la Provincia como en el Cantón Arajuno es directamente proporcional de acuerdo a la población y al número de casos, son la amigdalitis aguda, infección bacteriana y bronquitis aguda.

CUADRO N° 2.3.7 Causas de morbilidad

Código	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD	PROVINCIA PASTAZA			CANTON ARAJUNO		
	Diagnóstico	N°	%	Tasa	N°	%	TASA
J03	Amigdalitis Aguda	7177	22,7	85,1	705	25,0	108,61
A09	Infección Bacteriana de sitio no Especificado	2817	8,9	33,4	387	13,7	59,62
J20	Bronquitis Aguda	2323	7,4	27,5	205	7,3	31,58
A06,0	Amebiasis Intestinal Aguda	2005	6,4	23,8	97	3,4	14,94
B35	Dermatofitosis	1578	5,0	18,7	77	2,7	11,86
K29	Gastritis y Duodenitis	1376	4,4	16,3	101	3,6	15,56
J18	Neumonía. Organismo no especificado	1151	3,6	13,6	84	3,0	12,94
M54	Dorsalgia	1256	4,0	14,9	109	3,9	16,79
A49	Infecciones bacterias sin localización especificada	1012	3,2	12,0	25	0,9	3,85
H10	Conjuntivitis	846	2,7	10,0	83	2,9	12,79
B37	Candidiasis	810	2,6	9,6	31	1,1	4,78
	Otras	9199	29,2	109,1	914	32,4	140,81
Total		31550	100,0	374,1	2818	100,0	434,14

FUENTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE PASTAZA, 2011.
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

GRÁFICO N° 2.3.3 Causas de morbilidad



FUENTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE PASTAZA, 2011.
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

IMAGEN 2.3.2 Establecimientos de salud



Fuente: CIELCONS 2011

2.3.6 Medios de comunicación social

Por encontrarse el Cantón Arajuno en un lugar estratégico en medio de la selva amazónica, tiene limitaciones para disponer de la comunicación masiva. Actualmente en Arajuno funciona 1 radio emisora local, con programas radiales ocasionales. La señal de otros medios radiales es limitada por falta de antenas repetidoras, comúnmente se escucha emisoras de la ciudad de Puyo (Radio Puyo), como la más importante; sobre el edificio del Municipio se ha instalado una antena con parlantes para difundir la programación de Radio MIA, con una variada programación, que es escuchado por toda la comunidad urbana de Arajuno. La señal de televisión se capta a través antenas satelitales, de manera familiar. La cobertura del servicio de internet, es muy limitada, únicamente se registra el servicio en el GAD-Arajuno y un ciber; quedando el resto de la población totalmente desatendida de esta servicio, que día a día gana importancia en el desarrollo tecnológico informático.

IMAGEN N° 2.3.3 Medios de comunicación



La comunicación entre comunidades, se la realiza por sistemas intermodales, los cuales tienen sus deficiencias por falta de energía y señal, añadiendo que no todas las comunidades disponen de este servicio. El medio de comunicación escrito es nulo, por la distancia, geografía y sistema de interconexión vial.

La telefonía celular es utilizada con limitantes, debido a la falta de cobertura, la captación de señal con dificultad son en puntos determinados; según datos reportados por el INEC 2010, el número de personas que han utilizado este servicio son 939, lo que representa el 14% de la población cantonal.

Pocas comunidades disponen del sistema de comunicación USB, considerado un medio muy importante para la relación inter-comunitaria. El sistema USB tiene éxito, por cuanto permite entrelazar la información de manera oportuna y eficiente.

2.3.7 Identidad cultural

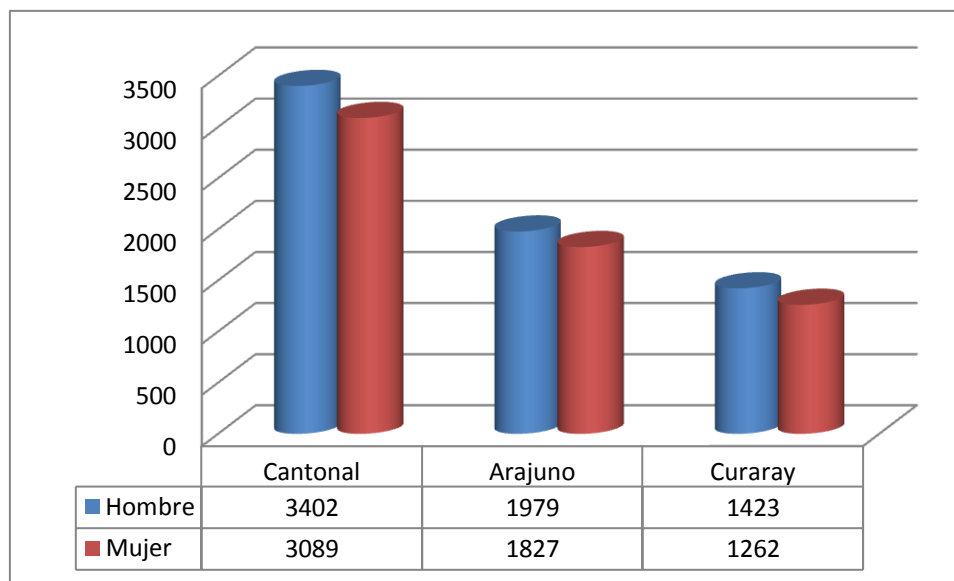
El último Censo de 2010, arroja un resultado final sobre la población del cantón, de 6.491 habitantes, distribuidos en 3.402 hombres, equivalente al 52.41 % y 3.089 mujeres al 47.59 %, en relación al Censo del 2001, se incrementa 1.350 habitantes, equivalente al 20.8 %, como indica el CUADRO N° 3.2.8

CUADRO N° 3.2.8 Población por sexo y distribución por parroquias

Categorías	Cantonal	%	Arajuno	%	Curaray	%
Hombre	3402	52.41	1979	52.00	1423	53.00
Mujer	3089	47.59	1827	48.00	1262	47.00
Total	6491	100	3806	100	2685	100

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

GRÁFICO N° 2.3.4 Población por sexo y distribución por parroquias



FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

La población por sexo se distribuye así, el 52 %, 1.979 son hombres y el 48 %, 1.827 son mujeres corresponden a la parroquia Arajuno y mientras que la parroquia Curaray está poblada por 1.423 hombres equivalente al 53 % y el 47 %, 1.262 son mujeres. Ver GRÁFICO N° 3.2.4

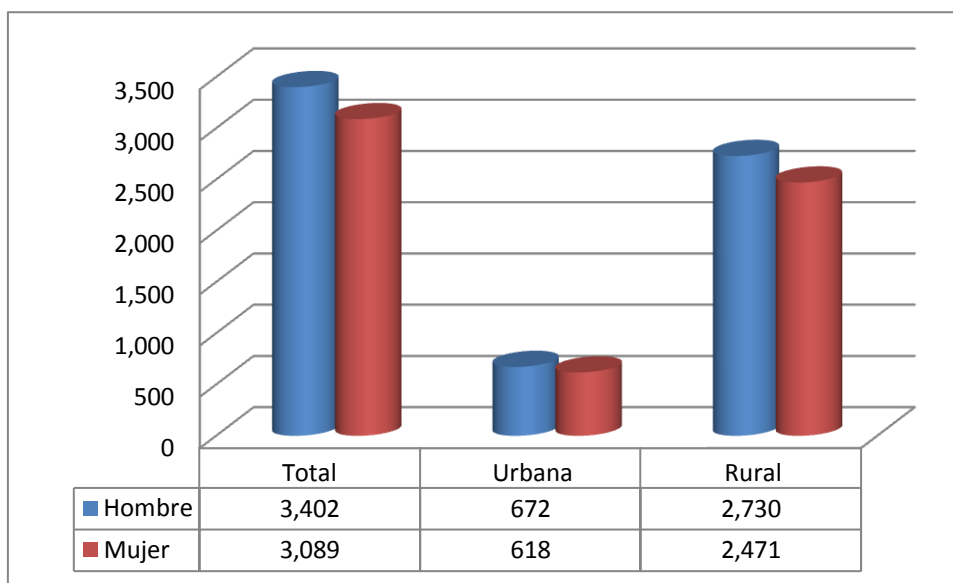
En el CUADRO N° 2.3.9, se observa que la población urbana de Arajuno, está integrada por 672 hombres y 618 mujeres, equivalente al 52 % y 48 % respectivamente y en el sector rural, de igual manera, el 52 %, 2.730 son hombres y el 48 %, 2.471 son mujeres.

CUADRO N° 2.3.9 Resumen de la Población Urbano y Rural

Sexo	Población					
	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Hombre	672	52	2.730	52	3.402	52
Mujer	618	48	2.471	48	3.089	48
Total	1.290	100	5.201	100	6.491	100

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

GRÁFICO N° 2.3.5 Población Urbano y Rural



FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

2.3.8 Población de las Nacionalidades

a. Nacionalidad Kichwa

- **Idioma:** Kichwa
- **Demografía:** 4.810 habitantes en el cantón Arajuno y 20.000 habitantes aproximadamente en la provincia de Pastaza.
- **Extensión Territorial:** 1.115.472 has legalizadas
- **Ubicación:** Se encuentran ubicados en las riberas de los ríos Curaray, Bobonaza, Villano, Canelos, Conambo y en las zonas urbanas de la provincia.
- **Organización Política:** Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza, OPIP, Federación de Indígenas de los Pueblos de Pastaza de la Región Amazónica, FIPRA.

Constituyen el 81% de la población indígena del cantón Arajuno, se ubican principalmente en la cabecera cantonal, sus alrededores y en la rivera del Curaray, así como en comunidades de frontera con el Perú.

b. Nacionalidad Waorani

- **Idioma:** Waoterero
- **Demografía:** 965 habitantes en el Cantón Arajuno (INEC, Censo de población 2010)
- **Extensión Territorial:** 678.220 has legalizadas
- **Ubicación:** Se encuentran ubicados en las riberas de los ríos Curaray, Nashiño, Mandoroyacu, Tiwino, Shiripuno, Tiputini y Cononaco en el norte amazónico ecuatoriano.
- **Organización Política:** NAWA, Nacionalidad Waorani del Ecuador.

Los Waorani representan el 16% de la población indígena en el Cantón Arajuno. Se trata de uno de los pueblos más peculiares y notables de la Amazonía Ecuatoriana dada su historia de reciente contacto intercultural (1958) y su realidad sociocultural guerrera y cazadora.

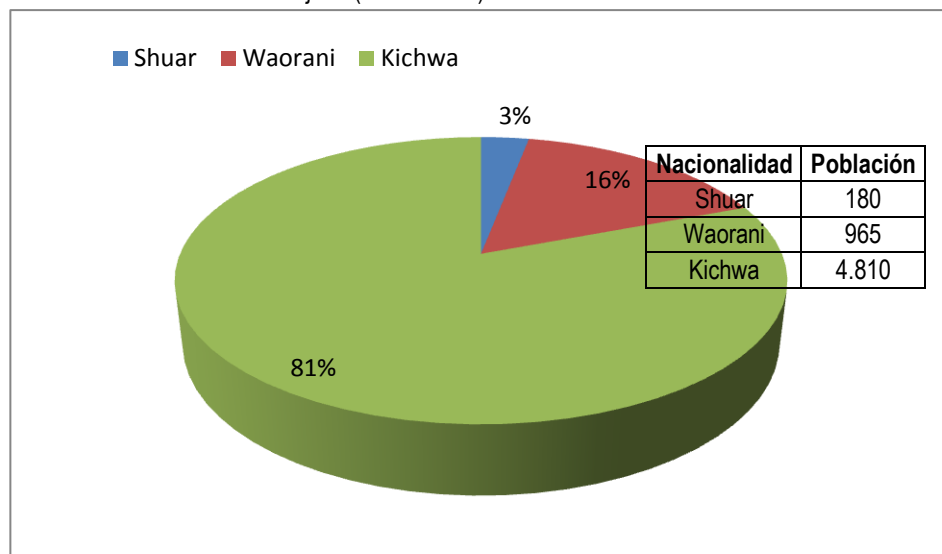
Actualmente el territorio de la nacionalidad Waorani de 678.220 has, alberga a 28 comunidades distribuidas tanto en las fronteras como al interior del mismo. Se encuentran entre los ríos Tiputini al norte y Curaray al sur, y entre las estribaciones andinas y la frontera con Perú, esto se incluye en las provincias de Orellana y Pastaza, la mayor proporción de comunidades (70%), se encuentran dentro del Cantón Arajuno.

c. Nacionalidad Shuar

- **Idioma:** ShuarChicham
- **Comunidades:** 27 comunidades divididas en 3 Asociaciones
- **Extensión Territorial:** 200.000 has.
- **Ubicación:** En la provincia de Pastaza se encuentran ubicados en la parte meridional, sus límites son: al Norte con colonos de la parroquia Simón Bolívar, al Sur con el río Pastaza.
- **Organización Política:** FENASH-P, Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza.

A pesar de ser un grupo poco representativo en el cantón, el 3% de la población indígena, los Shuar han logrado mantener sus costumbres y tradiciones al interior de sus comunidades, Chico Méndez y Shuar Washients.

GRAFICO N° 2.3.6 Nacionalidades de Arajuno (MAPA 2.3.3)



FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

d. Mestizos y otros grupos.

En el cantón Arajuno el grupo de mestizos / colonos junto con grupos, afroecuatorianos, mulatos, negros, representa alrededor del 8% de la población del cantón. Estos grupos se han asentado en los centros poblados, especialmente en Arajuno, Curaray y Toñampari, siendo sus actividades principales de tipo comercial, en el campo educativo y como empleados en instituciones públicas. En el cantón, la relación nacionalidades-mestiza ha incorporado costumbres desde las dos visiones, logrando una suerte de intercambio cultural en la que conviven los moradores de Arajuno.

• Principios de vida del pueblo kichwa de Arajuno

El Pueblo Kichwa de Arajuno, organiza el espacio territorial, la naturaleza, las relaciones del hombre con la naturaleza y las relaciones de la sociedad Kichwa en base a cinco principios fundamentales que son:

- **KAWSAY ALLPA** (Tierra Viva): es la tierra fértil, con grandes bosques, colinas, llanuras, bosques inundables, saladeros de fauna y los sitios sagrados que habitan en ella.
- **KAWSAY SACHA** (Selva Viva): son los bosques biodiversos, con abundantes recursos de flora y fauna, con saladeros de animales y es la morada de Amazanga y otros dioses naturales.
- **KAWSAY YAKU** (Agua Viva): son los ríos y lagunas con aguas limpias, con diversidad de peces y abundancia de peces, tortugas, lagartos, delfines y son las moradas de los dioses conocidos como Yacu Runa, Yacu mama, Purahua, Atacapi, Runa Lagarto, Yacu Puma, entre otros.

- **SUMAK KAWSAY** (Buen Vivir): que representa la vida en armonía entre los miembros de las familias de las comunidades del cantón y parroquias. También representa a la existencia armónica entre las familias de la naturaleza, con los dioses y espíritus protectores de la vida que están en el SumakAllpa.
- **SACHA RUNA YACHAY** (Sabiduría de la ciencia ancestral): que son todos los conocimientos, técnicas y tecnologías heredados de los ancestros para lograr el Sumak
- **Allpa y el SumakKawsay**, son los conocimientos relacionados con los ecosistemas, con el manejo sostenible de los recursos del bosque, los dioses y espíritus creadores y protectores de los ecosistemas y recursos, los ritos y normas comunitarias, para la relación armónica de todas las vidas existentes en el territorio comunitario

IMAGEN N° 2.3.4 Manifestaciones Culturales de las Nacionalidades de Arajuno



Fuente: CIELCONS 2011

2.3.9 Patrimonio Cultural:

a. Lenguas

En el cantón Arajuno se observa, que el idioma indígena predominante que habla la población es el kichwa con el 82%, el 16 % de sus habitantes habla el idioma waotededo y en apenas el 2% el idioma Shuar Chic, como indica el GRÁFICO N° 2.3.7

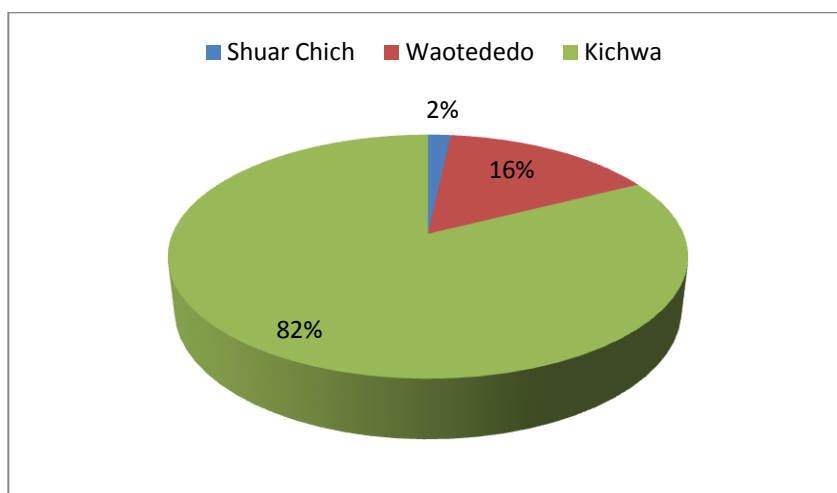
CUADRO N° 2.3.10 Idioma Indígena que habla

Idioma	Área Urbana	%	Área Rural	%	Total	%
Awapit	0	0	1	0,02	1	0,02
Achuar Chic	0	0	5	0,11	5	0,10
Shiwar Chi	1	0,12	5	0,11	6	0,11
ShuarChich	11	1,30	77	1,76	88	1,68
Waotodedo	0	0	821	18,76	821	15,71
Zapara	0	0	1	0,02	1	0,02
Kichwa	837	98,59	3.446	78,73	4.283	81,96
Otros	0	0	21	0,48	21	0,40
Total	849	100	4.377	100	5.226	100

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

GRÁFICO N° 2.3.7 Idioma indígena que habla



FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

Las costumbres y tradiciones **kichwa** han sido de las más reconocidas en el país, la elaboración de artesanía en semillas y cerámica es una de sus mejores representaciones. Constituye la agrupación más numerosa e importante de los pueblos indígenas del Pastaza y de la Amazonía.

Muchos de sus miembros se han profesionalizado y han fortalecido el capital social de sus comunidades. El nivel socio organizativo de esta nacionalidad le ha dado muchos logros a nivel nacional y en la provincia de Pastaza, por ejemplo, con las marchas en los años noventa, lograron la adjudicación de tierras comunitarias para sus pueblos; los Kichwa son una cultura expansiva, étnicamente consolidada, esto le permite acceder a espacios políticos, y le da una ventaja frente a otros grupos.

Este grupo enfoca sus recursos en una economía de subsistencia, para el caso de las comunidades alejadas de los centros poblados, mediante la explotación de la chacra (especialmente yuca, plátano y maíz). La caza, pesca y recolección de frutos de la selva son el complemento de su alimentación, en cambio, observamos una economía de mercado en los grupos más cercanos, con actividades como la ganadería.

La chicha, una bebida tradicional hecha de una masa fermentada de yuca, sirve de base alimenticia, rica en proteína para los Kichwa.

La base de la estructura socio-política de la Nacionalidad Kichwa es la familia. La unidad de grupos de parentesco constituye el ayllu que es el máximo segmento territorial y que conforman a su vez clanes (asentamientos humanos) territoriales, que son sistemas de descendencia desde un antepasado totémico, generalmente un animal sagrado como el puma o el jaguar, hoy esos lazos de parentesco se identifican con un apellido.

Debido a las actividades comerciales, a la inserción en la sociedad nacional y la acción más directa del Estado, se produce hacia los años sesenta, un cambio notable en la estructura organizativa socio-política, que los lleva a adoptar la figura de las comunas, los centros y las organizaciones.

La norma culturalmente establecida en relación con el número de cónyuges es la monogamia. Está permitido además el matrimonio bilateral entre primos cruzados.

Dentro de la nacionalidad **Waorani**, se conoce de dos grupos, los Tagaeri y Taromenane, no aceptan el contacto occidental, el 29 de enero de 1999 mediante Decreto Presidencial N° 552, el Gobierno de la República del Ecuador, declara a la zona intangible Tagaeri - Taromenane, a través del cual se respeta el derecho de estos grupos a vivir sin contacto y se veda todo tipo de actividad extractiva en el área.

Las actividades productivas de los Waorani son de autoconsumo, en cultivos de chacras, cacería y pesca; la consecución de ingresos monetarios son obtenidos de las actividades relacionadas al turismo y a su trabajo en las compañías petroleras.

La cultura Waorani hace apenas 40 años, ha experimentado una serie de cambios drásticos en su dinámica social y cultural, formas de producción, relaciones de parentesco y las modalidades de asentamiento han sufrido cambios violentos. Las causas de estos cambios acelerados pueden ser resumidas en dos intervenciones: el contacto evangelizador del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) y la explotación petrolera.

En el caso de la explotación petrolera, se busca que la etnia interfiera lo menos posible en la actividad petrolera y que no provoque ningún inconveniente. En ese sentido, se inicia un modelo de relaciones asistencialistas que va a constituirse en la base comunitaria de la actividad petrolera en territorio Waorani y conllevará la reproducción social del grupo hasta la actualidad.

En cuanto al contacto evangelizador, no se puede dejar de mencionar la muerte del Vicario Apostólico del Aguarico monseñor Alejandro Labaca y de la misionera Hermana Inés Arango en 1987 a manos de los Tagaeri. Este acontecimiento marcó una etapa en la historia de la Amazonía Ecuatoriana, que repercute en las actuales y futuras relaciones de los Waorani con la sociedad nacional y la delimitación de su territorio ancestral.

Actualmente los Waorani enfrentan múltiples y variados problemas y responden a esos adaptándose, cambiando o resistiendo culturalmente.

La colonización de su territorio, la contaminación petrolera, la imposición de planes comunitarios, un crecimiento demográfico nunca antes conocido por la etnia y cambios socioculturales profundos, son algunos de los fenómenos que se presentan en su cultura tradicional.

Los **Shuar o UntsuriShuar**, también conocidos como jibaros, son un pueblo amazónico conocido en el mundo occidental por sus características guerreras, su apego a la autonomía y libertad, y por la práctica de reducir las cabezas de sus enemigos a *tzantza*, para conservarlas como trofeos de guerra.

El territorio ancestral de este grupo se encuentra localizado en la provincia de Morona Santiago, sin embargo existen varios centros Shuar (colonos), tanto en territorio Kichwa como Waorani. En la actualidad, sus posesiones han sido legalizadas en forma de cooperativas, lo que les permite poseer un estatuto jurídico.

Los Shuar (colonos) mantienen muchas de las manifestaciones culturales denominadas tradicionales. Su economía se basa en la ganadería por lo que se presentan mucho más vinculados al mercado que el resto de etnias. La chacra tiene mucha importancia dentro de la cosmovisión de este grupo, la producción de yuca, papa china, camote, maní, plátano, es básica para solventar sus necesidades de dieta diaria. Desde 1.599 hasta mediados del siglo XIX, los contactos de los Shuar con los blancos eran intermitentes. Ningún intento de colonización logró plasmarse. Las misiones de jesuitas y dominicos duraron poco tiempo en la región. Las incursiones de comerciantes buscadores de cascarilla (quina), caucho y canela, realizadas las últimas décadas del siglo XIX, fueron posible gracias a que abastecían a los Shuar de escopetas, machetes y otros productos, a cambio de látex u otros productos naturales.

La guerra de 1.941, sostenida entre Ecuador y Perú, facilitó la ocupación del territorio Shuar por parte de los colonos ecuatorianos. A mediados de la década de los cincuenta, los Shuar de occidente estaban, en su gran

mayoría, en pleno contacto con la población colona, regidos por las leyes e instituciones de la sociedad mayor o nacional.

Los salesianos consiguieron que el gobierno les adjudique tierras en el valle del Upano, en calidad de reservas, administradas por la iglesia, comprometiéndose a evangelizarlos. Los protestantes también lograron una concesión similar. Desde entonces, el proceso de aculturación de los Shuar de occidente se dio en forma acelerada.

Dentro de la historia de la existencia ancestral de la mujer Shuar de Pastaza; era la base fundamental dentro del hogar, la familia y de la misma cultura. La mujer Shuar ha sabido luchar por conseguir sus ideales, que en cierto modo los ha llegado a consolidar con el apoyo y comprensión de los hombres Shuar, es por esto, que hoy en día, se cuenta con mujeres indígenas parlamentarias, dirigentes de asociaciones, federaciones, etc.

En cuanto a su organización política, los Shuar de Pastaza crean la Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza con sede en el Puyo, FENASH-P, el 21 de junio del 2000. Existen además de ésta, la NASHE (Nacionalidad Shuar del Ecuador) y la FICSH (Federación Indígena de Centros Shuar), que se encuentran en Morona Santiago.

Actualmente tienen constitución legal con Acuerdo Ministerial No. 2186 del 16 de febrero de 2001; formado como Federación de la Nacionalidad Shuar de la Provincia de Pastaza FENASH-P con 3 asociaciones autónomas y 27 centros, ya que posee sus propios territorios para progresar y desarrollarse.

Las formas de expresión de cada una de las culturas se evidencian en las artesanías, vestimenta, tipo de vivienda, música, danza, producción de sus chacras y formas de convivencia interpersonal.

2.3.10 Sitios Culturales

La cosmovisión de los indígenas amazónicos tiene una especial característica, esto debido a las costumbres y tradiciones de cada nacionalidad, el vínculo con la naturaleza, su habitat, su idioma, sus relaciones interpersonales y familiares. Considerar a la naturaleza como su casa, fuente de medicina, alimentación y vestimenta, ha hecho que se generen distintos lugares con valor cultural, como lo son las cascadas, ríos, montañas, lagunas, petroglifos, saladeros, cavernas, bosque entre otros. Estos sitios de acuerdo a cada nacionalidad se convierten en fuentes de sabiduría y poder.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANTON ARAJUNO 2011

SISTEMA:
2.4 ECONOMICO

2.4 SISTEMA ECONOMICO

2.4.1 Población económicamente activa

La población activa (PA)¹ comprende al grupo de personas que están activas laboralmente y que tienen la capacidad de realizar alguna actividad laboral, comprendidas entre 10 años y más.

CUADRO N°2.4.1

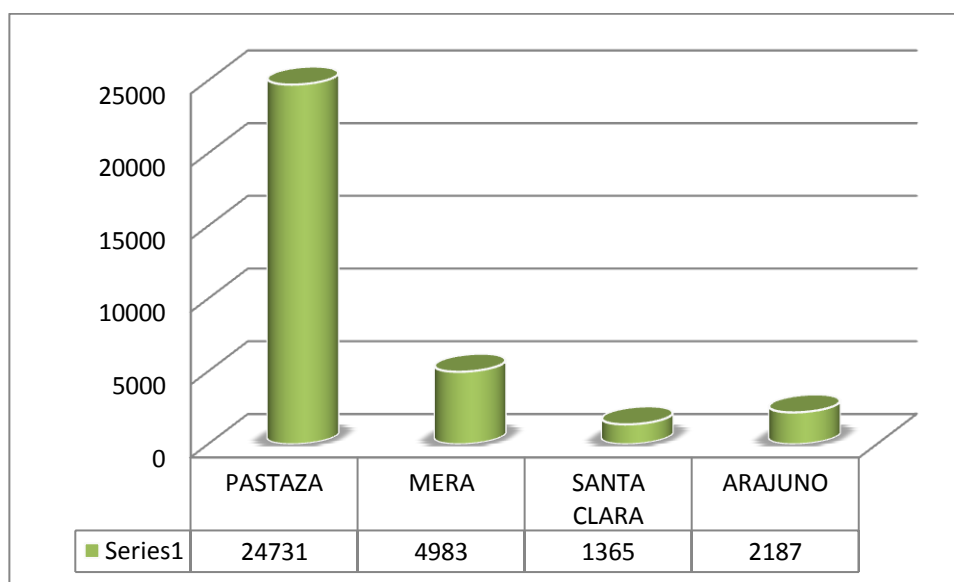
Población Económicamente Activa

CANTON	TOTAL	%
Cantón Arajuno	2187	100
Arajuno	1350	61.7
Curaray	837	38.3

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN 2010
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

GRAFICO N°2.4.1

Distribución de la Población Activa Provincial

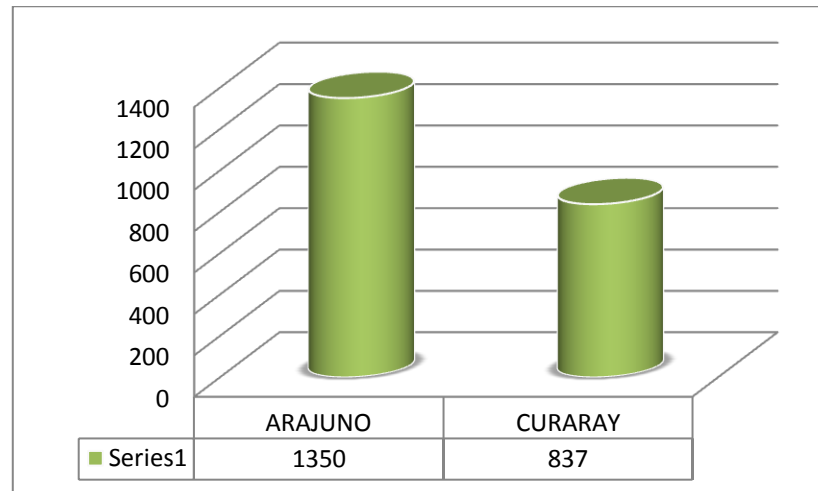


FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN 2010
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

En la Provincia de Pastaza la PEA es de 39.63% y se encuentra distribuida en los cuatro cantones como se observa en el GRAFICO N°2.4.1, donde el Cantón Pastaza concentra aproximadamente el 74.34% de la PEA, seguido de Mera con un 14.98% que representa 4.983 habitantes, Santa Clara con 4.10%, y Arajuno con 6.57%.

1. La población activa es la que sostiene económicamente a un país: los impuestos que paga y las compras que realiza genera riqueza.

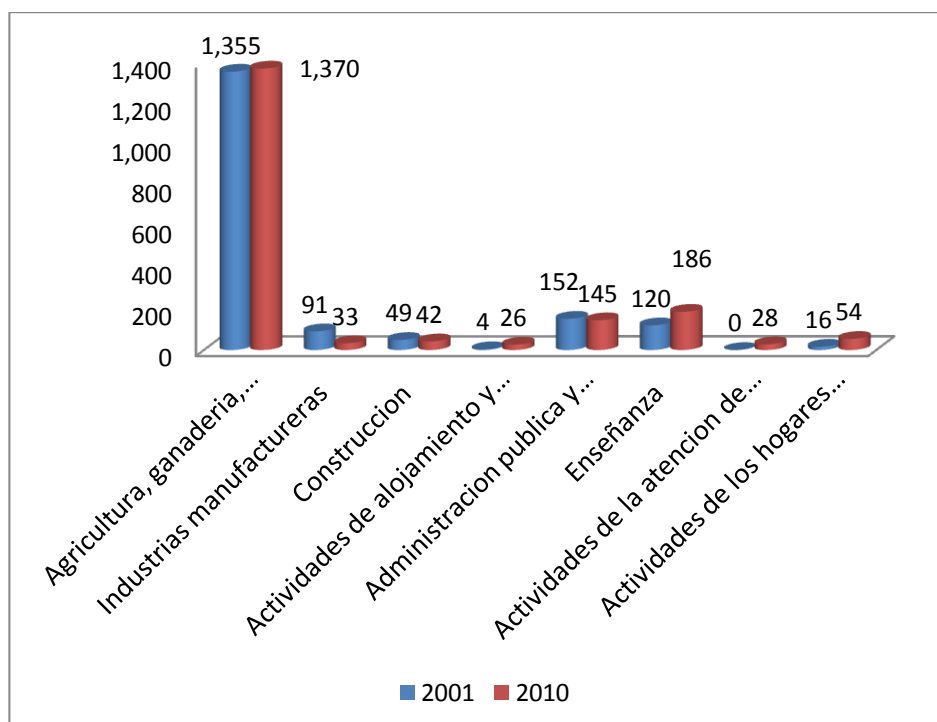
GRAFICO N°2.4.2
Distribución de la Población Activa Cantonal



Fuente: INEC, Censo de población 2010
Elaboración: CIELCONS 2011

La Población Económicamente Activa de acuerdo a los Censos del 2010, en el Cantón Arajuno, se puede apreciar que el GRAFICO N°2.4.2 El 6.57 % de la población tiene actividad económica, en la parroquia urbana de Arajuno se encuentra 61.7 % y en la parroquia Curaray el 38.3%.

GRAFICO N°2.4.3
Población Activa según ramas de actividad



FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN 2010.
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

La población activa del Cantón se encuentra distribuida en distintas ramas de actividad y en varios lugares dentro y fuera del cantón, esta desagregación de las actividades muestra, que hace la población activa y a que se dedica, según el Censo de Población y Vivienda 2010, se determina que la manufactura ha disminuido en un 32.6% en comparación del Censo 2001, se establece también que la actividad agrícola y ganadera ha variado en un 7.2%, mientras que la enseñanza y actividades de servicios administrativos y de apoyo se incrementa en 2.3% y 1.6 %,

respectivamente. El GRAFICO N°2.4.3 ilustra la relación existente entre las actividades realizadas por la población activa en el año 2001 y la variación respecto al año 2010.

2.4.2 Principales organizaciones económicas.

En el Cantón Araujo hay limitadas organizaciones que generan economía, que influyen directamente en el desarrollo y bienestar familiar de los habitantes que viven en la ciudad, así como en el interior de la selva existe cinco organizaciones las más representativas que son consolidadas en su organización y producción.

CUADRO N°2.4.2

Organizaciones económicas productivas del cantón

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COBERTURA	ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN	NUMERO DE MIEMBROS
Asociación de Comunidades Indígenas de Araujo-ACIA	Parroquial: (22 Kichwa y 1 shuar)	-Plantación de 150 has de cacao, 75 has plantadas y 75 por plantar. - Cada familia tiene de 2 a 3 piscinas de tilapia, con 400 alevines/piscina. Producción en granja integral (Especies de animales, agrícolas y forestales) -Comercializan productos agrícolas y pecuarios. -Talan bosques por necesidad.	23 comunidades (4.060 socios)
Asociación de Moradores de Araujo-AMA	Parroquial: kichwas y mestizos (colonos)	-Cultivo y producción de 200 has. de cacao. -Disponen de 300 bovinos de manera individual -Comercialización de chocolate artesanal -Conservación ambiental (jardín clonal) -Cultivo de 150 has de plátano, yuca, maíz.	5 comunidades (225 socios reconocidos y 80 socios por legalizar)
AYLLU PURA	Local: (kichwa)	-Se dedican a la producción agrícola (maíz, yuca, plátano), para autoconsumo y el mercado.	200 socios
IKIAM	Local: (Shuar)	-Ejecución de proyectos turísticos. -Producción artesanal -Producción de productos agropecuarios -Rescate cultural -Producción de compostaje con basura orgánica de la ciudad	26 familias
Red de Centros Turísticos Comunitarios	Cantonal: (kichwa, Waorani y Shuar)	-Promoción del proyecto de turismo comunitario.	13 comunidades
Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía del Ecuador AMWAE	Interprovincial (mujeres waorani), Pastaza, Napo y Orellana	-Fortalecimiento de la mujer -Producción y comercialización de artesanías -Capacitación en derechos indígenas -Talleres de liderazgo	169 de mujeres registradas y 81 asistentes
		-Dependen de la negociación con las petroleras -La producción y la comercialización de las	

Nacionalidad Waorani del Ecuador - NAWUE	Interprovincial (Waorani-Tagaeri-Taromenani)	artesanías -Operadora turística de mestizos -Conservan su identidad -Luchan por la defensa de su territorio - Tienen tres corporaciones: asunto petrolero, multimodal y manejo ambiental -Turismo comunitario en una comunidad	19 comunidades (965 habitantes)
--	--	---	---------------------------------

FUENTE: INFORMACIÓN DE CAMPO
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

La Asociación de Comunidades Indígenas de Arajuno, ACIA es la organización más representativa del Cantón, se dedica entre otras actividades a la producción agropecuaria, está integrada por 23 comunidades que pertenecen a la parroquia Arajuno, esta organización dispone de una Asociación de profesionales en agronomía y se dedican a la producción técnica en una granja integral; La Asociación de Moradores de Arajuno, AMA se dedica a actividades agropecuarias y de conservación, su accionar se desarrolla en la parroquia Arajuno, está integrado por 4 comunidades; La Red de Turismo comunitario, es una organización integrada por 13 comunidades a nivel cantonal, se dedican a la promoción de proyectos turísticos. La organización AYLLU PURA tiene una cobertura local, se dedica a la producción agrícola familiar y comercializan carne en base a un criadero de animales; finalmente, IKIAM, es una comunidad Shuar, integrada por 26 familias dedicadas a la promoción y atención turística, bajo la modalidad de Turismo Comunitario, además, con los desechos orgánicos de la ciudad producen compost para la producción agrícola.

2.4.3 Principales actividades económicas.

La economía cantonal se caracteriza por la presencia de cuatro grupos étnicos bien diferenciados, los kichwa, waorani, shuar y mestizo (colonos).

En la población Kichwa, Waorani y Shuar del Cantón predomina las actividades agrícolas con la producción de yuca, plátano, papa china, cacao, maní, maíz y frutales y, artesanías: canastos, coronas, shicras, manillas, collares, aretes, mocaguas, cintas de cabeza., luego de asegurar lo necesario para la alimentación de la familia para cada día, los excedentes lo destinan al mercado.

IMAGEN Nº 2.4.1 Actividades de los mestizos (colonos)



FUENTE: CIELCONS 2011

La población mestiza se encuentra en menor escala en el cantón, entre las actividades económicas a las que dedican, se encuentra la agricultura, ganadería, explotación maderera, servicios: tiendas de abarrotes, salones de comida, negocios de carácter urbano.

IMAGEN Nº 2.4.2 Producción agrícola



FUENTE: UNIDAD DE AMBIENTE DEL GAD-ARAJUNO

Las actividades que generan mayor movimiento económico, de acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda de 2011.

CUADRO Nº2.4.3

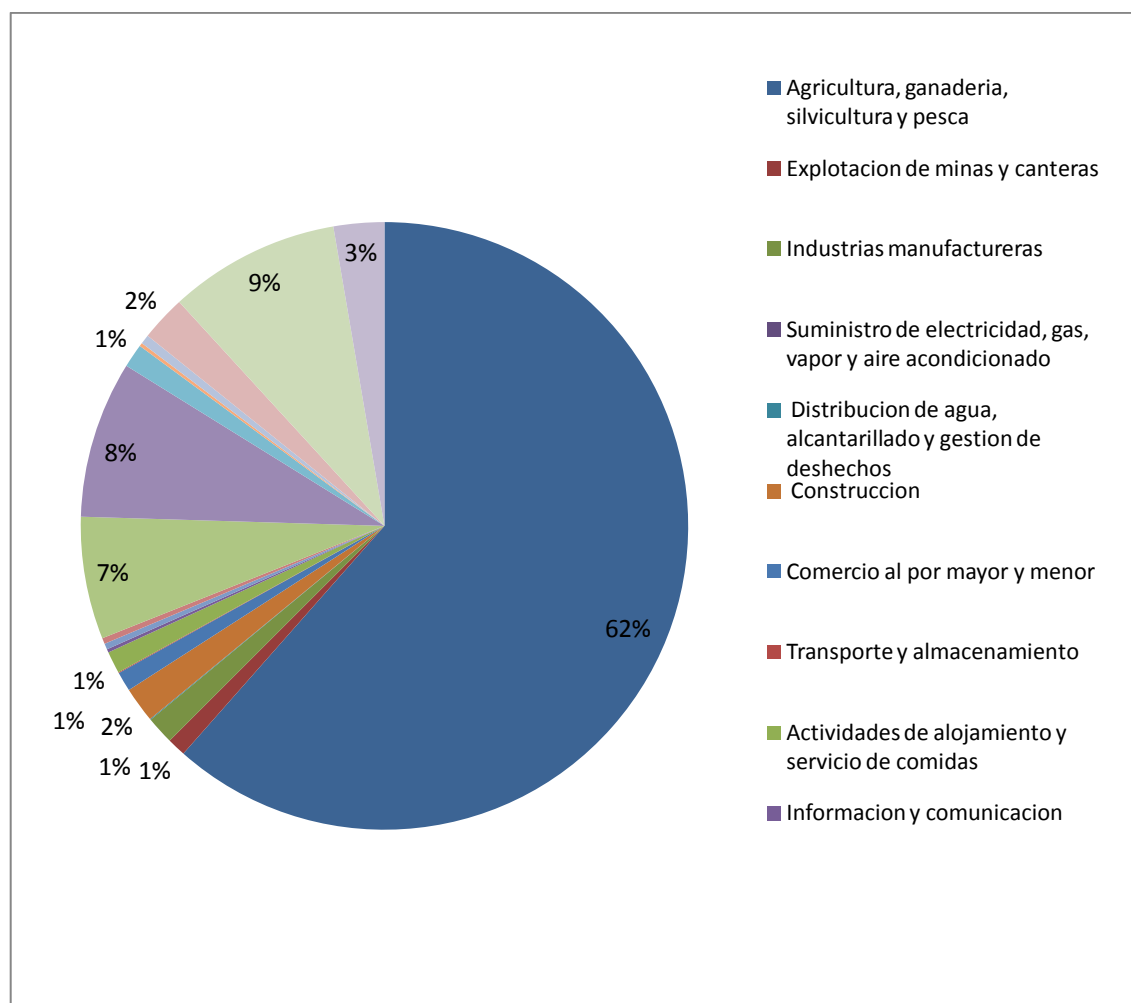
Actividades productivas del cantón en comparación con la provincia

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ARAJUNO CENSO 2010	Provincia Pastaza		Cantón Arajuno	
	Total	%	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.161	27,4	1.370	61,5
Explotación de minas y canteras	138	0,4	22	1,0
Industrias manufactureras	1.901	5,7	33	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	59	0,2	-	-
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	63	0,2	1	0,0
Construcción	2.470	7,4	42	1,9
Comercio al por mayor y menor	3.739	11,2	23	1,0
Transporte y almacenamiento	1.398	4,2	1	0,0

Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.385	4,1	26	1,2
Información y comunicación	337	1,0	4	0,2
Actividades financieras y de seguros	205	0,6	-	-
Actividades inmobiliarias	16	0,0	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	567	1,7	7	0,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	340	1,0	7	0,3
Administración pública y defensa	3.767	11,3	145	6,5
Enseñanza	2.648	7,9	186	8,4
Actividades de la atención de la salud humana	839	2,5	28	1,3
Artes, entretenimiento y recreación	170	0,5	4	0,2
Otras actividades de servicios	729	2,2	11	0,5
Actividades de los hogares como empleadores	964	2,9	54	2,4
No declarado	1.532	4,6	203	9,1
Trabajador nuevo	985	2,9	60	2,7
Total	33.413	100,0	2.227	100,0

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN 2010.
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

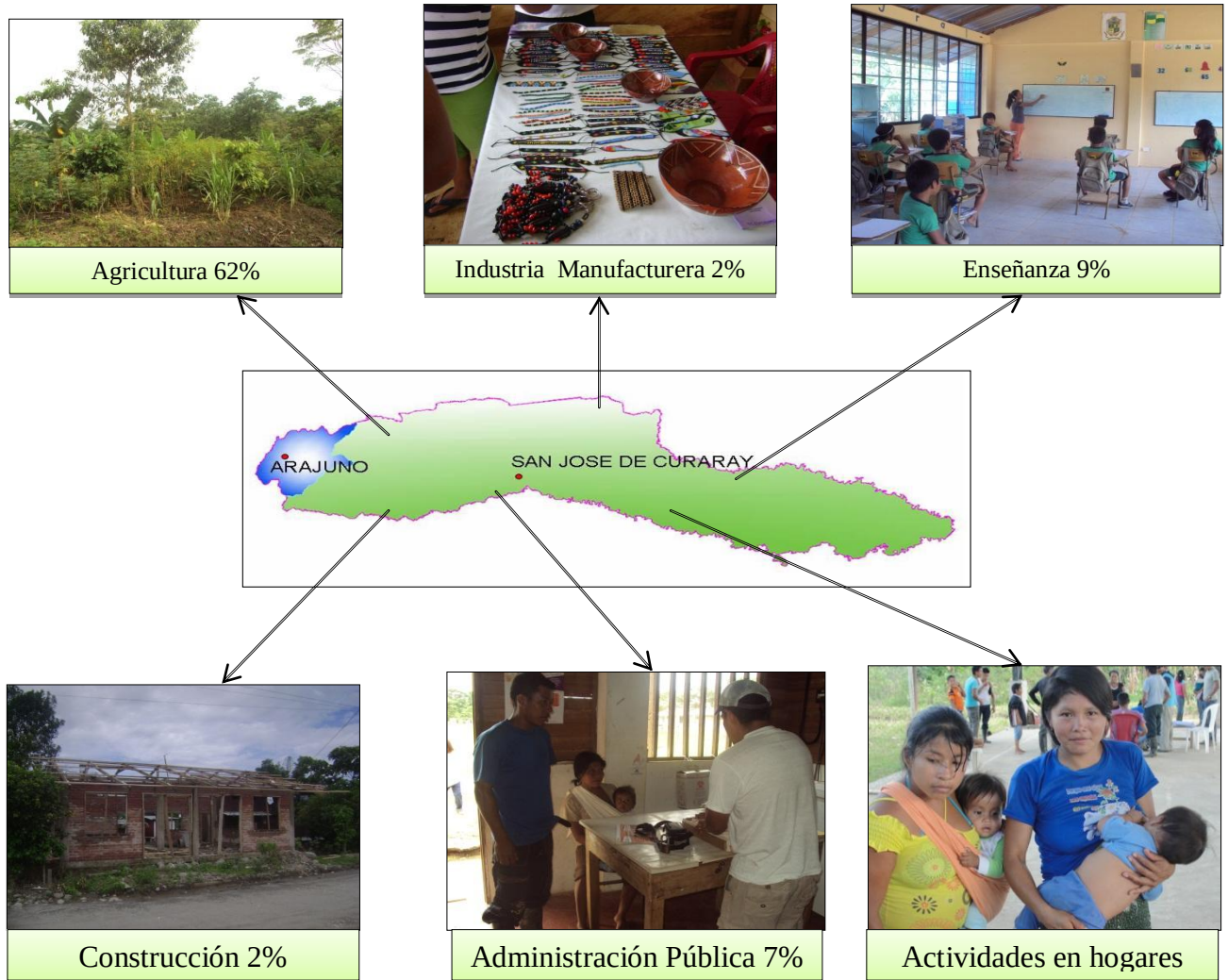
GRAFICO N°2.4.4
 Actividades productivas



FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN 2010.
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

Las actividades económicas que se generan al interior del cantón son diversas, de acuerdo al GRAFICO N°2.4.4, dentro de las más importantes se señala a la agricultura que representa el 62 %, enseñanza el 9.0 %, administración pública el 7.0%, manufactura el 2% construcción el 2% y actividades en hogares como empleadores con el 2%.

IMAGEN N° 2.4.3 Principales actividades productivas



2.4.4 Uso del suelo

El Cantón Arajuno tiene una extensión de 884.616 has, según el mapa de uso de suelo de septiembre de 2011, la categoría más importante es el bosque con aproximadamente 794.827 has, seguida del área agropecuaria con 48.056 has y el área urbana con 288.09 has, mediante recorridos de campo realizados en los distintos sectores del cantón se ha logrado actualizar el mapa de uso del suelo para determinar cuáles son las categorías más importantes tal como muestra en el MAPA 2.4.1

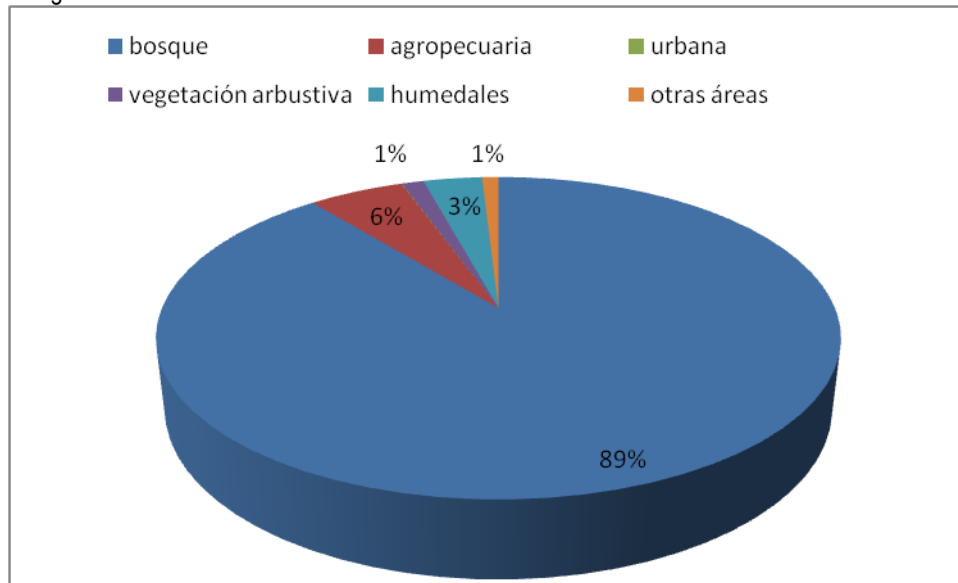
La vegetación arbustiva representa 1.25% (11.024 has), humedales 3.35% (29.656 has), otras áreas el 0.09% (8.264 has).

El bosque protector es la mayor área que ocupa el territorio del cantón, del cual se obtiene la leña para uso doméstico y la explotación maderera para vender a los comerciantes, siendo este, uno de los principales ingresos de sus habitantes, especialmente en las comunidades donde existe vía carrozable. En la parroquia Curaray, no se tala los bosques, debido a la falta de transporte, la tala de los bosques se hace para ampliar la frontera agrícola, uso doméstico, construcción de canoas y para construcción de viviendas.

La producción agrícola se realiza en pequeñas chacras familiares donde se practican cultivos tradicionales: plátano, yuca, naranjilla, papaya, piña, papa china, frejol, maní y últimamente se realiza el cultivo de cacao promovido por las instituciones provincial y local.

GRAFICO N°2.4.5

Categorías del uso actual del suelo



FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN 2010.

ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

En el GRÁFICO N° 2.4.5 se observa que, el área de bosque es la que predomina con el 89.85 % de la superficie, seguido por el área agropecuaria con el 5.43% y finalmente, las de menor superficie, la vegetación arbustiva representa 1.25% (11.024 has), humedales 3.35% (29.656 has), otras áreas el 0.09% (8.264 has).

2.4.5 Actividad turística

Arajuno es uno de los cantones que posee mayores atractivos turísticos de la Provincia de Pastaza, lastimosamente, por falta de voluntad política no se ha explotado este gran potencial, que en el futuro será la base de la economía de los pueblos indígenas de la amazonia. Tiene para ofrecer a sus visitantes: bosques primarios, ríos, lagunas, cascadas, senderos ecológicos, flora, fauna, cultura, gastronomía, turismo de aventura, entre otros.

Las comunidades a través de sus líderes, buscan una nueva manera de organización, es así que, en el 2007 sin el apoyo de las autoridades se crea la "Red de Centros Turísticos Comunitarios del Cantón Arajuno", integrado por seis Centros Turísticos Comunitarios: Shuarlkiam, Chunda-Pakcha, Asawanchu, San Virgilio, Ceploa y Shiwa Kucha. Posteriormente se suman 4 comunidades (Shikulin, Juan Vicente, Elena Andi de Oglan y Pituk Yacu), las cuales son afiliadas a la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador; finalmente se suman 3 comunidades (San Mariano, Santa Cecilia de Villano y Shuar Washients, tiene aproximadamente 3.660 beneficiarios directos.

Análisis del entorno turístico.

Es la relación entre la comunidad y sus visitantes desde una perspectiva intercultural en el contexto de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados.

El turismo comunitario no solo son las cabañas, sino el convivir diario de su pueblo, su cultura, la producción de chacras (plátano, yuca, maní, frutas silvestres, papa china, maíz, papaya, piña), la medicina tradicional, las plantas medicinales, las manifestaciones culturales (artesanía, gastronomía, música, danza, adornos, pintura) y lo más importante la organización comunitaria.

Para formar los Centros Turísticos Comunitarios, concurrieron a la organización de las comunidades, quienes luego de estar consolidados, pasan a formar parte de la FEPCTE, la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador; cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida, la economía comunitaria y fundamentalmente mejorar la economía familiar.

Hay inquietudes y cuestionamientos cuando se realice la apertura del pozo OGLAN, se debe estudiar detenidamente los impactos culturales, sociales, económicos y ambientales que causará a su gente, esto, con el propósito de no caer en los problemas suscitados en otros lugares, donde se encuentran presentes las compañías petroleras explorando y explotando el petróleo ecuatoriano y se puede perder la identidad de turismo propio de las comunidades.

IMAGEN Nº 2.4.4
Oferta turística



FUENTE: UNIDAD DE TURISMO DEL GAD-ARAJUNO

La apertura de la carretera El triunfo-Villano- Paparawa, de acuerdo a un estudio realizado por el Gobierno Provincial y el Municipio de Arajuno, manifiesta que “será el medio de comunicación que facilite los procesos de comercialización”. Esto también permitirá que el turismo se incremente, debido a la riqueza natural de la zona, que es una oferta positiva para los visitantes.

Sin lugar a dudas, el turismo y el ecoturismo será uno de los rubros económicos que se encaminan a ser el soporte de la economía comunitaria y familiar de los pueblos asentados en las cuencas hídricas de los ríos Arajuno, Villano y Curaray.

El Corredor Central asignó fondos al Municipio de Arajuno, en calidad de administrador, los recursos deben ser invertidos en capacitación, infraestructura, promoción, equipamiento, ferias y exposiciones; se conoce que el proyecto tiene un retraso de 1 año, y debía terminarse en diciembre de 2010, también se manifiesta que el proyecto no camina por situaciones políticas. Con el fin de continuar con el proyecto se requiere del tercer desembolso, lo que permitirá poner en marcha la aspiración las comunidades involucradas en esta actividad.

Se recalca, la Red no tiene recursos económicos, posee un rico conocimiento y la capacidad de gestión de sus líderes.

2.4.6 La oferta local

De las 85 comunidades asentadas en el Cantón Arajuno, apenas 13 comunidades, el 15.5 %, se encuentran en proceso de oferta de turismo comunitario. En el sector urbano de Arajuno se dispone de dos “hoteles” que brindan alojamiento y alimentación especialmente a comerciantes, negociante, choferes, contratistas, técnicos que visitan por motivos de trabajo; mientras que los turistas nacionales y extranjeros prefieren hospedarse en cabañas de la Red de Turismo Comunitario.

En Arajuno existen tres restaurantes de comida, con variado menú, en las comunidades su tendencia es entregar al turista los productos que se cosechan en sus chacras, si es posible con su intervención directa, para la preparación de los platos típicos.

Indudablemente que la Red tiene mucho que ofrecer, caminatas por senderos ecológicos, el bosque primario con árboles centenarios, convivencia con familias kichwas, noches culturales donde se dialoga con personas de la comunidad sobre la historia, comida típica ancestral, ritual del yachak y limpia a todos los visitantes, observación de aves y flora de la zona, miradores, visita a cascadas, recorridos para reconocimiento de plantas medicinales, danza tradicional en traje típico y fogatas con copal de comején, demostración de artesanías kichwas, juegos tradicionales, pesca deportiva, regata en boya, tomada de chicha de yuca, visita a petroglifos SupayUktu, visitas a saladeros de loras, zoo-criaderos, actividades que al turista le impacta y despierta interés por conocer las entrañas de la selva.

IMAGEN N° 2.4.5

Atractivos turísticos



Fuente: CIELCONS 2011

Los integrantes de la Red de Centros Turísticos Comunitarios, han iniciado un proceso de capacitación, para atender la demanda de los turistas, con información acerca de la realidad de las comunidades, hasta la fecha se denominan a los guías, con la palabra nativos, posteriormente se tomarán el nombre de guías comunitarios, debido a que la palabra nativo, involucra a la planta nativa, árbol nativo, animal nativo y el objetivo es separar este adjetivo con el conjunto de aspectos de la comunidad.

Para disfrutar de la selva y paisajes amazónicos, el único medio de transporte es el terrestre, para llegar a la ciudad de Arajuno se recorren 64 km. desde la ciudad de Puyo, capital de la Provincia de Pastaza. Actualmente se encuentran 28 km de vía asfaltada, 10 km se encuentran en construcción para asfaltar y 26 km de carreta lastrada; Se dispone de dos cooperativas de transporte inter-cantonal, con frecuencias diarias de una hora de Puyo-Arajuno y viceversa desde las 05H00 hasta las 20H00.

Una vez que se encuentra el turista en Arajuno, decide a que Centro Turístico Comunitario visitar, de donde, por vía fluvial en canoa a motor, se puede internar en la selva. Si decide visitar a la parroquia Curaray, debe tomar la avioneta en el aeropuerto Río Amazonas de Shell, en un tiempo aproximado de 40 minutos, de igual manera, la llanura de la selva con sus ríos navegables para lo cual utilizará canoas para conocer y visitar a las comunidades.

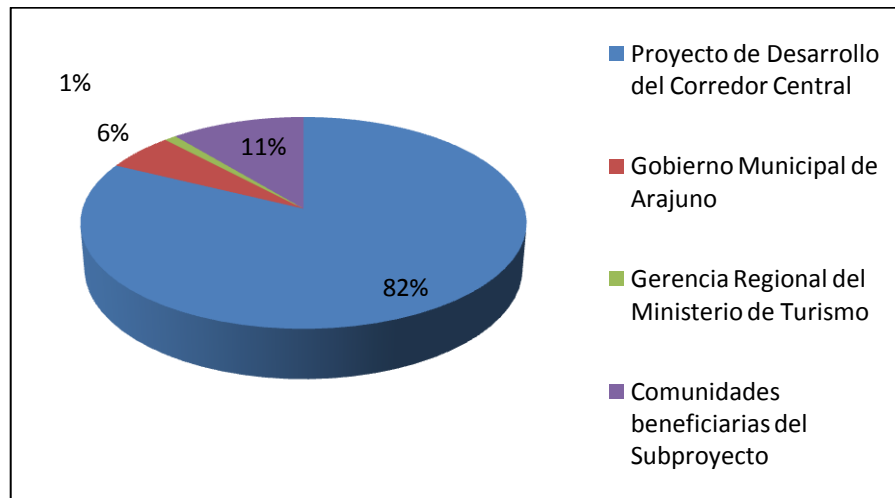
En diciembre del 2007 se suscribe un convenio entre el Municipio de Arajuno en calidad de ejecutor y el Proyecto de Desarrollo del Corredor Central, actualmente MIES-IEPS, para cofinanciar el sub-proyecto denominado "Fortalecimiento a los Centros Turísticos Comunitarios del Cantón Arajuno".

CUADRO N° 2.4.4
Aportes institucionales

RESUMEN DE DESEMBOLSOS GMA-PDCC-GRAzMT			
PRIMER DESEMBOLSO			
Instituciones Participantes	Monto USD	% por cada desembolso	Meses de entrega
Proyecto de Desarrollo del Corredor Central	126178,91	83,13	A la firma del convenio
Gobierno Municipal de Arajuno	9917,99	6,53	
Gerencia Regional del Ministerio de Turismo	0	0	
Comunidades beneficiarias del Subproyecto	15694,00	10,34	
SUBTOTAL	151790,90	100,00	
SEGUNDO DESEMBOLSO			
Proyecto de Desarrollo del Corredor Central	75707,34	67,94	A los ocho meses
Gobierno Municipal de Arajuno	3052,000	2,74	
Gerencia Regional del Ministerio de Turismo	9500,00	17,5	
Comunidades beneficiarias del Subproyecto	13173,00	11,82	
SUBTOTAL	101432,34	100,00	
TERCER DESEMBOLSO			
Proyecto de Desarrollo del Corredor Central	50471,56	83,96	A los dieciséis meses
Gobierno Municipal de Arajuno	4578,00	7,62	
Gerencia Regional del Ministerio de Turismo	0	0	
Comunidades beneficiarias del Subproyecto	5064,00	8,42	
SUBTOTAL	60113,56	100,00	
TOTAL	313336,80		

Fuente: Unidad de Ambiente del GAD-Arajuno
Elaborado: CIELCONS 2011

GRÁFICO N° 2.4.6 Aporte institucional



Fuente: Unidad de Ambiente del GAD-Arajuno
Elaboración: CIELCONS 2011

Los aportes institucionales en el GRÁFICO N° 2.4.6 se distribuyen así: el 82%, aporte del Proyecto del Corredor Central, el 6% el Gobierno Autónomo Descentralizado de Arajuno, el 1% la Gerencia Regional de Turismo y el 11%, las comunidades beneficiarias.

A pesar que la mayor parte de los recursos turísticos se encuentran en las comunidades del cantón Arajuno, estos sectores rurales han sido postergados durante mucho tiempo, motivo por el cual sus habitantes únicamente se dedican a la producción agropecuaria, maderera y artesanal, utilizando los pocos productos para el autoconsumo.

IMAGEN N° 2.4.6 Centro Turísticos Comunitarios



Centro Turístico Comunitario de Asawanchu

FUENTE: UNIDAD DE TURISMO DEL GAD-ARAJUNO

Con la escasa experiencia que los Centros Turísticos Comunitarios han adquirido, se tiene la convicción de convertir al Cantón Arajuno en un destino turístico, con solvencia técnica y administrativa, liderando las actividades turísticas de Pastaza y de la Región Amazónica Ecuatoriana. Se propone fortalecer las iniciativas comunitarias en turismo y particularmente en Turismo Comunitario, para demostrar al mundo la diversidad ecológica, biológica, cultural, su cosmovisión, sus prácticas ancestrales, sus formas de vida así como costumbres y tradiciones,

mediante servicios turísticos de calidad, aprovechando de manera sostenible los recursos de los Centros Turísticos Comunitarios..

Actualmente, se encuentra en una etapa de promoción de los paquetes turísticos a nivel provincial, nacional e internacional, por iniciativa del Gobierno Municipal y los integrantes de la Red de los Centros Turísticos Comunitarios, esto debido a que no es frecuente la visita de los turistas a pesar la calidad de la oferta: falta de promoción, conexión con organizaciones de gestión turística, falta de apoyo del Ministerio de Turismo rector del turismo en el país, falta de decisión política de la administración del gobierno local; para mejorar el turismo en el cantón, se debe arrimar el hombro de manera mancomunada y obtener las metas deseadas.

2.4.7 Inventario de la planta turística.

En el Cantón Arajuno, el turismo es considerado una alternativa sostenible para el desarrollo de las comunidades, como complemento a su trabajo comunitario y su aporte con la mano de obra disponible, la biodiversidad entrega un buen paquete del inventario turístico.

CUADRO N° 2.4.5

Atractivos turísticos (registrados)

CATEGORIA	TIPO	NOMBRE
Sitios Naturales	Playa	Ríos: Wapuno, Arajuno, Curaray (muerte de 5 misioneros), Villano, Likino
	Ensenada	Pavacachi, Lorocachi, Curaray
	Isla	En los ríos: Wapuno, Arajuno
	Ambientes lacustres	Shuar Washents, Chico Méndez, Pavacachi, Nushinolshpinku, Atakapi, Curaray
	Rio	Wapuno, Arajuno, Curaray, Oglan, Nushino, Likino,
	Cascada	SuyuPakcha, Antisuyu, Arutam(Chico Méndez), Arutam, Panki, Tsunki, 3 cascadas ShuarWashents, Chonta Yacu Wakra Yacu, Inayu Yacu, PalandeYaku, Río Nushino, Nemompare, Tiweno
	Petroglifos	Chuva Urku
	Balneario de agua dulce	Wapuno, Arajuno, Dique San Pedro, Charapacocha, ShiwaKucha
	Saladeros	Chico Méndez, Akaro
	Parque nacional	Yasuní 45%
	Zoocriaderos	Chico Méndez, Kiwaro (de los monos)
	Jardín botánico	Chico Méndez
	Sitio de pesca	Wapuno, Arajuno, Curaray, Oglan, Likino, Nushino, KushilluYaku. Proyectos
		Piscícolas: pesca deportiva 6 comunidades dentro del cantón cuentan con vías de acceso carrozables
	Zona de buceo	Arajuno, Oglan, Chico Méndez
	Caverna	Wapuno, Cañón de los monos
	Laguna	CEPLOA, KuchaKingo, Meñepare, Boa- Batoboro, Bamenó
	Bosque	Toda la selva
	Montaña	PasuUrku, WamakUrku, Taruga Urku, Chuva Urku,
	Camino pintoresco	Wapuno-Shikulin, Chico Méndez-Oglan, Pitacocha, Pitacocha-Likino, Santa Elena Río Nushino –Nushinolshpinku
	Centros de interpretación	Pavacachi
	Centro turístico comunitario	San Virgilio, San José de Wapuno (ChundaPahchu), Asawanchu, Chico Méndez(Asociación IKIAM), ShiwaKucha, CEPLOA
	Centro cultural turístico	Centro de Arajuno
	Cabañas turísticas	Charapacocha, Atakapi, ShiwaKucha
	Folklor	En todas las comunidades indígenas, Kichwa, Shuar, Waorani y Zaparos

Manifestaciones Culturales	Artesanía	En todas las comunidades indígenas, Kichwa, Shuar, Waorani y Zaparos
	Comida típica	En todas las comunidades indígenas, Kichwa, Shuar, Waorani y Zaparos
	Tradiciones	En todas las comunidades indígenas, Kichwa, Shuar, Waorani y Zaparos
	Fiestas populares	Se presentan las costumbres
	Técnicas científicas o artísticas	Pavacachi se encuentra instalado un centro de investigación científica
	Fiestas cívicas	Fundación cantonal Arajuno Julio 25, y las creación de asociaciones ACIA, Ayllupura, AMA
	Fiestas religiosas	Sagrado Corazón de Jesús, Navidad, Semana Santa y La Virgen de las Nubes
	Grupos étnicos	Kichwa, Shuar, Waorani
	Costumbres tradicionales	Tapuna Pedido de mano; Pakta china compromiso en (Kichwa y Waorani), Upina aceptación, Fiesta de la Chonta de la cultura Shuar; ceremonia por siembra y cosecha
	Arqueología	Pieza arqueológicas de los antepasados INCAS
	Imagen urbana	No existen ninguna imagen, se prevé poner la imagen de Arawanu por quien lleva el nombre el Canto Arajuno
	Otros	turismo Comunitario, de aventura, de observación, científico, agroturismo, ecológico, medicinal, y recreacional

Fuente: Unidad de Turismo del GAD-Arajuno

Elaboración: CIELCONS 2011

La integración de las comunidades conformando la Red de Centros Turísticos Comunitarios, para trabajar con un mismo objetivo en la actividad turística, hace que todos participen de manera conjunta aplicando sus costumbres, tradiciones, leyendas y rituales que añaden valor a la oferta turística y posibilidades de complementación mutua.

La tendencia de la producción de la actividad turística se basa de manera urgente, en fortalecer y revitalizar la cultura de los pueblos y nacionalidades para llegar a formar una gran Red de Centros Turísticos Comunitarios con la participación de todas las comunidades de las provincias amazónicas.

Las proyecciones y tendencias a mediano plazo son de gran importancia como: la construcción de una mini central hidroeléctrica que abastezca de energía todas las comunidades tomando las aguas de la cascada de la comunidad de Wapuno; continuar de manera decidida con el convenio firmado con FEDEXPOR y el Gobierno Provincial para la exportación de las artesanías a Europa, esta Federación dispone recursos y financiamiento de la Comunidad Económica Europea; poner en funcionamiento los equipos de radio, para mejorar la comunicación intercomunitaria; con el apoyo de los españoles, se proyecta instalar los paneles solares; construcción de un parque etnobotánico en una 1 ha de terreno concedido por el GAD de Arajuno, en la periferia de la ciudad. MAPA 2.4.2

CUADRO N° 2.4.6

Red de Centros Turísticos Comunitarios del Cantón Arajuno

Centro Turístico Comunitario CEPLOA Comunidad Etno-Ecológica Pablo López del Oglán Alto	45 Km. vía Puyo Arajuno	alytour@gmail.com hiderlop@hotmail.com ceploa@turismoarajuno.com.ec
Centro Turístico Comunitario ShuarKiam de Chico Méndez	8 Km. vía Arajuno Pitacocha	ctcikiam@hotmail.com pedrotz0470@yahoo.es ikiam@turismoarajuno.com.ec
Centro Turístico Comunitario Akankaw de San Virgilio	km. 35 vía Puyo Arajuno y Caminata 7 km. Vía Chaquíñán	centro.sanvirgilio@gmail.com sanvirgilio@turismoarajuno.com.ec
Centro Turístico Comunitario Asawanchu	8 Km. Chaquíñán Arajuno - Asawanchu	asawanchu@turismoarajuno.com.ec
Centro Turístico Comunitario ChundaPakcha de San José de Wapuno	Km. 48 vía Puyo- Arajuno	chonta_pa_kcha@hotmail.com chutapakcha@turismoarajuno.com.ec
Centro Turístico Comunitario ShiwaKucha	Km. 20 vía Arajuno- ShiwaKucha	
Centro Turístico Comunitario "InkaruSamanaWasi" de ItukYaku	Km. 4 vía Arajuno - Puni Bocana	

Centro Turístico Comunitario Shikulin	3 Km de vía y 2 1/2 horas vía chaquiñán a orilla del río Arajuno	
Centro Turístico Comunitario "AmarunSamanaWasi" de Juan Vicente	5 Km. vía chaquiñán	alisson-lis12@hotmail.com
Centro Turístico Comunitario "KuryKamayukWasi" de Elena Andy	Km. 18 vía a Pitacocha	
Centro Turístico Comunitario San Mariano	Km. 57 vía Puyo - Arajuno	
Centro Turístico Comunitario ShuarWashents	Km. 37 vía Puyo - Arajuno	
Centro Turístico Comunitario IshkayYaku de Atakapi	Km. 37 vía Puyo - Arajuno y 3 Horas vía chaquiñán	ishkay_yaku@yahoo.es

Fuente: Unidad de Turismo del GAD-Arajuno
Elaboración: CIELCONS 2011

2.4.8 Actividad artesanal

Igual que la producción en las chacras, la artesanía es una de las actividades que de manera general lo realizan en todas las comunidades indígenas: kichwa, shuar, waorani y zaparos, de acuerdo al cuadro del inventario de atractivos turísticos. Esta actividad se encuentra por lo general bajo la responsabilidad de Las mujeres y los hombres, quienes con sus hábiles manos elaboran: mocaguas, aretes, manillas, collares, coronas, shicras, chalos (canastos), pulseras, cintas de cabeza, lanzas, flechas, bodoqueras, redes y otros adornos para uso personal. Utilizan materiales de la zona como barro, colorantes vegetales, semillas, fibras, cuero de animales, huesos de animales, maderas suevas para tallado, maderas duras para canoas, que son adquiridos con facilidad en medio de la espesa vegetación.

La comercialización, es uno de los problemas detectados en el cantón, no se dispone de un mercado seguro, los intermediarios son los que reciben o compran a precios cómodos, para luego ser vendidos con ganancias jugosas en los mercados de las grandes ciudades. La oportunidad de venta es cuando visitan los turistas nacionales y extranjeros y ocasionalmente unos pocos artesanos van a las ferias para vender los productos. Varias comunidades han optado por vender las artesanías al centro de acopio que tienen los waorani en la ciudad de Puyo, consideran que son los que mejor pagan por cada artesanía. En la mayoría de los casos, la elaboración de estas artesanías es únicamente para uso familiar, en especial cuando hay actos de importancia en su comunidad.

IMAGEN N° 2.4.7 Artesanías de Arajuno



Artesanías de Arajuno

Mocaguas y otros adornos en cerámica

FUENTE: UNIDAD DE TURISMO DEL GAD-ARAJUNO

2.4.9 Actividad agropecuaria:

Es la más sobresaliente en la vida diaria de los habitantes del cantón, las chacras es el área física donde se desarrolla la actividad agropecuaria, la misma que se encuentra bajo la responsabilidad de la mujer, acompañada de sus hijos y ocasionalmente de su esposo.

Los propietarios de las UPAS (Unidades de Producción Agropecuaria) solicitan la participación de las instituciones pertinentes para que apoyen en la capacitación e introducción de nuevas variedades de cultivos para mejorar su producción y su economía; hace poco tiempo, una institución provincial entregó semillas, bombas de fumigar y productos fitosanitarios a los agricultores, los que se encuentran almacenados en sus domicilios debido a que los agricultores desconocen las proporciones, destino y efectos que causen estos productos químicos en los cultivos.

En un convenio suscrito entre la empresa Petrolera Agip, Gobierno Provincial de Pastaza y el Municipio de Arajuno, se promueve el cultivo de cacao de fino aroma, los agricultores tienen un futuro promisorio, debido al precio del quintal de cacao en los mercados.

2.4.9.1 Principales cultivos y superficie

Entre los principales cultivos que se realizan son: plátano, yuca, papaya, naranjilla, papa china, fréjol, caña y maní. Las encuestas indican que el 80 % de la producción van al consumo familiar y el 20 % para el mercado; no pueden movilizar los productos al mercado por la dificultad del transporte.

CUADRO N° 2.4.7 Uso actual del suelo

CANTÓN ARAJUNO		
Uso actual del suelo	Has.	%
UPAS	113976,2	13
Bosque	762763,8	87
TOTAL	876740	100

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE ARAJUNO 2008

Del CUADRO N° 2.4.7 se desprende que, el 87% de la superficie o sea 762.763,8 has., corresponde a bosque natural y las 113.976,2 has., restantes, corresponde el 13% de las Unidades de Producción Agropecuaria.

El GAD-Arajuno en el presupuesto del presente año, ubicó recursos para ejecutar proyectos productivos en cacao de fino aroma, capacitación en la producción de cachama, cultivo de guayusa y apoyo a los Centros Turísticos Comunitarios.

CUADRO N° 2.4.8

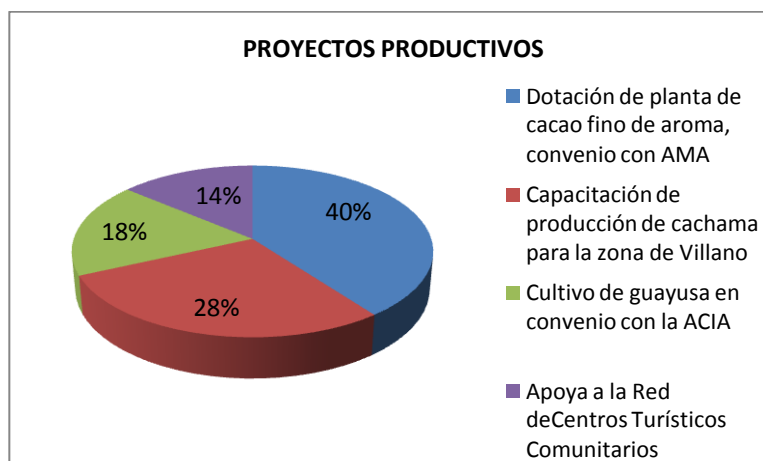
Proyectos Productivos del GAD-Arajuno

Proyecto	Monto	%
Dotación de planta de cacao fino aroma, convenio con AMA	50.136,99	39.70
Capacitación de producción de cachama para la zona de Villano	36.000,00	28.50
Cultivo de guayusa en convenio con la ACIA	22.528,00	17.85
Apoya a la Red de Centros Turísticos Comunitarios	17.547,99	13.90
TOTAL	126.212,98	100.00

Fuente: Unidad de Ambiente del GAD-Arajuno
Elaboración: CIELCONS 2011

A pesar que el COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, no adjudica como competencia al GAD-Arajuno la ejecución de proyectos productivos, éste, trata de impulsar la producción con aportes mínimos que son un incentivo para el agricultor, firmando convenios con las organizaciones sociales del lugar, AMA recibe 39.70%, ACIA el 17.85%, Centros Turísticos Comunitarios 13.90% y para las comunidades de la Zona de Villano el 28.50 %.

GRÁFICO N° 2.4.7 Presupuesto para proyectos productivos



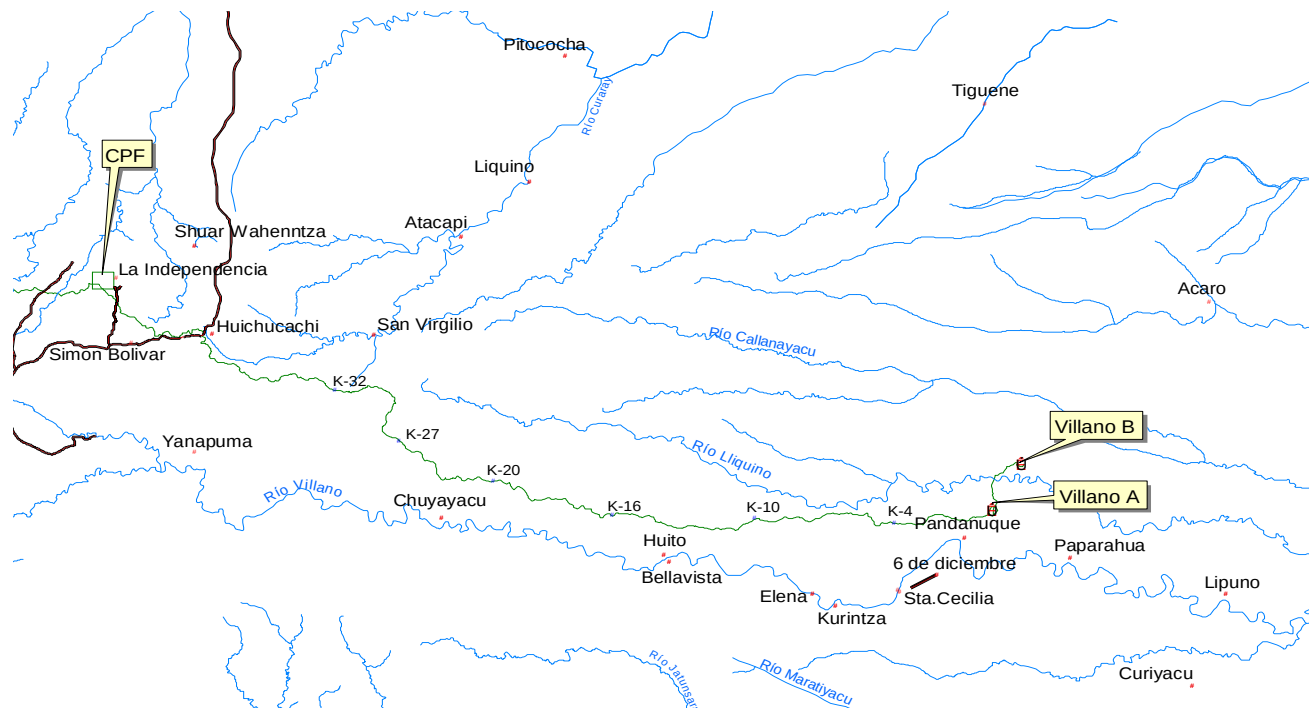
FUENTE: UNIDAD DE AMBIENTE DEL GAD-ARAJUNO
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

De acuerdo al GRÁFICO N° 2.4.7, el 40% se asigna para la dotación de planta de cacao de aroma fino, en convenio con la organización AMA, Asociación de Moradores de Arajuno, 28% se destina para capacitación de producción de cachama para la zona de Villano, el 18% para el cultivo de guayusa en convenio con ACIA, Asociación de Comunidades Indígenas de Arajuno y 14% se utilizará en el desarrollo de los Centros Turísticos Comunitarios.

Con el aporte de la Agip Ecuador, los GAD Provincial de Pastaza y Municipal de Arajuno, proceden a elaborar el proyecto de “Fortalecimiento socio Productivo de las comunidades pertenecientes al área de incidencia del bloque 10, a través del apoyo económico de AGIP OIL ECUADOR BV., con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable de los pobladores”

IMAGEN N° 2.4.8

Proyectos en las Comunidades Pertenecientes al área de incidencia del Bloque 10



FUENTE: GADPPZ, PROYECTO DE FORTALECIMIENTO SOCIO PRODUCTIVO COMUNIDADES PERTENECIENTE AL ÁREA DE INCIDENCIA DEL BLOQUE 10.

Los aportes de las instituciones, para impulsar el desarrollo agropecuario de estas comunidades, se encamina a fortalecer los proyectos: piscícolas, avícolas, ganadero, cacao, turismo comunitario y otros de infraestructura social familiar y comunitario.

Los beneficiarios acusan haber recibido estos recursos para la ejecución de las actividades descrita, aunque solicitan mayor apoyo de las instituciones en lo referente a asistencia técnica, seguimiento, capacitación y evaluación de los mismos. Hay comunidades que todavía no reciben los recursos en su totalidad y que existe un excedente que la misma empresa Agip, entrega como complemento.

CUADRO N° 2.4.9

Presupuestos asignados por comunidad año 2007-2008-2009

COMUNIDAD	VALOR ASIGNADO			
	2007	2008	2009	TOTAL
Santa Cecilia			131.884,00	13.1884,00
Pandanuque			98.617,00	98.617,00
Paparawa			118.046,00	118.046,00
Pitacocha			111.571,00	111.571,00
Pambayacu			33.651,52	33.651,52
San Antonio			40.624,00	40.624,00
Chuyayaku			75.068,00	75.068,00
Bellavista			29.437,00	29.437,00
Kurintza		1.166,66	32.433,00	33.599,66
6 de Diciembre	9.811,06	9.058,36	32.433,00	51.302,42
Pual		28.961,84	45.543,16	74.505,00
Wito		43.500,00	54.080,84	97.580,84
Amarum Cocha		34.961,84	45.543,16	80.505,00
Elena	9.745,35	42.607,76	53.189,10	105.542,21
TOTAL PRESUPUESTO	19.556,41	160.256,46	902.120,78	1.081.933,65

FUENTE: "FORTALECIMIENTO SOCIO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES PERTENECIENTES AL ÁREA DE INCIDENCIA DEL BLOQUE 10.....", ABRIL DE 2010.
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

Las comunidades que no son parte del bloque 10, mientras tanto reciben apoyo de los GADs, MAGAP, INIAP, con apoyos puntuales como la entrega de plantas de cacao, semillas, fertilizantes, con deficiencias en la asistencia técnica y en la parte organizativa de los beneficiarios de las comunidades.

2.4.10 Principales actividades pecuarias

Por razones culturales, la actividad ganadera no se realiza en el cantón, más este programa se encuentra en manos de los mestizos, se consume carne de res y de pollo, que son adquiridos en el mercado de Puyo. Su población se alimenta con carne de los animales de la selva (venado, saíno, ganta, guatuso, danta, armadillo).

IMAGEN N° 2.4.9 Produccion pecuaria



Fuente: CIELCONS 2011

CUADRO N° 2.4.10
Consumo de carne

Consumo de carne Cantón Arajuno	%
Res y pollo	22
Animales silvestres	78
TOTAL	100

FUENTE: INFORMACIÓN DE CAMPO
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

Las proporciones de consumo de carne han cambiado debido a que con el proyecto de crianza y engorde pollos camperos, que son parte del paquete de proyectos apoyados por la Agip, las familias comen más carne de pollo en determinadas épocas y la carne de res en el sector rural no se consume, esto es el 22% y 78% se mantiene como dieta diaria la carne de animales silvestres, como indica el CUADRO N° 2.4.10

2.4.11 Actividad forestal

Las comunidades asentadas fuera del área del Yasuní, se dedican a la explotación maderera, que es otro de los rubros económicos de ingreso para las familias indígenas y colonas, con lo que cubren las necesidades básicas, principalmente de alimentación, educación y salud. Esta actividad es insostenible, debido a la falta de fuentes de trabajo; la tala de los bosques se realiza de acuerdo a la necesidad del comerciante, sin criterio de la tala por especies.

IMAGEN N° 2.4.10 Tala de bosques para cultivo de cacao



Fuente: Unidad de Ambiente del GAD- Arajuno

Pocos son los propietarios de las Unidades de Producción Agropecuaria que utilizan plántulas para reforestar, la reforestación se realiza por regeneración natural (rebrote), transformándose el bosque nativo en secundario y terciario.

En la tala de los bosques, buscan generalmente árboles de madera de calidad y que genere buen precio, luego de preparada la madera para la comercialización se propicia un alto margen de desperdicio, mismo que queda abandonado en el campo.

2.4.12 Formas de comercialización

Los ingresos económicos en las familias nativas son limitados, esto permite dedicarse de manera inmediata a los dueños de las fincas, a talar los bosques y vender generalmente a los comerciantes las maderas duras como cedro, guayacán, canelo, chontacaspi, aguano, caoba, chuncho y maderas suaves guarango, sangre de gallina, torta, zapote, pando, guabo, ceibo, que son adquiridos por la empresa Arboriente para el procesamiento en la ciudad de Puyo y los fabricantes de cajones en vía Baños-Puyo.

Esta actividad se realiza especialmente donde se dispone de vía carrozable, que facilita el transporte, no así, en la parroquia Curaray, sus habitantes talan los bosques para realizar la agricultura, uso doméstico y construcciones de

sus viviendas, mientras que en área del Parque Nacional Yasuní, no se realiza ninguna actividad con la participación del hombre.

IMAGEN N° 2.4.11 Parque Nacional Yasuní



Fuente: Áreas protegidas del Ministerio del Ambiente

Creación: Acuerdo Ministerial N° 322 del 26 de Julio de 1979 - Registro Oficial N° 69 de Noviembre 20, de 1979
Ubicación: Está situado en las provincias de Orellana y Pastaza, en áreas de las subcuencas de los ríos Tiputini, Yasuní, Nashiño, Cononaco y Curaray, tributarios del río Napo. El Parque tiene forma de herradura y comprende desde la zona sur del Río Napo y norte del Río Curaray, extendiéndose por la cuenca media del Río Tivacuno.

CUADRO N° 2.4.11

Producción forestal

ACTIVIDAD	Has.
Deforestación	223
Reforestación natural	143
Reforestación con participación del hombre (cacao de fino aroma)	80

FUENTE: UNIDAD DE AMBIENTE DEL GAD-ARAJUNO
ELABORADO: CIELCONS 2011

El CUADRO N° 2.4.11 y de acuerdo a la información de campo recogida en las comunidades, se ha deforestado 223 has., de bosques al año y reforestadas 143 has. por regeneración natural y 80 has., plantadas con la participación del hombre con el cultivo de cacao de fino aroma.

CUADRO N°2.4.12

Guías autorizadas

Año	M3	%
2010	2.991,34	47.15
Enero -Septiembre 2011	3.353,00	52.85
Total	6.344,34	100.00

FUENTE: UNIDAD DE AMBIENTE DEL GAD-ARAJUNO
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

De acuerdo a datos estadístico de la Unidad Ambiental del GAD-Arajuno y de acuerdo al CUADRO N° 2.4.12, en el año 2010 se ha autorizado la movilización de 2.991,34 M3 de madera y en el período enero a septiembre de 2011 se han movilizad 3.353,00 M3, esto significa que se ha incrementado el 5.70%, con tendencia a superar este porcentaje, debido a que faltan 3 meses por delante para que concluya el 2011.

2.4.12.1 Actividad de explotación extractiva petrolera

Las compañías petroleras AGIPOIL Ecuador y VINTAGE, son las que tienen actividad petrolera en el cantón Arajuno, en el bloque 10 y 17 respectivamente, que involucra a los pueblos de la nacionalidad Kichwa y Waorani, quienes organizados reclaman sus derechos por la intervención de la petrolera en el área de explotación. En el cantón Arajuno existen cerca de 21 pozos identificados y determinados por sus diferentes bloques pero en la actualidad se encuentra en explotación únicamente dos pozos el de Villano (Bloque 10) y en territorio Waorani al norte de Tiwino (Bloque 17). MAPA 2.4.3

IMAGEN N° 2.4.12 Pozo petrolero en el bloque 10, sector Villano



Fuente: CIELCONS 2011

La Compañía AGIP, a través de Petroecuador, tiene un contrato de prestación de servicios con el Estado Ecuatoriano para la exploración y explotación de hidrocarburos en el bloque 10, ubicado en la parte oriental de la provincia de Pastaza, celebrado en la ciudad de Quito con fecha 16 de junio de 1988 y luego reformado mediante contrato modificatorio suscrito con fecha 20 de junio de 1996.

La Empresa AGIP-OIL Ecuador firma un convenio de aportes en obras de compensación y/o cooperación, de acuerdo a lo que manifiesta el Art. 41 del reglamento sustitutivo al reglamento ambiental, para las operaciones hidrocarburíferas en el Ecuador en concordancia con el Art. 84 numeral quinto de la Constitución Política de la República vigente en ese año; entre AGIP-ASODIRA año 2007-2009, esta última representando a las comunidades asentadas en el bloque 10 como Paparawa, Pandanuque, Santa Cecilia, 6 de Diciembre, Kurintza, Bellavista, Chuyayaku, Pitacocha, Pambayacu y San Antonio.

En base a la relación contractual de AGIP con el Estado ecuatoriano, los dineros presupuestados para el cumplimiento con cada uno de los compromisos asumidos en dicho convenio, están sujetos a la aprobación de AGIP y Petroecuador, en este último caso, a través del Comité de Administración del Contrato del bloque 10, previo

análisis y aprobación de los planes, programas y proyectos priorizados por las comunidades cuando estuvo en vigencia la organización ASODIRA.

Los planes, programas y proyectos estuvieron sujetos a verificación, objetivos, metodologías, actividades, indicadores, presupuestos detallados, cronogramas de actividades, responsabilidades, tipo de monitoreo y evaluación, resultados esperados, para lo que se estableció las siguientes líneas de acción a ser ejecutados por AGIP: Programa de Salud y Salubridad, Brigadas médicas, odontológicas y vacunación, Fortalecimiento de la red de salud comunitaria, Eliminación de vectores, Formación de Comités de Salud Comunitaria, Desechos, Ambulancia aérea o terrestre, consulta externa y tratamiento, Casos especiales, Programa de Educación, Apoyo a la Educación Básica, Apoyo a la Educación Media, Becas para estudiantes a nivel superior, Programa de Transporte Terrestre, Aéreo y Comunicaciones, Infraestructura Comunitaria y Equipamiento.

Luego de la ejecución de los proyectos, se determina la falta de un fortalecimiento socio - productivo de las comunidades pertenecientes al área de incidencia del bloque petrolero N° 10, cuyo objetivo es propender a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Para el período 2011 y 2012, le empresa AGIP firma un convenio de cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno y las comunidades del área de influencia del bloque 10, para aportar con 300.000 dólares para el mejoramiento de la infraestructura comunitaria existente: sistemas de agua, casas comunales, aulas y comedores escolares, baterías sanitarias, canchas deportivas, mantenimiento vial, cuyo objetivo fundamental es la creación de fuentes de trabajo para la mano de obra desocupada de las comunidades.

El Estado Ecuatoriano adjudicó a cuatro empresas petroleras grandes áreas del territorio de Arajuno para la explotación petrolera: la Agip en el bloque 10, tiene adjudicado 45.068,89 has, equivalente al 41.83%; seguido por KERR-McGEE con 72.411,02 has, en el bloque 21 con el 33.94%; a continuación VINTAGE en el bloque 17 con 45.068,89 has., con el 21,12%; y finalmente, TRIPETROL en el bloque 28 con 89.241,48 has., equivalente al 41.83%. Finalmente, existe inquietud por los organizaciones públicas, privadas y comunitarias, de toda la amazonía, por la disponibilidad de recursos financieros de los excedentes de la producción de petróleo, denominados las regalías del petróleo, 12% para obras sociales, que el Gobierno promueve para la construcción de obras básicas en educación y salud: los habitantes de las comunidades del cantón Arajuno demandan de la construcción de sistemas de agua potable principalmente, para abastecer a sus habitantes, sin que todavía se logre concretar por falta de estudios técnicos.

2.4.13 Proyección de la actividad petrolera

A partir del mes de agosto del presente año, la Secretaría de Hidrocarburos del Gobierno Nacional, se encuentra con un equipo técnico en las provincias de Pastaza y Morona Santiago, realizando la socialización en las comunidades para proceder a realizar la licitación de la XI ronda petrolera, que se efectuará en la ciudad de Puyo el fin de año.

CUADRO N° 2.4.13

Cobertura y zonas de planificación

COBERTURA:		NACIONAL: X		LOCAL:
Zona de planificación	Provincia	Cantón	Área (km2)	Población
4	Pastaza	Pastaza	19.726,7	62.016,0
		Arajuno	8.767,4	6.491,0
		Mera	520,1	11.861,0
		Santa Clara	31,8	3.565,0
4	Morona Santiago	Morona	4.589,4	41.155,0
		Huamboya	653,2	8.466,0
		Taisha	6.089,7	18.437,0
		Tiwintza	815,7	6.995,0
TOTAL			40.378,3	151.991,0

Fuente: Secretaría de Hidrocarburos
Elaboración: CIELCONS 2011

Como indica el CUADRO N° 2.4.13, en la provincia de Pastaza se ha zonificado los cuatro cantones, dando un área de 29.046,00 km², de los cuales 8.767,40 Km² corresponde al cantón Arajuno, ubicándose en el segundo lugar después del Cantón Pastaza, con 19.726.70 Km².

CUADRO N° 2.4.14
Minas Autorizadas por el MAE-Pastaza

N°	CODIGO	NOMBRE	HECTAREAS
1	200959	GOLDSTAR 1	1248,41
2	290322	ELENA II	16,97
3	200953	GOLDBELT 2	9,98
4	290321	ELENA I	9,98
5	200953	GOLDBELT 2	9,98
6	290323	HUITO	9,98
7	290303	PAPARAGUA	31,93
8	200954	GOLDBELT 3	1536,59
9	290304	PANDANUQUE	41,92
10	200952	GOLDBELT 1	3590,99
11	200515	RIO LIQUINO	29,94
12	200515-02	RIO LIQUINO	29,94
13	200515	RIO LIQUINO	35,93
14	200515-01	RIO LIQUINO	35,93
15	200515	RIO LIQUINO	83,83
16	200953	GOLDBELT 2	2575,64
17	200956	GOLDBELT 5	2991,04
18	200955	GOLDBELT 4	2640,88
19	200941	PUÑO 1	1494,89
20	200943	PUÑO 3	1495,46
21	200957	GOLD HAND 1	3561,46
22	200946	PUÑO 6	4185,08
23	290289	HUAPUNO	95,90
24	290284	ARAJUNO	124,86
25	290291	QUILO	67,92
26	290290	NASHIÑO	76,89
27	290288	DURAN	119,86
28	200942	PUÑO 2	3588,57
29	200649	PUÑO 9	2694,38
30	200948	PUÑO 8	2044,77
31	290292	YAVISUNO	119,86
32	290293	YAVISUNO BAJO	134,84
33	200945	PUÑO 5	2243,48
34	200944	PUÑO 4	2989,91
35	200950	PUÑO 10	1994,78
36	200947	PUÑO 7	2293,17
TOTAL			44255,92

Fuente: Departamento de planificación. GAD-Pastaza

Actualmente en Arajuno se dispone de 36 áreas de explotación de material pétreo, que cubren 44.255,92 has. Estas deben ser legalizadas en su totalidad, para proceder a la explotación legal; actualmente el GAD-Pastaza, ha procedido a explotar la mina de código 290289,0 ubicada en la comunidad San José de Wuapuno, sin la respectiva autorización ambiental. Por lo que se encuentra en procesos de denuncia por los impactos ambientales ocasionados.

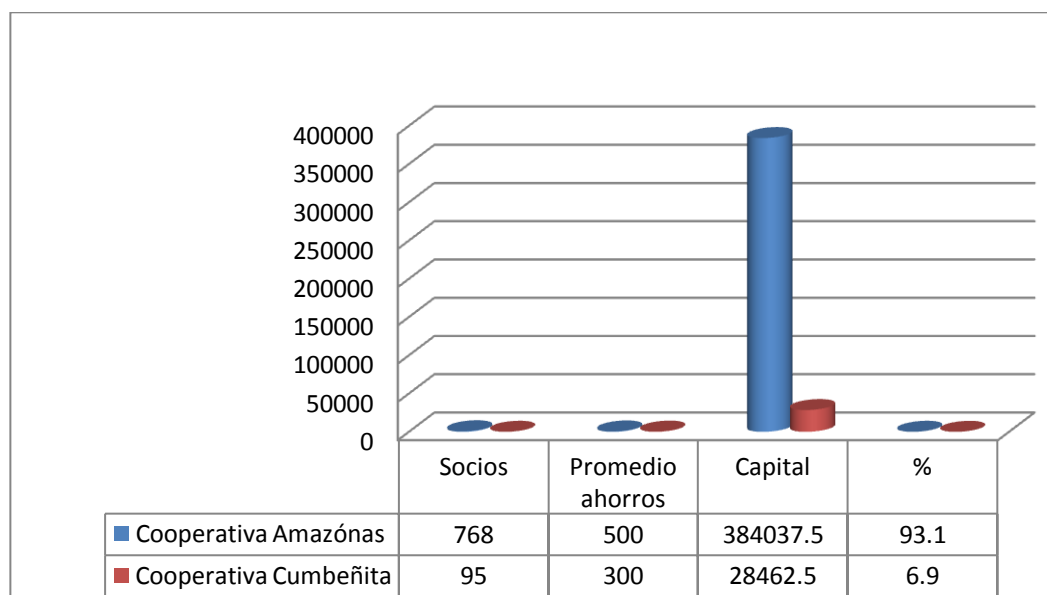
2.4.14 Actividad Financiera

La actividad financiera en el cantón Arajuno se concentra especialmente en la ciudad de Arajuno con una captación de 412.500 dólares. Esta capitalización de dinero está ligada a las actividades económicas que se desarrollan dentro de cada una de las comunidades y en la ciudad, es así que la actividad preponderante es el comercio seguida de los servicios, y la productiva (madera, agricultura y artesanía) lo que permite que la fluctuación de los capitales sean cada vez más dinámicos y por ende, la concentración de la captación gira en torno a estas economías de pequeña escala que se generan en Arajuno.

Al ser Arajuno el cuarto Cantón en desarrollar actividades comerciales, de servicios y de manufactura, la captación de los capitales estará en proporción a este movimiento económico, motivo por el cual se dispone únicamente de dos Agencias de Cooperativas de Ahorro y Crédito, la Cumbeñita Ltda. con su Matriz en la ciudad de Cuenca y la Amazonas con su principal en la ciudad de Puyo, cuya actividad financiera en los dos casos se inicia en el año 2008; de hecho el sector financiero oferta limitadas opciones de captación dentro del cantón como son Bancos Privados, Públicos, Mutualistas, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Aseguradoras.

GRAFICO N° 2.4.8

Movimiento financiero de Arajuno



Fuente: COOP. AMAZONAS, COOP. CUMBEÑITA
Elaborado: CIELCONS 2011

En el GRÁFICO N° 2.4.8, la Cooperativa Amazonas acoge a 768 socios, con un promedio de ahorro por socio de 500 dólares, mientras que la Cooperativa Cumbeñita, tan solamente tiene 95 socios los que no superan el ahorro de 300 dólares por socio.

La colocación de dinero en el Cantón se dirige a las cooperativas de Ahorro y Crédito en un 100% que representan aproximadamente 412.500 dólares de capital, distribuido: el 93.10% a la Cooperativa Amazonas y el 6.90% a la Cooperativa Cumbeñita.

La Cooperativa Amazonas es la única que ofrece servicios como: Cuentas de ahorro, créditos, pago de las cartas de luz, teléfono y transferencia de sueldos, pero pocos son los socios que utilizan, prefieren gestionar en la capital de provincia.

Las dos entidades financieras han entregado 366 créditos en los años 2008, 2009 y 2010, destinados a instalación y ampliación de negocios, agricultura, ganadería, avicultura, piscicultura, educación, salud, alimentación, equipamiento doméstico, al 18% de interés anual, a dos años plazo como máximo. Se conoce que existe el 7% de cartera vencida, con una alta posibilidad de recuperación.

Se ha creado una especie de desconfianza en la administración financiera de las Cooperativas, los capitales de los habitantes de Arajuno se encuentran en otras agencias bancarias de Puyo y Tena.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL **CANTÓN ARAJUNO 2011**

SISTEMA: **2.5 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA**

2.5 SISTEMA DE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.-

2.5.1 VIALIDAD CANTONAL.-

En la Provincia de Pastaza se desarrolla un sistema vial que integra principalmente a las poblaciones ubicadas en la parte alta o cercana a la cordillera oriental; son dos vías que atraviesan la provincia; la Troncal Amazónica hacia el norte, que une la cabecera provincial con la Ciudad de Tena y hacia el sur con la Ciudad de Macas. A su vez se conecta con la Vía Panamericana en la parte central del País; vías de primer orden, asfaltadas y señalizadas; de igual forma se accede a las cabeceras cantonales por encontrarse dentro de este sistema; sin embargo para movilizarse al Cantón Arajuno se lo hace a través de una red secundaria con un 30% de la vía asfaltada, un 10% en proceso de asfaltado y el 60% en lastre en mal estado.

La red vial en el Cantón Arajuno solamente cubre parte de la zona alta, mientras que la llanura amazónica en donde se localiza la Parroquia Curaray (la de mayor extensión) se vincula a través de la red fluvial y aérea.

De las 890,52 Km de vías en la Provincia de Pastaza (ver cuadro 2.5.1), el 14,4% de estas se ubican en el Cantón Arajuno superado solamente por el Cantón Pastaza; pero apenas el 0.5 % se encuentran asfaltadas (solamente en el área urbana); quedando 126,34 Km de vías lastradas con serias deficiencias en su mantenimiento.

CUADRO N°= 2.5.1

LONGITUD DE VIAS POR CAPA DE RODADURA SEGÚN CANTONES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

ITEM	CANTON	VIAS POR CAPA DE RODADURA (Km)					
		ASFALTADAS	%	LASTRADAS	%	TOTAL	%
1	PASTAZA	215.64	72.2%	318.03	53.7%	533.67	59.9%
2	MERA	45.68	15.3%	74.78	12.6%	120.46	13.5%
3	SANTA CLARA	36.02	12.1%	72.58	12.3%	108.6	12.2%
4	ARAJUNO	1.45	0.5%	126.34	21.4%	127.79	14.4%
TOTALES		298.79	100.0%	591.73	100.0%	890.52	100.0%

FUENTE: PDYOT-PASTAZA, CADPPz, 2011

ELABORACION: CIELCONS, 2011

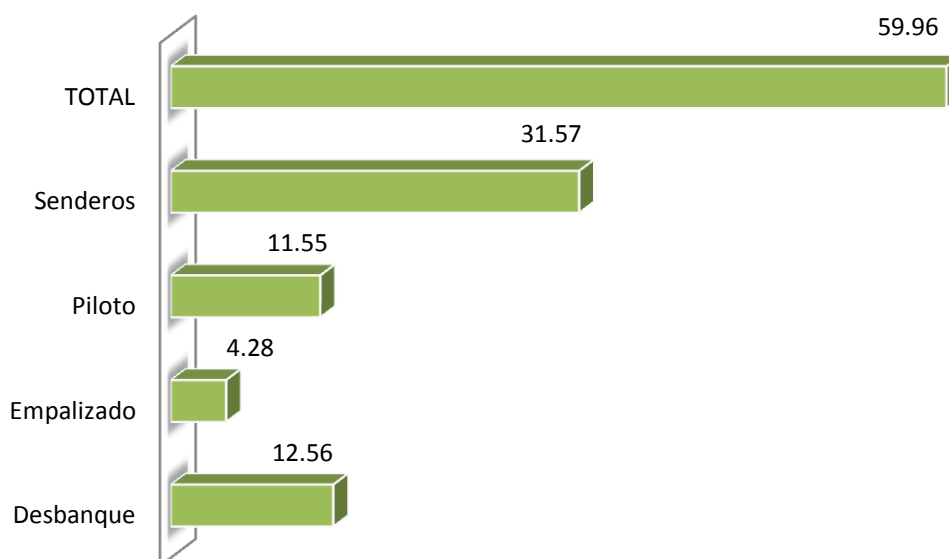
El 80% de las vías carrozables del Cantón se encuentran en la Parroquia Arajuno (ver mapa N° 2.5.1), y este representa apenas el 7% del área cantonal; quedando el 93% del territorio (Parroquia Curaray) sin acceso vehicular, por lo que necesariamente se movilizan a pie a través de senderos, picas o empalizadas. Apoyándose con sistemas fluviales o aéreos.

Existen 59,96 km de senderos, empalizadas, desbanques y pilotos que permiten interconectarse entre las 53 comunidades sin vía carrozable (ver gráfico 2.5.1), representando el 63% de todas las comunidades del Cantón. Estas redes se han ido conformado de forma espontánea y empírica; basados en sus propios conocimientos. Aproximadamente se abren entre la selva de 2 a 3 mts, sufriendo embestidas de ríos, caída de árboles y continuas precipitaciones pluviales; lo que dificultan la circulación por estas vías; añadiendo a estas, riesgos por ataques de animales silvestres.

Generalmente utilizan estos senderos combinados con el sistema fluvial, sin embargo utilizan gran cantidad de tiempo en estos desplazamientos, llegando a transitar durante 2 a 8 días, por lo que necesariamente deberá proponerse nuevas formas de circulación vial.

GRAFICO N°= 2.5.1

LONGITUD DE VIAS (Km) SEGÚN OTRO TIPO DE CALZADA EN EL CANTON ARAJUNO



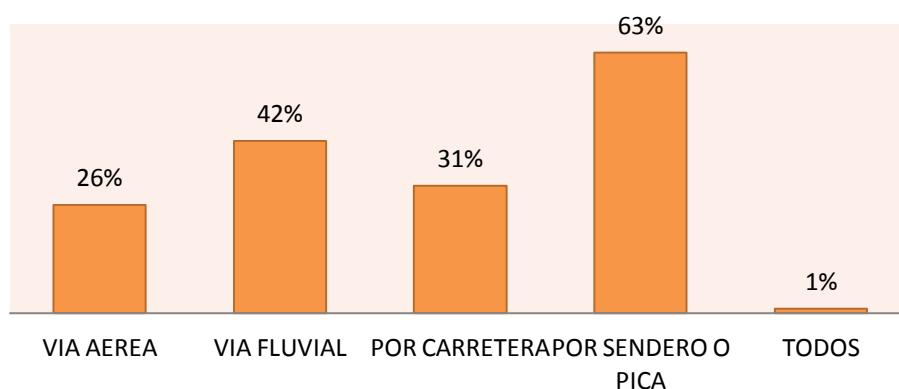
FUENTE: CIELCONS, 2011

ELABORACION: CIELCONS, 2011

De las 84 comunidades ubicadas en el cantón, el 42% utiliza los ríos para trasladarse y el 26% (22 comunidades) lo hace por vía aérea (ver gráfico 2.5.2), constituyéndose este en un factor determinante en el desarrollo de estos pueblos pues incide directamente en la economía familiar y productiva, por lo que debe estudiarse detenidamente en la búsqueda de mitigar los impactos desfavorables.

GRAFICO N°= 2.5.2

POCENTAJE DE COMUNIDADES QUE SE MOVILIZAN SEGÚN TIPO DE VIA EN EL CANTON ARAJUNO



FUENTE: GADMA, 2011

ELABORACION: CIELCONS, 2011

2.5.1.1 Vialidad Fluvial.-

No se podría entender un nuevo asentamiento humano en la Amazonía ecuatoriana que no haya estado directamente vinculado con un río; sobre todo cuando este sea navegable, es decir; el progreso de estos pueblos ha estado dependiendo de las servidumbres fluviales, casi como la circulación única y más importante hasta la llegada de los aviones, pero que sin embargo no se ha desarrollado al mismo ritmo.

Se pueden identificar dos vías fluviales importantes (ver mapa N° 2.5.3) de acuerdo al número de usuarios de la siguiente manera:

- a) Comunidades de Curaray y Toñampari; Wamuno, Jaime Roldós, Jesús Cocha y otras a través del Río Curaray.
- b) Comunidades de Villano a través del Río Villano.

La mayor o menor intensidad de uso dependerá del caudal de los ríos que se podrá establecerse de acuerdo a las condiciones atmosféricas más o menos cíclicas durante el año; para lo cual deberá construirse muelles o desembarcaderos. La población deberá ser preparada para que el aprovechamiento de este tipo de obras influya positivamente creando culturas de comercio, turismo entre otras y la producción no sea solamente casero sino que sustente la economía familiar con productos agrícolas, piscícolas y artesanales.

2.5.2 MOVILIDAD HUMANA.-

La mayor cantidad del flujo de movilización humana se lo efectúa a pie por ríos o senderos (ver mapa N° 2.5.2); pero gran cantidad de comunidades se vinculan de forma aérea desde el aeropuerto Río Amazonas en la Parroquia Shell del Cantón Mera hasta sus territorios; utilizando vuelos comerciales en pequeñas avionetas de 3, 5 y hasta de 9 pasajeros a altos costos. Vuelos comunitarios de las compañías petroleras (Agip-Oil) y del Ejército Ecuatoriano mitigan de alguna forma las necesidades de la población.

Característica que convierte al aeropuerto en uno de los más activos del país con 100 a 200 operaciones diarias según reporte de la autoridad aeroportuaria.

2.5.2.1 Transporte.-

a. Transporte aéreo.-

Las grandes distancias y el tiempo empleado en estos desplazamientos ha convertido a la movilidad aérea en uno de los recursos más apetecidos por los pobladores de las comunidades que tenían que utilizar de 2 a 8 días en sus caminatas para acceder a los beneficios del desarrollo; a pesar del costo y la dificultad de transportar sus bienes o productos.

a.1 Pistas de aterrizaje en el Cantón.-

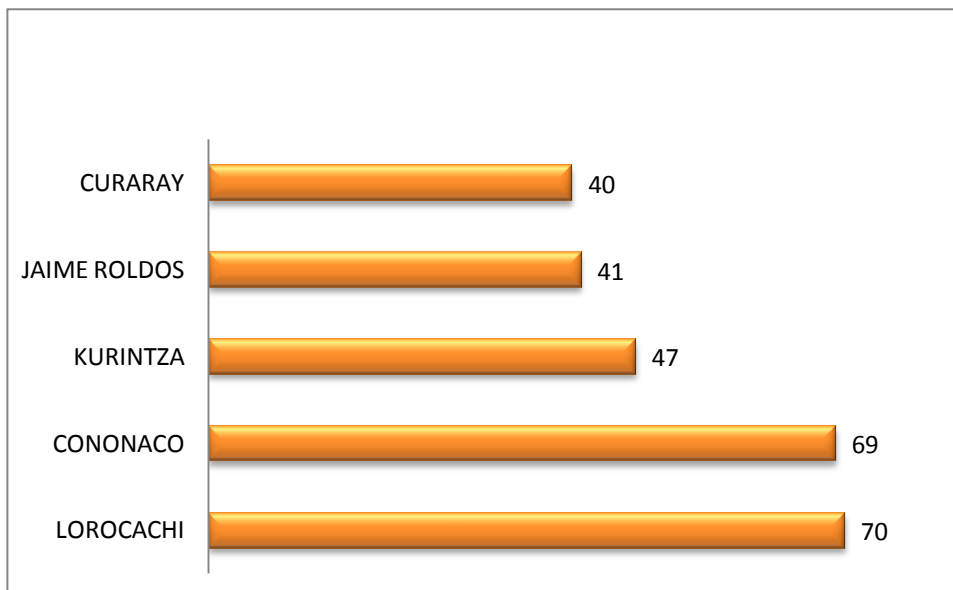
Las pistas aéreas se encuentran controladas por la Autoridad Portuaria del Aeropuerto Río Amazonas; sin embargo su mantenimiento depende de la comunidad o del GADMA; se lo realizan a través de mingas y durante la época invernal algunas se inundan haciendo que durante varios días se paralicen las actividades.

La pista de aterrizaje de la zona urbana de Arajuno se encuentra inactiva, tiene una extensión de 1390 metros de longitud por 40 metros de ancho. Existen además 20 pistas de aterrizaje en todo el cantón: Arajuno, Liquino, Pitacocha, Atacapi, Jaime Roldós, Sta. Cecilia de Villano, Toñampari, San José de Curaray, Tiweno, Cononaco (Bameno), Kenawueno, Nemompade, Kiwaro, Damoentaro, Tzapino, Akaro, Wamuno, Tarangaro y Dayuno. (Ver mapa N° 2.5.4)

Para llegar a la Parroquia Curaray se requiere de 40 minutos de vuelo en condiciones atmosféricas estables; mientras que para viajar a uno de los sitios cercanos a la frontera con el Perú se debe utilizar alrededor de 70 minutos a la comunidad Waorani de Cononaco; constituyéndose estos sitios en los más alejados de la cabecera cantonal.

GRAFICO N°= 2.5.3

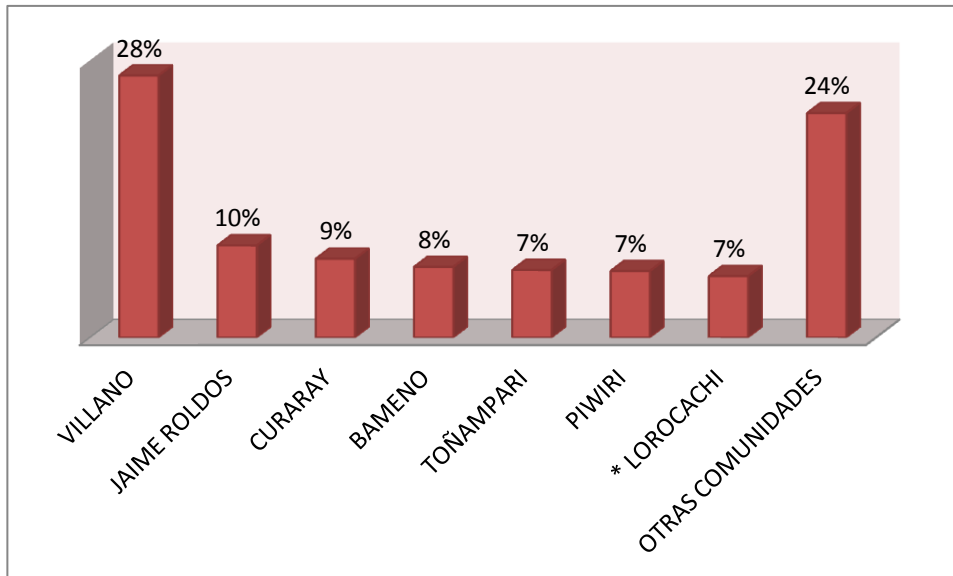
COMUNIDADES MÁS ALEJADAS DE LA CABECERA PROVINCIAL
SEGÚN TIEMPO PROMEDIO DE VUELO (MINUTOS).



FUENTE: ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO AEREO, CIELCONS 2011
 ELABORACION: CIELCONS, 2011

El 28% de los vuelos que se efectúan durante el mes se dirigen al centro poblado de Sta. Cecilia de Villano, y entre el 10 y el 9% de los vuelos se lo realizan a Jaime Roldós y Curaray; variación que se debe a la influencia del pozo petrolero en la zona de Villano.

GRAFICO N°= 2.5.4
COMUNIDADES CON MAYOR FRECUENCIA DE VUELOS

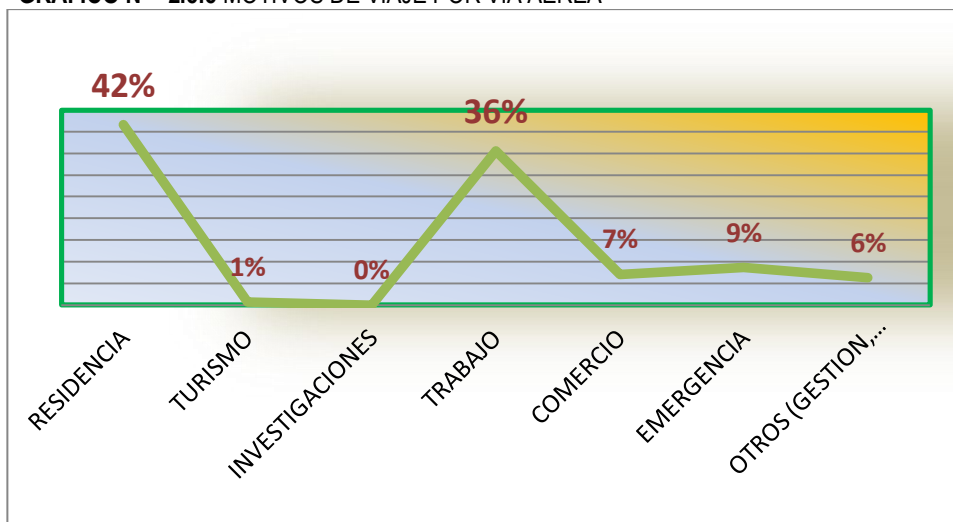


FUENTE: ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO AEREO, CIELCONS 2011
ELABORACION: CIELCONS, 2011

a.2 Motivos de viaje aéreo en el Cantón.-

Los motivos para realizar estos viajes se relacionan con la necesidad de residencia y trabajo; entre el 42% y el 36% respectivamente. Del 6 al 9% de los viajes lo hacen por gestión, comercio o emergencia; pudiendo notar que casi no existen viajes motivados por turismo o investigación científica; particular que debe ser analizado detenidamente considerando que las líneas estratégicas de desarrollo planteadas se encaminan hacia estas actividades

GRAFICO N°= 2.5.5 MOTIVOS DE VIAJE POR VIA AÉREA



FUENTE: ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO AEREO, CIELCONS 2011
ELABORACION: CIELCONS, 2011

Durante los meses de septiembre, octubre, diciembre, enero y julio se incrementan los vuelos por la entrada y salida de profesores. Sin embargo en julio, agosto y septiembre se nota un mayor flujo por gestión, es decir, durante todo el año se mantiene relativamente un índice estable de vuelos.

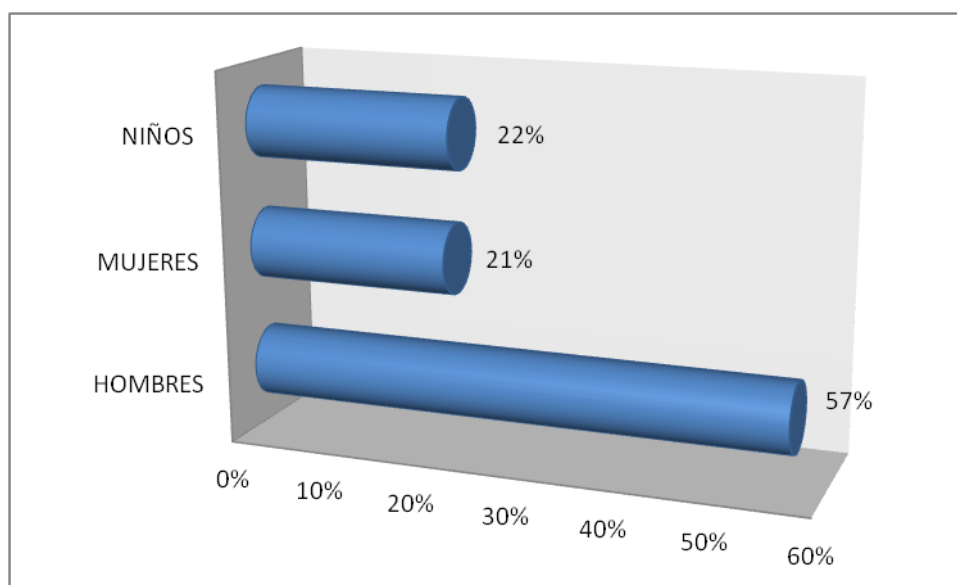
La asistencia de la compañía petrolera es a través de helicópteros y básicamente se encamina al traslado de médicos, siendo las emergencias médicas poco frecuentes; más bien es por medio de las avionetas comerciales pequeñas (de 3 pasajeros) por donde se atienden las situaciones de riesgo en la salud.

a.3 Número de usuarios del transporte aéreo.-

El 57% de los usuarios son hombres y es preciso notar que viajan bastantes niños menores de 3 años.

GRAFICO N°= 2.5.6

USUARIOS AEREOS POR PORCENTAJES SEGÚN SEXO



FUENTE: ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO AEREO, CIELCONS 2011
 ELABORACION: CIELCONS, 2011

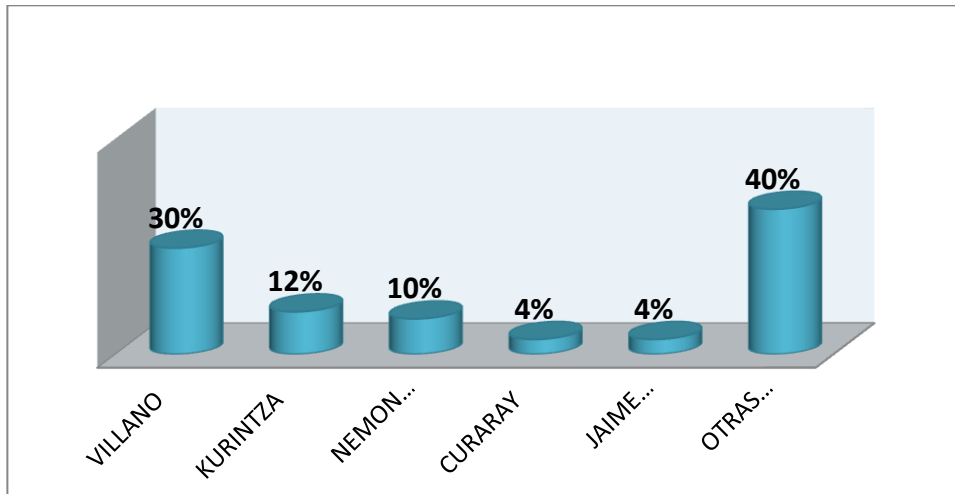
a.4 Movilidad de bienes por vía aérea.-

Es a través de la vía aérea que se envían productos para la construcción; tanto de vivienda como de infraestructura, constituyéndose en un medio efectivo el envío de provisiones, tanto de víveres como de gasolina y gas. Utilizan con frecuencia el envío de carga de una comunidad a otra mientras ellos se desplazan a pie.

El envío de productos para su comercialización es escaso y básicamente lo efectúan para sus familiares, sin embargo envían balanceado para peceras.

Es hacia la zona de Villano que se destina el 30% de la carga que se equipara con el envío del 40% de la carga a 15 comunidades con acceso aéreo en el Cantón Arajuno. Zona que es impactada por el pozo petrolero y que no existe un plan de manejo por el ingreso de productos no biodegradables, afectando a los bienes naturales con los que se cuenta y que deben ser conservados y cuidados, ya que el potencial de los mismos en nuestro país puede ser el más grande del mundo y en el que el avance tecnológico mal aplicado puede destruirlo irremediamente.

GRAFICO N°= 2.5.7
MOVILIDAD DE BIENES POR VIA AEREA SEGÚN COMUNIDADES



FUENTE: ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO AEREO, CIELCONS 2011
ELABORACION: CIELCONS, 2011

b. Transporte Terrestre.-

El servicio de transporte intercantonal ofrece las siguientes empresas: Cooperativa de Transporte Centinela de Oriente y Cooperativa Touris San Francisco con unidades de 38 a 40 pasajeros en buen estado. La Cooperativa de transportes Nushiño de Arajuno realiza transportación de personas y carga dentro de la zona urbana y fuera de ella donde existen carreteras de ingreso. Cuentan con 3 unidades (camionetas) y el costo mínimo de la carrera es de 10 dólares.

CUADRO N°= 2.5.2
FRECUENCIAS POR HORAS SEGÚN COOP. DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	HORAS															
	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
COOP. TOURIS SAN FRANCISCO																
COOP. CENTINELA DEL ORIENTE																

FUENTE: ENTREVISTA A COOP. DE TRANSPORTE, CIELCONS 2011
ELABORACION: CIELCONS, 2011

Se puede advertir que durante todo el día, desde las 5 de la mañana hasta las 20H00 se mantiene la salida de buses desde Arajuno a la Ciudad de Puyo y viceversa a cada hora, teniendo el mayor flujo de pasajeros los días domingo y viernes; es a través de este medio que se envía la producción agrícola o artesanal y se recibe provisiones.

Toda la producción tiene como destino la Ciudad de Puyo básicamente y en poca escala se dirige al Tena o a la sierra central.

c. Migración.-

Es en el año 2009 en el que se han presentado el mayor número de personas que han salido de la Parroquia Arajuno a otro país (Italia) por motivos de trabajo; siendo las mujeres las que mayormente deciden salir, y se encuentran entre los 35 años; creando gran dificultad a la sociedad y delegando responsabilidades familiares a otros.

**CUADRO N°= 2.5.3
POBLACION MIGRANTE SEGÚN AÑOS**

AÑO	MIGRACION								
	Nº	EDAD	Nº	SEXO	Nº	MOTIVO	Nº	PAIS DE RESIDENCIA	Nº
2004	1	20 AÑOS	1	HOMBRE	1	POR TRABAJO	5	EEUU	1
2007	1	32 AÑOS	1	MUJER	5	POR UNION FAMILIAR	1	ESPAÑA	1
2009	4	35 AÑOS	4					ITALIA	3
								NS	1
TOTALES	6		6		6		6		6

FUENTE: INEC 2011

ELABORACION: CIELCONS, 2011

2.5.3 TELEFONIA, INTERNET Y RADIOCOMUNICACION.-

La forma de comunicarse entre poblaciones se daba de forma directa; pues al ser inicialmente pueblos nómadas era su única forma de hacerlo; es a través del sedentarismo motivados por la necesidad de alimentación (cultivos) y el proceso de a culturización que se empiezan a ensayarse nuevas maneras; siendo la radiocomunicación el medio más accesible para los pueblos alejados de la cabecera cantonal, teniendo alrededor de 29 comunidades (35%) que utilizan este servicio versus el 63% de las comunidades que no tienen ningún medio de comunicación (ver mapa N° 2.5.5).

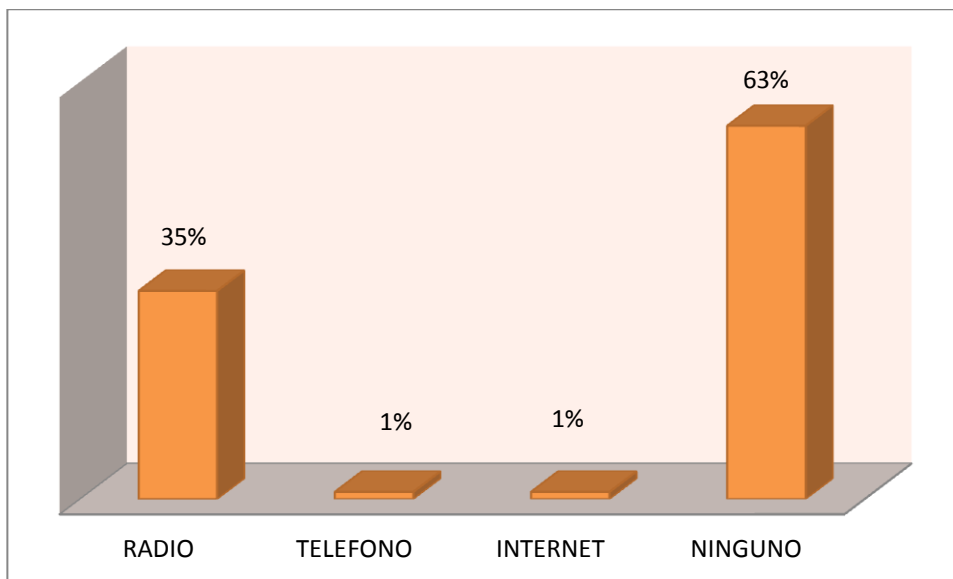
Solamente en el área urbana se ha podido desarrollar la telefonía fija (140 usuarios) que representa apenas el 1% de las comunidades, con una demanda insatisfecha de 50 clientes (según CNT-Puyo), mientras que el 63% de las comunidades no tienen ningún tipo de comunicación (ver gráfico 2.5.8). La Infraestructura de Telefonía fija en el Cantón Arajuno es a través de cable Multipar Aéreo, de donde se derivan a las cajas de dispersión para dar el servicio a clientes del Cantón.

De la misma forma en la transmisión de datos a través de Internet provista por CNT solamente se registra a 8 usuarios (ver cuadro N°2.5.4), existiendo un déficit del 99% de la población sin acceso a este servicio.

Sin embargo, a pesar de necesitar de sistemas de comunicación y conectividad idóneos para el desarrollo cantonal, se sigue disponiendo de radiotransmisión como efecto de la llegada de la aviación; por lo que el 35% de las comunidades utilizan éste como único sistema de conectividad; dejando un gran reto para las instituciones que tengan esta competencia.

En el país, el 60,6% de la población utiliza la telefonía móvil aparte de disponer de telefonía fija, internet y televisión para conectarse o intercambiar desarrollo; y a pesar de que 235 (ver cuadro N° 2.5.5) personas declararon poseer celulares en el Cantón Arajuno no existen torres de transmisión de ninguna compañía proveedora de este servicio, quedando todo el área sin acceso y marcando un alto déficit que potencia la desigualdad social y acrecienta las diferencias en el progreso necesario de estos pueblos.

GRAFICO N°= 2.5.8
PORCENTAJE DE COMUNIDADES CON ACCESO A UN TIPO DE COMUNICACIÓN



FUENTE: GADMA, 2011
ELABORACION: CIELCONS, 2011

CUADRO N°= 2.5.4
DISPONIBILIDAD DE INTERNET SEGÚN AREA

DESCRIPCION	Disponibilidad de internet		
	Si	No	Total
1. Area Urbana	2	232	234
2. Area Rural	6	909	915
Total	8	1,141	1,149

FUENTE: INEC 2011
ELABORACION: CIELCONS, 2011

CUADRO N°= 2.5.5
DISPONIBILIDAD DE TELEFONIA MOVIL SEGÚN AREA

DESCRIPCION	Disponibilidad de teléfono celular		
	Si	No	Total
1. Area Urbana	97	137	234
2. Area Rural	138	777	915
Total	235	914	1,149

FUENTE: INEC 2011
ELABORACION: CIELCONS, 2011

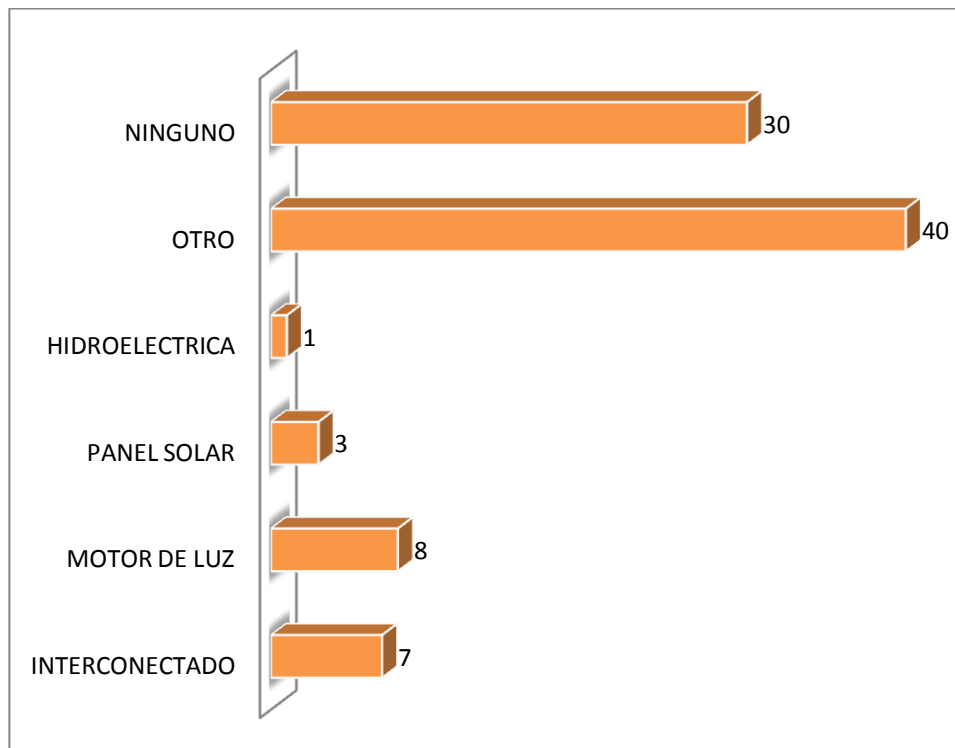
2.5.4 ENERGIA ELECTRICA.-

La energía eléctrica al cantón llega de diferentes fuentes (ver gráfico N° 2.5.9), a través del sistema interconectado Puyo-Tena, que toma la vía Puyo-Arajuno-Shiwa Cucha cruzando por la cabecera cantonal, desde Arajuno a Chico Méndez y desde Arajuno a Santa Bárbara del Pozo; proveyendo únicamente a las comunidades que se encuentran directamente vinculadas con estas vías (ver cuadro N° 2.5.7). El 90% del área urbana del cantón dispone de energía eléctrica, pero este servicio se presenta de forma interrumpida, llegando a tener largos períodos (2 a 48 horas) de corte, no justificados por la empresa que la provee ni anticipada por ningún medio de comunicación; constituyéndose en un servicio de mala calidad comparado a la media nacional.

La población ha recurrido a fuentes alternativas como plantas generadoras o motores de luz (8 comunidades), paneles solares (3 comunidades) y una combinación de ambas; pero de limitada accesibilidad, es decir, solamente para algunas familias y por pocas horas de acuerdo a la provisión de combustible, llegando a concluir que 70 comunidades no disponen de energía eléctrica, ubicadas en el 80% del territorio cantonal (ver mapa N° 2.5.6).

GRAFICO N°= 2.5.9

NUMERO DE COMUNIDADES CON ACCESO A ENERGIA ELECTRICA SEGÚN TIPO DE FUENTE



FUENTE: GADMA, 2011

ELABORACION: CIELCONS, 2011

Actualmente se encuentra en ejecución la vía a Santa Cecilia de Villano; esta permitirá a corto plazo que comunidades como Pual, Wito, Elena, Villano, Pandanuke se integren al sistema interconectado nacional de energía eléctrica. De igual modo se encuentra en ejecución el sistema eléctrico hacia Pitacocha; a pesar de esto, el déficit sigue siendo elevado y por la extensión y dificultades del terreno será imposible incluir comunidades asentadas en la llanura amazónica a la electricidad; por lo que deberá investigarse y proponer sistemas alternativos de electrificación a través de paneles solares, hidroeléctricos u otros. Cualquier opción deberá prever las condiciones ambientales, el transporte, la comunicación, el costo y el tiempo de servicio, toda vez que todos los sistemas de desarrollo (producción, social, ambiental) utilizan equipos y apoyos con energía eléctrica.

CUADRO N°= 2.5.6

PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TIPO
DE GENERACIÓN SEGÚN ÁREA DEL CANTÓN

DESCRIPCION	Procedencia de luz eléctrica					Total
	Servicio Público	Panel Solar	Generador de luz (Planta eléctrica)	Otro	No tiene	
1. Área Urbana	209	-	-	2	20	231
2. Área Rural	205	12	22	1	670	910
Total	414	12	22	3	690	1,141

FUENTE: INEC 2011

ELABORACION: CIELCONS, 2011

CUADRO N°= 2.5.7

TENENCIA DE MEDIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR USO SEGÚN ÁREA DEL CANTÓN

DESCRIPCION	Tenencia de medidor de energía eléctrica			Total
	De uso exclusivo	De uso común a varias viviendas	No tiene medidor	
1. Área Urbana	160	28	21	209
2. Área Rural	157	7	41	205
Total	317	35	62	414

FUENTE: INEC 2011

ELABORACION: CIELCONS, 2011



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANTON ARAJUNO 2011

SISTEMA:
2.6 POLÍTICO - INSTITUCIONAL

2.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.6.1 Marco Legal

Es importante considerar dos etapas bien definidas dentro de la vida jurídica de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, etapas que se marcan a raíz de la vigencia de la actual Constitución de la República aprobada en referéndum por el pueblo ecuatoriano en el año 2008, así como la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 303 de 19 de octubre del año 2010 y el código de Planificación y Finanzas Públicas, ya que en estos cuerpos legales existen disposiciones concretas en las cuales se definen en forma clara su función, su articulación con los grandes objetivos nacionales y en base de estos objetivos se definen cuáles son sus competencias exclusivas y hacia donde deben estar encaminados sus esfuerzos, sin perder de vista el papel fundamental que juega la ciudadanía con su participación en el cumplimiento de estos objetivos.

Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales, caso contrario carecerán de eficacia jurídica los artículos 54 y 55 que establecen las funciones y competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales señalados en el Código de Organización Territorial Autonomías y Descentralización. Las funciones son las siguientes:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva

legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;

n. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

o. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

p. Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

q. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

r. Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana;

s. Las demás establecidas en la ley.

El artículo 55, señala las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal y son las siguientes:

a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

e. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

j. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

l. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

- m. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Dentro de este marco jurídico básicamente, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben desenvolverse articulando su accionar a las políticas parroquiales, provinciales y nacionales, coordinando su accionar con otras leyes secundarias conexas y/o complementarias como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública entre otras, sin perder de vista la estructura macro del estado que de igual manera cambió como consecuencia de la vigencia de la Constitución, así como la normativa que en uso de la facultad legislativa que poseen los Gobiernos Autónomos Descentralizados, consta en las diferentes ordenanzas que rigen para el cantón, algunas de las cuales deberán ser revisadas, modificadas o derogadas, en razón de lo mencionado anteriormente.

2.6.2 Capacidad Institucional

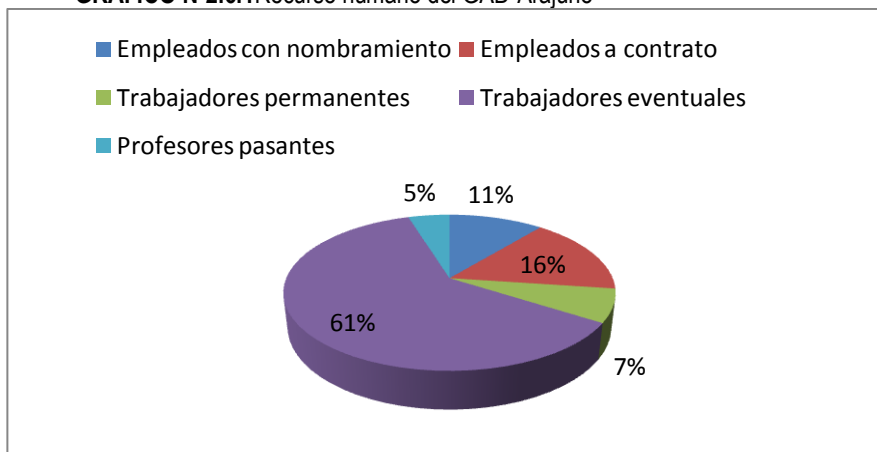
La administración interna de la municipalidad se ve reflejada en el talento humano que labora en la institución, registra un total de 291 servidores, divididos de acuerdo a la siguiente CUADRO N° 2.6.1 Según el informe mensual de octubre de 2011 del personal que se detalla, 43 son profesionales titulados.

CUADRO N° 2.6.1 Recurso humano del GAD-Arajuno

Denominación	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Empleados con nombramiento	20	32	32
Empleados a contrato	52	56	47
Trabajadores permanentes	22	20	20
Trabajadores eventuales	81	138	178
Profesores pasantes	20	14	14
TOTALES	195	260	291

FUENTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL GAD-ARAJUNO
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

GRAFICO N°2.6.1 Recurso humano del GAD-Arajuno



FUENTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL GAD-ARAJUNO
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

La inestabilidad laboral alcanza al 89% del total del personal, además, como se puede apreciar en el GRAFICO N°2.6.1, el mayor porcentaje ocupan los trabajadores eventuales con el 61%. Los pagos a los empleados y trabajadores, tienen distintas fuentes de financiamiento, unos por la misma entidad y otros en convenio con instituciones de ayuda en el Cantón, como lo demuestra el CUADRO N° 2.6.2

CUADRO N° 2.6.2 Instituciones de cooperación financiera

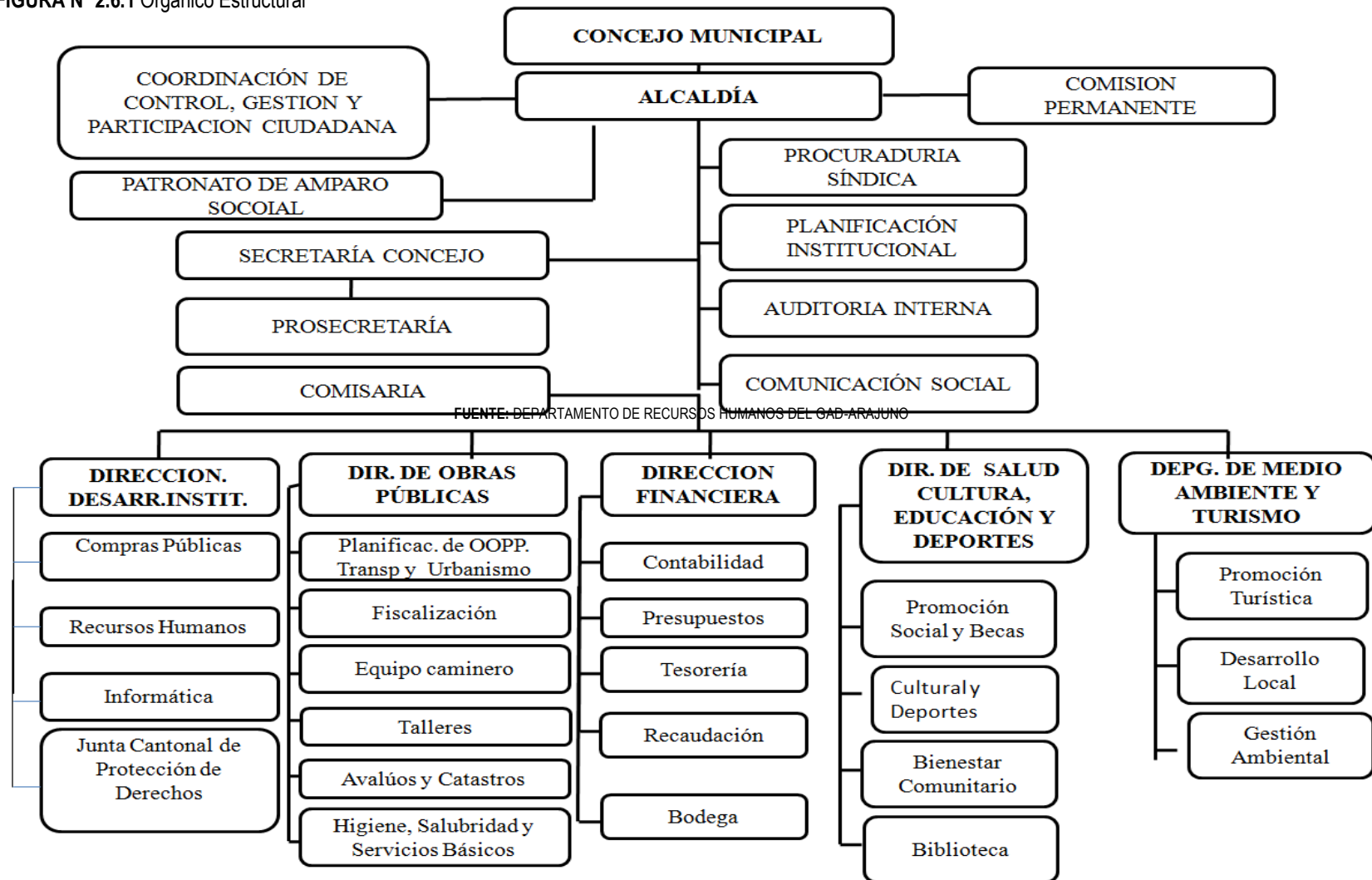
Institución (Convenio)	Personal contratado		Objeto del convenio
	Servidor	N°	
AGIP OIL	Técnico	1	Mantenimiento y reparaciones menores de las vías y mitigación ambiental
	Obrero	61	
MIES	Técnico	4	Cuidado y protección infantil
	Promotoras	32	
	Contador	1	
	Coordinador	1	
INFA	Coordinador	1	Programa de becas estudiantiles
	Técnico Facilitador	4	
Corredor Central	Coordinador	1	Proyectos productivos
	Técnico	1	
	Contadora	1	
Junta de la niñez y adolescencia	Técnico	3	Cuidado y protección a la niñez y adolescencia
	Secretaria	1	
Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana	Secretario ejecutivo	1	Seguridad Ciudadana
Registro de la propiedad	Registrador	1	Registro de la propiedad
Patronato Municipal	Medico	1	Ejecución de proyectos sociales
	Auxiliar	1	
	Farmacia	1	
	Contador	1	
	Digitador	1	
	Técnico asesor	1	

FUENTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL GAD-ARAJUNO
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

El incremento de funcionarios de 65 entre el 2009 y 2010; y de 31 entre el 2010 y 2011, es justificable en razón de que la municipalidad ha ido asumiendo nuevas competencias, unas por decisiones políticas y otras por disposiciones legales tales como: turismo, ambiente, juntas protectoras de derechos, consejos cantonales de niñez y adolescencia, patronato municipal, mantenimiento vial, registro de la propiedad, becas educativas, profesores, proyectos productivos, cuidado infantil, entre otros. Además el personal detallado en el cuadro anterior refleja la cantidad de personas a contrato, se realiza por la demanda de programas y proyectos que se ejecutan en el cantón; como metodología de pago, la institución realiza convenios con instituciones que financian dichos proyectos, aportan económicamente al municipio y este paga las remuneraciones al personal contratado.

Para el desarrollo de sus actividades la municipalidad de Arajuno, respondiendo al nuevo marco legal, existe un reglamento orgánico funcional que establece las responsabilidades de los funcionarios y de las instancias jerárquicas. Como lo señala el organigrama estructural de la municipalidad FIGURA N° 2.6.1

FIGURA N° 2.6.1 Orgánico Estructural



Por otro lado, el gobierno municipal, ha logrado un interesante desarrollo institucional, que se evidencia con la suscripción de convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, los cuales han sido importantes para fortalecer algunos proyectos así como para ejecutar algunas obras. Los convenios interinstitucionales al igual que la consecución de fondos internacionales constituyen una alternativa válida de gestión, en virtud que, uno de los principales problemas que con la anterior ley así como con la actual han tenido y tiene los municipios del país es lo reducido de la asignación presupuestaria por parte del estado, a más que los parámetros utilizados para realizar tal distribución presentan falencias y no son equitativos acorde a las necesidades de los cantones. El CUADRO N° 2.6.3, señala los convenios realizados en los últimos años por la municipalidad y que se encuentran vigentes.

CUADRO N° 2.6.3. Convenios de cooperación interinstitucionales

Año	Institución (Convenio)	Objeto
2009	Servicio Nacional de control de enfermedades transmitidas por vectores artrópodos-SNEM-ZONA II	Prevención y control de enfermedades
2010	GAD-Pastaza	Delegación de competencias de servicios públicos y de construcción, mantenimiento de obra física y equipamiento de salud y educación
	Organización comunitaria Curaray-Liquino	Cooperación interinstitucional para el fortalecimiento y desarrollo
	Dirección Provincial de Salud	Contrato comodato de infraestructura de salud
	GAD-Provincial de Pastaza	Desbanque y rasante en la vía El Triunfo-Villano (Tramo Pigual-Chitala)
	GAD-Provincial de Pastaza	Mantenimiento vial C.P.F. hasta la cabecera cantonal de Arajuno
	Banco del Estado	Asignación de recursos no reembolsables
	GAD-Pastaza	Delegación de competencias de servicios públicos y de construcción, mantenimiento de obra física y equipamiento de salud y educación
2011	Ministerio Fiscal Distrital de Pastaza	Brindar una asistencia a la problemática social del cantón
	Ministerio del Ambiente	Asistencia técnica en todo lo referente a la correcta gestión y a la sostenibilidad de los desechos sólidos en el cantón
	IKIAM-Arajuno	Recolección y transformación de los desechos orgánicos en abonos orgánicos para mejorar la producción agrícola.
	AGIP-OIL	Ejecución de mantenimiento de obras comunitarias en las comunidades del bloque 10
	Casa de la Cultura Benjamín Carrión-Núcleo de Pastaza	Fortalecer, rescatar, potenciar y difundir la identidad cultural, empezando desde la niñez, jóvenes y organizaciones del cantón
	Asociación de moradores de Arajuno AMA	Implementación de cacao fino de aroma, bajo los sistemas agroforestales en el cantón Arajuno
	Dirección de Educación Hispana de Pastaza	Fortalecer la educación de niños y jóvenes de Arajuno
	Dirección de Educación Bilingüe de Pastaza	Fortalecer la educación de niños y jóvenes de Arajuno
	Patronato de amparo social y Dirección Provincial de Salud de Pastaza	Servicio de salud social a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y mujeres embarazadas
	Patronato de amparo social y Dirección Provincial de Salud de Pastaza	Entrega de una ambulancia
	INFA	Establecer marco de asistencia técnica y económica, para la ejecución de proyectos de desarrollo infantil integral, para niños y niñas menores de 5 años.
	Policía Nacional	Brindar seguridad ciudadana en el Cantón Arajuno y a las autoridades de elección popular.
	Convenio binacional	Fortalecer las relaciones fronterizas entre los pueblos ubicados en la frontera entre Ecuador y Perú, que favorezca al desarrollo socio económico

Fuente: Departamento de Recursos Humanos del GAD-Arajuno
Elaboración: CIELCONS 2011

Las instituciones y organizaciones más relevantes que impulsan procesos de desarrollo en el cantón, podrían constituirse en potenciales aliados estratégicos para la ejecución del plan. En la FIGURA N° 6.2.2, se ilustra la relación con las diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales en el cantón y su entorno.

FIGURA N° 2.6.2 Relación institucional en el territorio



CUADRO N° 2.6.4 Entidades públicas según actividad

Institución	Actividad
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.	• Vialidad. • Producción. • Manejo de cuencas hídricas. • Manejo ambiental.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno	• Administración cantonal
Secretaría de Pueblos	Capacitación a la ciudadanía en la gestión pública.
Direcciones Provinciales de Educación Hispana y Bilingüe	Educativa
Dirección Provincial del Ambiente	Control, manejo y regulación ambiental.
Dirección Provincial de Inclusión Económica y Social	• Atención del adulto mayor • Bono de desarrollo humano • Atención a niños en guarderías. • Programa de alimentación. • Programas productivos. • Desarrollo turístico. • Programa Manuela Espejo
Dirección Provincial de Turismo	• Capacitación • Fortalecimiento • Financiamiento
MAGAP	• Capacitación en producción • Dotación de insumos y semillas • Asistencia técnica.
ECORAE	Desarrollo
Dirección Provincial de Salud	• Atención médica • Capacitación • Promoción
Registro Civil	Registro e identificación ciudadana
Notaría	Legalización de documentos
Fiscalía	Administrador de leyes y conflictos
Correos del Ecuador	Comunicación
Juzgados	Regulador y defensa de los intereses ciudadanos
Policía	Seguridad Ciudadana
Bomberos	• Capacitación • Seguridad

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO.
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

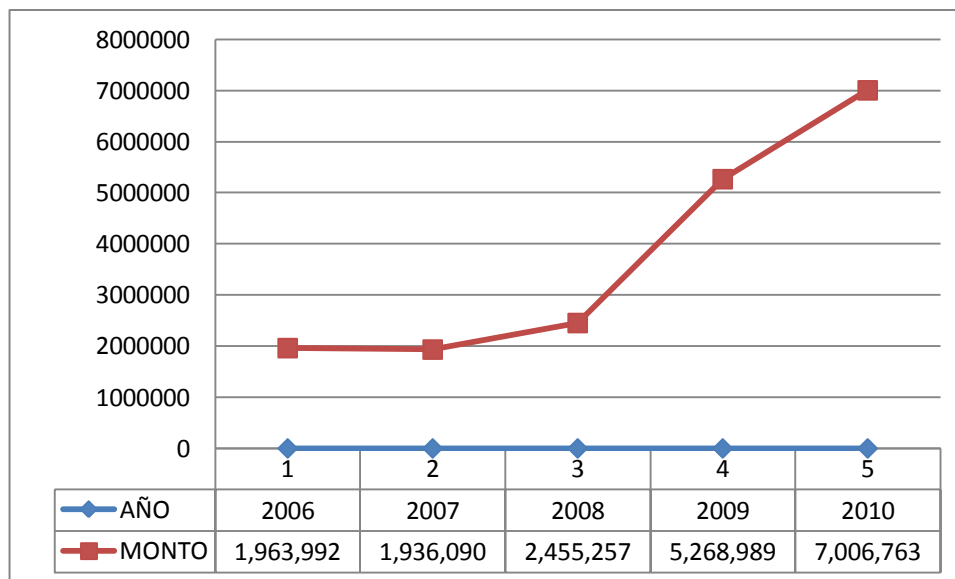
2.6.3 Capacidad Financiera

Los recursos económicos con los que cuenta el Cantón han tenido importantes incrementos, como demuestra el GRÁFICO N° 2.6.2, la tendencia de comportamiento de ingresos es considerable, pasando de una administración de 1.963.992 en el año 2006 a un manejo financiero de 7.006.763 dólares para el año 2010, oscilando un incremento del 357% aproximadamente².

El incremento del presupuesto se debe a la asignación de recursos entregados al Municipio para la ejecución de proyectos como: Manejo y Protección del Tayta Imbabura (PRODERENA), Mejoramiento de infraestructura educativa (DINSE), Construcción del Centro Intercultural Comunitario (Ministerio de Cultura), Fortalecimiento del Parque Acuático (MINTUR), entre otros.

²Según datos del departamento financiero del GAD-Arajuno

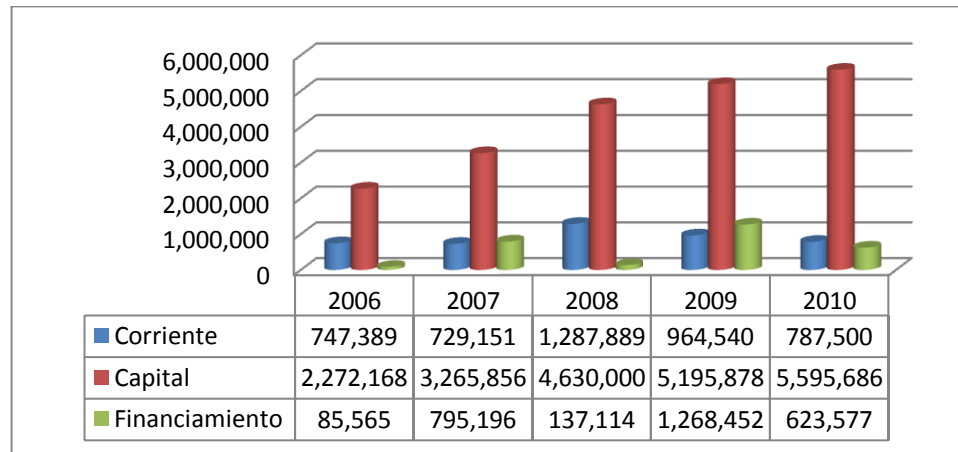
GRÁFICO N° 2.6.2. Evolución de ingresos años 2006 – 2010



FUENTE: DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL GAD-ARAJUNO
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

El presupuesto del Municipio está conformado por ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos por financiamiento. Los ingresos corrientes representaron en el 2010 el 11% provenientes en su mayoría por la prestación del servicio de agua potable, impuesto de patentes, impuesto de predios urbanos, recolección de basura, impuesto de alcabalas e impuesto a los activos totales han crecido gracias a la implementación de estrategias claves para recuperación de cartera, sin embargo los ingresos de capital son los preponderantes representaron el 79% ubicándose aquí la asignación del Gobierno Central y donación de impuesto a la renta, los ingresos de financiamiento corresponden a créditos, saldo de caja bancos y cuentas por cobrar de años anteriores y represento el 10%. GRÁFICO N° 6.2.3

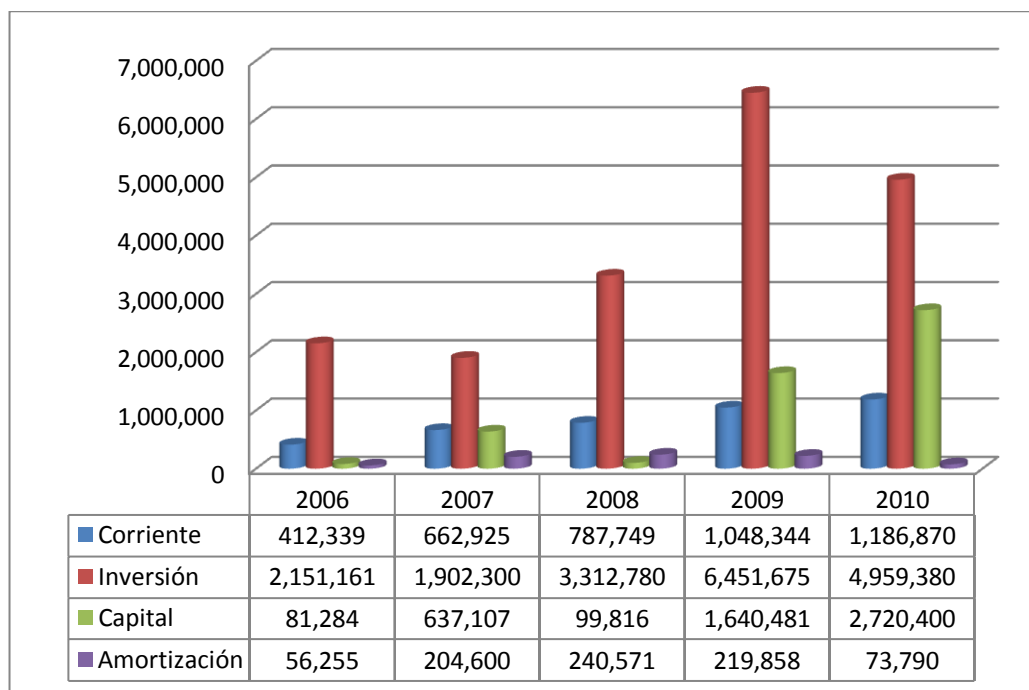
GRÁFICO N° 2.6.3 Ingresos GAD-Arajuno



FUENTE: DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL GAD-ARAJUNO
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

Los gastos más representativos y que han tenido mayor peso en la ejecución del presupuesto Municipal del año 2010, fueron: gastos de inversión 55%, corrientes 14%, de capital 30% y de financiamiento 1%, lo que significa que más del 60% del presupuesto se destina a la obra pública y adquisición de activos para incrementar el patrimonio Municipal. Ver GRÁFICO N° 6.2.4

Gráfico N° 2.6.4 Evolución de presupuesto de gastos



FUENTE: DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL GAD-ARAJUNO
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

2.6.4 Participación ciudadana

La experiencia de participación ciudadana que ha iniciado Gobierno Municipal es rescatable, si tomamos en cuenta que en ese entonces esta participación no era mandatorio como en la actualidad, así como tampoco era mandatorio incorporar a la ciudadanía en el control ya que esta última era facultad exclusiva de los órganos de control del estado (Contraloría General y Procuraduría General) y también es importante resaltar los esfuerzos realizados en la democratización de la contratación en la ejecución de la obra pública, la cual hasta el año 2008 año en el que se expide la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se regía por otra normativa jurídica que permitía a las instituciones públicas hasta un cierto monto de contratación realizarlas con sujeción a la normativa interna de cada una de ellas expedía, lo cual daba pie para que en muchos casos la contratación fuera dirigida.

La ciudadanía de base, en asambleas priorizan sus necesidades y direccionan la inversión de los recursos en obras y proyectos que les permita mejorar la calidad de vida, lógico es suponer que la principal prioridad es satisfacer los servicios básicos (agua potable, electrificación y alcantarillado principalmente), es por ello que barrios y comunidades elaboran sus Planes Participativos de Desarrollo, (PPD) en orden de prioridades con base a parámetros preestablecidos, por tanto la ejecución de las obras de esta manera priorizadas, van de la mano con la ejecución presupuestaria, resultando una calidad del gasto, ya que el dinero del presupuesto no se invierte en obras intrascendentes si no en obras que definitivamente mejoran la calidad de vida de la población.

A pesar de los altibajos del proceso por la confusión de roles entre las instancias participativas y representativas, el Plan de Desarrollo se convirtió en una guía a ser socializada con la ciudadanía de base, es así que, luego de una búsqueda incesante de mecanismos eficientes se opta por la planificación vecinal en cada uno de los sectores de la ciudad. Sin lugar a dudas, el municipio ha realizado grandes esfuerzos para desarrollar una herramienta guía de inversión realizada por los propios vecinos/as, que trabajando en asambleas han direccionado la inversión de los recursos en obras y proyectos que les permiten mejores estándares de vida.

En resumen se evidencia que existió y existe una decisión política de entregar la responsabilidad a la gente de decidir sobre sus problemas y sus soluciones. Por otro lado la municipalidad cumpliendo con las leyes, impulsa y apoya la creación de instancias de participación social, como son los consejos de planificación, seguridad, niñez y adolescencia, etc.

Aún no está definido el sistema cantonal de participación y es una tarea pendiente de la municipalidad, para articular y coordinar con todas las instancias de participación que existen en el cantón.

Normativa municipal

Existe una lista extensa de ordenanzas formuladas por la municipalidad en el transcurso de los últimos años que regulan diversos ejes del desarrollo de acuerdo a las competencias que tiene la municipalidad. El CUADRO N° 6.2.5, señala el propósito de algunas de estas ordenanzas promulgadas en los últimos años y que tienen relación con la planificación territorial.

CUADRO N° 2.6.5 Ordenanzas del GAD-Arajuno

N°	Ordenanza	Fecha de creación	Objeto
1	Ordenanza que regula el proceso de legalización de los bienes inmuebles vacantes o mostrencos a favor del gobierno municipal de Arajuno y la legalización de bienes en posición de terrenos municipales ubicados en la zona urbana y zona de expansión urbana del cantón Arajuno.	30 de mayo del 2011.	• Incorporar legalmente al haber municipal los bienes inmuebles vacantes o mostrencos que se encuentren dentro del perímetro urbano y de expansión urbana de la cabecera cantonal y de los terrenos poblados que dispongan del área urbana debidamente legalizada • Adjudicar y legalizar la tenencia de la tierra o bienes inmuebles que se hallen dentro del perímetro urbano y expansión urbana de la cabecera cantonal de Arajuno. • Escribir los bienes inmuebles mostrencos o vacantes a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno. • Legalizar la tenencia de la tierra de los poseedores particulares sean estos naturales o jurídicos, siempre y

			cuanto no se hallaren en litigio. • Controlar el crecimiento territorial en general y particularmente, el uso, fraccionamiento y ocupación del suelo en áreas urbanas; y, • Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de dominio.
2	La ordenanza de la creación y funcionamiento del concejo cantonal de seguridad ciudadana municipal del cantón Arajuno.	30 de mayo del 2011.	Regular la coordinación entre los organismos de seguridad ciudadana, sus competencias, cooperación recíproca y el establecimiento de parámetros en el ámbito de su ejercicio.
3	Ordenanza que reglamenta la contribución e incentivo económico a la educación de niños y jóvenes de bajos recursos económicos y con capacidad especiales del cantón Arajuno.	22 de Septiembre del 2010.	Apoyar a los niños y jóvenes de bajos recursos económicos y contribuir con ssu educación, garantizando de esta manera la asistencia de los educandos a los establecimientos educativos
4	Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo municipal del cantón Arajuno	4 de enero del 2011.	
5	Ordenanza de regulación del ejercicio del registro de propiedad y mercantil en el cantón Arajuno	25 de mayo del 2011	• Estructuración administrativa del registro y su coordinación con el catastro • Establecer anualmente la tabla de aranceles por servicio de registro y certificación que presente
6	La ordenanza que constituye y regula el concejo cantonal de planificación de Arajuno	16 de mayo del 2011	Regular la organización y funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación de Arajuno.
7	Ordenanza que reglamenta la protección del medio ambiente y control de riesgos de la fauna y flora del cantón Arajuno.		• Preservar el ecosistema, la fauna y la flora existente en el cantón Arajuno y permitir el aprovechamiento sostenido de las especies, en particular de la vida silvestre incluyendo la acuática, los bosques y las tierras de pastoreo, que constituyen la base para la vida de las comunidades rurales y de importantes industrias; • Conjuguar adecuadamente las necesidades del cantón , esto es: el desarrollo económico y social, y la conservación de la naturaleza, lo cual se lograra mediante la ejecución de una política de desarrollo sostenido; • Velar por un ambiente libre de destrucción de bosques, sin olores desagradables, humo, gases tóxicos, emanaciones y demás factores que pueden afectar la salud y bienestar de la población, emanadas por vehículos en malas condiciones, fábricas, industrias, o derivadas de cualquier acción que atente contra la integridad y derechos de los seres humanos.
8	Ordenanza que reglamenta el funcionamiento de la silla vacía y comisión general en las sesiones del concejo municipal.		Fomentar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana y de organización colectiva autónoma, procurando la vigencia de las formas de gestión pública abiertas a la incidencia de la ciudadanía para sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa y el fortalecimiento del poder ciudadano
9	La ordenanza para la creación del concejo cantonal de salud del cantón Arajuno		Cumplir la política de salud del Ecuador, establecer estrategias y mecanismos de coordinación, su rol fundamental es constituirse en instancia de concertación intersectorial,

			orientado al diseño, ejecución y evaluación de planes integrales de salud y de gestión participativa del Sistema Descentralizado de Salud.
10	Ordenanza de creación de la escuela de formación deportiva municipal	15 de marzo de 2010	Brindarles a los niños y jóvenes una verdadera institución deportiva que ofrezca un lugar, de sano esparcimiento y superación
11	Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que reglamenta la administración del personal de servidores de la municipalidad sujetos a la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa.	24 de agosto de 2005	Regula todo lo relacionado con el Servicio Civil de los servidores del I. Municipio del cantón Arajuno, que cumpla Servicios Lícitos y personales remunerados, mediante las asignaciones que consten en el presupuesto Municipal
12	Ordenanza que controla la Prospección, Exploración y Explotación de canteras, material pétreo, cuanto de materiales de Interés.	04 de agosto de 1997.	
13	Ordenanza que regula el servicio del Agua Segura y/o Agua Potable.	04 de julio de 1997 Publicado en el Registro Oficial N° 538, del miércoles 20 de marzo del 2002.	Regular los abonos, las concesiones del servicio y mantenimiento del sistema de agua segura y/o potable
14	Ordenanza que reglamenta el pago de Dietas y Viáticos a los Concejales, funcionarios y Empleados del Municipio de Arajuno.	20 de mayo de 1997.	
15	Ordenanza que reglamenta el comité permanente de Fiestas del Cantón Arajuno.	12 de junio de 1997.	
16	La creación de la ordenanza Constitutiva de los Valores y Símbolos Cívicos del Cantón Arajuno.	30 de septiembre del 2004 Publicado en el registro Oficial N° 468 del 24 de noviembre del 2004.	
17	Ordenanza de Protección del empleo de los recursos Humanos, materiales, transporte y servicios generales del Cantón Arajuno.	Publicado en el Registro Oficial N° 468, del 24 de noviembre de 2004.	
18	Ordenanza Municipal que limita el perímetro urbano de la cabecera cantonal de Arajuno.	27 de julio 2004.	
19	Ordenanza que crea el Fondo de cooperación para la junta Parroquial Rural de Curaray.	16 de septiembre del 2002.	
20	Ordenanza para el cobro de la tasa por aceración de pesas y medidas.	01 de noviembre de 1997.	

21	Ordenanza que establece la inscripción de profesionales en el Gobierno Municipal del Cantón Araujo.	23 de agosto del 2002.	
22	Ordenanza que regula el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el cantón Araujo	23 de agosto del 2002.	
23	Ordenanza de conformación y funcionamiento del concejo cantonal de protección de los derechos individual y colectivo de los niños, niñas y adolescentes del cantón Araujo	agosto del 2002	
24	Ordenanza para el cobro de Timbre Municipal	30 de Septiembre de 1999 Publicado en el Registro Oficial N° 86 del 21 de Mayo del 2003	
25	Ordenanza que establece el cobro de la tasa por el Servicio de recolección de Basuras, Desechos Sólidos y aseo Público de Calles	09 de Abril de 2001	
26	Ordenanza que regula el Arrendamiento de Maquinaria de Propiedad Municipal	05 de julio de 2001	
27	Ordenanza que reglamenta las Funciones de Comisaría y Policía Municipal	18 de Octubre del 2000	
28	Ordenanza que sanciona el plan de desarrollo Estratégico del cantón Araujo.	28 de febrero de 2007	Implementación y ejecución
29	Ordenanza Constitutiva de la unidad Municipal de Desarrollo Sustentable (UMDS) de Araujo	8 de Noviembre de 1999	
30	Ordenanza de Bosque Protector de las cuencas de los Ríos de la cordillera de las castañas y de las riveras de los Ríos y sus afluentes del Cantón Araujo	28 de Octubre de 1998	
31	Ordenanza que declara Bosque Protector a la zona que comprende desde la vía el triunfo Araujo, Margen Izquierdo y Derecho de la carretera, iniciando desde la comunidad de Shuar Washients hacia la ciudad de Araujo, en una distancia de 100 metros hacia el fondo; y las vías internas que comprenden: Vía Oglan, Nushino Pozo, Boano, Shiguacocha y otras.	29 de Octubre de 1999	
32	Ordenanza que controla y regula la Tala y Explotación de recursos Forestales en el Cantón Araujo	29 de Octubre de 1999	

33	Ordenanza para la determinación, administración y recaudación del Impuesto a las Utilidades en compra -venta de Predios urbanos y Plusvalía de los mismos en el cantón Araujo	02 de diciembre de 1998	
34	Ordenanza sobre la ocupación del Cementerio Municipal de Araujo	9 de Octubre de 1998	
35	Ordenanza que regula la comercialización del Servicio de Energía Eléctrica en el Cantón Araujo.	25 de Junio de 2001	
36	Ordenanza que reglamenta el Catastro Multifinalitario y de cálculo de avalúos catastrales de las propiedades Urbanas de la ciudad de Araujo	02 de diciembre de 1998	
37	Ordenanza que reglamenta el establecimiento de las Nomenclaturas de las calles, avenidas, ciudadelas, urbanizaciones, etc.	02 de diciembre de 1998	
38	Ordenanza que crea y reglamenta tanto el uso del servicio de alcantarillado Sanitario y Pluvial en el Cantón Araujo.	15 de Agosto de 2006	Constituye el objeto de la tasa., el servicio de operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado, constituidos por tuberías y conductos subterráneos, empleados para la evacuación de aguas servidas y aguas lluvias
39	Ordenanza que regula la Comercialización y Transportar de Material Pétreo en la jurisdicción del Cantón Araujo	15 de Agosto de 2006	
40	Ordenanza que reglamenta el manejo, custodia, registro y control de Fondos de caja Chica.	21 de febrero de 2005	
41	Ordenanza que regula el control de la contaminación ambiental por Ruido.	31 de julio de 2005	
42	Ordenanza que establece la tasa del 4% a la Supervisión y Fiscalización de obras en el cantón	18 de diciembre de 2001	
43	Ordenanza que reglamenta el funcionamiento de maquinaria municipal a cargo de la dirección de obras públicas.	En proyecto 2006	
44	Ordenanza que regula el proceso de legalización de los bienes inmuebles vacantes o mostrencos a favor del gobierno municipal de Araujo y la legalización de bienes en posición de terrenos municipales ubicados en la zona urbana del Cantón Araujo.	30 de mayo del 2011.	

45	La ordenanza que sanciona el plan estratégico del cantón Arajuno	28 de Febrero del 2007	
46	Ordenanza que reglamenta la determinación, y recaudación y administración del impuesto de patentes municipales.	6 de junio del 2006	Procurar la independencia económica, propendiendo al autofinanciamiento, para llevar adelante la ejecución de obras a favor de la jurisdicción cantonal
47	Ordenanza para el pago de viáticos subsistencias, alimentación, transporte y movilización para los alcaldes, concejales, servidores públicos y trabajadores del concejo Municipal de Arajuno	29 de Marzo del 2007	Determinar la tabla para el cálculo de viáticos, movilizaciones y subsistencias, de acuerdo a los niveles y zonas específicas.
48	Ordenanza que regula la explotación de minas de piedra o cantera y movimiento de tierra, así como la explotación de materiales de construcción en los ríos, esteros y otros sitios de la jurisdicción del Cantón Arajuno.	21 de Agosto del 2006	Regula las condiciones y ambientales en el territorio del cantón y norma las relaciones del gobierno Municipal de Arajuno con las personas naturales y jurídicas que se dedican a la explotación de canteras y materias de construcción en los ríos, esteros y otros sitios del cantón.
49	Ordenanza de conformación y funcionamiento de protección integral a la niñez y adolescencia del Cantón Arajuno.	14 noviembre del 2006	Proteger y asegurar el ejercicio y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia, consagrados en la Constitución Política del Estado, la Convención Internacional de los derechos del niño, el Código de la Niñez y Adolescencia y demás normas e instrumentos nacionales e internacionales vigentes en el País.
50	Ordenanza que crea y reglamenta tanto el uso del servicio como el cobro de la tasa por servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en el Cantón Arajuno.	2 de diciembre de 1998	Regular el uso y cobro del servicio de alcantarillado en la cabecera cantonal de Arajuno
51	Reforma a la ordenanza para la concesión de becas estudiantiles a favor de los estudiantes de nivel superior que residen en el Cantón Arajuno.	16 de Octubre del 2009	Ampliar el campo de especialidades
52	Ordenanza que declara al Cantón Arajuno como zona rural fronteriza para efectos educativos.	4 de abril del 2007	Declarar al cantón Arajuno como zona fronteriza para efectos educativos, por cuanto limita al este con el vecino país de Perú
53	Ordenanza de la clasificación y valoración de los puestos de los empleados del gobierno Municipal de Arajuno.	22 de noviembre del 2007	
54	Ordenanza que reglamenta el pago de dietas y viáticos a los concejales	21 de Febrero del 2005	Pagar a los ediles las dietas correspondientes de acuerdo a las previsiones del presupuesto
55	Ordenanza de clasificación y valoración de puestos de los empleados de Gobierno Municipal de Arajuno.	22 de noviembre del 2007	Establecer políticas para orientar el desempeño de actividades y operaciones del recurso humano y guiar al cumplimiento de los objetivos en forma consistente, garantizando al mismo tiempo un tratamiento equitativo para todos los participantes y un tratamiento uniforme a todas las situaciones.
56	La ordenanza que reglamenta el uso, control, mantenimiento y alquiler del equipo caminero del gobierno municipal de Arajuno.	28 de Febrero del 2007	• Ejecutar baja la modalidad de administración directa, la ejecución de obras de interés social y comunitario, así como proyectos específicos de vialidad, agua potable, saneamiento ambiental, etc., para el desarrollo cantonal. • Contribuir y atender eficientemente los requerimientos de la comunidad y lograr el desarrollo equilibrado y sustentable en

			el perímetro urbano y rural del cantón.
--	--	--	---

FUENTE: DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL GAD-ARAJUNO
ELABORACIÓN: CIELCONS 2011

Se evidencia una ardua e intensa labor por parte del gobierno municipal para disponer de instrumentos normativos que regulen las actividades del desarrollo, sin embargo es importante resaltar que la mayoría de ordenanzas están destinadas para la zona urbana, y algunas de ellas exige una actualización de acuerdo al nuevo marco legal.

El contexto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ha variado considerablemente, principalmente producto del nuevo marco jurídico que les rige, el cual ha establecido en forma clara cuales son las competencias específicas que les toca asumir y desarrollar, es importante que aspectos puntuales y neurálgicos del quehacer municipal como es los procesos de tratamiento de desechos sólidos, como las competencias de tránsito y transporte deben ser manejados con criterios empresariales, y la Ley de Empresas Públicas justamente brinda esa posibilidad ya que éstas de conformidad a lo que establecen los artículos 35 y 36 tienen capacidad asociativa, es decir permiten que mediante gestiones puntuales se puedan realizar alianzas estratégicas, o cualquier otro tipo de contratos permitidos por la ley para desarrollar proyectos con la participación del sector privado el cual puede aportar recursos económicos frescos que como se analizó constituye uno de los principales problemas de las municipalidades y de esa manera brindar un servicio eficiente y que puede incluso constituirse en una fuente adicional de recursos para la municipalidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE ARAJUNO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANTON ARAJUNO 2011

CAPITULO:
3. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

3.1 FODA CANTONAL.

El diagnóstico expresado en los diferentes sistemas anteriores descritos, tienen como base fundamental los análisis territoriales y los modelos tanto Actual como Tendencial, con esto se han podido definir con mayor detalle el déficit de índole territorial que pueden identificarse como resultado de todo un proceso de análisis y diagnóstico. Para ello, se ha realizado una descripción de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, que ha permitido categorizar los cruces de estas a través de una matriz y en función de ello, tomar decisiones acordes a las realidades, determinadas en el territorio, donde articule los problemas (debilidades) con la potencialidades, logrando cumplir los objetivos nacionales, cantonales y de esta manera construir estrategias, programas y proyectos, que se convierten en políticas para alcanzar la visión a corto, mediano y largo plazo en el cantón que lo describe a continuación;

Para la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal, y siguiendo el proceso metodológico del SENPLADES, se aplicó talleres de diagnóstico con la construcción del modelo actual y el modelo deseado, con matrices FODA. Con esta técnica se procede a agrupar los problemas (debilidades), citados por los habitantes en los talleres zonales realizados el 8 septiembre en Curaray, el 30 de septiembre en Villano y el 24 de octubre en Aráujo del 2011, donde las comunidades participaron activamente en la definición de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, para a partir de ello, formular las estrategias de prevención, cambio, acción y fortalecimiento, que orientarán las posibles soluciones a llevarse a efecto para mejorar sus condiciones de vida

A partir del análisis de las dos parroquias (urbana de Aráujo y rural de Curaray) con sus respectivos representantes, se establece el marco general del FODA cantonal, identificados en los talleres participativos realizados en cada zona del cantón Aguarico.

ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
1. Disponer de selva protegida YASUNI OGLAN	1. Ministerio del Ambiente	1.1 Ingresar al proyecto socio-bosque
2. Recursos naturales		2.1 Gestionar normativas de control para la explotación de los recursos naturales
3. Turismo	2. Ministerio de Turismo	3.2 Participar en los ejes turísticos del MINTUR
4. Suelo para sembrar	3. MAGAP	4.3 Gestionar proyectos productivos agropecuarios
5. Comunidades Jurídicas	4. MIES	5.3 Gestionar asistencia técnica planificada
6. Petróleo	5. Banco del Estado	5.4 Tramitar la ampliación del financiamiento para la ejecución de proyectos productivos
	6. Agip	6.5 Agilizar proyectos de las regalías del 12% de la explotación petrolera
7. Organización comunitaria	7. GADP-Pastaza	6.6 Gestionar financiamiento para proyectos que mejoren las condiciones de vida de los habitantes
8. Organización de mujeres		7.7 Gestionar procesos de capacitación y fortalecimiento continuo, para la formación de líderes
9. Existencia de minas		8.7 Fortalecer a las organizaciones de mujeres
10. Cuencas hídricas	8. Ministerio de Cultura	9.7 Gestionar los estudios y legalización para las concesiones mineras (canteras)
	9. Casa de la Cultura Benjamín Carrión-Núcleo de Pastaza	10.7 Gestionar proyectos de conservación, manejo y control de cuencas hídricas
11. Identidad cultural	10. Dirección de Educación Bilingüe de Pastaza	11.8 Formulación y financiamiento de proyectos culturales
	11. Dirección de Educación Hispana de Pastaza	11.9 Formación de grupos culturales
		11.10 Incentivar la recuperación de los valores culturales
		11.11 Incentivar la recuperación de los valores culturales
12. Plantas medicinales	12. Universidad Estatal Amazónica, Universidad Ecológica Amazónica	12.12 Gestionar la realización de investigaciones de las plantas medicinales
	13. Dirección Provincial de Salud (Departamento de salud inter-cultural)	12.13 Difusión del uso y manejo de plantas medicinales

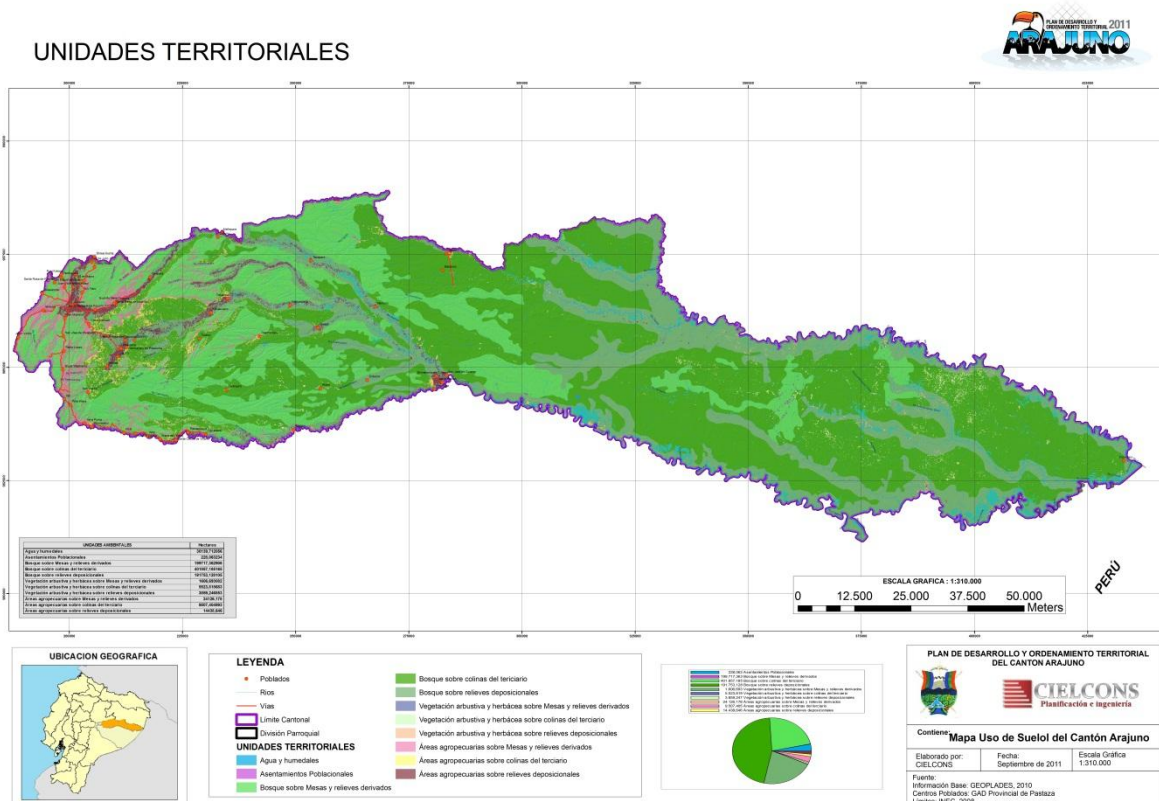
ESTRATEGIAS DE ACCION		
FORTALEZAS	AMENAZAS	ESTRATEGIAS
1. Suelo para sembrar	1. Contaminación por explotación petrolera	1.1 Aplicar las normativas de control y mitigación de impactos
2. Recursos naturales		2.1 Aplicar las normativas de control y mitigación de impactos
3. Petróleo		3.1 Gestionar la aplicación de tecnologías limpias
4. Turismo		4.1 Aplicar las normativas de control y mitigación de impactos
5. Pistas de aterrizaje	2. Altos costos de transporte aéreo	5.2 Gestionar una mayor frecuencia y cobertura de vuelos comunitarios
6. Cuencas hídricas	3. Inundaciones por incidencia pluvial	6.3.1 Establecer una unidad de gestión de riesgos
		6.3.2 Brindar protección o reubicar a los centros poblados
	4. Contaminación del Río Arajuno	6.4 Aplicar las normativas de control y mitigación de impactos

ESTRATEGIAS DE PRESERVACION		
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
1. Falta de capacitación y asistencia técnica para el sector productivo	1. MAGAP	1.1.1 Gestionar programas de capacitación para el sector productivo
	2. GADP-Pastaza	1.2.2 Gestionar programas de capacitación para el sector productivo
	3. MIES	1.3.3 Gestionar programas de capacitación para el sector productivo
	4. Agip	1.4.4 Gestionar programas de capacitación para el sector productivo
2. Falta de medios de comunicación		2.4 Gestionar financiamiento para la creación de medios de comunicación
	5. CNT	2.5 Ampliar la cobertura y mejorar el servicio de telefonía e internet
3. Falta vías comunicación terrestre y transporte fluvial		3.2.1 Gestionar la construcción y mejoramiento del sistema vial carrozable
		3.2.2 Gestionar la dotación de puertos fluviales y su sistema de

4. Mal estado de las pistas aéreas	6. ECORAE	movilización 3.4.3 Gestionar la construcción y mejoramiento del sistema vial carrozable 3.4.4 Gestionar la dotación de puertos fluviales y su sistema de movilización
5. Salud e infraestructura	7. Dirección Provincial de Salud	4.2.1 Gestionar la construcción y mantenimiento de pistas aéreas 4.4.2 Gestionar la construcción y mantenimiento de pistas aéreas 4.6.3 Gestionar la construcción y mantenimiento de pistas aéreas
6. Falta de servicio de seguridad y emergencia médica		5.4.1 Gestionar la construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud 5.7.2 Gestionar la construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud
7. Sobre explotación maderera	8. Ministerio del Ambiente	6.4.1 Gestionar proyectos que brinden seguridad y emergencia médica 6.6.2 Gestionar la inclusión en el servicio de emergencia aérea 6.7.3 Gestionar proyectos que brinden emergencia médica
8. Contaminación ambiental		7.8.1 Aplicar las normativas de control y mitigación de impactos 8.8.2 Aplicar las normativas de control y mitigación de impactos
9. Educación e infraestructura	9. Dirección de Educación Hispana de Pastaza 10. Dirección de Educación Bilingüe de Pastaza 11. DINSE	9.9 Gestionar procesos de capacitación continua para el personal docente 9.10 Gestionar procesos de capacitación continua para el personal docente 9.11 Gestionar financiamiento para la infraestructura educativa

ESTRATEGIAS DE CAMBIO		
DEBILIDADES	AMENAZAS	ESTRATEGIAS
1. Contaminación ambiental	1. Contaminación por explotación petrolera	1.1 Aplicar la normativa de control y calidad ambiental (Auditoria)
2. Vulnerabilidad a desastres naturales de centros poblados	2. Inundaciones	2.2.1 Construcción de sistemas de protección en centros poblados 2.2.2 Reubicación de los centros poblados

3.2 UNIDADES TERRITORIALES.

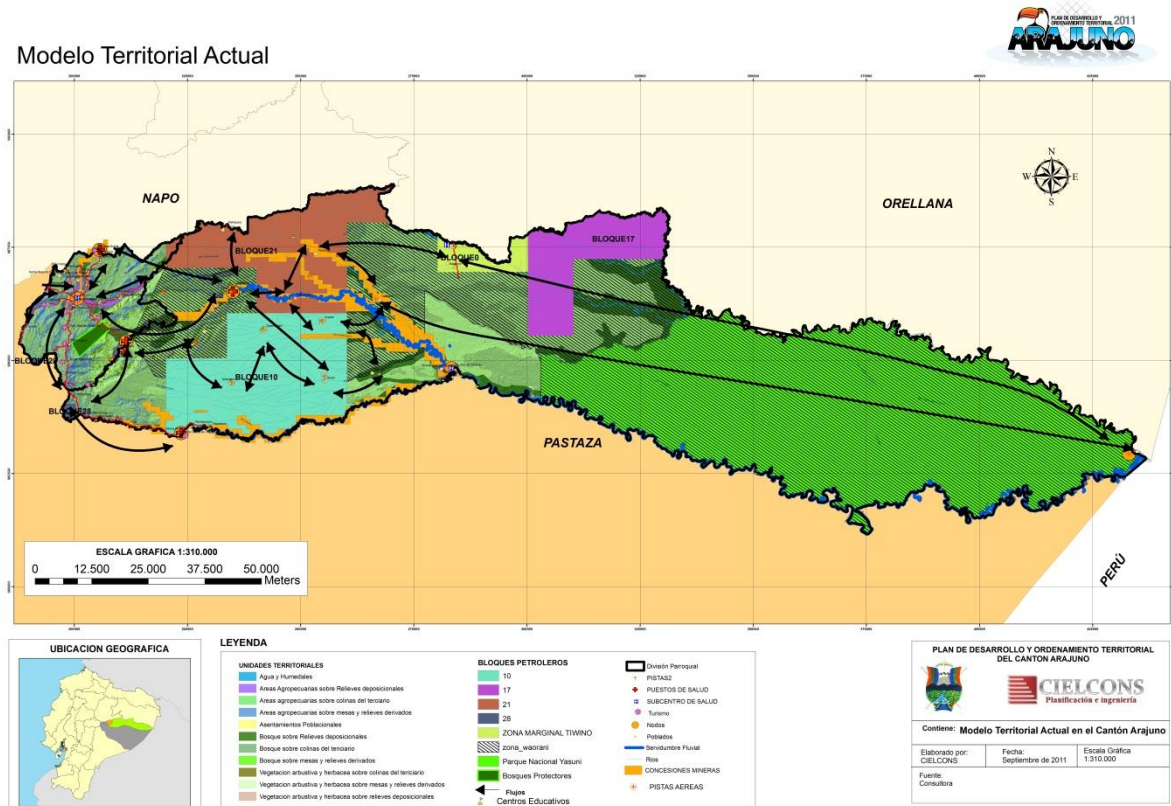


Las Unidades territoriales presentadas son producto del cruce de variables geomorfológicas presentes en el territorio y la cobertura y uso actual del suelo. Dentro del Cantón Arajuno existen 11 unidades territoriales

UNIDADES TERRITORIALES	HECTAREAS
Agua y humedales	30139,7121
Asentamientos Poblacionales	228,063234
Bosque sobre Mesas y relieves derivados	199717,363
Bosque sobre colinas del terciario	401857,185
Bosque sobre relieves deposicionales	191753,128
Vegetación arbustiva y herbácea sobre Mesas y relieves derivados	1606,69308
Vegetación arbustiva y herbácea sobre colinas del terciario	5523,81868
Vegetación arbustiva y herbácea sobre relieves deposicionales	3859,24685
Áreas agropecuarias sobre Mesas y relieves derivados	24126,178
Áreas agropecuarias sobre colinas del terciario	9507,40499
Áreas agropecuarias sobre relieves deposicionales	14438,646

3.3 MODELO TERRITORIAL

Modelo Territorial Actual



El modelo territorial actual del Cantón Arajuno sintetiza la situación actual del territorio en la parte ambiental, económica productiva, asentamientos humanos, cultura, movilidad e institucional. El cantón Arajuno cuenta con dos parroquias y 65 comunidades en todo su territorio. En la parte de la cabecera cantonal es donde se concentra la mayor cantidad de servicios como energía eléctrica, agua potable, alcantarillado. En el resto de comunidades esto no existe, el abastecimiento de agua es de pozos, ríos y esteros. Mientras que para generación de luz, en ciertas partes se da por motores de propiedad privada.

En todo el territorio existen 4 puestos de salud y 3 Subcentros médicos que dan atención a las comunidades más cercanas. El cantón Arajuno cuenta con 72 centros educativos bilingües e hispanos.

En la parte ambiental el Parque Nacional Yasuni es lo más representativo en el tema de conservación, ocupa el 40,28% del total del territorio. El bosque protector de CEPLOA es otro de los indicadores ambientales importantes del territorio, para la conservación de la biodiversidad del lugar. En lo que respecta a manejo de desechos solo la parte de la cabecera cantonal, cuenta con ello. El resto de la población no da algún tipo de manejo a los desechos sólidos ni líquidos.

En lo que respecta a la actividad económica, actualmente en el cantón existen 5 bloques petroleros emplazados en 224428,9 Ha y 36 concesiones mineras en una superficie aproximada de 44255,9 Ha. En el tema de agricultura, dentro del cantón se da una agricultura de autoconsumo, no existe agricultura para comercio.

Por la ubicación geográfica la movilidad y comunicación es un factor importante en las dinámicas de la población, la movilidad está dada por tres principales medios:

Conectividad fluvial: el cantón cuenta con aproximadamente 1000 Km de longitud por los que se se desplaza la población.

Conectividad terrestre: Dada por las vías que comunican internamente y externamente al cantón. Aproximadamente son 179 Km de vías terrestres entre empalizados, senderos, vías lastradas y desbanque.

Conectividad Aérea: El cantón cuenta con 20 pistas en estado regular.

La interculturalidad es un factor elemental en el cantón, la presencia de grupos no contactados, hacen de este territorio un punto para conservación y generación de recursos.

La presencia del Gobierno Municipal de Pastaza y Gobierno Municipal de Arajuno dan paso a que las poblaciones que se desarrollan en este territorio mejoren su calidad de vida y se enrumbe el cantón hacia el Sumak Kawsay.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE ARAJUNO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANTON ARAJUNO 2011

CAPITULO:
4. MODELO DE GESTION, PROGRAMAS Y PROYECTOS

4.1 MODELO DE GESTION, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

4.1.1 VISIÓN CANTONAL.-

Visión

En el año 2025, el cantón Arajuno es el referente de organización social y acción ciudadana con proyección de desarrollo económico; integrado por cadenas productivas sostenibles, solidarias, no extractivistas, con respeto a la biodiversidad, recursos naturales y soberanía alimentaria. Sus núcleos poblacionales se encuentran integrados con las provincias de la Región Amazónica. El ordenamiento territorial urbano y rural, equipamientos comunitarios y servicios básicos garantizan, la movilidad, energía y conectividad de su población. Fomenta la protección de su patrimonio cultural y natural: el Parque Nacional Yasuní, el Bosque Protector CEPLOA, los ríos Arajuno, Villano y Curaray, etc. Integran mancomunidades para el desarrollo socioeconómico y ambiental. La educación, salud y atención a grupos prioritarios es de calidad, calidez e intercultural. Se ha rescatado la verdadera identidad de las culturas de Arajuno, fortaleciéndolas. Las políticas públicas del gobierno local, transparentes y democráticas, con enfoque de género, se encuentran articuladas a los niveles provincial, regional y nacional, promoviendo el Sumak Kawsay.

4.1.2 MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS.

4.1.2.1 OBJETIVO CANTONAL.

Generar asentamientos humanos sustentables concentrados en núcleos poblacionales vinculados, dotados de infraestructura básica y equipamientos adecuados con proyección de sus crecimientos de manera organizada social y físicamente.

4.1.2.2 OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

Mejorar la calidad de vida de la población a través de la dotación de infraestructura básica y equipamiento sobre la base de su crecimiento.

4.1.2.3 POLÍTICAS.

- ✓ Diseñar e implementar mecanismos para gestión del suelo urbano y rural y promover su uso socialmente justo en condiciones equitativas, seguras y sostenibles.
- ✓ Generar y garantizar espacios seguros para la circulación de peatones y usuarios de vehículos no motorizados.
- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos de alcantarillado, agua para consumo humano, gestión y tratamiento de residuos sólidos y líquidos en el sector rural.
- ✓ Fomentar el uso de espacios públicos para la práctica de actividades recreativas, culturales y deportivas.
- ✓ Conservar y restaurar el patrimonio arquitectónico y bienes culturales tangibles e intangibles.

4.1.2.4 METAS.

- ✓ Alcanzar un 50% de viviendas rurales con acceso a alcantarillado o sistemas alternativos.
- ✓ Alcanzar un 10% la cobertura de recolección de desechos sólidos en el sector rural.
- ✓ Alcanzar un 50% de viviendas rurales con acceso a agua entubada por red pública.
- ✓ Aumentar en 20% el tiempo semanal dedicado a la cultura y deporte.
- ✓ Incrementar en un 10% planes de vivienda en áreas rurales.
- ✓ Asegurar en un 100% que las viviendas no se ejecuten en zonas de riesgo.

4.1.2.5 ESTRATEGIAS CANTONALES.

- ✓ Inversión en infraestructura de servicios básicos, educación y salud a nivel cantonal, garantizando su sostenibilidad.
- ✓ Prevenir y mantener la seguridad ciudadana
- ✓ Promover una relación ambientalmente sustentable en la ciudad, el cantón y las cuencas hidrográficas
- ✓ Fortalecer la identidad cultural del cantón.
- ✓ Desarrollar un sistema cantonal de información y estadísticas de desarrollo.
- ✓ Desarrollar un sistema de protección a riesgos y amenazas.
- ✓ Desarrollar un procedimiento sistemático de reubicación de asentamientos altamente vulnerables.

4.1.2.6 ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

- ✓ Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización comunitario

4.1.2.7 ACCIÓN: ARTICULACION CON OBJETIVOS, POLITICAS Y LINEAMIENTOS NACIONALES

OBJETIVO CANTONAL: Generar asentamientos humanos sustentables concentrados en núcleos poblacionales, debidamente vinculados entre sí, con adecuada infraestructura básica, con equipamiento, buena imagen, con identidad respeto a los recursos naturales y con proyección de sus crecimientos organizado social y físicamente			
Objetivo del PNBV	Política nacional	Lineamientos Nacionales	Lineamientos Cantonales
Mejorar la calidad de vida de la población..	Garantizar vivienda y hábitat dignos, seguros y saludables, con equidad, sustentabilidad y eficiencia	Coordinar entre los distintos niveles de gobierno para promover un adecuado equilibrio en la localización del crecimiento urbano.	Identificación de las zonas residenciales y de la demanda proyectada de servicios e infraestructura básica.
			Actualización de los catastros urbanos y rurales del cantón Arajuno.
		Fortalecer la gestión social de la vivienda y la organización social de base en los territorios como soporte de los programas de vivienda.	
		Fortalecer las capacidades locales para la producción de materiales de construcción y de vivienda, promoviendo encadenamientos productivos que beneficien a los territorios y las comunidades.	Regulación y control de las actividades de extracción pétreo.
		Ampliar la cobertura y acceso a agua de calidad para consumo humano y a servicios de infraestructura sanitaria: agua potable, eliminación de excretas, alcantarillado, eliminación y manejo adecuado de residuos.	Mejorar y ampliar la cobertura de infraestructura de servicios básicos
		Diseñar, implementar y monitorear las normas de calidad ambiental tanto en	

		zonas urbanas como rurales, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y actores relacionados.	
	Propiciar condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas en los diversos entornos.	Controlar y vigilar el cumplimiento de normas y estándares de los diferentes espacios para evitar posibles efectos de contaminantes físicos, químicos y biológicos, de estrés, fatiga, monotonía, hacinamiento y violencia.	Diseño de ordenanzas participativas
		Diseñar y aplicar sistemas de alerta, registro y monitoreo permanente y atender oportunamente accidentes, enfermedades y problemas asociados con contaminación ambiental y actividades laborales.	
		Diseñar e implementar acciones dirigidas a las organizaciones barriales y comunitarias que fortalezcan los lazos de confianza, respeto mutuo y promuevan la cooperación y la solidaridad.	Fortalecimiento de la Asamblea Cantonal de Arajuno.
		Prevenir y controlar la delincuencia común en todas sus manifestaciones y ámbitos, con enfoque sistémico y multidisciplinario y en estricto respeto del debido proceso y los derechos humanos.	Prevenir y controlar la seguridad ciudadana

4.1.2.8 PROGRAMAS Y PROYECTOS

Objetivo: Generar asentamientos humanos sustentables concentrados en núcleos poblacionales, debidamente vinculados entre sí, con adecuada infraestructura básica, con equipamiento, buena imagen, con identidad respecto a los recursos naturales y con proyección de sus crecimientos organizado social y físicamente	
PROGRAMA	PROYECTO
GESTIÓN URBANA	Formulación del Plan de Desarrollo Urbano de Arajuno
	Formulación del Plan sectorial de Categorización, delimitación y desarrollo físico de comunidades
	Infraestructura de seguridad: Policía Nacional con retén en Arajuno, estación de bomberos y emergencias médicas.
	Mantenimiento y mejoramiento de equipamientos urbanos: Parque Central
	Parques barriales en Arajuno (ACIA, Aeropuerto y vía a Pitacocha)
	Infraestructura, mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes en Arajuno
	Parque lineal en Río Arajuno (Barranco)
	Equipamientos urbanos para Arajuno: Camal Municipal, Terminal Terrestre, Mercado Municipal y Estadio Municipal.
	Plan sectorial de expropiación y reserva de suelo para equipamientos urbanos
	Centros administrativos para Juntas Parroquiales.
SERVICIOS BASICOS	Dotación de agua potable en el Cantón
	Sistema de dotación de agua segura en el Cantón
	Sistema de alcantarillado en la cabecera cantonal.
	Sistema de alcantarillado en Villano
	Plan de fortalecimiento de infraestructura educativa y de salud en el Cantón.
	Sistema de protección a riesgos de inundación de 29 comunidades
	Sistema integrado de comercialización y acopio de productos y artesanías de la zona.
	Sistema de eliminación de aguas negras con batería sanitaria y biodigestores individuales en 62 comunidades
	Plan Cantonal de vivienda en comunidades > a 150 hab.
	Sistemas cubiertos multiuso para 3 comunidades.

GESTION DEL PATRIMONIO TANGIBLE	Centro de Investigación de tecnologías constructivas ancestrales
	Plan de sistematización y conservación de bienes inmuebles de interés cultural en el Cantón

4.1.2.9 PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE INVERSIÓN

Generar asentamientos humanos sustentables concentrados en núcleos poblacionales, debidamente vinculados entre si, con adecuada infraestructura básica, con equipamiento, buena imagen, con identidad respecto a los recursos naturales y con proyección de sus crecimientos organizado social y físicamente						
NOMBRE DEL PROYECTO	PRIORIDAD A: ALTA M: MEDIA B: BAJA	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO INSTITUCION	CRONOGRAMA DE INVERSION			TOTAL \$
			AÑOS			
			2012 \$	2013 \$	2014 \$	
Formulación del Plan de Desarrollo Urbano de Arajuno	A	GADMA, GADPPz	100.000,00			100.000,00
Formulación del Plan sectorial de Categorización y desarrollo físico de comunidades	M	GADMA, GADPPz	50.000,00			50.000,00
Infraestructura de seguridad: Policía Nacional con retén en Arajuno, estación de bomberos y emergencias médicas.	M	GADMA, MINIST. DE GOBIERNO	100.000,00	50.000,00	50.000,00	200.000,00
Mantenimiento y mejoramiento de equipamientos urbanos: Parque Central	A	MIDUVI, MA, B. Estado, PB	200.000,00	20.000,00	20.000,00	240.000,00
Infraestructura, mantenimiento y mejoramiento de areas verdes en Arajuno		GADMA	50.000,00	100.000,00	150.000,00	300.000,00
Parque lineal en Rio Arajuno (Barranco)	B	MIDUVI, MA, B. Estado, PB	120.000,00	150.000,00	100.000,00	370.000,00
Parques barriales en Arajuno (ACIA, Aeropuerto y vía a Pitacocha)	B	GADMA, AGIP	45.000,00	50.000,00	50.000,00	145.000,00
Equipamientos urbanos para Arajuno: Camal Municipal, Terminal Terrestre, Mercado Municipal y Estadio Municipal.	A	MOP, B. Estado, MAGAP	150.000,00	200.000,00	100.000,00	450.000,00
Plan sectorial de expropiación y reserva de suelo para equipamientos urbanos	M	GADMA, MIDUVI	50.000,00	50.000,00	50.000,00	150.000,00
Centros administrativos para Juntas Parroquiales.	A	GADMA, GADPPz, AGIP	35.000,00	15.000,00		50.000,00
Dotación de agua potable en el Cantón	A	MIDUVI, MA, B. Estado, PB	224.000,00	90.000,00	90.000,00	404.000,00
Sistema de dotación de agua segura en el Cantón	A	MIDUVI, MA, B. Estado, PB	566.500,00	400.000,00	400.000,00	1.366.500,00
Sistema de alcantarillado en la cabecera cantonal.	A	MIDUVI, MA, B. Estado, PB	300.000,00	300.000,00	300.000,00	900.000,00
Sistema de alcantarillado en Villano	A	MIDUVI, MA, B. Estado, PB	300.000,00	300.000,00	300.000,00	900.000,00
Plan de fortalecimiento de infraestructura educativa y de salud en el Cantón.	A	MSP, DINSE	190.000,00	150.000,00	160.000,00	500.000,00
Sistema de protección a riesgos de inundación de 29 comunidades	M	GADMA, MA, GADPPz	250.000,00	250.000,00	250.000,00	750.000,00
Sistema integrado de comercialización y acopio de productos y artesanías de la zona.	M	GADMA, GADPPz, AGIP	100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00
Sistema de eliminación de aguas negras con batería sanitaria y biodigestores individuales en 62 comunidades	A	MIDUVI, MA, B. Estado, PB	770.000,00	200.000,00	200.000,00	1.170.000,00
Plan Cantonal de vivienda en comunidades > a 150 hab.	B	MIDUVI, GADMA	200.000,00	200.000,00	200.000,00	600.000,00
Sistemas cubiertos multiuso para comunidades.	A	DINSE,	220.000,00	100.000,00		320.000,00
Centro de Investigación de tecnologías constructivas ancestrales	M	MA, MC, ONG´S	1.000.000,00	80.000,00	80.000,00	1.160.000,00
Plan de sistematización y conservación de bienes inmuebles de interés cultural en el Cantón	M	INPC, ONG´S	80.000,00	50.000,00	50.000,00	180.000,00
TOTAL			5.100.500,00	2.855.000,00	2.650.000,00	10.605.500,00

4.1.3 MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA: ECOLÓGICO AMBIENTAL.

4.1.3.1 OBJETIVO CANTONAL.

Garantizar la conservación, uso sustentable y sostenible de los recursos naturales, que permitan el desarrollo armónico entre el ser humano y naturaleza para el buen vivir de los y las habitantes del cantón Arajuno.

4.1.3.2 OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y Sustentable.

4.1.3.3 POLÍTICAS.

- ✓ Fomentar la conservación de la biodiversidad.
- ✓ Propiciar el manejo integral de cuencas y micro-cuencas.
- ✓ Promover el manejo de áreas de interés ecológico e impulsar la cultura preventiva en riesgos en zonas de riesgo

4.1.3.4 METAS.

- ✓ Reducir en un 40% la tasa de deforestación
- ✓ Controlar la caza y pesca en lugares de interés ecológico
- ✓ Disminuir la contaminación por aguas servidas en un 35%
- ✓ Disminuir la contaminación por residuos sólidos en un 35%

4.1.3.5 ESTRATEGIAS CANTONALES.

- ✓ Establecer un manejo sostenible y sustentable de los RRNN del cantón.
- ✓ Fomentar la cultura Ambiental en la Población
- ✓ Promover una relación ambientalmente sustentable en la ciudad, el cantón y las cuencas hidrográficas
- ✓ Establecer un marco normativo legal que oriente a la concienciación sobre el manejo y aprovechamiento de los RRNN
- ✓ Realizar planes de manejo integral de cuencas y microcuencas con la participación activa de la comunidad en su conservación.
- ✓ Planificar un sistema de seguimiento, manejo e identificación de Zonas de interés ecológico y de zonas y actividades de alto riesgo
- ✓ Manejo de desechos sólidos y líquidos, domésticos y aquellos generados por actividades productivas.
- ✓ Regeneración forestal con fines productivos y de recuperación ambiental.
- ✓ Regular y controlar las actividades de extracción petrolera, minera y maderera.
- ✓ Convenios de manejo de los bienes ambientales colectivos con OG's, ONG's, Gobiernos Provinciales, y Gobiernos Municipales de la micro región y cantones fronterizos del Perú.

4.1.3.6 ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

- ✓ Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario

4.1.3.7 LINEAS DE ACCIÓN: ARTICULACION CON OBJETIVOS, POLITICAS Y LINEAMIENTOS NACIONALES

OBJETIVO CANONAL: Garantizar la conservación, uso sustentable y sostenible de los recursos naturales, que permitan el desarrollo armónico entre el ser humano y naturaleza para el buen vivir de los y las habitantes del cantón Arajuno.			
Objetivo del PNBV	Política nacional	Lineamientos Nacionales	Lineamientos Cantonales
Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y Sustentable.	Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina, considerada como sector estratégico.	Diseñar y aplicar procesos de planificación y de ordenamiento de territorial en todos los niveles de gobierno, que tomen en cuenta todas las zonas con vegetación nativa en distinto grado de conservación, priorizando las zonas ambientalmente sensibles y los ecosistemas frágiles, e incorporen acciones integrales de recuperación, conservación y manejo de la biodiversidad con participación de las y los diversos actores.	Zonificación de áreas naturales y niveles de conservación.
			Diseñar planes de manejo para áreas destinadas a conservación.
			Identificar áreas para regeneración forestal con fines de recuperación ambiental.
		Promover usos alternativos, estratégicos y sostenibles de los ecosistemas terrestres y marinos y de las potenciales oportunidades económicas derivadas del aprovechamiento del patrimonio natural, respetando los modos de vida de las comunidades locales, los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades y los derechos de la naturaleza.	Conservar y proteger los ecosistemas colindantes con el Parque Nacional Yasuní
		Desarrollar proyectos de forestación, reforestación y re-vegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas en áreas afectadas por procesos de degradación, erosión y desertificación, tanto con fines productivos como de	Conservar y aplicar medidas de rehabilitación y protección de suelos y de actividades productivas en las áreas rurales del cantón Fomentar forestación y reforestación según la

		conservación y recuperación ambiental.	aptitud de los suelos y de manera sostenible
		Preservar, recuperar y proteger la agro-diversidad y el patrimonio genético del país, así como de los conocimientos y saberes ancestrales vinculados a ellos.	Recuperar y conservar la agro-biodiversidad del cantón
	Diversificar la matriz energética nacional, promoviendo la eficiencia y una mayor participación de energías renovables sostenibles.	Aplicar programas, e implementar tecnología e infraestructura orientadas al ahorro y a la eficiencia de las fuentes actuales y a la soberanía energética.	Impulsar la generación de energía solar e hidroeléctrica a través de la coordinación entre el Municipio, parroquias, comunidades y las instituciones del ejecutivo.
	Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.	Aplicar normas y estándares de manejo, disposición y tratamiento de residuos sólidos domiciliarios, industriales y hospitalarios, y sustancias químicas para prevenir y reducir las posibilidades de afectación de la calidad ambiental.	Controlar las emisiones de tóxicas de gases generados por actividades productivas del sector petrolero, a través de acciones de descontaminación atmosférica en el marco de una normativa cantonal específica.
			Controlar la disposición final de residuos sólidos y aguas servidas, en el marco de la normativa ambiental TULAS.
		Implementar acciones de descontaminación atmosférica y restauración de niveles aceptables de calidad de aire con el objetivo de proteger la salud de las personas y su bienestar.	Aplicar normas y estándares de manejo, disposición y tratamiento de residuos sólidos domiciliarios, industriales y hospitalarios para prevenir y reducir la afectación de la calidad ambiental
		Reducir progresivamente los riesgos para la salud y el	

		ambiente asociados a los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs).	
	Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.	Incorporar la gestión de riesgos en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, zonificación ecológica, inversión y gestión ambiental.	Prevenir y mitigar zonas con peligro y riesgos de origen natural o antrópico en los centros poblados del cantón, regulando sus asentamientos.
		Implementar un sistema de investigación y monitoreo de alerta temprana en poblaciones expuestas a diferentes amenazas.	

4.1.3.8 PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Objetivo: Garantizar la conservación, uso sustentable y sostenible de los recursos naturales, que permitan el desarrollo armónico entre el ser humano y naturaleza para el buen vivir de los y las habitantes del cantón Arajuno.	
PROGRAMA	PROYECTO
Educación ambiental y valores ciudadanos	Implementación del sistema de información ambiental basados en SIG (Sistema de información Geográfica).
	Difusión y creación de ordenanzas ambientales
	Implementación de la Educación Ambiental en el cantón. Características: capacitación, pensum ambiental en escuelas y colegios del cantón
	Auditoría ambiental y plan de mitigación en las tuberías de transporte de petróleo en toda la zona de influencia
	Registro y análisis de datos para el monitoreo del proceso de recolección de basura en el cantón
	Generación de servicios ambientales e impulso a energías alternativas
	Actualización del catastro de materiales de construcción y su aprovechamiento bajo la normativa ambiental vigente
	Crear el comité de operaciones de emergencia, que coordine la puesta en marcha de planes de contingencia frente a desastres naturales
Protección, manejo e investigación sostenible de los recursos naturales	Plan de forestación y reforestación en áreas sensibles
	Plan de manejo ambiental integral
	Manejo Integrado de Cuencas (Arajuno y Curaray)
	Manejo y preservación de fuentes de agua para abastecimiento poblaciones rurales
	Establecimiento de un relleno sanitario para disposición final de desechos sólidos domiciliarios y hospitalarios con su respectiva planta de tratamiento de lixiviados, plan de seguridad industrial, cerramiento, maquinaria de trituración y compactación para la cabecera cantonal de Arajuno
	Diseño y establecimiento de un sistema de alcantarillado fluvial y sanitario en la Cabecera Cantonal de Arajuno.
	Diseño y establecimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Cantonal de Arajuno.
	Diseño y establecimiento de un sistema de alcantarillado sanitario para los sectores de San José de Curaray y Santa Cecilia de Villano.
	Diseño y establecimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales para los sectores de San José de Curaray y Santa Cecilia de Villano.
	Rehabilitación de áreas degradadas por causa de la explotación petrolera, minería

	y maderera
	Sistema de alerta temprana y plan de contingencia del cantón ante amenazas sísmicas e inundaciones
	Sistema de estaciones meteorológicas automatizadas distribuidas en el cantón
	Geotectónica y riesgos naturales en las carreteras El Triunfo-Arajuno y Arajuno-Pita Cocha
	Legalización de las minas pétreas
	Diseño y establecimiento de un banco de germoplasma
	Preservación, conservación y regeneración de los ecosistemas de los alrededores del Cantón Arajuno, con especial énfasis en la zona alta de ingreso por la vía El Triunfo-Arajuno.

4.1.3.9 PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE INVERSIÓN.

Garantizar la conservación, uso sustentable y sostenible de los recursos naturales, que permitan el desarrollo armónico entre el ser humano y naturaleza para el buen vivir de los y las habitantes del cantón Arajuno.						
PROGRAMA / PROYECTOS	PRIORIDAD A: ALTA M: MEDIA B: BAJA	POSIBLE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE INVERSION			TOTAL \$
			AÑOS			
		INSTITUCION	2012 \$	2013 \$	2014 \$	
Establecimiento de un relleno sanitario para disposición final de desechos sólidos domiciliarios y hospitalarios con su respectiva planta de tratamiento de lixiviados, plan de seguridad industrial, cerramiento, maquinaria de trituración y compactación para la cabecera cantonal de Arajuno.	A	BANCO DEL ESTADO, PETROPRODUCCION, MUNICIPIO.	150.000,0	150.000,0	50.000,0	350.000,0
Diseño y establecimiento de un sistema de alcantarillado fluvial y sanitario en la cabecera cantonal de Arajuno	A	BANCO DEL ESTADO, MUNICIPIO.	400.000,0	150.000,0	150.000,0	700.000,0
Diseño y establecimiento de una planta de tratamiento de aguas servidas en la cabecera cantonal de Arajuno	A	BANCO DEL ESTADO, MUNICIPIO.	200.000,0			200.000,0
Diseño y establecimiento de un sistema de alcantarillado sanitario en San Jose de Curaray y Santa Cecilia de Villano	A	BANCO DEL ESTADO, MUNICIPIO.	600.000,0			600.000,0

Diseño y establecimiento de una planta de tratamiento de aguas servidas en San Jose de Curaray y Santa Cecilia de Villano	A	BANCO DEL ESTADO, MUNICIPIO.	80.000,0	150.000,0		230.000,0
Plan de manejo ambiental integral	A	MAE, BANCO DEL ESTADO, MUNICIPIO, ONG's	40.000,0	20.000,0	20.000,0	80.000,0
Difusión y creación de ordenanzas ambientales	A	MAE, MUNICIPIO, ONG's	15.000,0	10.000,0	5.000,0	30.000,0
Registro y análisis de datos para el monitoreo del proceso de recolección de basura en el cantón	M	BANCO DEL ESTADO, MUNICIPIO, MAE		10.000,0	10.000,0	20.000,0
Auditoría ambiental y plan de mitigación en las tuberías de transporte de petróleo y en las zonas de explotación petrolera.	A	BANCO DEL ESTADO, MUNICIPIO, MAE. ONG's	10.000,0	15.000,0	15.000,0	40.000,0
Plan de forestación y reforestación en áreas sensibles	M	PROFORESTAL, MAE, MUNICIPIO, ONGS	15.000,0	15.000,0		30.000,0
Preservación, conservación y regeneración de los ecosistemas de los alrededores del cantón Arajuno, con especial énfasis en la zona alta de ingreso por la vía El Triunfo-Arajuno	A	PROFORESTAL, MAE, MUNICIPIO, ONG's	7.000,0	7.000,0	6.000,0	20.000,0
Manejo y preservación de fuentes de agua para abastecimiento poblaciones rurales	A	MIDUVI, SENAGUA, MUNICIPIO.	10.000,0	20.000,0	20.000,0	50.000,0

Diseño y establecimiento de un banco de germoplasma	M	BANCO DEL ESTADO, ONGS, AGROCALIDAD, UNORCAR		80.000,0	20.000,0	100.000,0
Manejo integrado de cuencas hídricas (Arajuno y Curaray)	A	MUNICIPIO, MAE	20.000,0	20.000,0	20.000,0	60.000,0
Generación de servicios ambientales e impulso a energías alternativas	M	BANCO DEL ESTADO, ONGS, MUNICIPIO, MAE	15.000,0	7.500,0	7.500,0	30.000,0
Rehabilitación de áreas degradadas por causa de la explotación petrolera, minería y maderera	A	MAE, ONGS, MUNICIPIO	15.000,0	5.000,0	5.000,0	25.000,0
Sistema de alerta temprana y plan de contingencia del cantón ante amenazas sísmicas e inundaciones	A	COE cantonal (Municipio, Secretaría Técnica de la Gestión del Riesgo, Gobierno Provincial de Pastaza, Bomberos, Cruz Roja, etc.)	5.000,0	4.000,0	3.000,0	12.000,0
Sistema de estaciones meteorológicas automatizadas, distribuidas por todo el cantón.	A	IHNAMI, MUNICIPIO, CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA	50.000,0	50.000,0		100.000,0
Geotectónica y riesgos naturales de la zona carretera El Triunfo Arajuno y Arajuno-Pita Cocha	M	Municipio (Dirección de Obras Públicas), Gobierno Provincial de Pastaza Secretaría Técnica de la Gestión del Riesgo.	3.000,0	3.000,0	3.000,0	9.000,0

Actualización del catastro de materiales de construcción y su aprovechamiento bajo la normativa ambiental vigente	M	Municipio, Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, Canteritas.	2.000,0	1.500,0	1.500,0	5.000,0
Legalización de las minas pétreas	A	Municipio, Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, Canteristas. MAE	15.000,0	7.500,0	7.500,0	30.000,0
Implementación del sistema de información ambiental basados en SIG (Sistema de información Geográfica).	B	Municipio de Arajuno, Gestión de Riesgos, IGM, Banco del Estado			50.000,0	50.000,0
Implementación de la Educación Ambiental en el cantón. Características: capacitación, pensum ambiental en escuelas y colegios del cantón	A	Municipio de Arajuno, Dirección de Educación Hispana y Bilingüe	5.000,0			5.000,0
Crear el comité de operaciones de emergencia, que coordine la puesta en marcha de planes de contingencia frente a desastres naturales	A	Municipio de Arajuno, Secretaría Técnica de la Gestión del Riesgo, MIES, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Salud, Bomberos, Cruz Roja.	3.000,0	1.500,0	1.500,0	6.000,0
TOTAL			1.660.000,0	727.000,0	395.000,0	2.782.000,0

4.1.4 MODELO DE GESTIÓN DE SISTEMA: SOCIO CULTURAL.

4.1.4.1 OBJETIVO CANTONAL

- a. Fortalecer las capacidades humanas, de las nacionalidades indígenas con identidad y autonomía, y la relación intercultural a través de la educación y salud de la niñez, juventud, hombres, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes equidad.
- b. Mejorar la salud, educación dentro de la convivencia intercultural, multiétnica y el respeto al patrimonio cultural, para construir una sociedad más justa, equitativa e inclusiva
- c. Mejorar la salud, educación dentro de la convivencia intercultural, multiétnica y el respeto al patrimonio cultural, para construir una sociedad más justa y equitativa
- d. Promover la superación de toda desigualdad en especial salud, educación y el fortalecimiento de la interculturalidad para alcanzar el buen vivir

4.1.4.2 OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

4.1.4.3 POLÍTICAS.

- ✓ Mejorar la calidad de educación inicial, básica y bachillerato con enfoque de equidad y énfasis intercultural con el uso de mejores tecnologías con infraestructura acorde al medio.
- ✓ Reconocer, respetar las diversidades socios culturales y atenuar toda forma de discriminación sea esta por motivos étnicos, de género, generación, opción sexual, condición socio económica y por discapacidad.
- ✓ Reconocer las prácticas culturales tradicionales que fomentan la solidaridad y la construcción de espacios de encuentro común.
- ✓ Revitalizar fiestas, tradiciones y manifestaciones culturales.
- ✓ Profundizar la interculturalidad para la valoración desde su diversidad.
- ✓ Fortalecer la prevención y el control de violencia intrafamiliar con el involucramiento de los hombres y mujeres en concordancia con el derecho consuetudinario.
- ✓ Reconocer, respetar las diversidades socio culturales y atenuar toda forma de discriminación sea esta por motivos étnicos, de género, generación, opción sexual, condición socio económica y por discapacidad.
- ✓ Mejorar la educación intercultural y bilingüe de calidad, en los niveles: inicial, general básico, bachillerato y de alfabetización.
- ✓ Promover la salud integral y nutricional de los habitantes del cantón, mediante un proceso dinámico de interrelación entre la familia y la comunidad e implementación de los servicios básicos de salud.
- ✓ Promover la participación, la igualdad de oportunidades y el goce de los derechos de los principales grupos de atención prioritaria del cantón Arajuno.

4.1.4.4 METAS

- ✓ Aumentar al 60% de la población de las nacionalidades Shuar, Kichwa y Waorani que hablan alguna lengua propia.
- ✓ Recuperar fortalecer y practicar al menos el 40% de las manifestaciones culturales e interculturales.
- ✓ Aumentar un 8% de organizaciones de la sociedad civil en procesos participativos.
- ✓ Capacitar a un 25% de la población del cantón en los temas de Derechos, motivación humana y otros temas de buen trato.
- ✓ Incorporar a un 25 % de la población entre pueblos, nacionalidades y mestizos, y discapacitados en los diferentes espacios laborales en la municipalidad y otras entidades públicas y privadas del cantón.
- ✓ Al menos el 40% de la población en edad escolar mantiene un buen nivel de salud y nutrición

4.1.4.5 ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

- ✓ Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana
- ✓ Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento a través de ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del estado constitucional de derechos y justicia.

4.1.4.6 ESTRATEGIAS CANTONALES

- ✓ Fortalecer la identidad cultural del cantón
- ✓ Inversión en infraestructura de servicios básicos, educación y salud a nivel cantonal, garantizando su sostenibilidad.
- ✓ Prevenir y mantener la seguridad ciudadana
- ✓ Hacia el reconocimiento del Pueblo Intercultural Kichwa, Shuar, Waorani del Cantón Arajuno.
- ✓ Fortalecer a las organizaciones sociales existentes en el emprendimiento productivo.
- ✓ Fortalecer el Sumak Kawsay a través de las Nacionalidades Kichwa, Shuar, Waorani y Mestizos.
- ✓ Concienciación y capacitación en el fortalecimiento del tejido social.
- ✓ Concienciación, capacitación y dotación de infraestructura y equipamiento para el fortalecimiento de la identidad cultural.
- ✓ Mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos y áreas recreativas infantil, concienciación e incentivación para realizar deporte.

4.1.4.7 LINEAS DE ACCIÓN: ARTICULACION CON OBJETIVOS, POLITICAS Y LINEAMIENTOS NACIONALES

OBJETIVO CANTONAL: Garantizar y aplicar políticas públicas desarrolladas participativamente, con enfoque intercultural y de género a través de instituciones y organizaciones fortalecidas para la implementación del Sumak Kawsay.			
Objetivo del PNBV	Política nacional	Lineamientos Nacionales	Lineamientos Cantonales
Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.	Promover programas de infraestructura que contemplen una racionalización y optimización de los establecimientos educativos y la superación de las brechas de cobertura.	Identificar las necesidades de infraestructura de educación y salud a nivel cantonal, garantizando la cobertura de las demandas futuras.
			Brindar capacitación en liderazgo, organización y trabajo en redes.
		Erradicar progresivamente el analfabetismo en todas sus formas, apoyando procesos de post-alfabetización con perspectiva de género y la superación del rezago educativo.	Ampliar los sistema de conectividad telefónica e internet en el cantón
		Crear incentivos que permitan acceder a niños, niñas, jóvenes y estudiantes a los espectáculos culturales.	Impulsar la creación de centros culturales en diferentes escenarios de las nacionalidades del cantón.
	Fortalecer y ampliar la	Fortalecer la capacidad de	Garantizar el acceso a la

	cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos para extender las capacidades y las oportunidades económicas.	servicios públicos de agua potable, riego, saneamiento, energía eléctrica y telecomunicaciones y vialidad para la producción, buscando mecanismos de co-financiamiento cuando sea necesario.	población a agua potable, energía eléctrica, redes de comunicación con una visión a largo plazo.
		Mejorar y ampliar la cobertura del sistema eléctrico, promoviendo el aprovechamiento sustentable de los recursos renovables.	Identificar en el cantón las zonas destinadas a la producción, comercialización artesanal e industrial de bienes y garantizar las condiciones básicas para su funcionamiento, en coordinación con los demás niveles de gobierno.
		Dotar de infraestructura y centros culturales para diferentes actividades que facilite la identidad cultural.	
	Dotar de infraestructura y equipamiento que facilite las actividades autónomas de identidad cultural.	Impulsar iniciativas de las comunidades en lo socio-cultural y la capacidad de crear otras actividades para fortalecer y dinamizar las acciones sociales emprendidas	Apoyar en diferentes escenarios de la cultura a través de capacitación, asistencia técnica y encuentros. Plan Integral de Fortalecimiento de la Identidad Cultural.
		Dotar al Cantón de una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades culturales	
		Mejorar al cantón de una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades deportivas, de ocio y recreación	Plan de mejoramiento, ampliación y equipamiento de la infraestructura cultural y deportiva existente.

4.1.4.8 PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Objetivo1: Fortalecer las capacidades humanas, la organización con identidad y autonomía, y la relación intercultural a través de la educación y salud de la niñez, juventud, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes con equidad.

PROGRAMAS	PROYECTOS
Prevención, concienciación, capacitación y equipamientos para la salud	Construcción de un nuevo edificio de Un Hospital Intercultural con diferentes especialidades, para brindar a toda la población del Cantón Arajuno.
	Incremento de personal Médico, Auxiliares de enfermería, parteras y Yachak para fortalecer la salud intercultural focalizadas para varias comunidades Santa Cecilia de Villano, Toñanpari y San José de Curaray y Arajuno.
	Capacitación en diferentes comunidades en prevención de enfermedades y hábitos de higiene.
	Ampliar la frecuencia de visitas de brigadas médicas en los accesos carrozables, aéreos y fluviales del cantón Arajuno.
	Creación de un centro de investigación científica para el aprovechamiento y comercialización de la medicina natural, en la comunidad Paparawa.
Fomento de capacitación y dotación de infraestructuras y equipamientos para la educación con cobertura total del cantón Arajuno	Construcción, ampliación y rehabilitación de las infraestructuras educativas de las comunidades Pual, Villano, Paparawa, Toñanpari, Curaray y Bataboro.
	Construcción y equipamiento de centros de estimulación y cuidado infantil en la cabecera cantonal de Arajuno, Villano, Toñanpari, Pitacocha, Curaray y Tiwino.
	Construcción del inventario patrimonial (tangible e intangible) para incorporarlo al pensum académico y en la cabecera parroquial Curaray del Cantón.
	Construcción de Viviendas para los profesores en las comunidades de Villano, Pararawa, Curaray, Toñanpari, Tiwino, Bataboro y Lipuno.
	Creación de Bibliotecas virtuales comunitarias en los planteles educativos de Villano, Paparawa, Pual, Toñanpari, Tiwino, Arajuno y Curaray.
Fortalecimiento del Tejido Social en el Cantón Arajuno.	Convenio con las Universidades a Nivel Nacional e Internacional y Equipamiento para la Formación de Jóvenes entre la cabecera cantonal y parroquial Arajuno y Villano.
	Construcción de casas comunales con cobertura total en el cantón Arajuno.
Fortalecimiento de la Identidad Cultural en el Cantón Arajuno.	Campaña de creación de microempresas y concienciación en las comunidades del cantón Arajuno, respecto a los efectos negativos de la migración.
	Plan Integral de Fortalecimiento de la Identidad Cultural.
	Programación de una agenda cultural permanente orientados a valorizar y reafirmar la identidad cultural de la zona como son: Arte, Festividades, Gastronomía, Música, etc.
Fomentar el deporte y la recreación	Plan de adecuación y equipamiento de los espacios públicos para el desarrollo de actividades socio-culturales en el Cantón.
	Cconstrucción y mejoramiento de la infraestructura deportiva en la Cabecera Cantonal Arajuno, Curaray, Villano y Toñanpari.
	Construcción de parques infantiles en todo el cantón.

4.1.4.9 PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE INVERSIÓN

Generar diferentes Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables con respeto a la biodiversidad, orientadas a la construcción de un modelo de desarrollo económicamente sustentable e incluyente, para activar la economía local.						
PROGRAMA / PROYECTOS	PRIORIDAD A: ALTA M: MEDIA B: BAJA	POSIBLE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE INVERSION			TOTAL \$
			AÑOS			
		INSTITUCION	2012 \$	2013 \$	2014 \$	
Construcción de un nuevo edificio para el Centro de Salud Intercultural con diferentes especialidades, para brindar dará toda la población del Cantón Arajuno.	A	GADMA, MSPP, GADPPz.	300.000,00	150.000,00	100.000,00	550.000,00
Incremento de personal Médico, Auxiliares de enfermería, parteras y Yachak para fortalecer la sud intercultural focalizadas para varias comunidades del cantón.	M	MSPP	15.000,00	15.000,0	15.000,0	45.000,00
Capacitación en diferentes comunidades en prevención de enfermedades y hábitos de higiene.	M	GADMA, MIES, AGIP	25.000,00	25.000,00	25.000,00	75.000,00
Construcción del inventario patrimonial del cantón (tangible e intangible) para incorporarlo al pensum académico, en todos los niveles del cantón.	A	GADMA, MIES, MC.	50.000,00	45.000,00	45.000,00	140.000,00
Construcción de Viviendas para los profesores en diferentes comunidades del cantón Arajuno.	A	GADMA, GADPPz, AGIP.	100.000,00	50.000,00	50.000,00	200.000,00
Creación de Bibliotecas virtuales comunitarias en los planteles educativos del cantón.	A	GADMA, GADPPz, AGIP	50.000,00	20.000,00	20.000,00	90.000,00
Convenio con las Universidades a Nivel Nacional e Internacional y Equipamiento para la Formación de Jóvenes en el cantón.	A	GADMA,UNIVERSIDADE S, AGIP	20.000,0	20.000,0	20.000,0	60.000,0
Construcción de casas comunales con cobertura total en el cantón Arajuno.	M	GADMA,UNIVERSIDADE S, AGIP	100.000,00	100.000,00	50.000,00	250.000,00
Campaña de creación de microempresas y concienciación en las comunidades del cantón Arajuno, respecto a los efectos negativos de la migración.	M	MIES, GADMA	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00
Plan Integral de Fortalecimiento de la Identidad Cultural.	M	MIES, GADMA	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00

Programación de una agenda cultural permanente orientados a valorizar y reafirmar la identidad cultural de la zona como son: Arte, Festividades, Gastronomía, Música, etc.	A	MIES, GADMA, AGP	30.000,00	30.000,00	30.000,00	90.000,00
Plan de adecuación y equipamiento de los espacios públicos para el desarrollo de actividades socio-culturales en el Cantón.	M	MIES, GADMA	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
Plan de construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva existentes en la Cabecera Cantonal y sus comunidades, tienen prioridad en la inversión para optimizar su funcionamiento en la práctica del deporte y la recreación.	A	GADMA, GADPPz, AGIP	200.000,00	100.000,00	100.000,00	400.000,00
Construcción de parques infantiles en todo el cantón.	A	MIES, GADMA, GADPPz, AGIP	150.000,00	100.000,00	50.000,00	300.000,00
TOTAL			1.075.000,	669.000,0	540.000,0	2.305.000,0

4.1.5 MODELO DE GESTIÓN DE SISTEMA: ECONÓMICO PRODUCTIVO.

4.1.5.1 OBJETIVO CANTONAL.

Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables con respeto a la biodiversidad, orientadas a la construcción de un modelo de desarrollo económicamente sustentable e incluyente, para activar la economía local.

4.1.5.2 OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

4.1.5.3 POLÍTICAS.

- ✓ Impulsar los emprendimientos productivos con enfoque asociativo, solidario, que generan fuentes de empleo.
- ✓ Generar fuentes económicas alternativas – turismo.
- ✓ Promover la incorporación del valor agregado a los productos locales.

4.1.5.4 METAS.

- ✓ Ejecutar el 50% de los emprendimientos productivos.
- ✓ Legalizar e impulsar el 100% de los centros turísticos comunitarios que realiza actividades recreativas y/o de esparcimiento.
- ✓ Industrializar el 25% de la producción local.

4.1.5.5 ESTRATEGIAS CANTONALES.

- ✓ Fortalecer a las organizaciones sociales existentes en el emprendimiento productivo
- ✓ Articular e impulsar acciones destinadas a la producción y comercialización agropecuaria, artesanal y turística de bienes y servicios.
- ✓ Establecer un manejo productivo sostenible y sustentable con el medio ambiente.
- ✓ Fomentar la cultura productiva en la Población
- ✓ Establecer un marco normativo legal que oriente a la concienciación sobre el manejo y aprovechamiento maderero.
- ✓ Realizar planes de manejo productivo integral con la participación activa de la comunidad.
- ✓ Planificar un sistema de asistencia técnica para el seguimiento, manejo y control de la producción.
- ✓ Priorizar la adquisición de bienes y servicios a pequeñas unidades productivas asociadas.
- ✓ Convenios de cooperación interinstitucional que contribuyan al fomento de la producción cantonal.

4.1.5.6 ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

- ✓ Transformación del patrón de especialización de la economía, a través de la sustitución selectiva de importaciones para el buen vivir.
- ✓ Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales.
- ✓ Inversión para el buen vivir en el marco de una macroeconomía sostenible.
- ✓ Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario.

4.1.5.7 LINEAS DE ACCIÓN: ARTICULACION CON OBJETIVOS, POLITICAS Y LINEAMIENTOS NACIONALES.

OBJETIVO CANONAL: Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables con respeto a la biodiversidad, orientadas a la construcción de un modelo de desarrollo económicamente sustentable e incluyente, para activar la economía local.			
Objetivo del PNBV	Política nacional	Lineamientos Nacionales	Lineamientos Cantonales
Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.	Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.	Aplicar incentivos para el desarrollo de actividades generadoras de valor especialmente aquellas de los sectores industrial y de servicios, con especial énfasis en el turismo, en el marco de su reconversión a líneas compatibles con el nuevo patrón productivo energético y considerando la generación del empleo local, la innovación tecnológica, la producción limpia y la diversificación productiva.	Apoyo a emprendimientos a través de la condonación de tasas por patentes a iniciativas empresariales que apliquen buenas prácticas en bienes y servicios.
			Fomentar actividades agropecuarias bajo principios agroecológicos y protección ambiental
	Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan.	Ampliar y flexibilizar las compras públicas, dando prioridad a productores asociativos rurales y urbanos, en particular a mujeres y personas de grupos de atención prioritaria.	Priorizar la adquisición de bienes y servicios a unidades productivas asociativas.
		Apoyar la producción artesanal de calidad en todas las ramas, fortaleciendo los talleres como unidades integrales de trabajo y capacitación, recuperando saberes y prácticas locales. Fomentar el turismo comunitario y de escala local, que dinamice y diversifique la producción y los servicios, y asegure los ingresos justos.	Impulsar la descentralización de las competencias del sector turístico a fin de promover este sector desde el ámbito local.
	Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos para extender las capacidades y las oportunidades económicas.	Fortalecer la capacidad de servicios públicos de agua potable, riego, saneamiento, energía eléctrica y telecomunicaciones y vialidad para la producción, buscando mecanismos de co-financiamiento cuando sea necesario.	Garantizar el acceso a la población a agua potable, energía eléctrica, redes de comunicación con una visión a largo plazo.

		Mejorar y ampliar la cobertura del sistema eléctrico, promoviendo el aprovechamiento sustentable de los recursos renovables.	Identificar en el cantón las zonas destinadas a la producción, comercialización artesanal e industrial de bienes y garantizar las condiciones básicas para su funcionamiento, en coordinación con los demás niveles de gobierno.
		Dotar de infraestructura y equipamiento que facilite las actividades autónomas de producción, comercio y servicios.	
	Dotar de infraestructura y equipamiento que facilite las actividades autónomas de producción, comercio y servicios.	Impulsar iniciativas de producción sostenible de bienes y servicios, que consideren la capacidad de regeneración de la naturaleza para el mantenimiento de la integridad y la resiliencia de los ecosistemas.	Apoyar a las pequeñas económicas campesinas en los procesos de almacenamiento y poscosecha a través de capacitación, asistencia técnica y dotación de infraestructura y equipamiento de apoyo
		Establecer normas de aplicación obligatoria respecto al tratamiento adecuado de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, provenientes de actividades productivas.	
		Generar incentivos tributarios a las innovaciones productivas favorables al ecosistema.	Promover incentivos fiscales a las actividades económicas amigables al ambiente.

4.1.5.7 PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Objetivo: Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables con respeto a la biodiversidad, orientadas a la construcción de un modelo de desarrollo económicamente sustentable e incluyente, para activar la economía local.

PROGRAMAS	PROYECTOS
Fomento del circuito productivo agropecuario	Producción orgánica de maíz, cacao, yuca, maní, plátano. Características: a nivel familiar, capacitación, insumos (inicialmente organizaciones cantonales)
	Producción piscícola.
	Proyectos avícolas para autoconsumo y comercialización. Características: capacitación, Insumos.
	Producción, Comercialización e Industrialización de frutas de la Amazonía (piña, papaya, plátano, guayaba, arazá, naranjilla, guanábana, abío, etc.) características: capacitación, mermelada y pulpas, envasado
	Producción caña guadua y productos terminados. Características: capacitación, producción caña, almacenamiento, secado - horno, elaboración de muebles y artesanías.
	Producción de harinas (yuca, plátano). Características: capacitación, maquinaria -secadora, trituradora, tanques de almacenamiento-, envasado.
	Proyecto de granjas agropecuarias orgánicas e integrales comunitarias. Cultivos de maíz, cacao, arroz, yuca, papa china, naranjilla y maní. Avicultura, porcicultura, cría de guatusa, guanta, danta y venado.
	Cultivo y producción de plantas medicinales de la amazonia.
	Creación de cajas de ahorro y crédito solidario (CACS)
	Construcción del Mercado Municipal, para el acopio y venta de productos agropecuarios
	Asistencia técnica y capacitación a los agricultores
	Instalación de una planta procesadora de cacao
	Fomento de la producción ganadera
Fomento del circuito turístico	Fortalecimiento al cultivo de cacao y centro de acopio
	Promoción y difusión de atractivos turísticos (culturales, naturales, etc.). Características: página Web, folletos, revistas, espacios en medios de comunicación, promoción televisiva.
	Complejos turísticos en 13 comunidades (Shuarlkiam, Chunda-Pakcha, Asawanchu, San Virgilio, Ceploa, Shiwakucha, Shikulin, Juan Vicente, Elena Andi de Oglan, Pituk Yacu, San Mariano, Santa Cecilia de Villano, Shuar Washents). Características: capacidad para 20 turistas, construcción con servicios instalados, equipos para deportes extremos, venta de paquetes turísticos
	Capacitación guías comunitarios y nacionales.
	Mirador turístico río Arajuno. Características: área del barranco, cuenta con un área de equipamiento -cabañas para descanso o venta de artesanías-, juegos infantiles, cancha deportiva; cominería con iluminación.
	Creación de una Agencia Municipal de enlace turístico Arajuno
	Adecuación y mejoramiento de los centros turísticos.
	Capacitación en servicios turísticos
Fomento del circuito artesanal	Formulación del plan de desarrollo turístico cantonal
	Diseño y establecimiento de un zoológico, para el rescate y cuidado de animales silvestres.
	Producción, elaboración y comercialización de productos artesanales (semillas, fibras vegetales, balsa, chonta, guadua, cerámica)
	Capacitación a jóvenes, para la producción, elaboración y comercialización de productos artesanales

4.1.5.9 PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE INVERSIÓN.

Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables con respeto a la biodiversidad, orientadas a la construcción de un modelo de desarrollo económicamente sustentable e incluyente, para activar la economía local.						
PROGRAMA / PROYECTOS	PRIORIDAD A: ALTA M: MEDIA B: BAJA	POSIBLE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE INVERSION			TOTAL \$
			AÑOS			
		INSTITUCION	2012 \$	2013 \$	2014 \$	
Producción orgánica de maíz, cacao, yuca, maní, plátano. Características: a nivel familiar, capacitación, insumos (inicialmente organizaciones cantonales)	A	MAGAP, GAD-PPz, INIAP, GADMA, MIES, Agip Oil	30.000	30.000	15.000	75.000
Producción piscícola.	A	MAGAP, GAD-PPz, GADMA, MIES, Agip Oil	40.000	20.000	18.000	78.000
Proyectos avícolas para autoconsumo y comercialización. Características: capacitación, Insumos.	A	MAGAP, GAD-PPz, GADMA, Agip Oil	50.000	50.000	30.000	130.000
Producción, Comercialización e Industrialización de frutas de la Amazonía (piña, papaya, plátano, guayaba, arazá, naranjilla, guanábana, abío, etc.) características: capacitación, mermelada y pulpas, envasado	B	MAGAP, GAD-PPz, GADMA, Agip Oil		100.000	40.000	140.000
Producción caña guadua y productos terminados. Características: capacitación, producción caña, almacenamiento, secado - horno, elaboración de muebles y artesanías.	B	MAGAP, GAD-PPz, GADMA, Agip Oil. MINTUR	10.000	20.000	10.000	40.000
Producción de harinas (yuca, plátano). Características: capacitación, maquinaria -secadora, trituradora, tanques de almacenamiento-, envasado.	B	MAGAP, GAD-PPz, GADMA, Agip Oil.	10.000	40.000	10.000	60.000
Proyecto de granjas agropecuarias orgánicas e integrales comunitarias. Cultivos de maíz, cacao, arroz, yuca, papa china, naranjilla y maní. Avicultura, porcicultura, cría de quatusa, quanta, danta y venado.	A	MAGAP, GAD-PPz, GADMA, Agip Oil.	40.000	40.000	20.000	100.000

Cultivo y producción de plantas medicinales de la amazonia.	A	MAGAP, GAD-PPz, GADMA, Agip Oil.	10.000	5.000	5.000	20.000
Creación de cajas de ahorro y crédito solidario (CACS)	A	MAGAP, GAD-PPz, GADMA, Agip Oil. MIES	6.000	5.000	5.000	16.000
Construcción del Mercado Municipal, para el acopio y venta de productos agropecuarios	A	GAD-PPz, GADMA, Agip Oil.	100.000	100.000		200.000
Asistencia técnica y capacitación a los agricultores	A	MAGAP, GAD-PPz, INIAP, GADMA, MIES	10.000,0	10.000,0	10.000,0	30.000,0
Instalación de una planta procesadora de cacao	M	GAD-PPz, GADMA, MIES, AGIP		250.000,0		250.000,0
Fomento de la producción ganadera	A	MINTUR, GADMA, CENTROS TURISTICOS COMUNITARIOS	40.000,0			40.000,0
Fortalecimiento al cultivo de cacao y centro de acopio	A	MAGAP, GAD-PPz, INIAP, GADMA, MIES	270.000,0	180.000,0		450.000,0
Promoción y difusión de atractivos turísticos (culturales, naturales, etc.). Características: página Web, folletos, revistas, espacios en medios de comunicación, promoción televisiva.	A	GAD-PPz, GADMA, MIES, MINTUR	30.000	20.000	20.000	70.000
Complejos turísticos en 13 comunidades (Shuarlkiam, Chunda-Pakcha, Asawanchu, San Virgilio, Ceploa, Shiwakucha, Shikulin, Juan Vicente, Elena Andi de Oglan, Pituk Yacu, San Mariano, Santa Cecilia de Villano, Shuar Washents). Características: capacidad para 20 turistas, construcción con servicios instalados, equipos para deportes extremos, venta de paquetes turísticos	A	GAD-PPz, GADMA, MIES, MINTUR	100.000	50.000	50.000	200.000

Capacitación guías comunitarios	A	GADMA, MIES, MINTUR	10.000	10.000	10.000	30.000
Mirador turístico río Arajuno. Características: área del barranco, cuenta con un área de equipamiento -cabañas para descanso o venta de artesanías-, juegos infantiles, cancha deportiva; cominería con iluminación.	B	GADMA, MIES, MINTUR		70.000	30.000	100.00
Creación de una Agencia Municipal de enlace turístico Arajuno	A	GADMA, MIES, MINTUR	20.000	10.000	10.000	40.000
Adecuación y mejoramiento de los centros turísticos.	A	GADMA, MIES, MINTUR, Agip Oil	100.000	50.000		150.000
Capacitación en servicios turísticos	A	GADMA, MIES, MINTUR, Agip Oil	10.000	10.000	10.000	30.000
Formulación del plan de desarrollo turístico cantonal	A	MINTUR, GADMA, CENTROS TURISTICOS COMUNITARIOS	40.000,0			40.000,0
Diseño y establecimiento de un zoológico, para el rescate y cuidado de animales silvestres.	B	GADMA, MIES, MINTUR, Agip Oil		100.000	50.000	150.000
Producción, elaboración y comercialización de productos artesanales (semillas, fibras vegetales, balsa, chonta, guadua, cerámica	A	GADMA, MINTUR, AGIP	20.000,0	20.000,0	20.000,0	60.000,0
Capacitación a jóvenes, para la producción, elaboración y comercialización de productos artesanales	A	GADMA, MINTUR, AGIP, MIES	30.000	10.000	10.000	50.000
TOTAL			976.000,0	1.200.000,0	373.000,0	2.549.000,0

4.1.6 MODELO DE GESTIÓN DE SISTEMA: MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA.

4.1.6.1 OBJETIVO CANTONAL.

Mejorar la infraestructura y sistemas de vialidad y conectividad y telecomunicaciones

4.1.6.2 OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

4.1.6.3 POLÍTICAS.

- ✓ Generar y vigilar la calidad de los servicios de vialidad, energía y comunicación.
- ✓ Impulsar sistemas de transporte público de acuerdo a las necesidades de la población.
- ✓ Desarrollar la logística eficiente, que permita mejorar la productividad y calidad de ingresos en la cadena de valor.
- ✓ Promover el acceso a la información y nuevas tecnologías y comunicación..

4.1.6.4 METAS.

- ✓ Incrementar un 25% de Kms. de vías asfaltadas cuyo estado actual .es lastrado.
- ✓ Incrementar un 30% de Kms de nuevas vías al sistema vial cantonal.
- ✓ Incrementar el 98% de cobertura de comunidades con fuentes alternativas de generación eléctrica y continuidad en el servicio.
- ✓ Alcanzar el 98% de viviendas con servicio eléctrico y que estén ubicadas junto a las vías terrestres.
- ✓ Generar un 25% cobertura de servicio de transporte público al sector rural.
- ✓ Ampliar el parque vehicular de servicio público en un 10% para atender zonas con baja o nula frecuencia.
- ✓ Incrementar el 10% de población con servicio de internet y telefonía fija.
- ✓ Ampliar el 50% en el sistema de radiocomunicación integral del cantón.

4.1.6.5 ESTRATEGIAS CANTONALES.

- ✓ Inserción estratégica en mancomunidades, consorcios y redes provinciales y regionales.
- ✓ Desarrollar sistemas de movilidad eficiente a través de circuitos multimodales (carreteras, vías férreas ecológicas, hdrovías, muelles y pistas aéreas) y conectividad apoyadas por instancias vinculadas.
- ✓ Realizar sistemas de comunicación integral entre comunidades.
- ✓ Desarrollar sistemas alternativos de generación eléctrica y de accesibilidad pública.
- ✓ Realizar planes de desarrollo vial que permita priorizar y jerarquizar el desarrollo de los ejes viales y su conexión a asentamientos humanos.
- ✓ Generar un sistema de interconexión aérea con las comunidades, estableciendo a la cabecera cantonal como eje inicial que permita bajar costos en la movilidad humana aérea.

4.1.6.6 ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

- ✓ Conectividad y telecomunicaciones para la sociedad de la información y el conocimiento
- ✓ Cambio de la matriz energética
- ✓ Jerarquizar y hacer eficiente la infraestructura de movilidad, energía y Conectividad.

4.1.6.7 LINEAS DE ACCION: ARTICULACIÓN CON OBJETIVOS, POLITICAS Y LINEAMIENTOS NACIONALES.

OBJETIVO CANTONAL: Mejorar la infraestructura y sistemas de vialidad y conectividad y telecomunicaciones			
Objetivo del PNBV	Políticas nacionales	Lineamientos nacionales	Lineamientos cantonales
Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.	Garantizar a la población el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos en igualdad de condiciones.	Eliminar barreras urbanísticas y arquitectónicas, garantizando el cumplimiento de las normas de accesibilidad al medio físico de las personas con discapacidad y movilidad reducida.	Eliminar barreras urbanísticas para la movilidad de las personas con capacidades diferenciadas
		Generar mecanismos de control público ciudadano a constructores y propietarios de obras de infraestructura física que atenten contra el espacio público.	
		Impulsar sistemas de transporte público de calidad, accesibles para personas con discapacidad, seguros, eficientes ecológicamente y con respeto a los derechos de la población y las múltiples diversidades.	Mejorar y ampliar la red vial y de transporte que articule los centros poblados con los ejes agropecuarios del cantón y la provincia
		Generar mecanismos de control de las acciones públicas y privadas con el fin de evitar la privatización del espacio público y las acciones que atenten contra los bienes patrimoniales.	Rehabilitar y conservar el patrimonio urbanístico
		Aplicar las exenciones tarifarias vigentes en transporte y espectáculos culturales para personas discapacitadas y de la tercera edad.	
		Crear incentivos que permitan acceder a niños, niñas, jóvenes y estudiantes a los espectáculos culturales.	Ampliar los sistemas de conectividad telefónica e internet en el cantón

4.1.6.8 PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Objetivo: Mejorar la infraestructura y sistemas de vialidad y conectividad y telecomunicaciones	
PROGRAMA	PROYECTO
GENERACIÓN DE ENERGÍA	Implementación de centrales de energía fotovoltaica en 35 comunidades
	Redes eléctricas a comunidades cercanas al eje vial Arajuno-Puyo; Arajuno-Shiwacucha; Arajuno-Nushíño. Arajuno-Sta. Cecilia de Villano
CONECTIVIDAD	Sistema de comunicación por telefonía fija y móvil para 31 comunidades
	Sistema de comunicación por radiotransmisores para 34 comunidades
	Sistema de comunicación por internet a centros poblados junto a los ejes viales..
TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS Y CARGA	Sistema integrado de transporte público según ejes viales cantonales
	Sistema integrado de transporte ferroviario: tren ecológico
	Sistema integrado de transporte público fluvial cantonal
	Plan cantonal de mantenimiento de 20 pistas con cooperación comunitaria
	Terminación de Pista aérea de Curaray
GESTIÓN VIAL CANTONAL	Construcción de via a 9 comunidades.
	Construcción de 5 puentes carrozables.
	Plan de reactivación del Aeropuerto de Arajuno
	Formulación del Plan Vial para Arajuno
	Construcción de sistema de circulación peatonal en Arajuno por aceras y bordillos.
	Construcción de sistema de circulación peatonal en Arajuno por aceras y bordillos.
	Asfaltado, adoquinado y mejoramiento de vías en Arajuno

4.1.6.9 PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE INVERSIÓN.

Mejorar la infraestructura y sistemas de vialidad y conectividad y telecomunicaciones						
NOMBRE DEL PROYECTO	PRIORIDAD A: ALTA M: MEDIA B: BAJA	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE INVERSION			TOTAL \$
			AÑOS			
		INSTITUCION	2012 \$	2013 \$	2014 \$	
Implementación de centrales de energía fotovoltaica en 35 comunidades	A	ONG´S, COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	250.000,00	250.000,00	250.000,00	750.000,00
Redes eléctricas a comuinidades cercanas al eje vial Arajuno-Puyo; Arajuno-Shiwacucha; Arajuno-Nushiño. Arajuno-Sta. Cecilia de Villano	A	EE, GADPPz, AGIP	250.000,00	350.000,00	350.000,00	950.000,00
Sistema de comunicación por telefonía fija y móvil para 31 comunidades	A	CNT, GADPPz, GADMA	150.000,00	150.000,00	150.000,00	450.000,00
Sistema de comunicación por radiotransmisores para 34 comunidades	A	GADPPz, ONG´S, GADMA	80.000,00	80.000,00	100.000,00	260.000,00
Sistema de comunicación por internet	A	CNT, GADPPz, GADMA	50.000,00	50.000,00	50.000,00	150.000,00
Sistema integrado de transporte público según ejes viales cantonales	A	GADMA, COOP. TRANSPORTE	60.000,00	60.000,00	60.000,00	180.000,00
Construcción de terminal terrestre para Arajuno.	A	GADMA, AGIP	100.000,00	100.000,00	50.000,00	250.000,00
Sistema integrado de transporte ferroviario: tren ecológico	M	AGIP, GADPPz, MINTUR, MA, MOP	200.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	2.200.000,00
Sistema integrado de transporte público fluvial cantonal	M	GADPPz, MOP, GADMA	150.000,00	150.000,00	150.000,00	450.000,00
Plan cantonal de mantenimiento de 20 pistas con cooperación comunitaria	A	GADPPz, GADMA, AGIP, GADP	70.000,00	70.000,00	70.000,00	210.000,00
Terminación de Pista aérea de Curaray	A	GADPPz, ONG´S, GADMA	200.000,00	100.000,00	100.000,00	400.000,00
Construcción de via a 9 comunidades.	B	GADPPz	100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00
Construcción de 5 puentes carrozables.	M	GADPPz, MOP, GADMA	120.000,00	100.000,00	100.000,00	320.000,00
Plan de reactivación del Aeropuerto de Arajuno	A	GADPPz, GADMA, AGIP	100.000,00	80.000,00	80.000,00	260.000,00
Formulación del Plan Vial para Arajuno	M	GADMA	50.000,00			50.000,00
Construcción de sistema de circulación peatonal en Arajuno por aceras y bordillos.	A	GADMA	100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00
Asfaltado, adoquinado y mejoramiento de vias en Arajuno	A	GADMA	350.000,00	300.000,00	200.000,00	850.000,00
TOTAL			2.380.000,00	3.040.000,00	2.910.000,00	8.330.000,00

4.1.7 MODELO DE GESTIÓN DE SISTEMA: POLITICO INSTITUCIONAL.

4.1.7.1 OBJETIVO CANTONAL.

- ✓ Garantizar y aplicar políticas públicas desarrolladas participativamente, con enfoque intercultural y de género a través de instituciones y organizaciones fortalecidas para la implementación del Sumak Kawsay.
- ✓ Fortalecer a las Organización de mujeres en lo social, cultural, política dentro de las comunidades del cantón.
- ✓ Dotación de terreno para la construcción del nuevo edificio para las oficinas del Gobierno cantonal.
- ✓ Construcción y equipamiento de calidad de las nuevas oficinas para el Gobierno cantonal.
- ✓ Ejecución un Plan de dotación de equipamiento en todas las comunidades del cantón Arajuno.
- ✓ Dotar de mobiliario para casas Comunes en todo el cantón.

4.1.7.2 OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
Construir un estado democrático para el buen vivir.

4.1.7.3 POLÍTICAS.

Promover la participación ciudadana en el ciclo de políticas públicas, con enfoque intercultural y de género a través de instituciones y organizaciones fortalecidas

4.1.7.4 METAS.

- ✓ Aumentar un 5% de organizaciones de la sociedad civil en procesos participativos
- ✓ Aumentar en 40% del Plan Integral de Fortalecimiento Institucional al Gobierno Cantonal.
- ✓ Aumentar un Plan estratégica en 30% con los gobiernos locales para ejercer la pluriculturalidad e interculturalidad.
- ✓ Aumentar a 15% de la construcción de casas comunales de uso múltiple en las comunidades del Cantón Arajuno.

4.1.7.5 ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

- ✓ Poder ciudadano y protagonismo social.

4.1.7.6 ESTRATEGIAS CANTONALES

- ✓ Inserción estratégica en mancomunidades, consorcios y redes provinciales y regionales.
- ✓ Motivar la profesionalización y especialización de la planta administrativa, técnica y operativa del Cantón Arajuno.

4.1.7.7 LINEAS DE ACCIÓN: ARTICULACION CON OBJETIVOS, POLITICAS Y LINEAMIENTOS NACIONALES

OBJETIVO CANTONAL: Dirigentes del Gobierno Cantonal (Actores Sociales) capacitados para implementar una adecuada y eficiente Gestión Administrativa en el Cantón Arajuno.			
Objetivo del PNBV	Política nacional	Lineamientos Nacionales	Lineamientos Cantonales
Construir un estado democrático para el buen vivir.	Promover la participación ciudadana en el ciclo de políticas públicas, con enfoque intercultural y de género a través de instituciones y organizaciones fortalecidas.	Fortalecer institucionalmente los gobiernos autónomos descentralizados y los niveles desconcentrados de la Función Ejecutiva a través del desarrollo de capacidades y potencialidades de talento humano, para el fortalecimiento del desarrollo territorial local.	Impulsar la descentralización de competencias desde el Estado en coordinación con las instituciones del régimen. Motivar la profesionalización y especialización de la planta administrativa, técnica y operativa de la municipalidad.
	Fomentar un servicio público eficiente y competente	Implementar planes y programas de formación y capacitación de los servidores públicos del Estado central y de los gobiernos autónomos descentralizados, con énfasis en la cultura de diálogo, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación	Impulsar capacitación a los funcionarios de la municipalidad y de las entidades del ejecutivo sobre rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana.
		Establecer una carrera administrativa meritocrática, con mecanismos de evaluación del desempeño técnicamente elaborados y con la adopción de criterios objetivos y equitativos para la promoción y ascenso de los servidores públicos, evitando la discriminación por cualquier motivo.	
		Adecuar la infraestructura física de las instituciones públicas a nivel nacional y local, con el objeto de que los servidores públicos puedan atender de manera eficiente a la población.	Ampliar la infraestructura del municipio para brindar mejores servicios
	Promover la gestión de servicios públicos de calidad, oportunos, continuos y de amplia	Estimular modalidades de alianzas público privadas que permitan mejorar la eficiencia en la provisión de	Impulsar la conformación de mancomunidades inter cantonales y parroquiales para aprovechar economías

	cobertura y fortalecer los mecanismos de regulación	bienes y servicios públicos.	de escala y optimización de recursos.
		Desarrollar una arquitectura nacional de información que posibilite a las y los ciudadanos obtener provecho de los servicios estatales provistos a través de las tecnologías de la información y comunicación e incluyan al gobierno electrónico.	Desarrollar un sistema cantonal de información.
	Mejorar la gestión de las empresas públicas y fortalecer los mecanismos de regulación.	Impulsar las empresas públicas a nivel nacional y local, con el objeto de administrar sectores estratégicos, proporcionar servicios públicos y aprovechar responsablemente el patrimonio natural y los bienes públicos.	Impulsar la creación de la empresa municipal de hidroelectricidad, mercados, camal.
		Establecer un marco normativo de empresas públicas que confiera herramientas de gestión eficiente, mecanismos de regulación y control técnico y sistemas de seguimiento de metas, así como mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y reparación ambiental, para precautelar el interés público y el cumplimiento de los objetivos nacionales.	
		Diseñar modelos de gestión por resultados que articulen el accionar de las empresas públicas con la planificación nacional y que incrementen sus niveles de eficiencia, calidad y optimización de recursos.	Diseñar un nuevo modelo de gestión municipal para alcanzar altos grados de eficiencia y calidad.
	Impulsar la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos.	Planificar la inversión pública con enfoque territorial para optimizar los recursos del Estado, reducir los desequilibrios territoriales y satisfacer las necesidades	Ejecutar e implementar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal

		básicas.	
		Impulsar y garantizar la participación ciudadana en el ciclo de planificación y la política pública en todos los niveles del Estado.	Impulsar y mantener procesos participativos en procesos de planificación y normativa local
		Fortalecer las unidades de participación y planificación participativa en todas las entidades estatales.	
		Desarrollar y aplicar metodologías de presupuestos participativos con enfoque de género, inter-generacional e intercultural.	Aplicar los presupuestos participativos con enfoque de equidad y subsidiariedad.
		Estimular la convocatoria de asambleas locales.	Fortalecer a la Asamblea de Unidad Cantonal

4.1.7.8 PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Objetivo1: Promover la participación ciudadana en el ciclo de políticas públicas, con enfoque intercultural y de género a través de instituciones y organizaciones fortalecidas.	
PROGRAMAS	PROYECTOS
Fortalecimiento de instituciones y organizaciones Sociales.	Capacitación a funcionarios públicos municipales y de organizaciones sociales.
	Sistema de participación ciudadana que fortalezca la Asamblea Cantonal
	Institucionalización del sistema cantonal de presupuesto participativo.
	Fortalecimiento de las organizaciones sociales del cantón en liderazgo, ciudadanía, pluriculturalidad, interculturalidad y procesos de participación.
Gestión política e institucional	Creación de un sistema de gobierno electrónico y coordinación interinstitucional.
	Gestión institucional por procesos, con certificación ISO y normas SENRES, mediante cuadro de mando integral.
	Unidad de Gestión Administrativa Institucional.
	Creación de Manual de procedimientos internos y flujograma de procesos en la cabecera cantonal de Araujo y Parroquia Curaray para manejo externa e interna.
	Sistema informático institucional de control de procesos administrativos.
	Gestión de Relaciones Internacionales de Cooperación.
	Codificación y actualización de ordenanzas.
	Creación de un sistema de ordenanzas de manera participativa.
	Diseño del sistema de Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT.

4.1.7.9 PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE INVERSIÓN.

Dirigentes del Gobierno (Actores Sociales) capacitados para implementar una adecuada y eficiente Gestión Administrativa en el cantón Arajuno. Comprometimiento incondicional de participación de todos los niveles de la población en las actividades comunitarias.						
PROGRAMA / PROYECTOS	PRIORIDAD A: ALTA M: MEDIA B: BAJA	POSIBLE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE INVERSION			TOTAL \$
			AÑOS			
		INSTITUCION	2012 \$	2013 \$	2014 \$	
Capacitación a funcionarios públicos municipales y de organizaciones sociales.	A	GADMA, MIES, AGIP	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00
Sistema de participación ciudadana que fortalezca la Asamblea Cantonal.	A	GADMA	25.000,00	25.000,0	25.000,0	75.000,00
Institucionalización del sistema cantonal de presupuesto participativo.	M	GADMA	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
Fortalecimiento de las organizaciones sociales del cantón en liderazgo, ciudadanía, pluriculturalidad, interculturalidad y procesos de participación.	A	GADMA, MIES, AGIP	45.000,00	45.000,00	45.000,00	135.000,00
Creación de un sistema de gobierno electrónico y coordinación interinstitucional.	M	GADMA, AGIP.	30.000,00	20.000,00	20.000,00	70.000,00
Gestión institucional por procesos, con certificación ISO y normas SENRES, mediante cuadro de mando integral.	M	GADMA	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
Unidad de Gestión Administrativa Institucional.	M	GADMA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	60.000,0
Manual de procedimientos internos y flujograma de procesos.	M	GADMA	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
Sistema informático institucional de control de procesos administrativos.	A	GADMA, AGIP	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00
Gestión de Relaciones Internacionales de Cooperación.	A	GADMA	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
Codificación y actualización de ordenanzas.	M	GADMA	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00

Creación de un sistema de ordenanzas de manera participativa.	M	GADMA	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
Diseño del sistema de Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT.	A	GADMA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	60.000,00
TOTAL			230.000,00	220.000,0	220.000,0	670.000,00



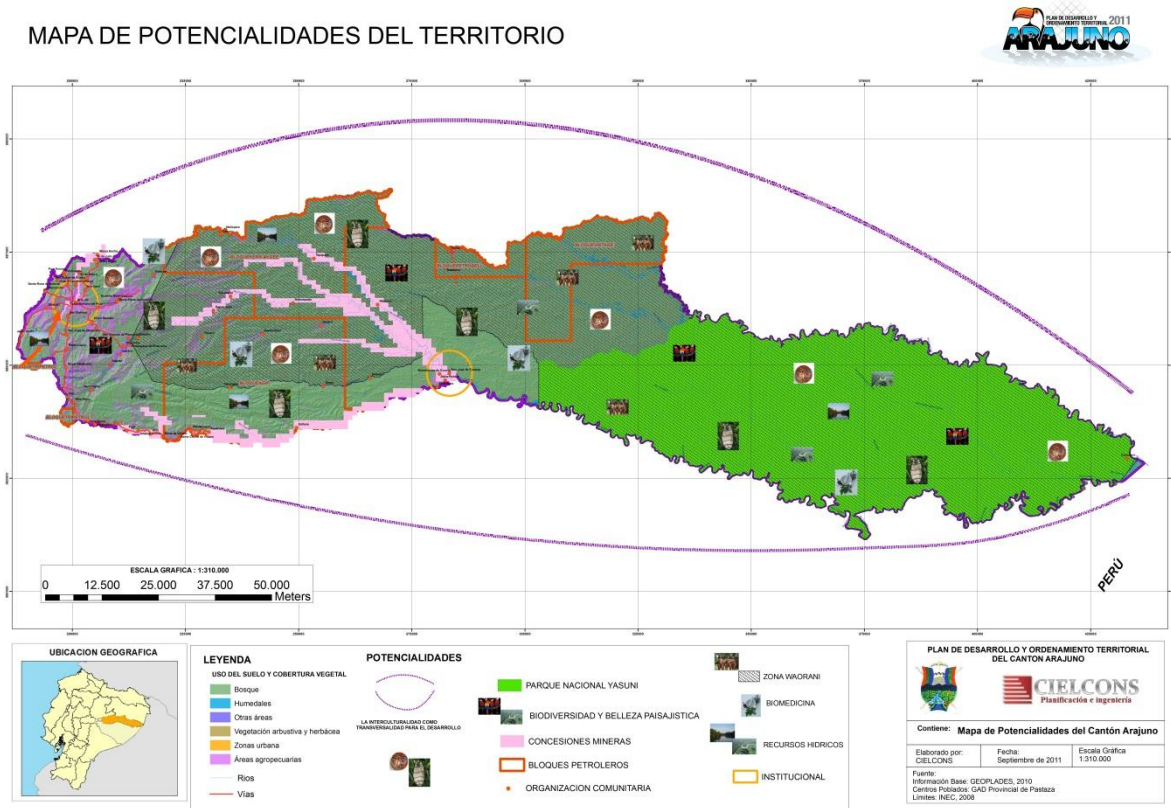
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE ARAJUNO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANTÓN ARAJUNO 2011

CAPÍTULO:
5. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.1 POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO.

MAPA DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO



El cantón presenta potencialidades de diferentes índole, una de que más se destaca la biodiversidad y diversidad étnica con la que cuenta el cantón Arajuno, además el turismo comunitario será uno de los ingresos más importantes para los habitantes asentados especialmente en las riberas de los ríos: Curaray, Arajuno, Cononaco y Villano, siendo una de las potencialidades del cantón el recurso hídrico.

La riqueza en agro-biodiversidad, diversidad étnica y cultural sumado a la belleza escénica y paisajística, así como la existencia de sitios arqueológicos y lugares de valor cultural intangible y la presencia del Parque Nacional Yasuni que representa el 40,28% del territorio del cantón, permite identificar áreas representativas de desarrollo turístico, étnico y cultural promoviendo la conservación, considerando también que existen suelos con aptitud agropecuaria y forestal que deben garantizar la seguridad familiar alimentaria.

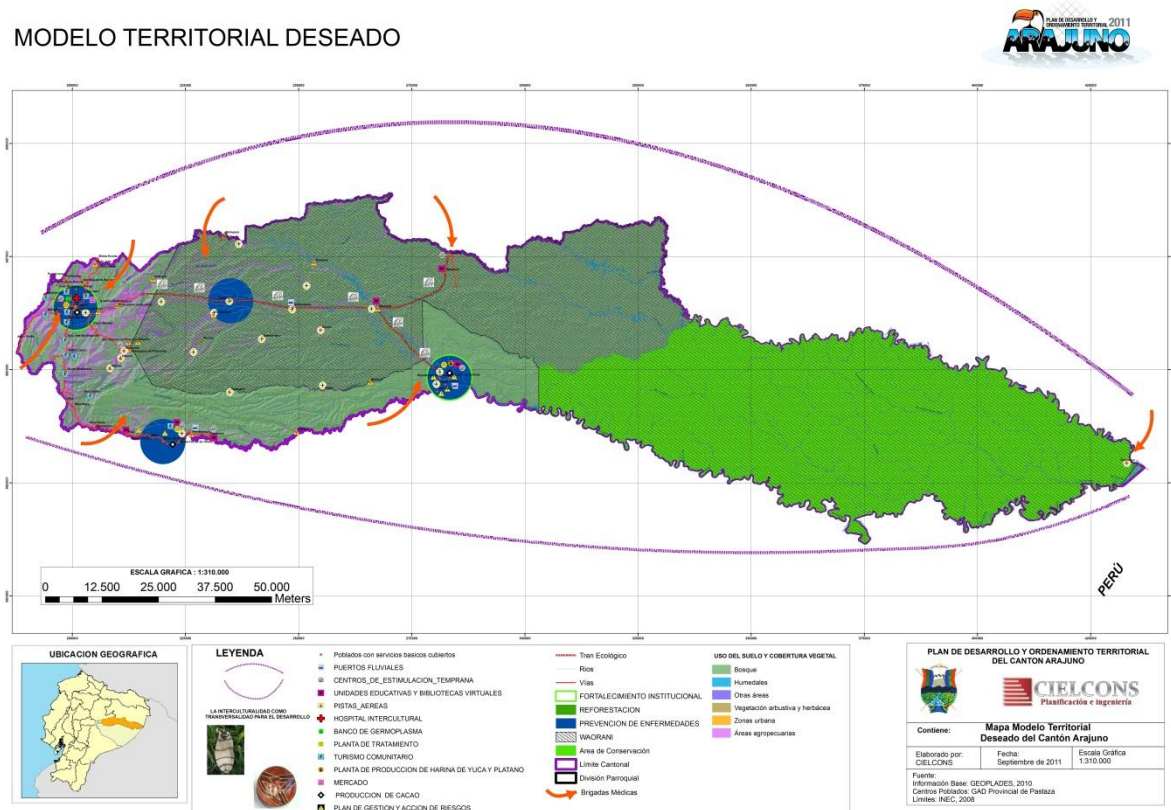
Otra potencialidad del territorio es la presencia de bloques petroleros y concesiones mineras, que actualmente no representan un ingreso directo al desarrollo económico cantonal, pero a futuro con un manejo sustentable y sostenible con llevaría a mejorar la calidad de vida de los pobladores y propender al Sumak Kawsay.

La organización comunitaria fortalecida desde sus ancestros promueven al cantón como un territorio ancestral y cultural donde prima la solidaridad y unidad. La identidad en sus habitantes está evidenciada con la defensa de los derechos colectivos y territoriales.

La parte Institucional dentro del desarrollo cantonal es fundamental, la presencia del gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Arajuno y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza son una fortaleza indiscutible para promover el Sumak Kawsay.

5.2 MODELO TERRITORIAL DESEADO.

MODELO TERRITORIAL DESEADO



Para la elaboración del modelo deseado cantonal, se realizaron varios talleres con el objetivo de concertar con la población como ven a su territorio en el futuro. La metodología utilizada se basó en la elaboración de mapas parlantes por cada uno de los sistemas y la elaboración de un FODA cantonal, basados en las zonas estratégicas diseñadas por la consultoría para el mejor manejo del territorio.

Una vez obtenida la información primaria, el trabajo elaborado en gabinete por el equipo técnico multidisciplinario se desarrolló de la siguiente manera, se focalizó en el territorio 4 Nodos de desarrollo en Arajuno, San José de Curaray, Santa Cecilia de Villano y Toñampari .

Aprovechando las bondades del clima y suelo del territorio cantonal, se proyecta plantar sobre las 200 has de cacao de fino aroma, en las zonas agrícolas de Arajuno, Santa Cecilia de Villano y San José de Curaray, las comunidades beneficiadas serán las integrantes de estas tres zonas.

En la actualidad no existe un lugar apropiado para el expendio de productos agropecuarios y artesanales, por lo que dentro del modelo deseado se propone la construcción de un mercado municipal para comercializar dichos productos generados en las comunidades, con lo que se mejorará los ingresos económicos familiares, eliminando intermediarios.

La instalación de una planta de industrialización de cacao para el aprovechamiento de la producción actual y futura es fundamental para el desarrollo del territorio y un valor agregado a la producción agropecuaria. Además la instalación de una planta de producción de harina de yuca, plátano en el sector urbano de San José de Curaray, para procesar la materia prima existente en las comunidades aledañas al centro poblado, con lo que se evitará la pérdida del producto en el campo.

La adecuación y mejoramiento de 13 centros turísticos comunitarios que pertenecen a la red de *CENTROS TURISCOS COMUNITARIOS DE ARAJUNO*, así como la construcción del mirador turístico del Río Arajuno, promoverá el turismo en la zona. La adecuación y mejoramiento, consiste en construcción de cabañas, servicios básicos, senderos ecológicos, centros culturales, capacitación a la población para dar un buen servicio al turista.

El manejo ambiental es un punto importante para la conservación de la biodiversidad, está es una fortaleza del territorio, que debe ser manejada de forma adecuada. Para esto se propone un relleno sanitario que cumpla con las normas técnicas, con fosas cubiertas con geo-membrana, en forma de espina de pescado que conduzca los lixiviados en la cabecera cantonal de Arajuno. El relleno sanitario debe contar con su respectivo cerramiento para evitar el ingreso de personal no autorizado y mantener una seguridad en el sistema. Diariamente se debe recubrir todos los residuos que ingresan al sistema, para evitar la presencia de especies animales en el sector, de tal forma que se garantice el Buen Vivir.

Cambio y colocación de tubería para el sistema de alcantarillado sanitario y fluvial por separado pero en el mismo transecto, el sistema sanitario conducirá las aguas servidas a una planta de tratamiento y el alcantarillado fluvial conducirá las aguas lluvias a una disposición final directa (cauce del río) tomando en cuenta las características topográficas y de riesgo. En la cabecera cantonal de Arajuno, San José de Curaray y Santa Cecilia de Villano.

En la cabecera cantonal de Arajuno, San José de Curaray y Santa Cecilia de Villano se instalarán plantas de tratamiento de aguas residuales que cumpla con las normas técnicas establecidas, en la cual se dé un tratamiento físico (separación de sólidos) y biológico (eliminación de contaminación biológica), estas aguas al finalizar su tratamiento deben cumplir con los parámetros límites permisibles para descargas de aguas en un cuerpo de agua dulce establecidos en el Texto Unificado de Legislación Ambiental, de tal forma que se garantice el Buen Vivir.

La construcción de un banco de germoplasma en la cabecera cantonal de Arajuno, con especificaciones técnicas para la conservación in-vitro o en semilla de las especies endémicas, comestibles, de interés ecológico y medicinal, con lo cual se garantizará la conservación de las especies.

EL plan de forestación y reforestación es una herramienta que permitirá realizar actividades de forestación controlada, verificando cada factor, ya que no se puede introducir especies ajenas al medio y tampoco puede darse una sobre población que cree un desequilibrio en el ecosistema. Además este plan tendrá un sistema de reforestación controlado, que permitirá hacer uso de los recursos y así garantizar la regeneración de las especies y conservación del ecosistema. Esto se hará en las riberas de los ríos Curaray y Arajuno y en la vía el Triunfo Arajuno, Arajuno-Pitacocha, Arajuno-Shiwa kucha

La parte cultural debe ser una transversalidad en el territorio, esto quiere decir que se deberá considerar este factor en cada una de los ejes propuestos. La creación del centro de investigación científica para el aprovechamiento y comercialización de la medicina natural fortalecerá la salud comunitaria dentro de las nacionalidades.

La construcción y rehabilitación de la infraestructura de las unidades educativas y alojamiento de profesores en las comunidades de Pual, Santa Cecilia de Villano, Paparahua, Toñanpari, San José de Curaray y Bataboro promoverá un mejor ambiente tanto en los estudiantes, profesores y padres de familia.

Los niños son el futuro del Cantón para ello se propone la construcción de centros de estimulación temprana y cuidado infantil en las comunidades de Santa Cecilia de Villano, Paparahua, Toñanpari, San José de Curaray, Pitacocha, Tiwino y la cabecera cantonal de Arajuno.

La salud es un falencia actual del cantón por esto se deberá mejorar y aumentar las visitas de brigadas médicas y se deberá implementar un hospital intercultural en la cabecera cantonal de Arajuno.

La diversidad étnica deberá ser garantizada mediante la construcción de un inventario patrimonial tangible e intangible. El objetivo es incrementar en el pensum de estudio del cantón y así rescatar las costumbres y tradiciones de la zona y mantener viva la cultura de cada nacionalidad. El acceso a la tecnología es una realidad en el contexto actual, es

necesario contar con bibliotecas virtuales comunitarias, para el mejor desempeño y aprendizaje, en las zonas Santa Cecilia de Villano, Paparahua, Pual, Toñanpari, Lipuno, Arajuno, San José de Curaray.

El deporte y recreación de los habitantes del cantón promoverá la calidad de vida Construcción y rehabilitación, de la infraestructura deportiva y recreacional de las zonas de Villano, Curaray, Arajuno y Toñanpari para fomentar el deporte y mantener a la población sana y alejada de vicios.

La parte institucional es fundamental para el desarrollo del cantón se deberá crear un manual de procedimientos internos y de flujogramas de procesos para la cabecera cantonal y parroquial. Con esto obtener una mejor operatividad de los recursos humanos y económicos de cada institución y así brindar un mejor servicio.

Para impactar positivamente en las condiciones de vida de la población necesariamente deben ser cubiertas sus necesidades básicas; por lo que es necesario generar en las 65 comunidades que conforman el Cantón, un plan de infraestructura física y servicios básicos, este cubrirá necesidades insatisfechas de agua a través de redes públicas de agua entubada de fuentes seguras, eliminación de excretas mediante pozos sépticos biodigestores individuales (por familia) y energía eléctrica con fuentes alternativas como la generación fotovoltaica.

En la cabecera cantonal se ejecutará un nuevo sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que beneficiará al 90% de la población y cubrirá el área consolidada urbana.

También deben realizarse las actividades dentro de un territorio ordenado y planificado, generándose planes sectoriales de desarrollo físico y delimitación; así se podrá regularizar los asentamientos humanos que sobrepasen los 50 Hab. (12 familias) y que actualmente son 48 comunidades.

Con la finalidad de mantener viva las costumbres ancestrales que enriquecen la heterogeneidad cultural del cantón se creará el primer centro de investigaciones de tecnologías constructivas ancestrales que generen modelos espaciales acordes a la zona tanto en equipamientos educativos, de salud, comerciales, turísticos y de vivienda que conviertan al cantón en un referente internacional y que se empate con la propuesta conservacionista del ecosistema del Yasuni.

Se establecerá un plan de gestión y acción de riesgos en todo el territorio y en especial a las 29 comunidades que se encuentran en riesgos de inundación por desbordamientos de ríos.

Toda actividad humana para su funcionamiento comunitario requiere de estar conectado con medios públicos de transporte y circulación, por lo que en el Cantón se desarrollará en un circuito vial integrado por carreteras, tren ecológico, hidro vías, puertos fluviales y aeropuertos. **Las carreteras** responderán a 4 ejes viales importantes: Eje 1: Arajuno-Sta. Cecilia de Villano, Eje 2: Arajuno-Pitacocha, Eje 3: Arajuno-Nushiño y Eje 4: Arajuno-Shiwa Kucha; **el tren ecológico** tendrá 4 ejes: Eje 5: Nushiño-Tonampari, Eje 6: Toñanpari-Sta. Cecilia de Villano, Eje 7: Toñanpari-San José de Curaray, y Eje 8: Toñanpari-Tiwino, **las hidro vías** tendrán 2 ejes: Eje 9: Río Curaray, con puertos fluviales en Nemompare y Curaray Eje 10: Río Villano con puertos fluviales en Pandanuque; complementadas con un sistema aéreo desde Arajuno a 20 pistas en el cantón; reduciendo en 20 min los vuelos y bajando el costo de los mismos. Movilidad con un sistema de comunicación integral entre telefonía fija a 32 comunidades, radiotransmisión de 34 comunidades e internet satelital que permita responder a procesos productivos, de emergencia, de conocimiento y de relaciones sociales como elementos sostenibles de desarrollo.

5.3 CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL URBANA.

5.3.1 Estrategia territorial urbana.

1. Proteger y compatibilizar a la ciudad de la zona administrativa, comercial y de logística mediante una faja de amortiguación sin residencia y con masas vegetales.
2. Puesta en valor de la ciudad, abriéndola a una urbanización de calidad, mediana densidad y con espacios públicos sobre la faja directa al río Arajuno.
3. Densificar en las áreas urbanas que cuenten con servicios e infraestructuras.
4. Conformar un sistema de espacios públicos que vincule e integre a los diferentes barrios y zonas de la ciudad
5. Crecer por sectores con urbanizaciones planificadas, en fases con factibilidad económica y financiera, completas en términos de infraestructuras, servicios y espacios públicos, sea de iniciativa y ejecución públicas como privadas condicionadas a las normativas vigentes y futuras del Gobierno Municipal de Arajuno y sus respectivas direcciones y jefaturas.
6. Prevenir asentamientos irregulares, evitando la ocupación de predios públicos y privados, con acciones tendientes a monitorear y preservar los espacios libres, vulnerables a la ocupación.
7. Instrumentar en forma integrada programas y proyectos específicos, que potencien la democratización de los espacios públicos dotándolos de mayor valor escénico y vinculándolos entre sí en circuitos culturales, turísticos y recreativos.
8. Valorar el área central de Arajuno como zona residencial-comercial y de apoyo turístico.

El ordenamiento urbanístico, es un instrumento de planificación idóneo para proyectar el crecimiento y densificación del tejido urbano de Arajuno, con criterios de equidad, racionalización de los recursos públicos y accesibilidad para la población a servicios, equipamiento, infraestructuras con calidad. En el plano OTU 1-4 se grafica la base territorial urbana de la cabecera cantonal.

5.3.2 Definición del límite urbano de la Ciudad de Arajuno.

El límite de la Ciudad de Arajuno, constituirá la totalidad del área actualmente urbanizada, es decir aquellas áreas con usos reconocidos como urbanos, esto es, áreas edificadas donde se encuentran construidas la red vial e infraestructuras de saneamiento básico y energía y aquellas áreas con procesos de urbanización incompletos que cuenta con edificaciones de vivienda de desarrollo progresivo. En estas condiciones, la ciudad cuenta en la actualidad con procesos de urbanización completo e incompleto que conformarán las áreas en cuyo entorno se fijará el perímetro Urbano. (Ver Plano OTU 2-4)

En esta nueva delimitación, se consideró como punto de partida la propuesta de límite urbano aprobada por el Consejo Cantonal en primera sesión en 2011; delimitación de la ciudad que consta en el acta de aprobación por parte de concejo municipal, adicionando los siguientes parámetros técnicos:

- Factibilidad y acceso al sistema de agua potable.
- Factibilidad y accesos al sistema de alcantarillado.
- Límites geográficos: topografía.

5.3.3 Categorías de Ordenación en la Zona Urbana.

La zona urbana de la cabecera cantonal de Arajuno, presenta cuatro categorías de ordenación, tal como se observa en el Plano OTU 3-4 y son las siguientes:

- Área Urbana (consolidada y en proceso de consolidación)
- Área Urbanizable o de expansión
- Área Urbanizable no programada o de reserva.
- Área no Urbanizable o de protección del río.

Dentro de cada área existen niveles de ocupación identificados, los cuales tienen un proceso pausado de ocupación hasta llegar a la consolidación o nivel óptimo de rendimiento del suelo urbano.

El área o núcleo central se encuentra en un nivel del 65% de ocupación de acuerdo al Coeficiente de Ocupación (COS). A este nivel se considera área urbana consolidada y en proceso de consolidación.

El área junto a la parte central, se encuentra entre los niveles de conformación y complementación con el 25% de ocupación del suelo urbano y las áreas identificadas en formación son aquellas menores al 25% de ocupación y estas son las que constituyen el área urbanizable o de expansión, también se presentan áreas de reserva que permitirán receptor a algunos equipamientos urbanos mayores y ocupación urbana no programada que absolverá los requerimientos de la ciudad de los próximos años.

5.3.3.1 Zonificación del área urbana.

Las zonas determinadas en el área urbana, se ilustra en el Plano OTU 4-4 y son las siguientes:

- a) Zona Comercial – Residencia
- b) Zona Residencial – Comercial
- c) Zona Residencial
- d) Zona de Conservación y Protección.

La zona comercial-residencial, constituye una zona Especial, porque serán sometidas a proyectos detallados y quedan definidas por sus contenidos de planificación, gestión, promoción y objetivos, las mismas serán codificadas con la sigla correspondiente a la ZE y el nombre que identifica el lugar.

Las zonas: residencial-comercial y residencial constituyen zonas Reglamentadas y se registrarán por lo dispuesto en los atributos urbanísticos generales establecidos, las mismas serán codificadas con la sigla ZR y el nombre que identifica el lugar.

La Zona de conservación y protección tiene la finalidad de preservar y evitar la erosión natural del Río Arajuno, es una zona no urbanizable y se codificará con la sigla ZCPR. (ver fichas de reglamentación N°1,2,3,4,5 y 6)

a). Zona Especial Comercial-Residencial (ZECR)

Siguiendo con la lógica de la implantación comercial en el caso de la ciudad de Arajuno, se potencializará el eje comercial de la Av. Curaray, aumentando su área de influencia al norte con la Av. Vicente Grefa, al sur con la pista aérea, al este con la Av. Roque Volante y al oeste la Av. Juan Aguinda entendiendo que es un área de influencia por la ubicación del parque central y Gobierno Municipal de Arajuno.

Además se incorpora a la zona el eje vial de la Av. Pablo López, que conecta al circuito vial que define la zona central.

b). Zona Especial Residencial-Comercial (ZERC)

En esta zona el uso del suelo será en mayor proporción Residencial y el Comercial en menor proporción, ya que como zona de transición es que la soportarán todos los cambios estructurantes de la ciudad. La zona se delimita al norte por las Av. Juan Aguinda y Av. Roque Volante, al sur por la calle Vicente Grefa, al este la Av. Roque Volante y al oeste la Calle Doctor Tigmar.

c). Zona Residencial (ZR)

La zona residencial, considerada así, por la tendencia de la población en ubicarse cerca del límite urbano, por el hecho de encontrar la tranquilidad y seguridad, que las zonas mixtas de Residencia y Comercio no podrían ofrecer al cien por

ciento. Los límites de dicha zona es el límite urbano, una transición entre el entorno edificado de la ciudad de Arajuno con la Zona no Urbanizable y Urbanizable No Programada.

d). Zona de Conservación y Protección (ZCPR)

Zona de Protección de la Rivera del Río Arajuno, y queda delimitada por el Río Arajuno a partir del cauce natural hasta la Av. Juan Aguinda.

La ZCPR, tendrá la categoría y el Régimen de Suelo urbano, para el conjunto y para cada uno de los emprendimientos, tanto de propiedad y/o iniciativa pública como privada, los que deberán ser objeto de un programa de actuación integrada.

No serán permitidos en esta zona los usos de vivienda, industriales, de almacenamiento. Las infraestructuras y edificaciones que allí se instalen deberán integrarse al entorno natural paisajístico del sitio, respetando las visuales hacia el río y las normativas en cuanto a altura, tipologías, calidad y diseño de construcción, permitiendo que las áreas verdes tengan una predominancia en la imagen general de la zona.

En esta zona se privilegiará el uso y acceso público a la faja de protección de las riveras del río.

Se enfatiza el respeto y protección de los ecosistemas naturales, ríos, quebradas y afluentes de los mismos, teniendo especial cuidado de no afectar la microcuenca del río Arajuno.

5.3.3.2 Zonificación del área urbanizable.

Las zonas determinadas en el área urbanizable, está señalada en el Plano OTU 4-4 y son las siguientes:

- Zona de Expansión Urbana en Formación
- Zona de Expansión Urbana No Programada.

a). Zona Expansión Urbana en Formación (ZEUF).

En la fase de Diagnóstico se ha identificado que la ciudad de Arajuno, está consolidada, en cuanto a su estructura edificada en un 34 % con una población actual de 1290 habitantes aproximadamente, deduciendo que con el área bruta actual de 354,22 hectáreas, se podría acoger la proyección de la población para los próximos 20 años más, sin aumentar el límite urbano.

Dentro de la delimitación urbana, se identifica un área en formación, cuya configuración morfológica y la tendencia de uso y ocupación del suelo, se identifica como un área de expansión urbana en formación.

b) Zona Expansión Urbana No Programada (ZUEnp).

Esta zona comprende la parte sur de la Ciudad y no será necesaria su programación a mediano plazo, pero que podrá receptor las demandas de equipamiento urbano mayor como escenarios deportivos cantonales u otro resultado de la planificación.

5.3.3.3 Directrices para las zonas urbana y urbanizable.

En virtud de los Atributos Urbanísticos previstos en el **proyecto de la ordenanza para el control y desarrollo físico territorial del Cantón Arajuno** y sin perjuicio de los valores y calificaciones que se especifican en cada Ficha Normativa de Zonas Reglamentadas quedan establecidas las siguientes directrices:

- **Usos del suelo:** autorizados, condicionados y prohibidos.

Los usos identificados y tendenciales en el Área Urbana serán replicados en la Zona Urbanizable, luego de consolidar las áreas que se encuentran en los niveles de conformación y complementación. Los usos se identifican en el ítem de Zonificación Urbana de la ciudad de Arajuno.

En la zona urbana, será exigible el Estudio de Impacto Ambiental, todo tipo de uso del suelo o actividad no previsto explícitamente en el plan, de acuerdo con la normativa emitida por el Ministerio del Ambiente.

- **Superficie mínima del lote.**

En ningún caso de concertación para nuevas urbanizaciones o emprendimientos podrán autorizarse superficies menores a 200 metros cuadrados.

- **Coefficiente de Ocupación del Suelo:** (COS) Máximo, el que se define como el máximo porcentaje de suelo ocupable por edificaciones. En aplicación de criterios ambientales, podrá reducir el COS máximo establecido para cada zona. Para ello deberá existir un estudio técnico que lo amerite, pero como referencia se establece el 70% en planta baja.
- **Altura Máxima:** de las construcciones en el lote relativas al nivel de vereda en el punto medio del frente del predio. La altura superior a 7,00 metros entrará en vigencia en cada zona una vez que la red de saneamiento pase por el frente del predio involucrado.
- **Altura Máxima Absoluta:** de las construcciones en la manzana o sector, con relación a la altura predominante del sector o en relación con algún elemento paisajístico de valor para toda la ciudad o un sector de ella.
- **Alineaciones y Retiros:** de las construcciones respecto a los límites del predio o lote. En todos aquellos casos que por motivo de la inclinación de los predios se generen dificultades de construcción de las edificaciones, perjuicios entre vecinos y conflictos en las escorrentías de pluviales, la oficina técnica municipal establecerá según criterios explícitos, retiros laterales, frontales o posteriores, así como servidumbres en otros sectores de los predios. En cada caso se buscará acordar con el técnico y/o propietario responsable de la obra la solución constructiva y de diseño urbano más adecuada. En todos los casos, los escurrimientos de pluviales serán solucionados en común acuerdo entre los vecinos involucrados. En todos los casos la resolución del sistema de accesos a las construcciones será dentro del predio, utilizando para ello el retiro frontal. En toda zona en que no exista colector, las soluciones individuales de saneamiento se ubicarán en el retiro frontal.
- **Coronamientos:** de las edificaciones. Los coronamientos constituidos por cornisas, techos, construcciones, instalaciones, accesos a azoteas, y toda construcción en que culmina el edificio. En todos los casos los tramos superiores de las edificaciones deberán ser incluidos con calidad en la composición del edificio.
- **Acordamientos:** tanto para definiciones de alturas como alineaciones se podrá recurrir al instrumento de los acordamientos. Será obligatorio para los edificios en altura. Para los padrones linderos a los edificios en altura el acordamiento será desde los 9,00 metros máximos permitidos hasta la altura del edificio existente.
- **Arquitectura:** Incluye Materiales, Colores, Aberturas, Proporciones, Techos, y demás aspectos formales propios de las culturas ancestrales. En las fichas normativas de cada zona se especificará las características de la arquitectura de la zona. Todo proyecto de arquitectura deberá adecuarse correctamente a la topografía.
- **Espacios públicos:** aceras, calzadas, arbolado, equipamiento urbano, cartelería, iluminación y demás mobiliarios. Las oficinas técnicas de la Dirección de Planificación, en cada caso definirán el tipo de diseño de vereda, sin perjuicio de lo establecido en cada ficha normativa. La Dirección de Planificación, incluirá en sus planes de

plantaciones la dotación de arbolado a las nuevas calles que se abran. Las especies de árboles que conforman el ornato público son consideradas parte del patrimonio paisajístico departamental.

- **Estacionamientos:** cada proyecto presentará su solución de estacionamiento el cual será evaluado por las oficinas técnicas de la Dirección de Planificación. En las fichas normativas se podrá especificar la capacidad mínima necesaria para cada zona referida a cada intervención urbana.

5.3.3.4 Infraestructura de servicios básicos.

En las zonas especiales y reglamentadas, deben estar completos los servicios de infraestructura básicos: agua potable y alcantarillado. El sistema de agua potable de Arajuno, cubre el 100% del área consolidada de la ciudad y falta por completar la cobertura del área en proceso de consolidación.

El área consolidada y en proceso de consolidación cuenta con la cobertura planificada, financiada y en proceso de contratación del 100% del sistema de alcantarillado, a diferencia del área en expansión.

El plan de desarrollo y de ordenamiento dará prioridad a la cobertura de las zonas de planificación, así como a las obras tendientes a completar la red en los tejidos urbanos en procesos de consolidación y en la periferia.

5.3.3.5 Equipamientos.

El objetivo central y prioritario es dotar al área urbana de equipamientos mínimos requeridos para su normal funcionamiento. Estos equipamientos se constituirán en el tejido físico, que dará soporte al tejido social de interrelación pública y colectiva de los habitantes de área urbana y del municipio.

Además de constituirse en dotaciones al servicio de la comunidad, los equipamientos construidos que harán parte del sistema de edificaciones de uso colectivo, deberán contribuir a la generación de espacio público en sus puntos de acceso y su entorno inmediato de emplazamiento, para de esta forma contribuir en la construcción de la espacialidad de la ciudad.

5.3.3.6 Espacios Verdes.

Puesto que la ciudad de Arajuno cuenta con 60 m²/hab de área verde colectiva no concentrada y ubicada perimetralmente; espacios reservados para áreas verdes resultado de la trama urbana pero que no han sido tratados ni definidos, por lo que se podría concluir que actualmente la Ciudad no tiene área verde; por lo que el Municipio deberá generar infraestructura recreativa en aquellas que si se encuentran dentro de la parte central de la ciudad. El estándar óptimo es de 10m²/hab, por lo que para los próximos 15 años se necesitara de 22350 m² de área verde intervenida.

Se estima que estos 10 metros cuadrados requeridos por habitantes se distribuirán de la siguiente forma:

- 2 m² a escala de vecindario,
- 3 m² a escala de barrio residencial,
- 5 m² a escala barrio ciudad.

Los parques de vecindario serán elementos de pequeña dimensión, integrados a las áreas de vivienda y accesibles mediante itinerarios peatonales no superiores a 250 m, para resolver las necesidades básicas e inmediatas de la población residente en cuanto a estancia, juego u esparcimiento.

Se considera que los parques de barrio estarán destinados a resolver las necesidades básicas de estancia y esparcimiento del barrio, a una distancia inferior a 500 m de las viviendas, donde puedan incluir espacios para juego y deporte al aire libre, pudiendo tener áreas en tamaños superiores a 3000 m².

Los parques urbanos o de ámbito de barrio ciudad serán grandes superficies ajardinadas que sirven como punto de encuentro y reposo a los habitantes, pudiendo tener elementos especiales que los diferencien de los otros tipos de parques de escala inferior como también elementos aptos para el desarrollo de actividades culturales y deportivas y estar localizados a una distancia menor de 1000 m de las viviendas con superficies mínimas de 3 hectáreas.

La ubicación será analizada al interior de la Dirección de Planificación del GADMA, para evitar especulación del suelo en las posibles ubicaciones.

5.3.3.7 Infraestructura de Salud y educación

Los radios de cobertura e influencia, abastecen de manera óptima a la ciudad de Arajuno, de acuerdo al estudio en la fase de Diagnóstico.

5.3.4 Normatividad.

Las políticas y normas locales constituyen una herramienta importante para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial. Es así que en el contexto de la Constitución del Ecuador, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, del Código de Planificación y otras normas se propone promulgar ordenanzas que se describen y presentan en un anexo.

Las ordenanzas son las siguientes:

- Ordenanza que establece las zonas de uso de suelo del Cantón
- Ordenanza que establece la zonas de uso y ocupación de los suelos a nivel urbano

Las ordenanzas señaladas anteriormente, que en su aplicación a espacios concretos suponen para los mismos la existencia de una protección u ordenación específica, distinguen una serie de categorías a través de las cuales se ha buscado un mejor ajuste de las determinaciones territoriales de sus respectivos ámbitos de aplicación. Estas categorías incluyen, asimismo, espacios naturales identificados por el plan como de interés para la conservación y que necesitan de una adecuada ordenación de los usos y actividades que se realizan en ellos.

La regulación señalada a las categorías de ordenación territorial descritas en las ordenanzas, es asegurar que no se alteran sus valores naturales y los servicios ambientales que prestan al cantón; se incluyen, también, aquellas áreas del territorio que únicamente precisan de una regulación de usos, así como sectores necesitados de protección y restauración.

Las medidas de ocupación del suelo tendrán un carácter innovador que permita descubrir nuevas vocaciones de uso del territorio que adecuen, y en parte sustituyan donde sea necesario, las estructuras productivas tradicionales que claramente se han mostrado inadecuadas en terrenos no aptos o escasamente productivas en terrenos aptos. Desde este punto de vista, el descubrimiento y puesta en valor de los recursos ociosos del importante patrimonio natural, paisajístico y cultural que encierra el cantón debe ser una importante fuente de actividad.

Las ordenanzas establecen actividades permitidas y actividades que no son permitidas o que están prohibidas según el caso a cada zona, con la finalidad de que a través del ordenamiento y de la regulación de las actividades se pueda optimizar su uso y garantizar la sostenibilidad del recurso, así como el adecuado desarrollo del cantón.

Las regulaciones que se establecen para cada zona en el instrumento legal descrito, se refieren a todas las actividades productivas y de construcción de infraestructura públicas o privadas que se realicen en cada una de ellas. Con esto se busca que se respete de manera efectiva los usos y ocupación del suelo para cada zona.

Existe una ordenanza que crea el Consejo de Planificación, que busca consolidar el sistema de gobernanza cantonal y planificación territorial. Esto permite articular al cantón con lo que establece a nivel nacional el Código de planificación y finanzas públicas.

Los proyectos de ordenanzas buscan, además, articular los procesos de participación ciudadana que existen en Arajuno, con el Consejo de Planificación, de tal manera que se consoliden y coordinen entre sí pues el fin superior en el cantón es garantizar la participación ciudadana.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE ARAJUNO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANTÓN ARAJUNO 2011

CAPÍTULO:
6. GESTIÓN DEL TERRITORIO

6.1 GESTIÓN DEL TERRITORIO

6.1.1 INSTANCIA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES.

El código de planificación y finanzas públicas, señala que es necesario regular los procesos, instrumentos e institucionalidad del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa establecido en el artículo 279 de la Constitución de la República y su relación con las instancias de participación establecidas en el artículo 100 de la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Participación y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Una de los procesos de institucionalidad en el contexto del sistema de planificación, constituyen los consejos de planificación, quienes serán conformados por las autoridades y técnicos del gobierno municipal, representante de los gobiernos parroquiales y representantes de la ciudadanía.

Actualmente, existe el consejo de planificación cantonal, creado bajo ordenanza emitida por el Consejo Municipal de Arajuno, que esta instancia tiene como objetivo promover, dar seguimiento y garantizar la participación ciudadana en la elaboración, ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Consejo de Planificación es una instancia de coordinación y trabajo permanente entre el Gobierno Municipal, la junta parroquial y los representantes de la sociedad civil organizada, para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Las funciones del Consejo de Planificación comprenden:

- ✚ Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- ✚ Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- ✚ Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri-anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- ✚ Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- ✚ Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- ✚ Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

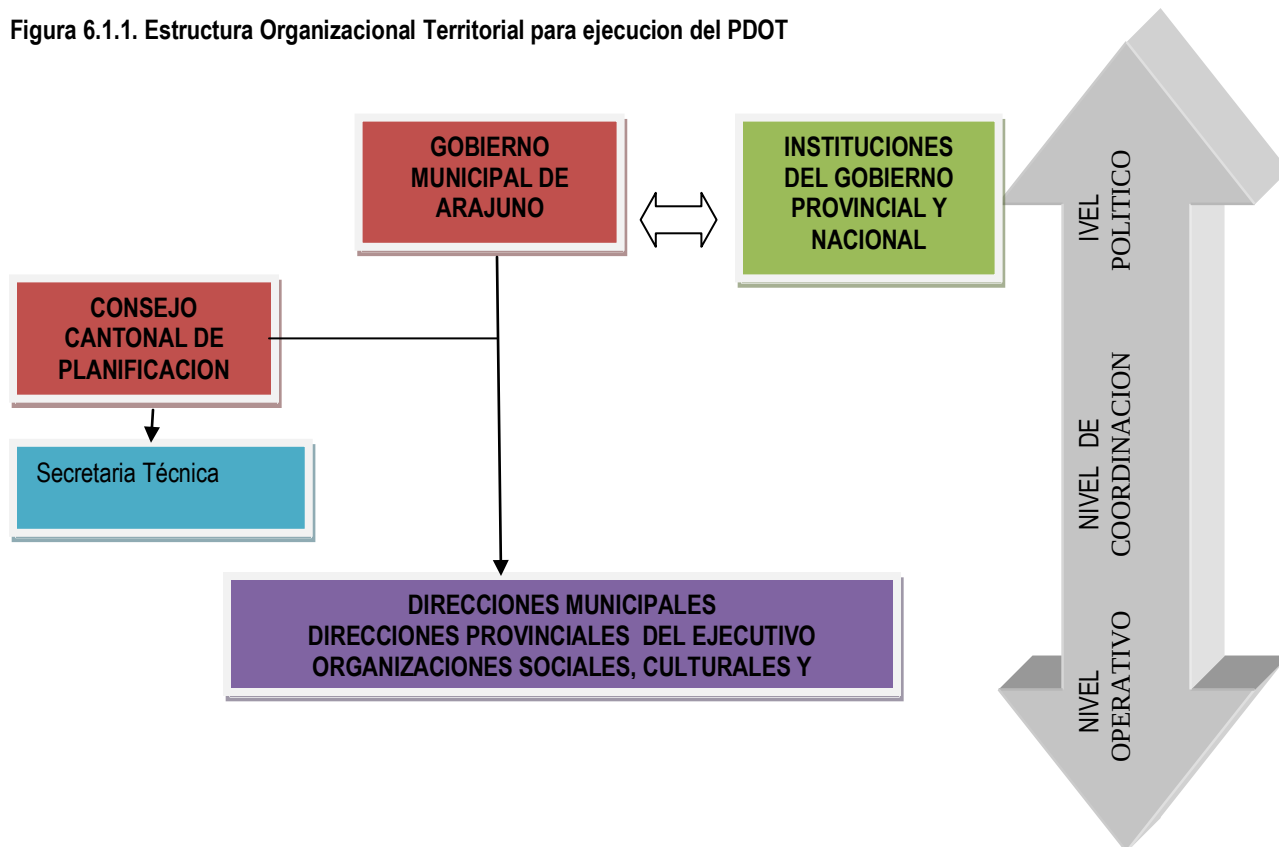
El Consejo de Planificación deberá reunirse ordinariamente, al menos, una vez cada tres meses. Podrá sesionar con el número de integrantes que estén presentes. Para la toma de decisiones se procurará llegar a consensos y en caso de que sea imposible llegar a las mismas serán tomadas por mayoría simple de los integrantes. Las resoluciones del Consejo Cantonal de Planificación serán tomadas en consideración para la gestión de las autoridades y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Como también para las organizaciones e instituciones del Cantón.

La siguiente figura grafica la estructura organizativa para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el cantón. Existen diferentes niveles de responsabilidad en el territorio ya sean en el ámbito político, coordinación y operación.

En el nivel político tendrá la responsabilidad el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y las instituciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y Nacional; a nivel de coordinación tendrá la responsabilidad el Consejo de Planificación creado para el efecto, cuya secretario/a técnico será el funcionario/a municipal que sea responsable de la Unidad Administrativa encargado/o de la planificación cantonal; Las direcciones municipales, direcciones provinciales

del ejecutivo y las organizaciones sociales, culturales y económicas tendrá la gran responsabilidad de concretar las políticas públicas e implementar los programas, proyectos y acciones del PDOT.

Figura 6.1.1. Estructura Organizacional Territorial para ejecución del PDOT



6.1.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.

Para que un plan de desarrollo sea vivo, realista y ciudadano, tiene que ser susceptible a modificaciones, correcciones y complementariedades. En este sentido, el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2011-2025, es una herramienta perfectible y dinámica que se transformará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante, así como a la medición y evaluación de los resultados obtenidos

El plan es un documento que guía, no impone; más bien pretende construir para el futuro, al tiempo que da respuestas a las demandas que no pueden seguir siendo ignoradas. Este Plan habrá de evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos entre los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales por parte del Alcalde; informes técnicos a la institución rectora de la planificación, la evaluación al final de la administración, para entregar los resultados a la ciudadanía y orientar la visión de largo plazo.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del PDOT 2010-2025, será diseñado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y aplicado por el Consejo de Planificación, quienes, llevarán el proceso de evaluación del desarrollo, el avance y ejecución de los programas y proyectos de las dependencias de la municipalidad y entidades gubernamentales

Una vez diseñado, se implementará el sistema de seguimiento y evaluación del plan, que significará una rendición de cuentas permanente, transparente y veraz del ejercicio gubernamental. El seguimiento y la evaluación tendrán como propósitos particulares la medición y efectividad del cumplimiento de las políticas trazadas, las metas, programas y proyectos.

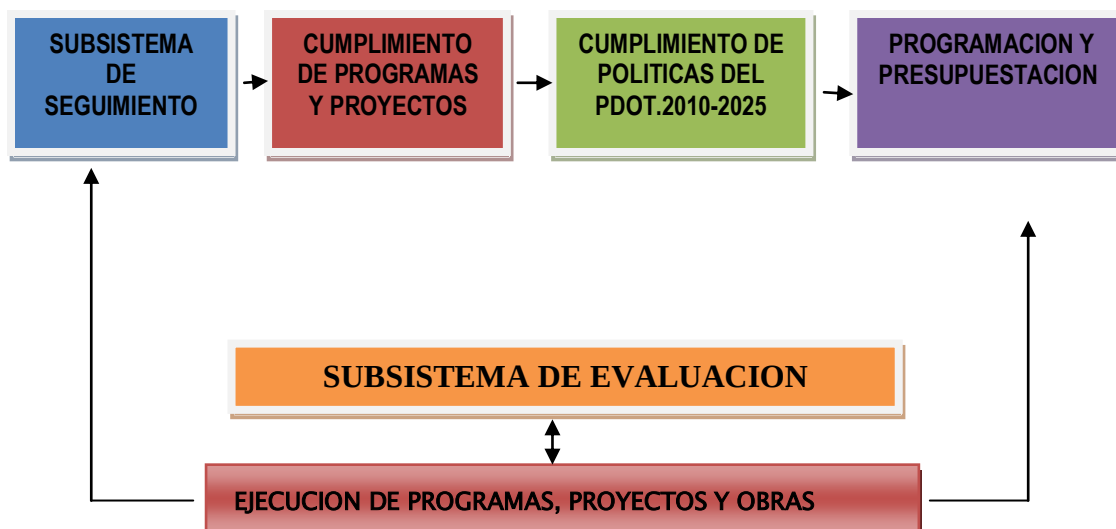
El sistema de seguimiento y evaluación permitirá los siguientes aspectos:

- Integrar una visión sistémica de mediano y largo plazo, que potencie la eficacia de las acciones emprendidas por las dependencias y entidades y elevar la sinergia y coordinación institucional
- Mejorar la asignación presupuestal, al conocer el impacto socio económico y ambiental de las obras y acciones ejecutadas
- Diseñar planes de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.
- Contar con información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas en términos de su impacto al desarrollo, que apoye la toma de decisiones y mejorar la rendición de cuentas a la población;

El sistema de seguimiento y evaluación se efectuará tal como se ilustra en la siguiente figura, el sistema estará integrado por dos grandes componentes:

- a) Subsistema de seguimiento
- b) Subsistema de evaluación.

Figura 8. Esquema metodológico de Seguimiento y Evaluación del PDOT



a). Subsistema de seguimiento

Para mejorar la gestión pública, se requiere contar con información sobre el avance operativo, es decir sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan, con el objeto de identificar a tiempo desviaciones y poder ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones

El subsistema de seguimiento, deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT.

Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones.

b). Subsistema de evaluación

El objetivo de este subsistema es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. El subsistema de evaluación, es el que permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio alcanzado.

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT, con la apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

En ese sentido, el subsistema de Evaluación parte de la información recopilada por el subsistema de Seguimiento, para ofrecer un escenario sobre el cumplimiento de las metas de las políticas y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos del PDOT 2010- 2025. Lo anterior, con el fin de posibilitar un proceso de análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los ejercicios subsecuentes.

Ello, debe realizarse bajo una visión de transversalidad de las políticas, programas y proyectos en el territorio, es decir, para la atención de los programas podrán participar diversas dependencias y entidades en la consecución de la misma política del programa.

Para apoyar este proceso la dirección de planificación, en conjunto con la dirección financiera de la municipalidad, definirán los lineamientos que deben utilizarse para la formulación del Plan Operativo Anual, POA, con la finalidad de que éste se ajuste a los objetivos, políticas y prioridades establecidas en el plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial